



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, lunes 11 de abril de 2022

Año CXXX Número 34.898

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	13
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	14

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	34
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	38
AVISOS COMERCIALES	38
BALANCES	67

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	68
SUCESIONES	73
REMATES JUDICIALES	75

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	78
AVISOS COMERCIALES	96

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	97
SUCESIONES	107
REMATES JUDICIALES	108

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	111
-------	-----

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

 Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**

 Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

 Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

AMMOCA S.A.

Escritura del 05/04/22. Constitución: 1) Presidente: Santiago TESTA, argentino, 29/05/98, DNI 43.087.710, CUIT 20-43087710-1, empresario, soltero y domiciliado en Rio de Janeiro 3160, dpto "2", Lanus Oeste, Lanus, Prov de Bs As, 500 acciones de \$ 1000 VN c/u y Director Suplente: Ramiro TESTA, argentino, 02/10/93, DNI 40.621.417, CUIL 20-40621417-7, empresario, soltero y domiciliado en Vertiz 6000, 37AL, Manzana 3, Barrio Garay, San José, Almirante Brown, Prov de Bs As, 500 acciones de \$ 1000 VN c/u. Los directores designados aceptaron el cargo y fijaron domicilio especial en la sede social: La Pampa 5043, 3° piso, departamento "C", CABA. 2) 30 años. 3) Objeto: a) Ejecutar y/o prestar servicio de desinfecciones y desinsectaciones, desratización, fumigación, tratamientos libres de pesticidas o combatir todo tipo de plagas, quitar malos olores, higiénicamente purificar y fumigar tanto edificios, instalaciones, depósitos, medios de transporte, mercadería, industrias, plantas de almacenaje, sin restricción de tipo o de lugar de ejecución, sean públicos o privados. Combatir la pulición o corrosión de cualquier naturaleza, mantener materiales y equipos para la seguridad, protección y prevención de las causas de estos problemas utilizando para esto tecnologías existentes y a crearse. b) control, inspección, valoración, medición y análisis de la enumeración antes realizada. c) Ejecutar servicios de asesoría, consultoría, orientación y análisis de producción (clima, fertilización, consultoría ambiental, climáticas, entre otras). La realización de tareas relacionadas con el Diagnóstico Ambiental, la Evaluación de Impactos Ambientales, la Formulación y ejecución de programas, proyectos y todo tipo de asistencia técnica relativa al Medio Ambiente. d) Manufacturar, comprar, vender, importar y exportar productos e instrumentos para combatir plagas en los niveles doméstico, comercial e industrial. La sociedad puede realizar todas las operaciones comerciales, industriales, financieras, que directa o indirectamente promuevan a la concreción del objeto social, siempre con la actuación de profesional habilitado cuando por razón de la materia, las leyes y reglamentos así lo exijan. todo ello efectuado por profesionales en la materia. 4) Capital \$ 1.000.000. 5) 31-3. Autorizado según instrumento público Esc. N° 40 de fecha 05/04/2022 Reg. N° 2056 Roman Ramirez Silva - Matrícula: 4359 C.E.C.B.A.

e. 11/04/2022 N° 22782/22 v. 11/04/2022

ANCIA S.A.

Complementa publicación N° 22013/22 del 07/04/2022. SINDICO TITULAR: Horacio Abel RODRIGUEZ. Constituye domicilio especial en sede social sita en Humberto Primo 3016, piso 1° dto. 4, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 21 de fecha 25/03/2022 Reg. N° 7 bis SANTIAGO PEDRO REIBESTEIN - Matrícula: 5651 C.E.C.B.A.

e. 11/04/2022 N° 22796/22 v. 11/04/2022

BEMIS ARGENTINA S.A.U.

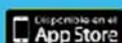
CUIT 30521494839. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 21 de marzo de 2022 se resolvió modificar la denominación social de Bemis Argentina S.A.U. por la de Amcor Flexibles Chivilcoy S.A.U. modificándose el artículo 1° del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 21/03/2022 Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 21/03/2022 Martin Fitte - T°: 137 F°: 717 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2022 N° 22992/22 v. 11/04/2022

El Boletín en tu celular

Accedé a toda la información desde la APP del Boletín estés donde estés.

Podés descargarla de forma gratuita desde:



BUTROD S.A.

CUIT: 30-71626559-1. Rectifica Edicto N° 17146/22 del 23/03/2022. Se deja constancia que se había informado y publicado el domicilio legal de los directores Sres. Mauricio Antonio Butera y Silvana Elsa Rodríguez en la Av. Leandro N. Alem n° 693 Piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuando debería haber sido informado y publicado el domicilio legal en la calle Tres de Febrero n° 3483, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 13/03/2020
Marina Altieri - T°: 99 F°: 686 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2022 N° 23140/22 v. 11/04/2022

C.A.H.N.E. GROUP S.A.

RECTIFICATORIA - COMPLEMENTARIA (de aviso publicado el 21/3/2022 N° 16504/22).- Se hace saber por un día, que según escritura del 5/4/2022, en virtud de una vista formulada por la I.G.J., se modifica el nombre de la sociedad "Capitalización en Haberes Netos S.A." por la siguiente denominación "C.A.H.N.E. GROUP S.A. Y en consecuencia se modifica el artículo primero de los estatutos.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 19 de fecha 05/05/2022 Reg. N° 30
ines maria gradin - Matrícula: 4851 C.E.C.B.A.

e. 11/04/2022 N° 22784/22 v. 11/04/2022

COLWYN S.A.

Se complementa el aviso N° 27618/20 publicado el 16/7/2020. Por escritura complementaria 274, F° 715 del 04/04/2022, Registro 841, CABA, se rectificó el artículo segundo del estatuto social que quedó redactado de la siguiente manera: "Su duración es de treinta (30) años a partir de la fecha de su inscripción ante la Inspección General de Justicia". Autorizado según instrumento público Esc. N° 274 de fecha 04/04/2022 Reg. N° 841
Romina Soledad QUARATINO - T°: 101 F°: 652 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2022 N° 23111/22 v. 11/04/2022

DAMCO DISTRIBUCIONES S.A.

Por Escritura del 27/12/2021 al F° 664, Reg. 1300 de CABA, se constituyó: 1) Gonzalo Agustín MORALES, 28/12/1988, soltero, DNI 34.061.027, Dr. Vidal 1281, Torre 7, piso 3°, depto "22", Cdad. y Pcia. de Jujuy, comerciante; Daniel Ignacio MORALES, 24/4/1994, soltero, DNI 36.425.045, Pedro del Portal 399, Cdad. y Pcia. de Jujuy, abogado y José María TORINO, 18/11/1978, divorciado, DNI 26.793.613, Pemberton 406, Cdad. y Pcia. de Jujuy, contador, argentinos.- 2) "DAMCO DISTRIBUCIONES S.A."- 3) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o en el extranjero, las siguientes actividades: La compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución de productos de kiosco, drugstore, productos de almacén, golosinas, productos alimenticios preparados, cigarrillos, bebidas con y sin alcohol, carnes y subproductos de origen animal de toda especie, embutidos, fiambres, chacinados, productos lácteos y de todo producto elaborado, semi-elaborado o a elaborar. La distribución mediante transporte terrestre, aéreo o mediante cualquier otro medio de los productos relacionados con el objeto social. 4) \$ 9.000.000.- 5) Presidente: José María TORINO. Director Suplente: Gonzalo Agustín MORALES, con domicilio especial en sede social.- 6) Cierre 31/12.- 7) 30 años.- 8) Sede Social en Moreno 2562, piso 3°, departamento "E", CABA. 9) Suscripción: Daniel Ignacio MORALES suscribe 3.000 acciones, José María TORINO suscribe 3.000 acciones y Gonzalo Agustín MORALES suscribe 3.000 acciones; total de 9.000 acciones suscriptas, ordinarias, nominativas no endosables, de un voto por acción y de mil pesos valor nominal cada una.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 88 de fecha 06/04/2022 Reg. N° 1300

Lionel Norberto Acquarone - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 11/04/2022 N° 22842/22 v. 11/04/2022

DESARROLLOS NUEVA CELINA S.A.

Constituida: 7/04/2022: 1) Carlos Benjamín LEVI, argentino, nacido 26/06/1961, DNI 14.868.057, CUIT 20-14868057-5, casado, empresario, domicilio Coronel Díaz 2170, Piso 6, CABA; 2) Claudio Salomón COHEN, argentino, nacido 9/04/1960, casado, comerciante, DNI 13.214.852, CUIT 20-13214852-0, domicilio Agüero 1534, Piso 2, CABA; 3) Martín Ariel YABES, argentino, nacido 24/5/1987, casado, asesor administrativo, DNI 33.032.346, CUIT 23-33032346-9, domicilio Gallo 954, Piso 3, CABA; 4) Alejandro Jacobo Simón COHEN, argentino, nacido 30/04/1965,

divorciado, empresario, DNI 17.363.862, CUIT 20-17363862-1, domicilio Hipólito Yrigoyen 530, Localidad y Partido de Vicente López, Pcia de Bs As; 5) Guido JUDELEWSKY, argentino, nacido 19/12/1993, soltero, DNI 38.028.558, CUIL 20-38028558-5, comerciante, domicilio Av. Congreso 1590, Piso 5, Depto "A", y 6) "FEDERAL CONSTRUCTORA S.A.", C.U.I.T. 30-71514874-5, domicilio Alejandro Magariños Cervantes 3840, CABA. 2) Duración 30 años. 3) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) CONSTRUCTORA: Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles e industriales, viales, barrios, fincas, urbanizaciones; mantenimiento y remodelación de inmuebles; y realización de todo servicio y actividad relacionada a la construcción, ya sean obras públicas o privadas, en terrenos propios o de terceros. Ejecución, diseño de proyectos, dirección técnica en construcción de obras civiles, industriales, sanitarias, de electricidad y de equipamiento, por si o mediante la contratación y/o subcontratación de empresas de construcción; compraventa de todo tipo de materiales para la construcción, la electricidad y la actividad de corralón de materiales, planificación, colocación de tinglados, galpones, pisos industriales, construcciones civiles y públicas, como puentes, autopistas, etcétera, pudiendo presentarse en licitaciones privadas, públicas, nacionales, provinciales o municipales; importación, exportación y distribución de productos y materiales para la construcción. Contando asimismo con facultades para constituirse como fiduciario, fideicomisario y/o fiduciante de fideicomisos de construcción. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. b) INMOBILIARIA: la compraventa de inmuebles, inclusive bajo el régimen del derecho real de propiedad horizontal, tareas de intermediación, administración y/o alquiler de inmuebles propios y/o de terceros, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole y mediante cualquier figura admitida por las leyes argentinas, la construcción y/o remodelación de obras en terrenos propios o de terceros y locación de obras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, realizar contratos, tomar representaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. 4) Capital Social: 200.000, representado por 200.000 acciones nominativas no endosables de \$ 1 c/u. 5) Presidente: Carlos Benjamin LEVI, Director Suplente: Martin Ariel YABES ambos con domicilio especial en calle Felipe Vallese 2937, entrepiso, CABA 6) Cierre Ejercicio Social: 28 de febrero de cada año. 7) Suscripción del Capital: Carlos Benjamín LEVI suscribe 40.000 acciones nominativas no endosables; Claudio Salomón COHEN suscribe 30.000 acciones nominativas no endosables; Martin Ariel YABES, suscribe 20.000 acciones nominativas no endosables, Alejandro Jacobo Simón COHEN suscribe 50.000 acciones nominativas no endosables; Federal Constructora S.A suscribe 40.000 acciones nominativas no endosables; Guido JUDELEWSKY, suscribe 20.000 acciones nominativas no endosables.- 8) Domicilio Social: Felipe Vallese 2937, entrepiso, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 43 de fecha 07/04/2022 Reg. Nº 1646 GUIDO ANDRES MANGIATERRA - Matrícula: 5470 C.E.C.B.A.

e. 11/04/2022 Nº 23121/22 v. 11/04/2022

DIGITAL POS S.A.

Escritura 31 del 5/4/2022 registro 997 CABA. Socios Carlos Marcelo PEREA DNI 20599485 casado nació 14/1/1969, Gonzalo Sebastián PEREA DNI 36440313 soltero nació 19/3/1992, argentinos comerciantes domicilio Av. Manuel Belgrano 4608 piso 1 depto. B Avellaneda Pcia. Bs. As. Duración 29 años desde su inscripción. Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Cierre ejercicio 31/3 de c/año. Objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: Prestación de servicios electrónicos de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios públicos, impuestos y otros servicios, transacciones privadas de todo tipo y préstamos de cualquier naturaleza, incluyendo tarjetas de crédito o cualquier modo de origen digital. Distribución de saldos de compañías de celulares y SUBE (sistema único de boleto electrónico); operaciones de medios de pago masivos, mediante mecanismo de débito en cuenta, tarjetas de débito o tarjetas de crédito, operaciones con cámaras electrónicas de compensación de medios de pago, títulos, valores y documentos; procesamiento de información y datos involucrados en el servicio de compensación electrónica de medios de pago. Administración de redes de dispositivos electrónicos de captura de transacciones, como ser cajeros automáticos, terminales de autoservicio, terminales de punto de venta, dispositivos móviles y cualquier otro similares. Prestación de servicios electrónicos e informáticos relacionados directa o indirectamente con los mercados de medios de pago, cambiarios y bursátiles incluyendo a los relacionados con transferencia de fondos y valores por medios electrónicos de computación y otros, operaciones de cámaras electrónicas de compensación de medios de pago, y realizar en general todas las actividades similares vinculadas conexas o complementarias con las mencionadas precedentemente; quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Comercialización (mayorista y/o minorista), importación, exportación, comisión, comodato, representación, distribución, instalación, implementación, capacitación, puesta a punto y soporte técnico de equipos de Posnet, terminales electrónicas y equipos relacionados y sus piezas, repuestos, accesorios e insumos. Desarrollo y comercialización (mayorista y/o minorista) de software y su documentación técnica asociada. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante en la materia. Capital \$ 500000 representado por 500000 acciones ordinarias nominativas no endosables v/n \$ 1 y 1 voto c/u suscripción Carlos Marcelo PEREA 375000 Gonzalo

Sebastián PEREA 125000. Prescinde de sindicatura. Representación presidente o vicepresidente en ausencia o impedimento del presidente. Sede Av. Caseros 3350 piso 2 CABA. Presidente Carlos Marcelo PEREA Suplente Gonzalo Sebastián PEREA ambos domicilio constituido en la sede. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 31 de fecha 05/04/2022 Reg. Nº 997
Gabriela Elena Grin - Matrícula: 5000 C.E.C.B.A.

e. 11/04/2022 Nº 22814/22 v. 11/04/2022

EL DESAFIO AGROPECUARIA S.A.

1) María Eugenia CORDERO, 3/9/1944, viuda, DNI 4.968.020, Talcahuano 1276, piso 8 departamento B CABA; Cecilia NOETINGER, 16/05/1980, casada, DNI 28.230.227, Avenida del Libertador 2213 piso 11 CABA; y Consuelo NOETINGER, 18/03/1982, casada, DNI 29.435.645, Av. Alvear 1583, piso 11, departamento B CABA. Todas argentinas y empresarias. 2) 6/4/2022 3) EL DESAFIO AGROPECUARIA S.A. 4) TALCAHUANO 1276 PISO 8 DEPARTAMENTO B CABA. 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, como actividad principal a las ACTIVIDADES INMOBILIARIAS Y AGROPECUARIAS, incluyendo la compra, venta, locación, subdivisión, urbanización, loteo, permuta, administración y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en el derecho de propiedad horizontal, y dedicarse a la formación, promoción, división y subdivisión, locación y administración de consorcios de copropietarios y la explotación directa o indirecta, por sí o por terceros de establecimientos rurales- ganaderos, agrícolas, forestales, avícolas, frutícolas, de propiedad de la sociedad, y/o de terceros. Y como actividades complementarias a la misma, las ACTIVIDADES FINANCIERAS: Mediante préstamos, con o sin garantías reales, a corto o a largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Constituir y dar hipotecas, prendas, cauciones y otras garantías reales. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 30 AÑOS desde inscripción en IGJ 7) \$ 500.000. María Eugenia Cordero suscribe 400.000 acciones de VN 1 \$ cada una; y Consuelo Noetinger y Cecilia Noetinger suscriben cada una 50.000 acciones de VN 1\$ cada una. 8) Prescinde de Sindicatura. Presidente: María Eugenia Cordero. Vicepresidente: Consuelo Noetinger. Director Suplente: Cecilia Noetinger. 3 ejercicios. Todas fijan domicilio especial en Talcahuano 1276 piso 8 departamento B CABA. 9) Representante legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia incapacidad o fallecimiento del primero. 10) 30 de junio. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 36 de fecha 06/04/2022 Reg. Nº 512

Marcela Gras Goyena - Matrícula: 5055 C.E.C.B.A.

e. 11/04/2022 Nº 22791/22 v. 11/04/2022

FRANQUICIAS AZUCARERAS S.A.

CUIT 30-70806414-5.- Por Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 21/1/2022 se resolvió por unanimidad: 1) el Aumento del Capital Social de \$ 1.086.598 a \$ 6.629.612. LEDESMA S.A.A.I. suscribe 3.314.806 acciones ordinarias escriturales CLASE A y COMPAÑÍA INVERSORA DE SALTA S.A. suscribe 3.314.806 acciones ordinarias escriturales CLASE B, todas con valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto por acción. 2) la Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social para reflejar la modificación del Capital Social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 61 de fecha 07/04/2022 Reg. Nº 1354

ALARICO ROSENDO CARDONA - Matrícula: 5087 C.E.C.B.A.

e. 11/04/2022 Nº 22851/22 v. 11/04/2022

GRUPO POLIPAR S.A.

Constitución: Por escritura 35 del 30/3/2022 Registro Notarial 1681. Socios: Julián Andrés Manuel Ateiro 23/9/1969, DNI 20.691.850, CUIT 20-20691850-1, Tucumán 1621, 5° Piso, oficina "I", Caba, suscribe 38.000 acciones; Melina Soledad Fernandez, 1°/06/1979, DNI 27.281.773, CUIT 27-27281773-7, Av Córdoba 1852, 7° piso, depto "A", Caba, suscribe 2.000 acciones, ambos argentinos, solteros y contadores. Duración: 30 años. Objeto: Fabricación, importación, exportación, distribución, consignación, representación, comercialización al por mayor y menor, de productos de polietileno y polipropileno, telas plásticas, hilos, bolsas y todo otro producto relacionado. Capital: \$ 400.000 dividido en 40.000 acciones de \$ 10 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción, Integración 25%.- Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 30/6. Presidente: Julián Andrés Manuel Ateiro.- Directora Suplente: Melina Soledad Fernandez. Aceptaron los cargos.

Sede social y domicilio especial de los directores: Montevideo 646 4º piso Oficina A, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 35 de fecha 30/03/2022 Reg. Nº 1681
Vanina Sol Pomeranec - Matrícula: 4792 C.E.C.B.A.

e. 11/04/2022 Nº 22864/22 v. 11/04/2022

HARAS LA QUEBRADA S.A.

CUIT 30-65539664-7. Por Esc. 57 del 30/3/22 Registro 19 CABA se protocolizaron las siguientes Actas: a) Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 8/1/21 reformó el artículo 8º del estatuto social estableciendo que la dirección y administración de la Sociedad estará a cargo del Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios y que la representación legal corresponde al Presidente y, en caso de ausencia o impedimento temporal de éste el Vicepresidente asumirá interinamente la representación; b) Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime y de Directorio ambas del 23/12/21 que resolvieron: 1.Dejar constancia de la cesación, por vencimiento de sus mandatos, del Directorio integrado por Presidente Hernán Ceriani Cernadas, Directora Titular María Inés Ceriani Cernadas y Director Suplente Horacio Martín María Berrotaran; 2.Designar directores a: Presidente: Hernán Ceriani Cernadas. Directora Titular: María Inés Ceriani Cernadas. Director Suplente: Horacio Martín María Berrotaran; todos con domicilio especial en Tte.Gral.Juan Domingo Perón 328 piso 5 CABA; 3.Aumentar el capital social a la suma de \$ 100.000.000 dividido en 100.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. Suscripción del capital social luego del aumento aprobado: Hernán Ceriani Cernadas 50.000.000 de acciones y María Inés Ceriani Cernadas 50.000.000 de acciones; 4.Modificar el artículo cuarto del Estatuto Social; 5.Aprobar la escisión parcial mediante la cual la sociedad "HARAS LA QUEBRADA S.A.", sin disolverse ni liquidarse, destina parte de su patrimonio para constituir dos nuevas sociedades denominadas "EL COMPINCHE AGRO S.R.L." y "H CERIANI CERNADAS S.R.L."; 6.Aprobar el balance especial de escisión confeccionado al 31/8/2021; 7.Aprobar los Contratos Sociales de las sociedades escisionarias "EL COMPINCHE AGRO S.R.L." y "H CERIANI CERNADAS S.R.L."; 8.Reducir el capital social, como consecuencia de la escisión, a la suma de \$ 47.600.000 dividido en 47.600.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. Suscripción del capital social luego de la reducción aprobada: Hernán Ceriani Cernadas: 23.800.000 acciones, María Inés Ceriani Cernadas 23.800.000 acciones; 9.Modificar el artículo cuarto del Estatuto Social.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 57 de fecha 30/03/2022 Reg. Nº 19
Maria Verina Meglio - Tº: 62 Fº: 758 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2022 Nº 23150/22 v. 11/04/2022

HUEMULES S.A.

30-70729484-8.- Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria Nº 33 de fecha 31/12/2021, se resolvió: 1) aprobar el aumento del capital social de \$ 3.200.000 a \$ 4.089.000, mediante la capitalización de la cuenta "Ajuste de Capital" y créditos de las accionistas Patagonia Gold Ltd. y Minera Minamalu S.A. Como consecuencia del aumento aprobado, el capital accionario quedó compuesto de la siguiente manera: (i) Patagonia Gold Ltd. 3.771.550 acciones, y (ii) Minera Minamalu S.A. 317.450 acciones; todas acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal y un voto por acción; 2) reformar el artículo 5º del Estatuto, referido al Capital Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de fecha 31/12/2021

Martin Miguel Jándula - Tº: 105 Fº: 329 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2022 Nº 22870/22 v. 11/04/2022

INVERSIONES CASTELLI S.A.

Se rectifica el aviso del 28/03/2022 Nº 18235/22. SEDE SOCIAL: Avenida Paseo Colon 1142 piso 13º departamento "C" Torre 1 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº74 de fecha 18/03/2022 Reg. Nº18
Federico Teran - Matrícula: 4923 C.E.C.B.A.

e. 11/04/2022 Nº 22844/22 v. 11/04/2022

ISLA EL DURAZNO S.A.

CUIT 30-70785256-5. Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 11/09/2017 resolvió prescindir de la Sindicatura y como consecuencia de ello reformar el artículo duodécimo del Estatuto Social Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 10/03/2022

PATRICIA MYRIAM CROVETTO - Habilitado D.N.R.O. Nº 22678

e. 11/04/2022 Nº 22993/22 v. 11/04/2022

LA GUAPA S.A.

CUIT 30710481993. Se complementa BO de fecha 04/10/2012 N° 101017/12. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 13/9/12, se resolvió aumentar el capital social a la suma de \$ 1.500.000 representado por 1.500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal c/u con derecho a un voto por acción y quedo suscripto e integrado de la siguiente manera: Julio Hernán Tasso 1.409.333,33 acciones y Lucia Rafaela Tasso 90.666,67 acciones. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 13/09/2012

Silvia Leonor Mato - T°: 73 F°: 1000 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2022 N° 22772/22 v. 11/04/2022

LELEQUE EXPLORACIÓN S.A.

30-70729515-1.- Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria N° 35 de fecha 31/12/2021, se resolvió: 1) aprobar el aumento del capital social de \$ 1.730.000 a \$ 1.890.000, mediante la capitalización de la cuenta "Ajuste de Capital" y créditos de la accionista Minera Minamalu S.A. Como consecuencia del aumento aprobado, el capital accionario quedó compuesto de la siguiente manera: (i) Patagonia Gold Ltd. 1.638.010 acciones, y (ii) Minera Minamalu S.A. 251.990 acciones; todas acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal y un voto por acción; 2) reformar el artículo 5° del Estatuto, referido al Capital Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de fecha 31/12/2021

Martin Miguel Jándula - T°: 105 F°: 329 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2022 N° 22875/22 v. 11/04/2022

MARITIMA MARUBA S.A.

Se reformo el estatuto de Maritima Maruba S.A.CUIT. 30-50695438-6- segun Acta de Asamblea Extraordinaria del 11/11/2021. ARTÍCULO TERCERO: OBJETO SOCIAL. Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a todo tipo de actividades navieras relacionadas con el transporte y comercio marítimo y fluvial en todos sus aspectos y modalidades. Podrá concertar fletes y/o transportes de cargas en general por medio de sus propias embarcaciones y/o de terceros, así como también constituirse en agencia marítima, pudiendo nombrar y remover agentes marítimos. Asimismo, podrá efectuar estibajes y alijes, construir, mantener, modernizar, adaptar, reparar, comprar, vender, amarrar, desguazar, arrendar por tiempo y/o a casco desnudo, y/o gravar artefactos navales de todo tipo y adquirir o enajenar todo elemento o cosa referente a la navegación marítima y fluvial, incluyendo buques, barcas, dragas, remolcadores, embarcaciones, lanchones, botes, piezas y accesorios navales y de la navegación y demás artefactos navales; pudiendo además realizar actividades tales como almacenamiento de contenedores vacíos y/o llenos, de propiedad de la empresa o consignados, reparaciones, limpieza, desinfección y pintura de tales elementos, depósito de chasis, portacontenedores y demás utilaje que sirva para atender el movimiento fluviomarítimo y terrestre de los mismos. Prestar toda clase de servicios a vías navegables, incluyendo pero sin limitación, movimiento de tierras, rellenado de terrenos y creación de islas artificiales, zanjeo, obras hidráulicas, parquización y forestación, mantenimiento, dragado, redragado, construcción, instalación, reparación, señalización y balizamiento de la infraestructura necesaria. Control y monitoreo de tráfico marítimo y fluvial, dragado, redragado, señalización y balizamiento y demás tareas conexas. Prestar servicios de depósito de contenedores llenos o vacíos y de mercaderías de importación y/o exportación para su desconsolidado y consolidado, incluyendo toda la gama de productos o subproductos tales como graneles, cereales, líquidos, aceites y toda otra mercancía de removido. Actuar como permisionaria y/o propietaria de depósitos y/o plazoleas fiscales generales para almacenamiento de contenedores, carga general de importación y exportación, para operar con mercaderías propias y/o de terceros. Podrá realizar todo tipo de operaciones comerciales mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación y/o distribución de mercaderías y/o materias primas. Dedicarse a la construcción, montaje, y explotación de depósitos y celdas de todo tipo de mercaderías y productos; prestar servicio de básculas de uso público y privado para camiones y/o vagones y/o vehículos de transporte; explotar playas de vehículos y camiones. Emitir certificados de depósitos y warrants de las mercaderías depositadas en celdas, depósitos, acopios y/o silos propios, concesionados, permisionados, locados o de terceros. Explotar -en cualquier forma- permisos, licencias, habilitaciones, autorizaciones, concesiones; presentarse como oferente, a su nombre o a nombre de terceros, y celebrar todo tipo de contratos en los procesos de privatización y/o concursos y/o licitaciones públicas o privadas de servicios, obras y/o suministros marítimos y/o fluviales y/o conexas. Para ello podrá requerir todo tipo de permisos de uso y explotación de predios e instalaciones, entre otros, portuarios. Explotar y operar terminales portuarias públicas y/o privadas, realizando todas las tareas inherentes a dicha actividad, tales como la carga y/o descarga de artefactos navales, manipuleo de las mercaderías operadas sean estas propias o de terceros, estiba, desestiba, servicios portuarios de logística y otros relacionados. Realizar y prestar todo tipo de servicios portuarios y marítimos y/o vinculados y/o realizados con dichos servicios. Realizar

pesca marítima y fluvial en todas sus formas, de conformidad con la normativa aplicable y vigente, utilizando todo tipo de buques pesqueros, tanto factorías como fresqueros, propios o de terceros, procesando todo tipo de pescados y otros productos derivados de la pesca, incluyendo pero sin limitación a fileteado, producción de conservas y harinas de pescado, congelación de pescados y mariscos y de cualquier producto que sea posible congelar. Comercializar y transportar en todas sus formas productos derivados de la pesca. Comprar, vender y/o construir maquinarias y equipos, elementos, materiales y mercaderías relacionadas con la industria pesquera. Podrá realizar aportes e inversión de capitales a particulares y empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o futuros, compra venta de títulos y acciones y otros valores mobiliarios; constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales; otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías, ajustables o no y toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público. Para su cumplimiento, la sociedad gozará de plena capacidad jurídica pudiendo ejecutar los actos, contratos u operaciones relacionadas con el objeto antedicho, incluso la compraventa, locación y permuta de bienes de todo tipo, incluyendo bienes muebles e inmuebles, en relación con la explotación del objeto de la sociedad. Autorizado según instrumento público Esc. N° 906 de fecha 10/12/2021 Reg. N° 1810

Carlos Osman Dick Naya - Matrícula: 4082 C.E.C.B.A.

e. 11/04/2022 N° 23157/22 v. 11/04/2022

METALLA S.A.

CUIT Nro. 30-71628323-9. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el día 22/03/2022 se resolvió (i) designar al Sr. Sven Arne Bartvedt Engevik como Presidente y Director Titular y al Sr. Brett Heath como Director Suplente; y (ii) modificar el artículo séptimo y décimo del Estatuto Social a los fines de permitir que los órganos de gobierno y administración celebren reuniones a distancia. Los Directores designados constituyen domicilio especial en Juncal 802 piso 4 oficina J, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 22/03/2022

María Florencia Angélico - T°: 96 F°: 493 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2022 N° 22836/22 v. 11/04/2022

MINERA AQUILINE ARGENTINA S.A.U.

30-70044731-2.- Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria N° 67 de fecha 31/12/2021, se resolvió: 1) aprobar el aumento del capital social \$ 43.151.827 a \$ 43.686.827, mediante la capitalización de la cuenta "Ajuste de Capital" y créditos de la única accionista Patagonia Gold Canada Inc. Como consecuencia del aumento, el capital accionario quedó compuesto de la siguiente manera: Patagonia Gold Canada Inc.: (i) 35.046.072 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal y un voto por acción, (ii) 4.955.301 acciones preferidas nominativas no endosables de un peso valor nominal y un voto por acción, y con derecho a un cobro preferente con respecto a las acciones ordinarias, en forma no acumulativa, de las utilidades que correspondan distribuir, únicamente cuando haya utilidades para distribuir, (iii) 3.685.454 acciones preferidas nominativas no endosables de un peso valor nominal y sin derecho a voto, con derecho a un cobro preferente con respecto a las acciones ordinarias en forma no acumulativa, de las utilidades que corresponda distribuir, únicamente cuando haya utilidades para distribuir, y de acuerdo al porcentaje accionario que dichas acciones preferidas representen en el capital social; 2) reformar el artículo 4° del Estatuto, referido al Capital Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de fecha 31/12/2021

Martin Miguel Jándula - T°: 105 F°: 329 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2022 N° 22832/22 v. 11/04/2022

MINERA MINAMALU S.A.

30-71152951-5.- Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria N° 21 de fecha 31/12/2021, se resolvió: 1) aprobar el aumento del capital social de \$ 5.500.000 a \$ 6.700.000, mediante la capitalización de la cuenta "Ajuste de Capital" y créditos de la accionista Patagonia Gold Ltd. Como consecuencia del aumento, el capital accionario quedó compuesto de la siguiente manera: (i) Patagonia Gold Ltd. 6.590.900 acciones, (ii) Christopher van Tienhoven 109.100 acciones; todas acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal y un voto por acción; 2) reformar el artículo 5° del Estatuto, referido al Capital Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de fecha 31/12/2021

Martin Miguel Jándula - T°: 105 F°: 329 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2022 N° 22869/22 v. 11/04/2022

NEW DIETETICS S.A.

1) Jonatan Daniel ARECO, 17/8/86, 32.564.841, Av. Regimiento de Patricios 1052 piso 4 departamento 415 CABA y Nicolas Eduardo AGUILAR, 21/6/86, 32.439.150, Cerrito 1233, Bernal, Quilmes, Prov. de Bs As, ambos argentinos comerciantes y solteros. 2) 3/3/22. 3) NEW DIETETICS S.A. 4) Sarmiento 810 CABA. 5) I) La comercialización, elaboración, comisión, consignación, representación, distribución, almacenamiento, importación y exportación, al por mayor y/o menor, de todo tipo de productos alimenticios, de herboristería, nutrición y dietética y bebidas en general. II) La explotación de establecimientos comerciales, gastronómicos y/o relacionados con el rubro gastronómico y/o alimenticio. 6) 30 años. 7) \$ 250.000.- (25.000 acciones de \$ 10 valor nominal y 1 voto c/u). SUSCRIPCIÓN: Nicolas Eduardo AGUILAR, 2.500 acciones de \$ 10 valor nominal y 1 voto c/u o sea \$ 25.000 y Jonatan Daniel ARECO, 22.500 acciones de \$ 10 valor nominal y 1 voto c/u, o sea \$ 225.000. 8) Representación: PRESIDENTE Jonatan Daniel ARECO y DIRECTOR SUPLENTE Nicolas Eduardo AGUILAR. Aceptaron cargos por 3 ejercicios y constituyeron domicilio especial en la sede. Se prescinde de sindicatura. 9) 31/01. Autorizado según instrumento público Esc. N° 35 de fecha 03/03/2022 Reg. N° 1628
JULIETA CANERA - Matrícula: 5662 C.E.C.B.A.

e. 11/04/2022 N° 23110/22 v. 11/04/2022

NGÜNECHÉN S.A.

Rectifica aviso publicado el 02/03/2022 N° 10773/22.- Modifica el artículo 1 del Estatuto Social cambiando la denominación de "LAGOS PATAGÓNICOS S.A." a "NGÜNECHÉN S.A.", por homonimia. Autorizado según instrumento público Esc. N° 288 de fecha 07/04/2022 Reg. N° 24
Jorge Alberto Molinari - Matrícula: 2116 C.E.C.B.A.

e. 11/04/2022 N° 22798/22 v. 11/04/2022

PATAGONIA GOLD S.A.

30-70798405-4.- Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria N° 38 de fecha 31/12/2021, se resolvió: 1) aprobar el aumento del capital social de \$ 255.306.641 a \$ 400.000.000, mediante la capitalización de la cuenta "Ajuste de Capital" y créditos de las accionistas Patagonia Gold Corp y Patagonia Gold Ltd. Como consecuencia del aumento, el capital accionario quedo compuesto de la siguiente manera: (i) Patagonia Gold Corp 117.209.825 acciones, (ii) Patagonia Gold Ltd. 264.749.064 acciones, (iii) FO.MI.CRUZ S.E. 11.872.200 acciones, y (iv) 1272680 B.C. Ltd. 6.168.911 acciones; todas son acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal y un voto por acción; 2) reformar el artículo 5° del Estatuto, referido al Capital Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de fecha 31/12/2021
Martin Miguel Jándula - T°: 105 F°: 329 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2022 N° 22827/22 v. 11/04/2022

ROIS GROUP S.A.

Por Escritura 32 del 01/04/2022 Reg. N° 1457 Roberto Antonio SESTI, 9/07/1963, empresario, divorciado, DNI 16519280, domiciliado en Alicia Moreau de Justo 1848, Piso 3 Depto 34 CABA, 1000 acciones e Ivo SCHOCRON, 03/08/2000, comerciante, soltero, DNI 42942764, domiciliado en la calle 12 de Octubre número 1086, Localidad y Partido de Quilmes, Pcia Bs As, ambos argentinos.- ROIS GROUP S.A.- Alicia Moreau de Justo 1848, Piso 3, Oficina 34, C.A.B.A.- Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país y/o en el extranjero las siguientes actividades: Industrialización, fabricación, importación, exportación, distribución y venta por mayor y menor de motocicletas, ciclomotores, bicicletas, y cualquier tipo de vehículo con o sin tracción motriz, así como también autopartes, motopartes, repuestos y accesorios de las actividades antes mencionadas.- Capital: \$ 200.000 representado por 2000 acciones de \$ 100 c/una.- Plazo: 30 años.- 31/12 de cada año.- 1 a 5 Directores titulares por 3 ejercicios.- Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso.- Presidente Ivo SCHOCRON.- Director Suplente Roberto Antonio SESTI, ambos domicilio especial en sede social.- Prescinde sindicatura.- Autorizado según instrumento público citado.-
Georgina Carla Parrotta - Matrícula: 5428 C.E.C.B.A.

e. 11/04/2022 N° 23205/22 v. 11/04/2022

SKY HEALTH S.A.

1) Paula Mariana MONTENERO, 24/3/78, 26.539.694, Jose Maria Paz 1843, depto 203, Ituzaingo, Prov de Bs As y Alexis Javier WOLCOFF, 30/12/73, 23.572.872, Carlos Calvo 2117 Piso 5 departamento A CABA, argentinos, divorciados y comerciantes. 2) 8/4/22. 3) SKY HEALTH S.A. 4) Carlos Calvo 2117 Piso 5 departamento A CABA. 5) La importación, exportación, producción, fabricación, industrialización, comercialización y distribución, al por mayor y/o menor, de artículos, maquinarias, equipos, instrumental y/o complementos de tecnología médica, estética y cosmetológica, y la concesión de las licencias, marcas y patentes que los protegen. En aquellos casos en que las normas lo establezcan, deberá hacerse en concordancia con la normativa vigente emanada por el Ministerio de Salud y la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica - ANMAT. 6) 30 años. 7) \$ 1.000.000 (100.000 acciones de \$ 10 valor nominal y 1 voto c/u). SUSCRIPCIÓN: Alexis Javier WOLCOFF 95.000 acciones de \$ 10 valor nominal y 1 voto c/u o sea \$ 950.000 y Paula Mariana MONTENERO 5.000 acciones de \$ 10 valor nominal y 1 voto c/u o sea \$ 50.000. 8) Representación: PRESIDENTE: Alexis Javier WOLCOFF y DIRECTOR SUPLENTE: Paula Mariana MONTENERO. Aceptaron cargos por 3 ejercicios y constituyeron domicilio especial en la sede. Se prescinde de sindicatura. 9) 31/03. Autorizado según instrumento público Esc. N° 73 de fecha 08/04/2022 Reg. N° 1628

JULIETA CANERA - Matrícula: 5662 C.E.C.B.A.

e. 11/04/2022 N° 23113/22 v. 11/04/2022

SOCIEDAD GENERAL DE CONSERVAS ALIMENTICIAS S.A.

CUIT 30705446063 Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 06/04/2022: i) Se designó Presidente Silvio Victorio Signorini y Suplente Claudio Ignacio Signorini, quienes fijaron domicilio especial en Perú 440 3° "H" de CABA; ii) se modificó el art. 7° del estatuto. ARTICULO SEPTIMO: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por TRES ejercicios. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por una asamblea de uno o más directores suplentes, será obligatoria. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. En caso de directorio unipersonal, el único director se desempeñará como presidente. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fija la remuneración del directorio; iii) Se cambio la sede social a Perú 440 3° piso, Dto. H de CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 30 de fecha 07/04/2022 Reg. N° 133

Hernan Martin Volante - T°: 62 F°: 70 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2022 N° 22838/22 v. 11/04/2022

SPA DIGITAL S.A.

Se rectifica aviso TI 21749/22 del 06/04/2022 donde por escritura 150 Reg. 820 del 05/04/2022 se suprime del objeto social: monedas virtuales o digitales. Autorizado según instrumento público Esc. N° 150 de fecha 05/04/2022 Reg. N° 820

veronica ines cladera - Matrícula: 5531 C.E.C.B.A.

e. 11/04/2022 N° 23171/22 v. 11/04/2022

SUPER22 MARKET Y SHOP S.A.

Escritura 33 del 7/4/2022 registro 997 CABA. Socios Juan Cruz MARQUEZ DNI 37340008 soltero nació 8/3/1993 domicilio Ruta 9 km 43.5 Maschwitz Club lote 9 Ingeniero Maschwitz Escobar Pcia. Bs. As., Juan Carlos MARQUEZ DNI 18165529 divorciado nació 24/8/1966 domicilio Av. General Alvear 2939 Benavidez Tigre Pcia. Bs. As., ambos argentinos comerciantes. Duración 29 años desde su inscripción. Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Cierre ejercicio 31/3 de c/año. Objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: explotación y administración de supermercados; comercialización y distribución de todo tipo de productos comestibles y bebidas envasadas; fiambrería, verdulería, frutería, pescadería, carnicería y panadería; artículos de limpieza y perfumería; bazar, regalería y decoración; pesca, camping y jardinería; electricidad y electrónica; mercería, calzados e indumentaria, y en general todos los productos que habitualmente se comercializan en los supermercados; importación y exportación; explotación y comercialización de franquicias relacionadas con su actividad. Capital \$ 500000 representado por 500000 acciones ordinarias nominativas no endosables v/n \$ 1 y 1 voto c/u, c/socio suscribe 250000. Prescinde de sindicatura. Representación presidente o vicepresidente

en ausencia o impedimento del presidente. Sede Av. Presidente Roque Saenz Peña 1119 piso 4 of. 411 CABA. Presidente Juan Cruz MARQUEZ Suplente Juan Carlos MARQUEZ ambos domicilio constituido en la sede. Autorizado según instrumento público Esc. N° 33 de fecha 07/04/2022 Reg. N° 997
Gabriela Elena Grin - Matrícula: 5000 C.E.C.B.A.

e. 11/04/2022 N° 22811/22 v. 11/04/2022

THE MICRONEEDLING COMPANY S.A.

Escritura 66 del 06/04/2022, CABA. Socios: Johanna Paola GUZMÁN RODRÍGUEZ, nacida 06/09/1986, DNI 95.291.806, CUIT 27-95291806-6; y Carlos Adolfo OLIVELLA LÓPEZ, nacido 21/12/1977, DNI 94.663.653, CUIT 20-94663653-4, ambos colombianos, empresarios, casados y con domicilio en José Martí 2339, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. Duración: 30 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros o asociados a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: prestación de servicios integrales de cuidado y aseo corporal relativos a la belleza y estética femenina y/o masculina, corrección y tratamiento de estrías, piel, cicatrices, micropigmentación y/o tratamientos derivados de la técnica de tatuajes mediante la explotación de salones, gabinetes y centros estéticos; compra, venta, elaboración, distribución y comercialización por mayor y menor de artículos de cosmética y perfumería en todas sus formas, incluyendo su importación y exportación, así como en el licenciamiento y cesión de marcas y patentes que los protegen; dictado de cursos en diferentes modalidades para la prestación de los servicios relacionados. A los fines indicados la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Las actividades enunciadas que así lo requieran, estarán a cargo de profesionales contratados con el correspondiente título habilitante conforme a la legislación vigente o a la que se dicte en el futuro. Capital social: \$ 800.000 representado por 8.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 100 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción. Suscripción: Johanna Paola Guzmán Rodríguez suscribe 6800 acciones y Carlos Adolfo Olivella López: suscribe 1200 acciones. Cierre de ejercicio social: 31/12. Sede social: Junin 1479, Planta Baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Administración: 1 a 3 directores titulares, igual o menor número de suplentes, Duración: tres ejercicios; Prescinde sindicatura; Directorio: Director titular y Presidente: Johanna Paola Guzmán Rodríguez; Director Suplente: Carlos Adolfo Olivella, constituyendo todos domicilio especial en Junin 1479, Planta Baja, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 66 de fecha 06/04/2022 Reg. N° 2121
MARIA VICTORIA FLEXAS - T°: 68 F°: 63 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2022 N° 23194/22 v. 11/04/2022

VIJONA S.A.

CUIT 33-71148774-9. Por Acta Asamblea Gral Extraordinaria del 05-10-21 se resolvió reforma objeto social: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, sean personas físicas y/o jurídicas en establecimientos propios o ajenos, a las siguientes actividades: 1) Publicidad en el ámbito gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, impresos de toda clase, derivados y modalidades, inclusive la realización y fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos, como ser afiches, folletos, carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas. La compraventa, arrendamiento por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sea radial, mural, televisivo, cinematográfico, impresa por medio de la prensa o por cualquier otro medio, ya sea en lugares y/o locales privados o públicos, la compra venta importación o exportación de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la publicidad, comisiones, consignaciones y representaciones, producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, como también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria como promoción de ventas, estudio de mercados, etc. Asimismo, a toda aquella tarea destinada al conocimiento masivo de productos de diversa índole, entidades o lugares geográficos nacionales o extranjeros. Organización integral de eventos. Asesoramiento, organización y contratación de servicios necesarios para eventos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto." Por Acta Asamblea del 26/10/21, se designa Director Titular Presidente SALAS, VALERIA NATALIA DELIA, DNI: 27.156.337, Director Suplente: SEITZ, FEDERICO NICOLAS; DNI: 41.105.677; aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Viamonte 632 piso 4 C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 23 de fecha 07/04/2022 Reg. N° 1894
Marisa Laura Rocas - Matrícula: 4640 C.E.C.B.A.

e. 11/04/2022 N° 23191/22 v. 11/04/2022

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

ROMAERGO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 17/03/2022. 1.- NICOLAS DANIEL ERGO, 22/05/1995, Soltero/a, Argentina, SERVICIO DE EXPENDIO DE HELADOS, ACHAVAL 271 piso 2 CABALLITO CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 38788261, CUIL/CUIT/CDI N° 20387882619, ARIAN EZEQUIEL ERGO, 11/10/1996, Soltero/a, Argentina, SERVICIO DE EXPENDIO DE HELADOS, ACHAVAL 271 piso 2° CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 39913565, CUIL/CUIT/CDI N° 20399135657, ERGO LUCIANO DAMIAN, 15/09/1998, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, ACHABAL 271 piso 2 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 41588306, CUIL/CUIT/CDI N° 20415883065, . 2.- “ROMAERGO SAS”. 3.- FALCON RAMON L CNEL 2178 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 30 años. 6.- \$ 100000. 7.- Administrador titular: NICOLAS DANIEL ERGO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FALCON RAMON L CNEL 2178 piso , CPA 1406 , Administrador suplente: ARIAN EZEQUIEL ERGO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FALCON RAMON L CNEL 2178 piso , CPA 1406; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/04/2022 N° 23001/22 v. 11/04/2022

WEIY S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 29/03/2022. 1.- JIANMIN YAO, 11/01/1963, Casado/a, China, ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P., 9 DE JULIO 41 piso GüER AIKE, DNI N° 94040896, CUIL/CUIT/CDI N° 20940408963, . 2.- “WEIY SAS”. 3.- TALCAHUANO 718 piso 12, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, a las siguientes actividades: 1) Construcción: Proyecto, administración, planificación, dirección y construcción, sea a través de contratación directa o de licitación pública y/o privada, nacional y/o internacional, de obras de ingeniería públicas y privadas, sean estas civiles, electromecánicas, hidráulicas, comerciales, industriales, viales de todo tipo, edificios, estructuras metálicas o de hormigón. Para el mejor cumplimiento de esta actividad la sociedad podrá celebrar todo tipo de contratos de compraventa, alquiler, arrendamiento, logística, reparación, mantenimiento, importación, exportación y distribución de todo tipo de maquinarias industriales, viales, equipos, herramientas y piezas para la construcción de todo tipo de obras; realizar, para uso propio o para su comercialización, la fabricación, transformación, elaboración, manipulación, reparación, mantenimiento de materiales, elementos, útiles y enseres relativos a la construcción; la explotación, extracción, trituración, clasificación y venta de materiales; excavaciones de todo índole; elaboración de hormigón, pavimentos, pisos y playas de hormigón armado; realización de trabajos con asfalto, demoliciones, desmontes full, terraplenes de todo tipo, reacondicionamiento de terrenos, elaboración de obras de saneamiento. 2) Servicio técnico, cálculos, confección de planos y de consultoría y asistencia técnica, los cuales serán realizados por técnicos y profesionales matriculados cuando correspondiera, pudiendo asociarse con terceras personas o empresas para realizar las obras y/o prestaciones de servicios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso del ahorro público.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.- 5.- 20 años. 6.- \$ 150000. 7.- Administrador titular: JIANMIN YAO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TALCAHUANO 718 piso 12, CPA 1013 , Administrador suplente: ROMAN ALBERTO UEZ,

con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TALCAHUANO 718 piso 12, CPA 1013; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/04/2022 N° 23002/22 v. 11/04/2022

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AUYANTEPUY S.R.L.

Edicto rectificatorio publicado el 30/03/2022 N° 19004/22. Se modifico el objeto social quedando redactado asi: “ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Compra, venta, fabricación, consignación, producción, transformación, importación, exportación, elaboración, distribución y representación de todo tipo de alimentos crudos y/o cocidos, productos elaborados y manufacturados, productos congelados, carnes vacunas, avícolas, porcina, cordero, embutidos y chacinados, fiambres y quesos, cualquier otra proteína de origen animal y/o vegetal, y cualquier otro producto alimenticio de venta en almacenes y supermercados. Comprendidos en su proceso de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen como en sus etapas intermedias y finales” Autorizado según instrumento público Esc. N° 45 de fecha 08/04/2022 Reg. N° 1595

Analía Desiree Lalanne - Matrícula: 5749 C.E.C.B.A.

e. 11/04/2022 N° 23174/22 v. 11/04/2022

BAIRES TECHNICAL ASSISTANCE S.R.L.

Por escritura N° 311, folio 753 del 12/08/2021. se realizó: CUIT 30-71009685-2 Cesión de cuotas ZITELLI y RIZZI CEDEN a Leandro PEÑA, 2000 cuotas por 4000. Se reforma el contrato social en forma unánime queda redactado de la siguiente manera: “CUARTO: El capital social, se fija en la suma de PESOS DOCE MIL (\$ 12.000.-) representado por DOCE MIL (12.000) CUOTAS de Un Peso (\$ 1) de valor nominal cada una de ellas, que los socios suscriben de la siguiente manera: José Luis ZITELLI: CUATRO MIL (4.000) CUOTAS equivalentes a PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000.-); Leonardo RIZZI: CUATRO MIL (4.000) CUOTAS equivalentes a PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000.-) y Leandro PEÑA: CUATRO MIL (4.000) CUOTAS equivalentes a PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000.-). Las cuotas se encuentran totalmente integradas en efectivo.- Suscribe el presente, Paola C. LONGO, Escribana, Matrícula 4595, Registro N° 2103 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, autorizado en el instrumento público mencionado. Autorizado según instrumento público Esc. N° 311 de fecha 12/08/2021 Reg. N° 2103

PAOLA CECILIA LONGO - Matrícula: 4595 C.E.C.B.A.

e. 11/04/2022 N° 22874/22 v. 11/04/2022

BAMONDI S.R.L.

SUBSANACION. 1) Por instrumento privado de fecha 30/3/2022 se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada, cuya denominación es BAMONDI SRL, que es continuadora por subsanación en los términos del artículo 25 de la ley 19.550, de la sociedad que encuadra en la Sección IV del capítulo I de la LGS bajo la denominación de Bamondi Carlos Maria y Bamondi Fernando Javier Sociedad de Hecho (30-71131220-6); habiendo identidad y continuidad jurídica. 2) Socios: Carlos Maria BAMONDI, argentino, 25/12/49, comerciante, casado segundas con Silvia Fernández Menedez, DNI 8.206.098, CUIT 20-08206098-8, Italia 2024, Vicente López, Pcia. Bs. As. Fernando Javier BAMONDI, argentino, 14/12/82, soltero, comerciante, DNI 29.986.060, CUIT 20-29986060-5, Frías 461, 4° B, CABA. Objeto: la importación, exportación y comercialización, por menor y por mayor, de productos de ferretería, electricidad, pinturería, herrajes, materiales eléctricos, artefactos de iluminación y del hogar, herramientas manuales y mecánicas. El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos relacionados con la actividad social.- Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Plazo 30 años desde su inscripción. Capital \$ 400.000 divididos en 40.000 cuotas partes de \$ 10 c/u valor nominal y con un voto por cada cuota. Carlos Maria Bamondi y Fernando Javier Bamondi suscriben 20.000 cuotas cada uno. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social será ejercida por uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma indistinta, por todo el plazo de duración de la sociedad. Gerente. Fernando Javier BAMONDI, quien constituye domicilio legal en la sede social. Sede social: Emilio Lamarca 1803, CABA. Cierre

ejercicio: 31/12. Fiscalización: A cargo de los socios. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 30/03/2022

Sonia Elizabeth Ruiz Mereles - T°: 103 F°: 657 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2022 N° 22894/22 v. 11/04/2022

BELGRANO BAKERY S.R.L.

Contrato privado del 08/04/22. Socios: NELSON MAXIMILIANO BORELLO, DNI :22.234.739, nacido el 01/6/71, casado, domiciliado en Del Eucalipto N° 17, Barrio La Alameda, Nordelta, Pcia de Bs As; RICARDO MARTÍN VON DER WALDE, DNI: 21.474.157, nacido el 27/12/69, soltero, domiciliado en Nogoya 670, Piso 4°, Depto D, Olivos, Pcia de Bs As y MARIA CONSTANZA NORANDO, DNI: 24.529.729, nacida el 14/6/75, divorciada, domiciliada en Guayra 1750, piso 2°, Depto A, CABA. Todos argentinos y empresarios. 1) BELGRANO BAKERY S.R.L.; 2) 30 años, a partir de su inscripción en el RPC; 3) Bruno Zabala 1736, CABA; 4) Tiene por objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros a las siguientes actividades: Fabricación y elaboración de todo tipo de productos de panificación por horneado, tales como pan de todos los tipos tradicionalmente conocidos o que surgieran en el futuro. Podrá asimismo elaborar todo tipo de postres, confituras, dulces, masas, biscochos, masitas, especialidades de confitería y pastelería, sándwich de miga y servicios de lunch para fiestas. Servicio de cafetería, bebidas con o sin alcohol. La explotación comercial y administración de confiterías, panaderías y cafeterías.; 5) \$ 300.000, dividido en 300.000 cuotas de \$ 1, V/N C/U, totalmente suscriptas por C/U de los socios :NELSON MAXIMILIANO BORELLO: 100.000 cuotas o sea \$ 100.000; RICARDO MARTIN VON DER WALDE: 100.000 cuotas o sea \$ 100.000 y MARIA CONSTANZA NORANDO: 100.000 cuotas, o sea \$ 100.000.; 6) administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad.; 7) 31/12 de cada año; 8) Gerente: MARIA CONSTANZA NORANDO. Fija domicilio especial en Bruno Zabala 1736, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato privado de fecha 08/04/2022 Yamila Soledad Rodriguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2022 N° 23173/22 v. 11/04/2022

BINANCE S.R.L.

Por escritura 114 del 05/04/2022 se constituyó la sociedad. Socios: Débora Joselin GONZALEZ MEGRO, argentina, 05/06/1986, empresaria, casada en primeras nupcias, DNI 32.254.250, CUIT 27-32254250-5, domiciliada en Juana Manso 1161, piso 1°, departamento "105", CABA; y Karen Julieta LEDEZMA BALBUENA, paraguaya, nacida el 05/07/1994, empresaria, soltera, DNI 95.285.462, CUIL 27-95285462-9, domiciliada en Aimé Painé 1665, piso 4°, departamento "405", CABA. Plazo: 30 años; Objeto: por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión, en la República Argentina o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Fabricación, producción, compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de artículos de indumentaria (incluyendo pero sin estar limitado a ropa, calzado, accesorios, bijouterie y marroquinería) y decoración y bazar; b) Marketing digital, asesoramiento y venta e-commerce; c) Explotación de establecimientos comerciales de propiedad de la Sociedad o de terceras personas que comercialicen los productos afines a las actividades descriptas.- Capital: \$ 300.000: 300.000 cuotas de \$ 1 y un voto c/u, suscribieron: Débora Joselin GONZALEZ MEGRO: 285.000 cuotas (95%) y Karen Julieta LEDEZMA BALBUENA: 15.000 cuotas (5%). Integración: 100%.- Cierre de ejercicio: 30/06: Gerente: Joselin GONZALEZ MEGRO.- Acepto el cargo y constituyo domicilio especial en la sede.- Duración del mandato: sin vencimiento. Actuación: individual e indistinta. Sede Callao 646, decimo primer piso CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 114 de fecha 05/04/2022 Reg. N° 441 MARIANO RENE RODRIGUEZ - Matrícula: 5224 C.E.C.B.A.

e. 11/04/2022 N° 23060/22 v. 11/04/2022

CARDIODERM S.R.L.

1) Socios: Marcelo Carlos BRESSAN, 18/1/1987, DNI 32820613, médico y María Belén KEHOE, 10/12/1983, DNI 30689209, médica, ambos argentinos, solteros y con domicilio en Hernando de Magallanes 1433, Ed. Ceibos 2, piso 4, depto. 41, Garin, Pcia. de Buenos Aires. 2) Fecha de Constitucion: 08/04/2022. 3) Denominacion: CARDIODERM SRL. 4) Sede social: Soler 3787, piso 7, depto. 14, CABA. 5) Objeto: prestación de servicios médicos relativos a la dermatología y la cardiología a través de profesionales de la salud. Comprende la administración de la prestación de los servicios médicos antes descriptos en sentido amplio incluyendo la contratación de locales y/o consultorios y/o inmuebles para la concreción de la prestación de los servicios, la contratación con terceros para la provisión de los servicios así como la prestación de los servicios propiamente dichos. 6) Duración: 30 años. 7) Capital: \$ 150.000, dividido en 15000 cuotas de \$ 10 y derecho 1 voto cada una. Suscripto: Marcelo Carlos Bressan 7500 cuotas y María Belén Kehoe 7500 cuotas. Integración: 25% (\$ 37.500). 8) Gerente María Belén Kehoe y

gerente suplente Marcelo Carlos Bressan. Ambos aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en sede social. 9) Administración y representación: Gerencia; 10) Cierre Ejercicio: 31/3. Autorizado según instrumento privado Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada de fecha 08/04/2022
MARCOS LANDABURU - T°: 71 F°: 706 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2022 N° 22994/22 v. 11/04/2022

CONCEPT B S.R.L.

Instrumento privado: 16/03/2022. Socios: Natalia Spinelli, DNI N° 29.248.490, CUIT N° 27-29248490-8, argentina, 18/09/1981, administradora de empresas, divorciada, con domicilio en la calle Ex Combatiente Juan C Reguera 1900, San Fernando, provincia de Buenos Aires; y María Laura Oeyen, DNI N° 30.744.447, CUIL 27-30744447-5, argentina, 19/01/1984, relaciones públicas, casada, Balcarce 2775, Martínez, San Isidro, provincia de Buenos Aires. Duración: 30 años. Tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, la prestación de los siguientes servicios: a) agencia de publicidad y propaganda; b) promoción de ventas, merchandising y marketing; c) incentivo, planeamiento de campañas y sistemas de publicidad, elaboración de diseños de textos y otros materiales publicitarios; d) asesoramiento en publicidad, incluso en "trade marketing" y marketing de incentivo, entrenamiento en publicidad, marketing y promoción de ventas, análisis, exámenes, pesquisas de mercado y de opinión pública, colecta, compilación y suministro de datos e informaciones de publicidad y marketing; e) compra, venta y elaboración de productos diversos de merchandising, regalos empresarios y objetos de diseño; f) participación en otras sociedades. Capital: \$ 100.000. Dirección y administración: uno o más gerentes. Cierre de ejercicio: 31/03. Gerente: María Laura Oeyen. Sede social y domicilio especial del Gerente, calle Prometeo 3160, Coghlan, Núñez, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 16/03/2022 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 16/03/2022

Gustavo Gache Piran - T°: 50 F°: 28 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2022 N° 22859/22 v. 11/04/2022

CONSTRUCTIO S.R.L.

CUIT. 30-71531282-0

Por escritura del 28/03/2022, f°114, modificó artículos 3 y 7: OBJETO SOCIAL: "ARTICULO TERCERO: a) Constructora: Construcción de edificaciones de todo tipo, incluido edificios, viviendas unifamiliares, viviendas multifamiliares, así como la subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación ya sea como constructora o contratista y asimismo la refacción o modificación de obras ya existentes con o sin suministro de materiales y/o mano de obra, y ya sean públicas o privadas, por cuenta propia o de terceros, susceptibles de ser afectados bajo el régimen de Propiedad Horizontal o no. B) Inmobiliaria: Comercialización, venta y administración de inmuebles propios y/o ajenos, ya sean urbanos o rurales, con fines de reventa y/o construcción, por cuenta propia o de terceros, en obras civiles o industriales, públicas o privadas, totales o parciales, por contratos o subcontratos, licitaciones y concursos, explotación, venta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. Igualmente podrá ejercer mandatos, representaciones, comisiones o inversiones. c) Fiduciaria: Actuando como tal en los términos de la Ley 24.441, y en consecuencia adquirir dominios fiduciarios, ejercer representaciones y mandatos o depósitos fiduciarios de todo tipo de conformidad con la legislación general o con lo previsto por la citada ley o por cualquier otra norma que la reemplace, sustituya, modifique o complemente. d) Comercial: Importación, exportación, comercialización, acopio y distribución de materiales y/o productos y/o mobiliario relacionados con la industria de la construcción". TRANSFERENCIAS DE CUOTAS SOCIALES: "ARTICULO SEPTIMO: La transferencia de cuotas entre los socios es libre. La transferencia de cuotas a terceros requerirá la aprobación unánime de los socios en reunión convocada a tales efectos, pudiendo éstos ejercer su derecho de preferencia para adquirir de acuerdo al siguiente régimen: a) cuando alguno de los socios quisiera enajenar por cualquier título el todo o parte de las cuotas que posea y tuviese una oferta concreta por ellas de un tercero, previamente deberá ofrecerlas preferentemente a los demás socios mediante comunicación fehaciente a la gerencia de la sociedad indicando el nombre del interesado y el precio; b) los demás socios tendrán a partir de esa comunicación un plazo de treinta días para notificar a la gerencia el ejercicio del derecho a preferencia en las mismas condiciones ofrecidas por el tercero. A su vencimiento se tendrá por acordada la conformidad y por no ejercida la preferencia. En lo demás se registra lo dispuesto por el artículo 152 de la Ley 19550. Autorizado según instrumento público Esc. N° 47 de fecha 28/03/2022 Reg. N° 857
Luis María Allende - Matrícula: 2791 C.E.C.B.A.

e. 11/04/2022 N° 22828/22 v. 11/04/2022

DAR ALIMENTOS S.R.L.

CUIT: 30-71714520-4 Por instrumento privado del 1/04/2022 Viviana Edith Abramovsky CEDE 15.000 CUOTAS SOCIALES las cuales son adquiridas en la siguiente proporción: Lorena Del Rio Elizalde 13.500 CUOTAS y Hernán Pablo Del Rio Elizalde 1.500 CUOTAS. En consecuencia el capital de \$ 300.000 representado por 30.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una queda suscripto: Lorena Del Rio Elizalde, 28.500 CUOTAS y Hernán Pablo Del Rio 1.500 CUOTAS. Renuncio como gerente Viviana Edith Abramovsky. Se modifico el objeto quedando redactado el mismo de la siguiente manera: A) Productivas: la elaboración, producción, industrialización, fabricación, fraccionamiento, envasado, transporte, comercialización, compra- venta, distribución, almacenamiento, importación y exportación de todo tipo de productos alimenticios. Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos agrícolas, avícolas, frutícolas. B) Servicio: asesoramiento, consultoría y/o capacitación, asistencia a instituciones públicas y/o privadas y otras respecto a la alimentación saludable, el desarrollo de nuevos cultivos y productos, procesos productivos e innovación, relacionada con la producción de alimentos con un perfil saludable y sustentable. C) La importación, exportación y comercialización de todo tipo de productos y mercaderías para el desarrollo y asistencia de la cadena de producción de alimentos saludables y de todo tipo de productos alimenticios, de herboristería, nutrición y dietética y bebidas en general. D) Mandatarias: Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos de producción alimenticia y/o establecimientos agrícolas, avícolas y frutícolas. Se reformo artículo 3^a. Autorizado según instrumento privado por convenio de fecha 01/04/2022 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2022 N° 22855/22 v. 11/04/2022

DISTRIBUIDORA VERDECCHIA S.R.L.

CUIT 30-69154560-8 / Por Reunión de Socios celebrada el 01/04/22 y protocolizada por Escritura 17, pasada ante el Registro 971 de CABA, Modifican: Artículos: PRIMERO: Denominación Social de: Distribuidora Verdecchia S.R.L. por "DV COM S.R.L."; TERCERO: Objeto Social: a) Desarrollo, investigación, compra, venta, alquiler, fabricación, ensamble, armado, importación, exportación, licitación, adquisición y/o cesión de licencias y toda otra forma lícita de comercialización de toda clase de equipos de computación, software, hardware, sistemas, sus componentes y suministros, incluyendo los vinculados con la electrónica, comunicaciones y telefonía, pudiendo utilizar a tal fin sistemas de venta directa, convencionales, por Internet y todo otro creado o a crearse; b) Desarrollo de sitios Web y otros creados y/o a crearse, armando páginas, ofreciendo a distintos usuarios, mediante este correo electrónico u otro, compra, venta y/o canje de bienes y servicios. Desarrollo de páginas Web, con interconexión de proveedores de bienes y servicios para ser utilizados por distintos usuarios; c) Prestación y explotación de toda clase de servicios, ya sea dentro o fuera del país, y en todas sus formas de todo tipo de: Asistencia técnica, asesoría, consultoría, análisis, desarrollo, programación e implementación de los mismos relacionadas con sistemas de computación, equipos electrónicos, comunicaciones, telecomunicaciones y/o investigación operativa, incluyendo servicios de internet y televisión, ya sean estas satelitales o virtuales; Prestación de servicios de: Procesamiento de datos, computación, comercial y publicitario. d) Compra, venta, importación, exportación y cualquier otra forma lícita de comercialización de bienes, servicios, insumos y materias primas vinculadas con sus demás actividades y que no estén expresamente prohibidas por las leyes vigentes; CUARTO: El Cuadro de Suscripción queda fuera del Contrato y QUINTO: Incorporan la posibilidad de designar Suplente y Adecuan Garantía de los Administradores. Traslada Sede Social a: Pte. Juan Domingo Perón 1457 piso 4 Of. 39 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 17 de fecha 01/04/2022 Reg. N° 971 Jorge Natalio Kleiner - Habilitado D.N.R.O. N° 1848

e. 11/04/2022 N° 23189/22 v. 11/04/2022

DISTRIPALOMAR S.R.L. EN LIQUIDACION

CUIT 30-70957286-1. Se complementa aviso 10567/22 del 02/03/2022. Ultima inscripción en RP N° 8014, L° 162, T° de SRL, el 29/12/2020. En esc. 49 del 04/04/2022 Registro 845, CABA se decide: RECONDUCCION: La sociedad disuelta por vencimiento del plazo el 01/03/2022, se reconduce: nuevo plazo de duración: 2 años desde su vencimiento. No hubo derecho de receso. MODIFICACIÓN Art 2°. Plazo. Gerencia: Se ratifica a Alberto Daniel Ferraro como único Gerente titular sin plazo. Domicilio especial Caracas 1844, piso 1°, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 49 de fecha 04/04/2022 Reg. N° 845 MARIA NOEL LUACES - Matrícula: 5417 C.E.C.B.A.

e. 11/04/2022 N° 23015/22 v. 11/04/2022

DMARS TEXTIL S.R.L.

Constitución: Por Instrumento Privado del 06/04/2022: 1) Socios: Marcos Marcelino, MERMA TORREZ, Boliviano, 17/06/1986, 95412050, CUIT 20-95412050-4, comerciante, soltero, Mercedes 1043 dto. 3, CABA; Daniel Angel, MERMA TORREZ, Boliviano, 20/12/1996, 95558728 CUIT 20-95558728-7, Comerciante, soltero, Av. Eva Perón 3906 CABA 2) DMARS TEXTIL SRL 3) 30 años desde firma contrato 4) \$ 200.000 en 20.000 cuotas de \$ 10 v/n cada una. Suscripción: 100% Marcos Marcelino, MERMA TORREZ y Daniel Angel, MERMA TORREZ suscriben 10.000 cuotas cada uno; Integración: 25% en efectivo y el saldo en 2 años.- 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto, ya sea por sí, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, realizar las siguientes actividades: Mediante la fabricación, confección, compraventa, consignación, importación y exportación de prendas de vestir, indumentaria deportiva, tejidos de punto, telas, hilados, accesorios, fibras textiles y de las materias primas necesarias y convenientes para la industria textil, incluyendo máquinas textiles y los procesos de estampado, tintorería y bordado, completando todo el proceso de industrialización y comercialización de las mismas.- Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones 6) Sede: Balbastro 5535 Ciudad Autónoma de Buenos Aires - 7) Gerencia: 1 o más gerentes, socios o no, por término social. 8) Gerente: Marcos Marcelino, MERMA TORREZ, acepta el cargo y constituye domicilio especial en sede social. 9) Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato constitutivo de fecha 06/04/2022

GUSTAVO MARIO MORON - T°: 76 F°: 882 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2022 N° 22977/22 v. 11/04/2022

DONOGLIA S.R.L.

Escritura N° 73 del 11/3/22. Socios: Gastón Daniel Troglia, DNI: 28.233.362, 26/6/80, soltero; Claudio Daniel Troglia, DNI: 10.623.300, 29/10/52, casado; María Inés Antunez, DNI: 12.440.516, 23/2/56, casada; los tres empresarios y domiciliados en Arcos 1966, Piso 2°, Depto. "B" CABA; y Ricardo Federico Donovan, DNI: 12.548.726, 29/11/56, ingeniero, casado San Luis 975, Lincoln, Partido de Lincoln, Pcia. Buenos Aires; todos argentinos. Denominación: "DONOGLIA S.R.L.". Duración: 30 años. Objeto: Administración y explotación comercial de todo tipo de emprendimientos gastronómicos, bares, cafés, cantinas, restaurantes, confiterías, parrillas, comidas rápidas y afines y cualquier otro negocio relacionado con la gastronomía y la alimentación. Despacho de bebidas alcohólicas o sin alcohol, y en general a cualquier otro rubro de la rama gastronómica y la alimentación. Servicios de bufetes en clubes, fiestas y recepciones y catering, concesiones públicas o privadas. Elaboración y comercialización de productos alimenticios. Capital: \$ 300.000.- dividido en 300000 cuotas de \$ 1.- y 1 voto cada una. Suscripción: Gastón Daniel Troglia: 60000 cuotas; Claudio Daniel Troglia: 60000 cuotas; María Inés Antunez: 30000 cuotas y Ricardo Federico Donovan: 150000 cuotas. Integración: 25%, saldo dentro de los dos años. Administración: uno o más gerentes indistintamente socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de Ejercicio: 31/12. Gerente: Gastón Daniel Troglia, con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Vuelta de Obligado 1818, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 73 de fecha 11/03/2022 Reg. N° 933 nadia micalaela brito - T°: 138 F°: 498 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2022 N° 23035/22 v. 11/04/2022

DUPAN ORIGINAL S.R.L.

Por Escritura del 7/4/2022 al F° 199, Reg. 1300 de CABA, se constituyó: 1) Juan José RODEIRO, 9/11/1953, divorciado, DNI 11.062.217; Juan Manuel RODEIRO, 19/7/1984, casado, DNI 31.206.391, ambos en Quito 1427, Carlos Spegazzini, Pcia.Bs.As. y Julián Gonzalo RODEIRO, 9/9/1986, casado, DNI 32.603.440, Balcarce 2291, planta alta, Lomas del Mirador, Pcia.Bs.As., argentinos, comerciantes.- 2) "DUPAN ORIGINAL S.R.L."- 3) La sociedad tiene por objeto la realización en el país o en el extranjero, por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: Compra, venta, fabricación, importación, exportación, distribución, consignación de artículos de marroquinería, prendas y accesorios de cuero. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones.- 4) \$ 600.000.- 5) Gerentes: Juan José RODEIRO, Juan Manuel RODEIRO y Julián Gonzalo RODEIRO, todos con domicilio especial en sede social.- 6) Cierre 31/10.- 7) 30 años.- 8) Sede Social en Montevideo 708, piso 2°, oficina "6", CABA.- 9) Suscripción: Juan José RODEIRO 2.000 cuotas, Juan Manuel RODEIRO 2.000 cuotas y Julián Gonzalo RODEIRO 2.000 cuotas; total de 6.000 cuotas de \$ 100 pesos cada cuota, con derecho a 1 voto por cuota.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 91 de fecha 07/04/2022 Reg. N° 1300
Lionel Norberto Acquarone - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 11/04/2022 N° 22843/22 v. 11/04/2022

EBECA S.R.L.

CUIT 30-71119806-3. Por ESCRITURA DEL 28/03/2022, F° 105, se modificó artículos 3 y 7: OBJETO SOCIAL: "ARTICULO TERCERO: a) Constructora: Construcción de edificaciones de todo tipo, incluido edificios, viviendas unifamiliares, viviendas multifamiliares, así como la subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación ya sea como constructora o contratista y asimismo la refacción o modificación de obras ya existentes con o sin suministro de materiales y/o mano de obra, y ya sean públicas o privadas, por cuenta propia o de terceros, susceptibles de ser afectados bajo el régimen de Propiedad Horizontal o no. B) Inmobiliaria: Comercialización, venta y administración de inmuebles propios y/o ajenos, ya sean urbanos o rurales, con fines de reventa y/o construcción, por cuenta propia o de terceros, en obras civiles o industriales, públicas o privadas, totales o parciales, por contratos o subcontratos, licitaciones y concursos, explotación, venta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. Igualmente podrá ejercer mandatos, representaciones, comisiones o inversiones. c) Fiduciaria: Actuando como tal en los términos de la Ley 24.441, y en consecuencia adquirir dominios fiduciarios, ejercer representaciones y mandatos o depósitos fiduciarios de todo tipo de conformidad con la legislación general o con lo previsto por la citada ley o por cualquier otra norma que la reemplace, sustituya, modifique o complemente. d) Comercial: Importación, exportación, comercialización, acopio y distribución de materiales y/o productos y/o mobiliario relacionados con la industria de la construcción" TRANSFERENCIA DE CUOTAS SOCIALES: "ARTICULO SEPTIMO: La transferencia de cuotas entre los socios es libre. La transferencia de cuotas a terceros requerirá la aprobación unánime de los socios en reunión convocada a tales efectos, pudiendo éstos ejercer su derecho de preferencia para adquirir de acuerdo al siguiente régimen: a) cuando alguno de los socios quisiera enajenar por cualquier título el todo o parte de las cuotas que posea y tuviese una oferta concreta por ellas de un tercero, previamente deberá ofrecerlas preferentemente a los demás socios mediante comunicación fehaciente a la gerencia de la sociedad indicando el nombre del interesado y el precio; b) los demás socios tendrán a partir de esa comunicación un plazo de treinta días para notificar a la gerencia el ejercicio del derecho a preferencia en las mismas condiciones ofrecidas por el tercero. A su vencimiento se tendrá por acordada la conformidad y por no ejercida la preferencia. En lo demás se registra lo dispuesto por el artículo 152 de la Ley 19550. Autorizado según instrumento público Esc. N° 44 de fecha 28/03/2022 Reg. N° 857 Luis María Allende - Matrícula: 2791 C.E.C.B.A.

e. 11/04/2022 N° 22818/22 v. 11/04/2022

ECONOSUN ELECTRIC S.R.L.

Constitución: 7/4/2022. Socios: Pablo Javier DIAZ, argentino, DNI 28.971.702, nacido el 21/8/1981, domiciliado en Gral Bernardo O'Higgins 110, Ramos Mejia, Pcia Bs As, casado, ingeniero, y Argeli Coromoto MONTIEL DE ORTEGA, venezolana, soltera, nacida el 17/4/1985, psicóloga, DNI 95.937.012, domiciliada en Yatay 895, Moron, Pcia Bs As. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto. Suscriben 90.000 y 10.000, respectivamente, e integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 30 años; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto social: Compra, venta, importación, exportación, representación, intermediación, diseño, producción, fabricación y/o comercialización bajo cualquier modalidad de todo tipo de artefactos de calefacción e iluminación, incluyendo productos, subproductos e insumos afines. Gerente: Pablo Javier DIAZ, con domicilio especial y sede social en Arregui 6185, Piso 10, Depto A, CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 07/04/2022 VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/04/2022 N° 23138/22 v. 11/04/2022

EL COMPINCHE AGRO S.R.L.

Por Esc. 57 del 30/3/22 Registro 19 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 23/12/21 de la sociedad HARAS LA QUEBRADA S.A. que resolvió: 1.Aprobar la escisión parcial mediante la cual la sociedad "HARAS LA QUEBRADA S.A.", sin disolverse ni liquidarse, destina parte de su patrimonio para constituir dos nuevas sociedades denominadas "EL COMPINCHE AGRO S.R.L." y "H CERIANI CERNADAS S.R.L."; 2.Aprobar el balance especial de escisión confeccionado al 31/8/ 2021; 3.Aprobar los Contratos Sociales de las sociedades escisionarias "EL COMPINCHE AGRO S.R.L." y "H CERIANI CERNADAS S.R.L."; 4.Contrato social EL COMPINCHE AGRO S.R.L.: Socios: cónyuges en 1° nupcias María Inés Ceriani Cernadas, nacida el 25-1-70, DNI 21.486.262, CUIT 27-21486262-5, empresaria, y Diego José Thays, nacido el 19-3-66, DNI 17.737.705, CUIT 20-17737705-9, ingeniero agrónomo, ambos argentinos, con domicilio real en Libertad 1366 piso 8 CABA. Duración: 30 años. Objeto: La realización, dentro del territorio de la República Argentina o en el extranjero, por cuenta propia, de terceros, como mandataria, fiduciaria y/o asociada a terceros, de las siguientes actividades: a) compra, venta, comercialización, intermediación, representación, exportación, importación y producción de semillas, cereales, oleaginosas, haciendas, ganados, insumos, agroquímicos, fertilizantes, productos alimenticios elaborados,

semielaborados o a granel, frutos del país, y todo otro producto derivado de la explotación agrícola ganadera forestal, o que tenga aplicación en ella, pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios o complementarios de los anteriores; b) compra, venta, administración y arrendamiento de inmuebles rurales y establecimientos agrícolas, ganaderos y/o forestales; c) elaboración, transformación y acondicionamiento de productos o sub-productos derivados de la agricultura, ganadería, fruticultura, granja y/o forestación; d) crianza, compra, venta, importación, exportación, entrenamiento y explotación del caballo pura sangre, en todas sus etapas, incluyendo la explotación y administración de haras; e) la celebración de todo tipo de operaciones financieras y de crédito relacionadas con las actividades que se incluyen en el objeto de la sociedad; excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso del ahorro público.- Las actividades que así lo requieran, serán reservadas a profesionales con título habilitante. Capital: \$ 27.579.000 dividido en 275.790 cuotas \$ 100 valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota suscrito por los socios conforme a: María Inés Ceriani Cernadas 262.000 cuotas y Diego Thays 13.790 cuotas. Integración: 100% de la siguiente manera: 1.La suma de \$ 26.200.000 correspondiente a las cuotas de titularidad de la socia María Inés Ceriani Cernadas con el patrimonio escindido de la sociedad HARAS LA QUEBRADA S.A. tal como resulta del Balance de Escisión confeccionado al 31/8/21; y 2.La suma de \$ 1.379.000 que el socio Diego Thays aporta en dinero efectivo. Administración y representación legal: a cargo de los gerentes designados por el plazo de duración de la sociedad con uso de la firma social en forma indistinta. Sede social: Lavalle 1634 piso 6 depto.H, CABA. Cierre de ejercicio: 31 de Agosto. Gerente: María Inés Ceriani Cernadas con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 57 de fecha 30/03/2022 Reg. Nº 19 Maria Verina Meglio - Tº: 62 Fº: 758 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2022 Nº 23152/22 v. 11/04/2022

EPL CONSULTORES S.R.L.

CUIT 30-71193999-3 Por Instrumento Privado del 01/04/2022, (i) Horacio Luis PRIETO cede a Lucas Leonardo EIROS 5400 cuotas y a Gonzalo Hernan EIROS 600 cuotas y RENUNCIA. El Capital Social de \$ 12.000 representado por 12.000 cuotas de v/n \$ 1 c/u queda así suscrito e integrado: Lucas Leonardo EIROS 11.400 cuotas y Gonzalo Hernan EIROS 600 cuotas. (ii) GERENTE: Lucas Leonardo EIROS con domicilio especial en Avenida Santa Fe 3192, piso 7º, departamento "A" C.A.B.A. (iv) Se reformó la cláusula 4º del Contrato Social así: CUARTA: El capital social se fija en la suma de PESOS DOCE MIL (\$ 12.000), dividido en DOCE MIL (12.000) cuotas sociales de UN PESO (\$ 1) valor nominal cada una de ellas, totalmente suscriptas e integradas, por cada uno de los socios. (v) Fijan nueva sede social en Avenida Santa Fe 3192, piso 7º, departamento "A" Ciudad de Buenos Aires. Autorizada en instrumento privado cesion de cuotas del 01/04/2022 ANDREA FABIANA REY - Tº: 127 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2022 Nº 23086/22 v. 11/04/2022

ESTILO DECO S.R.L.

Por instrumento del 05/04/2022. Qiang CHEN, nació 07/01/56, DNI 93.293.430, CUIT 20-93293430-3 domiciliado en Azcuénaga 250 CABA. Xiongxia MO, nació 29/05/76, DNI 18.853.494 y CUIT 27-18853494-0, domiciliada Larrea 346 CABA, ambos chinos, solteros, comerciantes. Duración 30 años desde su inscripción. Objeto: importación, exportación y comercialización, por mayor y menor de artículos de bazar, blanquearías, sábanas, cubrecamas, acolchados, toallas, toallones, manteles y cortinas en general, regalería, manicuría, perfumería, cosmética, higiene y cuidado personal, indumentaria masculina y femenina, artículos de ferretería y jardín, iluminación, electricidad, accesorios para baño y cocina, relojería y artículos para el hogar, centrales multimedia, insumos de oficina informática y computación, vehículos y repuestos para vehículos nacionales e importados, accesorios para mascotas y acuarios, artículos de librería, y computación, juguetería, bebidas envasadas y productos alimenticios en general, como así también el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos relacionados con la actividad social.- Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Capital \$ 300.000 divididos en 3.000 cuotas partes de \$ 100 c/u valor nominal y con un voto por cada cuota. Qiang CHEN y Xiongxia MO, suscriben 1.500 cuotas cada uno. Administración y Representación Legal 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Cierre: 31/03. Gerente: Xiongxia MO, con domicilio especial en sede social: Azcuénaga 35, piso 26, oficina "1". CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 05/04/2022 Sonia Elizabeth Ruiz Mereles - Tº: 103 Fº: 657 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2022 Nº 23158/22 v. 11/04/2022

FICO S.R.L.

CONSTITUCION. Escritura 37 del 06/04/2022, Folio 298, Escribano Pablo A. Colman Lerner, Reg. 2170 CABA. 1) Socios: Fabio Anibal FIGUEREDO ACUÑA, paraguayo, nacido 08/11/1955, DNI 92.213.869, CUIT 23-92213869-9, soltero, hijo de José Julián Figueredo y de Bernarda Acuña, quien manifiesta no encontrarse en unión convivencial con persona alguna, comerciante, domiciliado en Pedro Goyena 849, Piso 6°, departamento "B" CABA; y Fernando Enrique ANGUIERA, argentino, nacido 08/06/1981, DNI 28.908.857, CUIT 20-28908857-2, casado en 1° nupcias con Silvana Beatriz Pérez Sánchez, arquitecto, domiciliado en Bruselas 873, CABA. 2) Denominación: FICO S.R.L. 3) Sede social: Gualeguaychú 1994, CABA. 4) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: Dedicarse a todo tipo de obras públicas o privadas, y construcción de obras y afectar inmuebles a Propiedad Horizontal, y comercializar, comprar y vender todo tipo de inmuebles.- COMERCIALES: Mediante la compraventa, importación, exportación, de materiales para la construcción.- Para el cumplimiento de sus objetivos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 5) Plazo de duración: 30 años. 7) Capital: \$ 100.000 representado por 100.000 cuotas con un valor nominal de \$ 1 c/u y se encuentra suscrito en la siguiente proporción: Fabio Anibal FIGUEREDO ACUÑA, suscribe 50.000 cuotas partes de \$ 1 valor nominal c/u (\$ 50.000); y Fernando Enrique ANGUIERA, suscribe 50.000 cuotas partes de \$ 1 valor nominal c/u (\$ 50.000). 8) Integración: 25% en efectivo. 9) Administración: 1 ó más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo de la sociedad. GERENTE: Fabio Anibal FIGUEREDO ACUÑA, acepta la designación y constituye domicilio especial en la calle Gualeguaychú 1994, CABA. 10) Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 37 del 06/04/2022, Folio 298, Reg. N° 2170. Autorizado según instrumento público Esc. N° 37 de fecha 06/04/2022 Reg. N° 2170
Pablo Adrian Colman Lerner - Matrícula: 4683 C.E.C.B.A.

e. 11/04/2022 N° 23135/22 v. 11/04/2022

FIXIE S.R.L.

Instrumento privado 29/03/22. Bruno Flores López, argentino, soltero, 15/09/95, comerciante, DNI 39063549, General Urquiza 440, piso 3, depto. C, CABA, 150000 cuotas y Sebastián Federico Cabelier, argentino, soltero, 19/09/1995, comerciante, DNI 39.105.492, El Zorzal 3622, San Francisco Solano, Pdo. Almirante Brown, Prov. de Bs. As. 150000 cuotas. FIXIE S.R.L. La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a éstos o en comisión o por mandatos de terceros, sean estos empresas nacionales o extranjeras, privadas o públicas, sean estas entidades o sociedades estatales o de economía mixta, en asociación, o en uniones transitorias de empresas, por licitaciones públicas o contrataciones directas; representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración en cualquier parte del país o del extranjero de las siguientes actividades: a) Mediante la investigación, desarrollo, administración y/o comercialización de software propio o de terceros; de alojamiento y/o almacenamiento de información lógica y de datos en servidores propios o de terceros; de tecnologías y/o sistemas de información y comunicación en todos sus formatos y transmitidos por internet, intranet, redes de computadoras; y de hardware. b) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías, a corto y largo plazo, aportes de capitales con personas o sociedades a constituirse: para financiar operaciones realizadas o a realizarse así como a la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades. Tomar participaciones en cualquier negocio, empresa, efectuar aportes de capital en sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, contraer préstamos con entidades financieras, bancarias, oficiales, privadas, mixtas del país o del extranjero. Otorgamiento de créditos generales, ya sea en forma de prensa o cualquier otra de las permitidas por la ley. Dar avales y fianzas. Adquisición, transferencia y/o otorgamiento de crédito hipotecario. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras n° 21526. c) Compra, venta, importación, exportación y toda otra forma lícita de comercialización de todo tipo de bienes vinculados al objeto social como ser: software, hardware, aplicaciones de todo tipo y en cualquiera de sus formatos, y que se vinculen o interrelacionan con la informática o la tecnología. d) Promover, desarrollar, gestionar recursos y herramientas tecnológicas para facilitar la promoción, comunicación, difusión, distribución, comercialización de productos y servicios a de los individuos, de la sociedad civil, del sector público y privado necesarios para el desarrollo de sus proyectos, productos, servicios, obras, actividades educativas, científicas, tecnológicas, deportivas, sociales, crecimiento económico, cultural artístico, turísticas y en general toda acción que promueva el desarrollo de las comunidades. En determinados casos eventuales se contratará personal con título habilitante. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y celebrar actos, contratos y negocios jurídicos, que sean prohibidos por leyes o por este contrato. Duración 30 años. Capital \$ 3.000.000 de \$ 10 cada cuota Gerente Titular Sebastián Federico Cabelier y Gerente Suplente Bruno Flores López aceptan el cargo y constituyen domicilio especial y sede social en General Urquiza 440, piso 3, depto. C, CABA. Cierre ejercicio 31/03 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 29/03/2022
Adriana Paula Akamine - T°: 116 F°: 120 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2022 N° 23013/22 v. 11/04/2022

GRUPO LUGINO S.R.L.

Por Escritura N° 23 del 07/04/2022, se constituyen: Juan Manuel LAVANDEIRA, nacido el 30/05/1978 DNI 26.610.625, domicilio real Guido Spano 949, Lanús, Prov. Bs. As. y Sabrina Alejandra LAVANDEIRA, nacida el 20/02/1980, DNI 26.600.155, domicilio real Río de Janeiro 3688, Lanús, Prov. Bs. As. y Ambos argentinos, solteros y empresarios. GERENTE: Juan Manuel LAVANDEIRA, denuncia domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Av. Pedro Goyena 564, Piso 4°, departamento "A", CABA 1) GRUPO LUGINO S.R.L. 2) 30 Años. 3) La comercialización al por mayor y menor comprendiendo su modalidad online, importación, exportación, representación y distribución de materiales de construcción, muebles para el hogar, artículos y accesorios de informática y eléctricos, ferretería, maquinaria y generadores de energía solar, fotovoltaica y eólica y sus componentes y repuestos. 4) Capital \$ 100.000.- dividido en 100.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. 100% suscripto Juan Manuel LAVANDEIRA: \$ 90.000 y 90.000 cuotas partes. Sabrina Alejandra LAVANDEIRA: \$ 10.000 y 10.000 cuotas partes. Integran 25% y saldo dentro del plazo de ley. 5) Fiscalización por los socios. 6) Cierre 31/10. Autorizado según instrumento público Esc. N° 23 de fecha 07/04/2022 Reg. N° 2091
Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2022 N° 22840/22 v. 11/04/2022

H CERIANI CERNADAS S.R.L.

Por Esc. 57 del 30/3/22 Registro 19 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 23/12/21 de la sociedad HARAS LA QUEBRADA S.A. que resolvió: 1.Aprobar la escisión parcial mediante la cual la sociedad "HARAS LA QUEBRADA S.A.", sin disolverse ni liquidarse, destina parte de su patrimonio para constituir dos nuevas sociedades denominadas "EL COMPINCHE AGRO S.R.L." y "H CERIANI CERNADAS S.R.L."; 2.Aprobar el balance especial de escisión confeccionado al 31/8/ 2021; 3.Aprobar los Contratos Sociales de las sociedades escisionarias "EL COMPINCHE AGRO S.R.L." y "H CERIANI CERNADAS S.R.L."; 4.Contrato social H CERIANI CERNADAS S.R.L.: Socios: cónyuges en 1° nupcias Hernán Ceriani Cernadas, nacido el 23-12-73, DNI 23.567.939, CUIT 20-23567939-7; y Asunción Laiseca, nacida el 1-10-73, DNI 23.473.236, CUIT 27-23473236-1, ambos argentinos, empresarios, con domicilio real en Posadas 1683 piso 2 CABA. Duración: 30 años. Objeto: La realización, dentro del territorio de la República Argentina o en el extranjero, por cuenta propia, de terceros, como mandataria, fiduciaria y/o asociada a terceros, de las siguientes actividades: a) compra, venta, comercialización, intermediación, representación, exportación, importación y producción de semillas, cereales, oleaginosas, haciendas, ganados, insumos, agroquímicos, fertilizantes, productos alimenticios elaborados, semielaborados o a granel, frutos del país, y todo otro producto derivado de la explotación agrícola ganadera forestal, o que tenga aplicación en ella, pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios o complementarios de los anteriores; b) compra, venta, administración y arrendamiento de inmuebles rurales y establecimientos agrícolas, ganaderos y/o forestales; c) elaboración, transformación y acondicionamiento de productos o sub-productos derivados de la agricultura, ganadería, fruticultura, granja y/o forestación; d) crianza, compra, venta, importación, exportación, entrenamiento y explotación del caballo pura sangre, en todas sus etapas, incluyendo la explotación y administración de haras; e) la celebración de todo tipo de operaciones financieras y de crédito relacionadas con las actividades que se incluyen en el objeto de la sociedad; excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso del ahorro público.- Las actividades que así lo requieran, serán reservadas a profesionales con título habilitante.- Capital: \$ 27.579.000 dividido en 275.790 cuotas \$ 100 valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota suscripto por los socios conforme a: Hernán Ceriani Cernadas 262.000 cuotas y Asunción Laiseca 13.790 cuotas. Integración: 100% de la siguiente manera: 1.La suma de \$ 26.200.000 correspondiente a las cuotas de titularidad del socio Hernán Ceriani Cernadas con el patrimonio escindido de la sociedad HARAS LA QUEBRADA S.A. tal como resulta del Balance de Escisión confeccionado al 31/8/21; y 2.La suma de \$ 1.379.000 que la socia Asunción Laiseca aporta en dinero efectivo. Administración y representación legal: a cargo de los gerentes designados por el plazo de duración de la sociedad con uso de la firma social en forma indistinta. Sede social: Lavalle 1634 piso 6 depto.H, CABA. Cierre de ejercicio: 31 de Agosto. Gerente: Hernán Ceriani Cernadas con domicilio especial en la sede social.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 57 de fecha 30/03/2022 Reg. N° 19
María Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2022 N° 23151/22 v. 11/04/2022

INGE BAIRE S.R.L.

30707027572 Por escritura privada del 31 de marzo del 2021 se decidió reformar el artículo tercero quedando redactado de la siguiente forma: "ARTICULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades que se llevarán a cabo por cuenta propia, de terceros, o asociadas a terceros, en el país o en el exterior: A) SERVICIOS: todo tipo de servicios relacionados con: la elaboración de proyectos, estudios de factibilidad,

planificación, construcción, instalación, ensayos, mediciones, mantenimiento, reparación, modificación y transformación de sistemas y equipos mecánicos, eléctricos, electrónicos, aeronáuticos, informáticos. Estudio de comportamiento, análisis de estructuras de los equipos antes indicados. Tasaciones y revalúos técnicos. Higiene, seguridad industrial y contaminación ambiental. B) COMERCIALES: I) Compra- venta y alquiler de bienes muebles registrables y no registrables, de bienes inmuebles urbanos y rurales, y de todo tipo de operaciones inmobiliarias. II) Compra – venta, comercialización, consignación, distribución y alquiler de equipos, materiales, partes, repuestos y accesorios de a) Equipos mecánicos b) Equipos eléctricos c) Equipos electrónicos d) aeronáuticos e) Equipos de informática f) Equipos de informática, computación y procesamiento electrónico de datos. III) El asesoramiento y capacitación integral sobre temas vinculados al rubro. IV) La participación en licitaciones nacionales e internacionales, públicas y privadas, en el país y en el exterior vinculadas a los equipos y servicios en cuestión. V) Representaciones, mandatos y comisiones en relación con las operaciones señaladas. VI) Importación y exportación de los productos citados. C) PRESTACIÓN de servicios profesionales a empresas y particulares, incluyendo asesoramiento administrativo, comercial, RRHH, contable, impositivo, técnico, diseño, fabricación, atención al cliente, normas ISO, toda clase de Asesoramiento Legal. D) REALIZACION de operaciones de cambio, previa inscripción en el Registro de Operadores de Cambio del Banco Central de la República Argentina y autorización de este organismo: compra y venta de monedas y billetes extranjeros; compra, venta y canje de cheques de viajero; compra y venta de oro amonedado y en barras de buena entrega; y arbitrajes con instrumentos en los cuales se puede operar”. Por la misma escritura se decidió que Horacio Jorge Barroso vende, cede y transfiere a la plena propiedad de 7.200 cuotas de la Sociedad, representativas del 72% del capital social de la Sociedad a favor de Juan Carlos PEREYRA el 37%, de Natalia PEREYRA el 25% y de Eduardo FINGERET el 10%, por un precio total de \$ 360.000 Quedando las participaciones sociales de la Sociedad conformadas de la siguiente manera: PEREYRA Juan Carlos: 3.700 cuotas de valor nominal de \$ 1 cada cuota; PEREYRA Natalia: 3.000 cuotas de valor nominal de \$ 1 cada cuota; FINGERET Eduardo: 1.000 cuotas de valor nominal de \$ 1 cada cuota; BARROSO Horacio Jorge: 2.300 cuotas de valor nominal de \$ 1 cada cuota. Finalmente, por la misma escritura se decidió designar como gerente a Eduardo Rafael Fingeret quien acepta cargo y constituye domicilio especial en la calle Ciudad de la Paz 2211 piso 3 departamento B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado CONVENIO PRIVADO de fecha 31/03/2021 Roxana Kahale - T°: 37 F°: 770 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2022 N° 22821/22 v. 11/04/2022

KC ROLA S.R.L.

1) Natalia Lorena ALONSO, argentina, 01/05/1975, soltera, comerciante, DNI 24.554.178, CUIT 27-24554178-9, domiciliada en Av. Larrazábal 537, Planta Baja, Departamento 1, CABA; María Laura ARCE, argentina, 30/07/1981, soltera, comerciante, DNI 28.808.705, CUIL 27-28808705-4, domiciliada en Pacheco de Melo 2191, CABA.- 2) Instrumento Privado 01/04/2022.- 3) KC ROLA S.R.L.- 4) La Sociedad tendrá por objeto realizar, por si sola o asociada a terceros, la organización, promoción y/o explotación de uno o más negocios de bar, restaurante, parrilla, pizzería, heladería, confitería, casa de lunch, casa de comidas elaboradas y/o semielaboradas, salones de fiestas, eventos, eventos culturales, artísticos, sociales y de toda índole. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto y que sean complementarias y afines directa o indirectamente con su objeto social.- 5) 30 años.- 6) \$ 100.000.- dividido en 1000 cuotas de \$ 100.- valor nominal cada una integradas en un 100% en dinero en efectivo, las cuotas son suscriptas el 60% por Natalia Lorena ALONSO, equivalentes a 600 cuotas con un valor total de \$ 60000.- y el 40% por María Laura ARCE, equivalentes a 400 cuotas con un valor total de \$ 40000.- 7) Socio Gerente: Natalia Lorena ALONSO por término societario.- 8) 31/03.- 9) Sede social: Salta 490, CABA.- 10) Domicilio especial: Salta 490, CABA.- Autorizado según instrumento privado Constitución de Sociedad de fecha 01/04/2022
ADRIAN ALBERTO DUEK - Matrícula: 5574 C.E.C.B.A.

e. 11/04/2022 N° 22776/22 v. 11/04/2022

KRUK DIGITALHOST S.R.L.

Por escritura 113 de fecha 07/04/2022 se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada: 1) Socios: Alvaro TORRES, argentino, nacido el 19/07/1985, titular del D.N.I. 31.661.436, CUIT 20-31661436-2, casado en primeras nupcias con Olivia Calatayud, emprendedor, con domicilio en Liniers 2451, Localidad y Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; y Santiago José CHIOZZA, argentino, nacido el 10/03/1988, D.N.I. 34.123.944, CUIT 20-34123944-4, casado en primeras nupcias con Clara Magnanini, Abogado, con domicilio en Gilardo Gilardi 3120, Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires; 2) Denominación social: “KRUK DIGITALHOST S.R.L.”; 3) sede social: Posadas 1539, 10° piso, departamento “C”, C.A.B.A.; 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse

por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: creación, producción, intercambio, transformación, promoción, administración, explotación, comercialización, distribución, intermediación, licenciamiento, desarrollo, diseño y representación de bienes y activos electrónicos y/o digitales, productos y/o servicios basados en cadena de bloques, validación de las transacciones, programas de computación, plataformas informáticas, sitios de internet y/o redes sociales; la administración, explotación del servicio de alojamiento de datos (hosting); construcción de perfiles, desarrollo de software y hardware, sus partes y accesorios, equipos informáticos y electrónicos, así como su servicio técnico. La importación y exportación de artículos, productos y servicios relacionados con el objeto social. La ejecución de todo tipo de mandatos, representaciones, consignaciones y comisiones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para ejercer derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto y que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato; 5) Duración: 30 años desde la fecha de su inscripción en la IGJ; 6) Capital: \$ 100.000, dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y de un voto por cuota. Régimen de aumento conforme a la ley. Los socios suscriben el 100% del capital social en dinero efectivo de acuerdo con el siguiente detalle: Alvaro TORRES suscribe la cantidad de 50.000 cuotas es decir \$ 50.000 y Santiago José CHIOZZA suscribe la cantidad de 50.000 cuotas es decir \$ 50.000. Integración: 25% por \$ 25.000.- en el acto constitutivo y el saldo de \$ 75.000 dentro de un plazo de 2 años; 7) Administración y Representación legal: uno o más gerentes, sean socios o no, quienes en caso de ser más de uno actuarán en forma individual e indistinta. La duración del cargo, en caso de ser socios, será ejercido por todo el término de duración de la Sociedad y de 3 ejercicios en caso de ser no socios; 8) GERENTE: Santiago José CHIOZZA, por todo el término de duración de la Sociedad, quien constituye domicilio especial en la sede social. 9) Fiscalización: la realizarán los socios no gerentes, si los hubiere conforme a la ley. 10).- Cierre ejercicio: 31/12 de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 113 de fecha 07/04/2022 Reg. N° 1331 Nicolàs Liporace - Matrícula: 5497 C.E.C.B.A.

e. 11/04/2022 N° 23027/22 v. 11/04/2022

LA ALDEA DE KONHOJA S.R.L.

Complementario aviso del 16/03/2022 N° 14883/22. Por instrumento privado complementario del 7/4/22 en virtud de la vista corrida por I.G.J se rectifican los siguientes artículos quedando redactados de la siguiente manera: TERCERA: Duración: A partir de la fecha de inscripción y por el término de treinta (30) años, queda constituida la presente sociedad. CUARTA: Objeto La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación legalmente prevista, ya sea en el país y/ o en el extranjero, las siguientes actividades: Comercialización, distribución, compra, venta al por mayor y menor, importación y exportación de toda clase de libros, revistas, folletos, fascículos, colecciones y cualquier tipo de material informativo, como así también su impresión. Para la consecución de su objeto social la sociedad podrá realizar todo acto lícito relacionado con el mismo. VIGESIMA: Designar a Julio Adrián IRIGOYEN como gerente, constituyendo domicilio en Guayaquil 230, 3 piso, departamento B, Ciudad de Buenos Aires y declara no ser persona expuesta políticamente, asimismo depositará en la sociedad en concepto de garantía la suma de pesos Trescientos mil (\$ 300.000) mediante un seguro de caución cuyo costo estará a su cargo. Autorizado según instrumento privado del 7/4/2022 Maria Jose Meriggi - T°: 80 F°: 434 C.P.A.C.F Autorizado según instrumento privado Complementario de fecha 07/04/2022

MARIA JOSE MERIGGI - T°: 80 F°: 434 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2022 N° 22824/22 v. 11/04/2022

LA GATA CRISTI S.R.L.

Constitución: SOCIOS: Pablo SLONIMSQUI, 2/12/69, DNI 21.142.410 domicilio Uriarte 1329, CABA; Ignacio Ramón IRAOLA, 29/03/72, DNI 22.654.653, domicilio Iturri 1475, CABA, ambos constituyen domicilio especial Charlone 1400. CABA, argentinos y solteros. PLAZO: 30 años. OBJETO: 1) Bar o café literario: integrando bar y librería, la sociedad podrá explotar en conjunto el negocio de bar, confitería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol y envasadas en general, servicios de café. Organización de eventos sociales, deportivos, culturales, musicales y artísticos y arte en sus distintos formatos. 2) Compra venta, comercialización, importación, distribución de productos de entretenimiento, ocio, o publicaciones, en cualquiera de sus formatos posibles, libros, diarios, revistas, impresos, productos de librería y/o papelería; insertos comerciales, productos de marketing, películas, música, software, hardware, etcétera, en sus distintos formatos o soportes, papel, DVD, CD, y/u otros, armado de ferias literarias, exposiciones, charlas, muestras y presentaciones culturales.- La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. CAPITAL: \$ 100.00. 1000 cuotas de \$ 100 valor nominal c/u. INTEGRACION/SUSCRIPCION: Pablo Slonimsqui: 50 cuotas, equivale capital \$ 50.000. Ignacio Ruben Iraola: 50 cuotas, equivale capital \$ 50.000 capital.

ADMINISTRACION: 1 o más gerentes indistintos. CIERRE: 31/12 c/año. SEDE: Charlone 1400. CABA. GERENTES: PABLO SLONIMSQUI e IGNACIO RUBEN IRAOLA, individual e indistinta. Autorizado según instrumento público Esc. N° 46 de fecha 31/03/2022 Reg. N° 1670
Graciela Ester Sanchez - Matrícula: 4070 C.E.C.B.A.

e. 11/04/2022 N° 22882/22 v. 11/04/2022

LA NONNA CUCINA S.R.L.

1) Natalia Lorena ALONSO, argentina, 01/05/1975, soltera, comerciante, DNI 24.554.178, CUIT 27-24554178-9, domiciliada en Av. Larrazábal 537, Planta Baja, Departamento 1, CABA; Aldo Abel VEGA, argentino, 28/10/1976, soltero, comerciante, DNI 25.413.983, CUIT 20-25413983-2, domiciliado en Rubén Darío 643, Temperley, Provincia de Buenos Aires.- 2) Instrumento Privado 01/04/2022.- 3) LA NONNA CUCINA S.R.L.- 4) La Sociedad tendrá por objeto realizar, por si sola o asociada a terceros, la organización, promoción y/o explotación de uno o más negocios de bar, restaurante, parrilla, pizzería, heladería, confitería, casa de lunch, casa de comidas elaboradas y/o semielaboradas, salones de fiestas, eventos, eventos culturales, artísticos, sociales y de toda índole. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto y que sean complementarias y afines directa o indirectamente con su objeto social.- 5) 30 años.- 6) \$ 100.000.- dividido en 1000 cuotas de \$ 100.- valor nominal cada una integradas en un 100% en dinero en efectivo, las cuotas son suscriptas el 60% por Natalia Lorena ALONSO, equivalentes a 600 cuotas con un valor total de \$ 60000.- y el 40% por Aldo Abel VEGA, equivalentes a 400 cuotas con un valor total de \$ 40000.- 7) Socio Gerente: Natalia Lorena ALONSO por término societario.- 8) 31/03.- 9) Sede social: Sarmiento 2100, CABA.- 10) Domicilio especial: Sarmiento 2100, CABA.- Autorizado según instrumento privado Constitución de Sociedad de fecha 01/04/2022
ADRIAN ALBERTO DUEK - Matrícula: 5574 C.E.C.B.A.

e. 11/04/2022 N° 22775/22 v. 11/04/2022

LADY MADRID S.R.L.

Complementa edicto 18303/22 de fecha 28/03/2022. Agustín de Zavalía, domicilio real Libertad 1031 piso 3° "A" C.A.B.A. Gerente Suplente: Tomas Sánchez Negrete Maschwitz, domicilio real en Libertad 1173 piso 4 "A" C.A.B.A. y constituido en sede social. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 16/03/2022
Federico Tomás de Zavalía - T°: 116 F°: 422 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2022 N° 22865/22 v. 11/04/2022

LAPONCE S.R.L.

1) Fernanda ETCHART PONCE, argentina, 10/11/1992, DNI 36.288.509, CUIT 23-36288509-4, comerciante, soltera, Hugo Zeyen 6274, 2° piso, dto. 4, Ciudad Jardín, Pdo.Tres de Febrero, Pcia. Buenos Aires y Juan Manuel FERREIRO, argentino, 12/10/1991, DNI 36.536.771, CUIT 20-36536771-0, comerciante, soltero, Chacabuco 360, Haedo, Pdo. Morón, Pcia. Buenos Aires. 2) Escritura 3/3/2022. 4) José Antonio Terry 250, 3er. piso, dto. C, CABA. 5) Por sí, por cuenta de terceros o asociada a ellos, en el país o en el exterior a: l) OPTICA: Mediante la compra, venta, importación, exportación, almacenamiento, fraccionamiento, distribución y fabricación de insumos, materias primas, artículos, servicios y productos de lentes de contacto blandas, gas permeables y flexibles, intraoculares oftálmicas, accesorios para la higiene y conservación de las lentes, cristales, marcos y anteojos de todo tipo, inclusive para Visión Subnormal, prótesis, y toda clase de productos de óptica; así como servicios de asistencia técnica, de equipamientos e instrumental óptico; b) Prestación de todo tipo de servicios relacionado con la especialidad óptica; c) Diseñar, organizar brindar seminarios y cursos relacionados con el objeto social. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Podrá explotar marcas, licencias y patentes de invención. 6) 30 años desde inscripción en I.G.J. 7) \$ 100.000 dividido en 1000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una. Fernanda ETCHART PONCE y Juan Manuel FERREIRO, suscriben 500 cuotas cada uno, integran 25% en el acto 8) uno o más gerentes, socios, en forma individual e indistinta, plazo de duración de la sociedad. 9) Gerente: Fernanda ETCHART PONCE constituye domicilio especial en la sede social. 10) 30/6. Autorizado según instrumento público Esc. N° 50 de fecha 03/03/2022 Reg. N° 7 DE MORON
María Susana Carabba - T°: 57 F°: 430 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2022 N° 22849/22 v. 11/04/2022

LCA CONSTRUCCIONES S.R.L.

Por Escr. N° 174 del 4/04/2022 Reg. Not. 41 Vte. Lopez Pcia. Bs As; Luis Antonio Mammoliti, 20/12/83, DNI 30.519.671, CUIT 20-30519671-2, casado, Gral. Enrique Martínez 1485, piso 3° Dpto. B Caba y Joaquín Palisa, 3/04/89, DNI 34.112.161, CUIT 20-34112161-3, soltero, Misiones 4154, Barrio Villa Urquiza, Posadas, Prov. de Misiones; ambos argentinos y empresarios; Constituyeron: LCA CONSTRUCCIONES S.R.L.- Duración: 30 años.- Objeto: a) Constructora: mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de construcción cualquier naturaleza, ya sea urbanas o rurales y de carácter público o privado, en propiedad horizontal, loteos, urbanizaciones, pavimentos, rutas, puentes, acceso, obras de red de gas, gasoductos, obras de red cloacal y de instalaciones de agua potable, reparaciones y remodelaciones. b) Inmobiliaria: mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles, incluso todas las operaciones comprendidas sobre la propiedad horizontal, subdivisión de tierras y su venta el contado o a plazos. c) Comercial: mediante la importación, exportación, compraventa, alquiler, de materiales, revestimientos, máquinas, maquinarias, equipos, mercaderías, productos, repuestos y accesorios utilizados para la construcción; comisión, consignación y representación. d) Financiera: financiar con fondos propios o de terceros, operaciones relacionadas con el objeto social, con exclusión de las operaciones comprendidas de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. e) Licitaciones: presentación en licitaciones Municipales y/o Provinciales y/o Nacionales, ofreciendo los servicios incluidos en el objeto social.- Capital: \$ 100.000.- Dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 v/n c/u.- Luis Antonio Mammoliti: 9.500 cuotas y Joaquin Palisa: 500 cuotas.- Administración: Representación y Uso de la firma social: Estará a cargo del o los Gerentes designados en forma indistinta.- Duración en el cargo: Vigencia del Estatuto.- Fiscalización: Prescinde.- Cierre de Ejercicio: 31/12.- Sede Social: Paraná 774, piso 3° Departamento C Caba.- GERENTES: Luis Antonio Mammoliti y Joaquín Palisa.- Domicilio especial de los Gerentes: Paraná 774, piso 3° Departamento C Caba.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 174 de fecha 04/04/2022 Reg. N° 41 Vte Lopez

Carlos Patricio David magrane - Matrícula: 2337 C.E.C.B.A.

e. 11/04/2022 N° 22837/22 v. 11/04/2022

LCA CONSTRUCCIONES S.R.L.

Existe un error de tipeo en el texto del aviso (22837/2022 del 11/04/2022). 1) Donde decía: Sede Social: Paraná 774, piso 3° Departamento C Caba. DEBE DECIR: "Sede Social: Paraná 774, piso 5° Departamento C Caba". 2) Donde decía: Domicilio especial de los Gerentes: Paraná 774, piso 3° Departamento C Caba. DEBE DECIR: "Domicilio especial de los Gerentes: Paraná 774, piso 5° Departamento C Caba". Autorizado según instrumento público Esc. N° 174 de fecha 04/04/2022 Reg. N° 41 Vte Lopez

Carlos Patricio David magrane - Matrícula: 2337 C.E.C.B.A.

e. 11/04/2022 N° 23048/22 v. 11/04/2022

MASPRIMA DISTRIBUIDORA S.R.L.

Por Escritura N° 22 del 07/04/2022, se constituyen: Alicia Inés MASTROMÓNACO, nacida el 04/07/1975, DNI 24.608.708, analista de sistemas, soltera, domicilio real Riobamba 669, 8° "B", CABA y Sergio Gabriel RAO, nacido el 19/09/1977, DNI 26.240.323, diseñador gráfico, casado, domicilio real Conesa 2885, 2° "E", CABA. Ambos argentinos y GERENTES, denuncian domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Conesa 2885, Piso 2°, departamento "E", CABA. 1) MASPRIMA DISTRIBUIDORA S.R.L. 2) 30 Años. 3) La compra, venta, exportación, importación, representación, consignación y distribución de productos sanitarios, maquinarias y herramientas, productos de ferretería y afines. 4) Capital \$ 100.000.- dividido en 100.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. 100% suscripto Alicia Inés MASTROMÓNACO: \$ 50.000 y 50.000 cuotas partes. Sergio Gabriel RAO: \$ 50.000 y 50.000 cuotas partes. Integran 25% y saldo dentro del plazo de ley. 5) Fiscalización por los socios. 6) Cierre 31/03. Autorizado según instrumento público Esc. N° 22 de fecha 07/04/2022 Reg. N° 2091

Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2022 N° 22826/22 v. 11/04/2022

MOYEN S.R.L.

Constitución SRL: Escritura 70 del 7/4/22, ante ESC. ADRIAN COMAS. SOCIOS: (argentinas, empresarias, ambas GERENTES) Vanesa Noemí UDOVICH, viuda, 26/1/74, DNI 23.798.795 domicilio real/especial Las Heras 1605, Villa Ballester, Prov. Bs. As.; Laura Beatriz BOWKETT, casada, 23/5/71, DNI 22.061.874 domicilio real/especial Acceso Oeste, km. 42.5, Club de Campo San Diego, manzana 87, lote 2, Francisco Alvarez, Prov. Bs. As. SEDE: Patrón 6050, C.A.B.A. PLAZO: 30 años. OBJETO: COMERCIAL Y SERVICIOS, relacionados únicamente con todo tipo

de artículos para la decoración de viviendas, empresas e instituciones; como ser sofás, sillas, sillones, alfombras, cortinas, blanco de todo tipo y amoblamientos; la comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio.- Servicios de decoración de viviendas, empresas e instituciones de todo tipo.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 250.000.-, 250.000 cuotas \$ 1.- c/u.-: Vanesa Noemí UDOVICH, 125.000 cuotas y Laura Beatriz BOWKETT, 125.000 cuotas.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 30/06 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 70 de fecha 07/04/2022 Reg. Nº 159

Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 11/04/2022 Nº 22823/22 v. 11/04/2022

MYLUS S.R.L.

Escritura Nº9 del 7/04/2022, Registro 373, CABA.Socios: Mauro Norberto VALENTI, argentino, nacido el 18-1-79, divorciado, ingeniero, DNI 27.119.589, CUIT 20-27119589-4; y María Julia NOSETTI, argentina, nacida el 25-7-1979, soltera, abogada, DNI 27.497.475, CUIT 27-27497475-9, domiciliados en la Húsares 1922, CABA. Objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, tanto en el territorio nacional como en el extranjero, en forma directa o como concesionaria, distribuidora, representante, o agente, a las siguientes actividades: fabricación, diseño, comercialización, distribución, intermediación, venta al por mayor y por menor, representación, importación y exportación de bienes materiales, inmateriales y la prestación de servicios, relacionados directa o indirectamente con los siguientes rubros: a) la electrónica de consumo, informática, electrodomésticos, refrigeración y calefacción, artículos para el hogar, artefactos de iluminación, parrillas, muebles, sus repuestos y accesorios, así como el suministro, mantenimiento e instalación de dichos productos; b) bicicletas, todas las partes y componentes de bicicletas, bicicletas eléctricas, monopatines, monopatines eléctricos, patinetas y rodados infantiles, sus repuestos y accesorios; y todo tipo de explotación comercial relacionada directamente con el objeto social. c) materiales para la construcción y sus accesorios, artículos de ferretería, pinturas, esmaltes y barnices para obras, industrias, automotores, sus derivados y afines, implementos y accesorios. Para el cumplimiento de este objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto. Capital social: \$ 1000000 dividido en 10000 cuotas de \$ 100 va-lor nominal cada una, y suscriben: Mauro Norberto Valenti 8500 cuotas equivalentes a \$ 850000; y María Julia Nosetti 1500 cuotas equivalentes a \$ 150000. Ejercicio social cierra 31 de julio.Duración: 30 años a partir de la inscripción. Sede social: Maiten 602, CABA. Dirección y Administración: Socio Gerente Mauro Norberto Valenti, por el plazo de duración de la sociedad, fija domicilio especial en la sede social.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 373 de fecha 07/04/2022 Reg. Nº 373

María Julia Perez Tort - Matrícula: 3403 C.E.C.B.A.

e. 11/04/2022 Nº 23047/22 v. 11/04/2022

N-JOY S.R.L.

CUIT: 30709972444: Por Acta de Socios del 29/11/2021 se amplió el mandato de la Gerencia a tiempo indeterminado; se reformó Artículo 5º del Contrato y se designó Gerentes a Paola Verónica Daiana SUAREZ y Daniel Enrique MARTINEZ con domicilio especial en Los Platanos 3061, La Lonja, Pilar, Pcia. Bs. As. Autorizado según instrumento público Esc. Nº60 de fecha 29/03/2022 Reg.Nº14 de Pilar, Pcia. Bs. As.

Ana Cristina PALESA - Tº: 91 Fº: 961 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2022 Nº 22822/22 v. 11/04/2022

NICASE S.R.L.

Instrumento Privado del 07/04/2022. 1) Ivar Francisco May, argentino, soltero, nacido el 27 de mayo de 1994, con DNI 38.254.946, CUIL 20-38254946-6, empresario, domiciliado en Juan de Garay 2346, Martínez, Provincia de Buenos Aires, y Máximo Schenone, argentino, soltero, nacido el 1 de junio de 1995, con DNI 39.064.331, CUIT 20-39064331-5, empresario, domiciliado en Av. Alvear 1678, Piso 2 "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 2) Denominación: Nicase S.R.L.; 3) Sede social: Av. Alvear 1678, Piso 2 Unidad "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 4) Objeto social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, a la prestación de servicios profesionales en los ámbitos de consultoría de negocio y de gestión, consultoría tecnológica y formación e implementación de soluciones en sistemas, software y hardware, la dirección, asistencia técnica, transferencia de tecnología, comercialización y administración de

estudios, proyectos y actividades vinculadas a comercialización de bienes y servicios tecnológicos como a su vez, el soporte, mantenimiento de sistemas informáticos, como también realizar toda actividad complementaria vinculada a los servicios y actividades anteriormente descriptas. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. A tales fines, la Sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 5) Plazo: 30 años; 6) Capital: \$ 100.000 representado por 100.000 cuotas sociales, de \$ 1 y 1 voto por cuota, suscriptas por: (a) Ivar Francisco May, 50.000 cuotas; y (b) Máximo Schenone, 50.000 cuotas. Integración: 25% efectivo; saldo dentro del plazo de ley; 7) Administración de 1 a 5 gerentes, ejercida por el gerente titular; Gerente Titular: Máximo Schenone, y Suplente Ivar Francisco May, quienes fijan domicilio en la sede social; 8) Fiscalización: socios; 9) Cierre de ejercicio: 31 de julio. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 07/04/2022

Luis Alberto Schenone - T°: 122 F°: 200 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2022 N° 23137/22 v. 11/04/2022

PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

CUIT 30-52573387-0. Por reunión de socios del 31/08/2019 por unanimidad: 1) Se aprobó la cesión de cuotas de Carlos Néstor Martínez DNI 12.982.447, CUIT N° 20-12982447-7 a favor de: Sergio Luis TESTONI DNI 16.474.760 CUIT N° 20-16474760-4. 2) Se aceptó la renuncia de Carlos Néstor Martínez al cargo de socio-gerente. 3) Se reformó el artículo quinto (Capital) del Contrato Social, quedando redactado: "ARTICULO QUINTO: CAPITAL: El capital de la Sociedad se fija en \$ 131.100 (pesos ciento treinta y un mil cien) y se halla dividido en 13.110 cuotas con derecho a un voto por cuota y de \$ 10.- (pesos diez) de valor nominal cada una de la cual son titulares los socios de la siguiente forma: Paula Verónica ANIASI: 28 cuotas; Sebastián AZAGRA: 28 cuotas; María Mercedes BAÑO: 28 cuotas; Carlos Martín BARBAFINA: 556 cuotas; Pablo BORUCHOWICZ: 285 cuotas; Guillermo Miguel BOSIO: 285 cuotas; Carlos Javier BRONDO: 285 cuotas; Nicolás Ángel CARUSONI: 285 cuotas; Nicolas Agustín CASARINO: 5 cuotas; Claudia Noemí COPPOLA: 285 cuotas; Reinaldo Sergio CRAVERO: 285 cuotas; Marcelo Pablo DE NICOLA: 556 cuotas; Juan Manuel GALLEGO TINTO: 28 cuotas; María Carolina GARCIA ZUÑIGA: 285 cuotas; Silvia Patricia GIORDANO: 285 cuotas; Gastón INZAGHI: 285 cuotas; Mario Ángel JULIO: 285 cuotas; Eduardo Alfredo LOIACONO: 285 cuotas; Diego LOPEZ: 28 cuotas; Gabriel Rolando MARTINI: 556 cuotas; Santiago José MIGNONE: 556 cuotas; Ezequiel Luis MIRAZON: 285 cuotas; Norberto Fabián MONTERO: 556 cuotas; Sebastián MORAZZO: 285 cuotas; Carlos Alberto PACE: 285 cuotas; Hernán Rodolfo PEREZ RAFFO: 285 cuotas; Gabriel Marcelo PERRONE: 285 cuotas; Marcelo Daniel PFAFF: 285 cuotas; Armando Luis RIOPEDRE: 285 cuotas; Fernando Alberto RODRIGUEZ: 285 cuotas; Norberto Néstor RODRIGUEZ: 285 cuotas; Hernán Pablo RODRIGUEZ CANCELO: 28 cuotas; Alejandro Javier ROSA: 285 cuotas; Edgardo Horacio SAJON: 285 cuotas; Diego Luis SISTO: 285 cuotas; Martín Tomás STURMER: 28 cuotas; Andrés SUAREZ: 285 cuotas; Ricardo Daniel TAVIERES: 556 cuotas; Sergio Luis TESTONI 467 cuotas; Mariano Carlos TOMATIS: 285 cuotas; Marcelo Alejandro TRAMA: 285 cuotas; Miguel Ángel URUS: 556 cuotas; Gustavo Ariel VIDAN: 285 cuotas; Raúl Leonardo VIGLIONE: 285 cuotas; Jorge Frederico ZABALETA: 285 cuotas; y Walter Rafael ZABLOCKY: 285 cuotas." 4) Se reformó el artículo noveno del Contrato Social, quedando redactado: "ARTICULO NOVENO: Administración. La administración y representación de la sociedad estará a cargo de los socios que se indican a continuación y que tendrán la calidad de socios gerentes: Paula Veronica ANIASI, D.N.I. 24.892.381, Sebastián AZAGRA, D.N.I. 23.513.391, María Mercedes BAÑO, D.N.I. 29.151.609; Carlos Martín BARBAFINA, D.N.I. 17.341.756; Pablo BORUCHOWICZ, D.N.I. 13.071.439; Guillermo Miguel BOSIO, D.N.I. 22.738.386; Carlos Javier BRONDO, D.N.I. 22.407.041; Nicolás Ángel CARUSONI, D.N.I. 22.970.512; Nicolas Agustín CASARINO, D.N.I. 27.939.252, Claudia Noemí COPPOLA, D.N.I. 21.110.403; Reinaldo Sergio CRAVERO, D.N.I. 25.061.783; Marcelo Pablo DE NICOLA, D.N.I. 17.367.950; Juan Manuel GALLEGO TINTO, D.N.I. 27.685.235; María Carolina GARCIA ZUÑIGA, D.N.I. 22.500.258; Silvia Patricia GIORDANO, D.N.I. 14.038.305; Gastón INZAGHI, D.N.I. 24.445.582; Mario Ángel JULIO, D.N.I. 22.709.475; Eduardo Alfredo LOIACONO, D.N.I. 20.026.327; Diego Hernán LOPEZ, D.N.I. 23.906.685; Gabriel Rolando MARTINI, D.N.I. 16.054.191; Santiago José MIGNONE, D.N.I. 17.119.447; Ezequiel Luis MIRAZON D.N.I. 21.475.522; Norberto Fabián MONTERO, D.N.I. 14.851.358; Sebastián MORAZZO, D.N.I. 23.697.681; Carlos Alberto PACE, D.N.I. 14.101.020; Hernán Rodolfo PÉREZ RAFFO, D.N.I. 20.694.494; Gabriel Marcelo PERRONE, D.N.I. 16.976.548; Marcelo Daniel PFAFF, D.N.I. 14.152.652; Armando Luis RIOPEDRE, D.N.I. 14.018.854; Fernando Alberto RODRIGUEZ, D.N.I. 16.402.198; Norberto Néstor RODRIGUEZ, D.N.I. 17.050.887; Hernán Pablo RODRIGUEZ CANCELO, D.N.I. 21.478.674; Alejandro Javier ROSA, D.N.I. 24.886.300; Edgardo Horacio SAJON, D.N.I. 18.737.460; Diego Luis SISTO, D.N.I. 22.293.085; Martín Tomás STURMER, D.N.I. 28.752.716; Andrés SUAREZ, D.N.I. 17.203.505; Ricardo Daniel TAVIERES, D.N.I. 12.776.945; Sergio Luis TESTONI, D.N.I. 16.474.760, Mariano Carlos TOMATIS, D.N.I. 22.147.772; Marcelo Alejandro TRAMA, D.N.I. 14.643.938; Miguel Ángel URUS, D.N.I.: 17.781.536; Gustavo Ariel VIDAN, D.N.I. 16.321.217; Raúl Leonardo VIGLIONE, D.N.I. 17.254.854; Jorge Frederico ZABALETA, D.N.I. 92.454.330; Walter Rafael ZABLOCKY, D.N.I. 22.870.443. La actuación de los socios gerentes será individual, no integrando los mismos una gerencia colegiada, y pudiendo cualquiera de ellos realizar, en forma indistinta, los actos de administración, bajo su responsabilidad

individual. Gerentes Delegados. En el supuesto en que el número de gerentes designados excediera de ocho, la reunión de socios designará anualmente, de entre los mismos, a cinco de ellos que actuarán, por delegación del conjunto de los socios, como Gerentes Delegados, y a otros tres que, como suplentes, reemplazarán a los Gerentes Delegados en caso de ausencia o impedimento de éstos. Los Gerentes Delegados tendrán la responsabilidad de celebrar y llevar adelante ciertos actos de administración mediante la firma conjunta de dos de ellos, sin que esto implique el desempeño de una gerencia colegiada ni acarree para los firmantes una responsabilidad que exceda la que les corresponda por su intervención directa en los actos en que hayan participado. Se requerirá la actuación de al menos dos Gerentes Delegados para obligar a la sociedad en los siguientes casos: i) para realizar actos de disposición de bienes de la sociedad; ii) para celebrar alianzas, estratégicas, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, consorcios u otra forma legal de actuar conjuntamente con otra sociedad o firma; iii) Celebración de contratos relevantes entendiéndose por tales, aquellos cuyo monto supere el que anualmente establezca al efecto la reunión de socios. No se encuentran incluidos en esta limitación los contratos de venta de servicios propios del objeto social, los que podrán ser celebrados individualmente por cada socio gerente; iv) para endeudar a la Sociedad por una suma mayor a la que anualmente determine al efecto la reunión de socios; v) para suscribir pagarés, letras de cambio y otros títulos de crédito, u otorgar fianzas o avales, que obliguen a la Sociedad. Los socios gerentes tienen prohibido comprometer a la Sociedad en actos extraños al objeto social, o dar fianzas o avales a favor de terceras personas por razones ajenas a las actividades sociales. La sociedad podrá disponer por el voto de la mayoría de sus socios que todos o algunos de los socios gerentes se desempeñen en relación de dependencia. La garantía que prestarán los socios gerentes será de pesos \$ 10.000 o su equivalente, o el mayor importe que pudiera exigir la normativa vigente al momento de cada designación. Dicha garantía deberá consistir, a opción de cada administrador, en bonos, títulos públicos, sumas de moneda nacional o extranjera depositadas en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la sociedad, cuyo costo deberá ser soportado por cada administrador. En ningún caso se podrá constituir la garantía mediante el ingreso directo de los fondos a la caja social. Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad". 5) El capital social es de \$ en \$ 131.100 (pesos ciento treinta y un mil cien) y se halla dividido en 13.110 cuotas con derecho a un voto por cuota y de \$ 10.- (pesos diez) de valor nominal cada una. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 31/08/2019

THOMAS ALEXANDER SZERMAN FALCON - T°: 129 F°: 574 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2022 N° 22991/22 v. 11/04/2022

PROYECTO AURAS S.R.L.

Por esc. 29 del 04/04/2022 F° 99 Reg. 844 CABA; los cónyuges en primeras nupcias Fernando Carlos HERMIDA, nacido el 15/12/1974, asesor financiero, DNI 24.229.870, CUIT 20242298706 y María Carolina DI NEZIO, nacida el 4/12/1980, emprendedora, DNI 28.484.818, CUIT 27284848182, ambos con domicilio en Av. Las Heras 3847, 4° piso "G" CABA y Matías Luis CERRATO, nacido el 21/06/1975, empleado, casado en primeras nupcias con Paula Corallo, DNI 24.754.425, CUIL 23247544259, domiciliado en Avenida del Golf 1785, Rincon de Milberg, Tigre, Pcia Buenos Aires; constituyeron PROYECTO AURAS S.R.L.". Duración: 30 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Desarrollo, comercialización y distribución de la marca cosmética Proyecto Auras. Capital: \$ 100.000. Participación de los socios: Fernando Carlos Hermida: 33%, María Carolina Di Nezio: 34%, Matías Luis Cerrato: 33%. Administración y Representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Cierre del ejercicio: 31/12. Gerente: Fernando Carlos Hermida. Sede Social: Av. Montes de Oca 574 3° piso departamento A CABA, constituyendo allí el gerente domicilio especial. Autorizado según instrumento público Esc. N° 29 de fecha 04/04/2022 Reg. N° 844 María Emilia Gassino - Matrícula: 5373 C.E.C.B.A.

e. 11/04/2022 N° 22990/22 v. 11/04/2022

PUNTO 6 S.R.L.

Constitución: Esc.N°44 del 07/04/2022 F°166 Reg. 166.Socios: Jorge Carlos GUGLIELMUCCI, nacido el 03/01/1941, DNI 4.365.233, CUIT 20-04365233-9, domiciliado en Av.Córdoba 4700 CABA; y Mario Guido TRILNIK, nacido el 05/08/1949, DNI 6.612.801, CUIT 20-06612801-7, domiciliado en Av.Chiozza 2530, San Bernardo, Pcia.Bs.As.;ambos solteros, comerciantes y argentinos.Denominación: PUNTO 6 S.R.L.Plazo: 30 años desde su inscripción.Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a o en colaboración con terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, mandato, comisión, consignación y comercialización integral tanto de toda clase de ropas, prendas de vestir, indumentaria

y accesorios de todo tipo, incluyendo bijouterie y fantasías en general, artículos de mercería, de marroquinería, artículos de cuero y subproductos, calzado y en general cualquier artículo destinado a la indumentaria y adorno personal, cuanto de fibras, tejidos, hilados, telas y las materias primas que los componen. Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de toda clase de ropas, prendas de vestir e indumentaria. Capital: \$ 100.000 dividido en 1.000 cuotas de 1 voto y \$ 100 valor nominal c/u. Jorge Carlos GUGLIELMUCCI y Mario Guido TRILNIK suscriben 900 y 100 cuotas, respectivamente, de 1 voto y \$ 100 valor nominal c/u. Administración y representación legal: 1 o más gerentes, socios o no, individual e indistintamente. Mandato: término de duración de la sociedad. Gerente: Jorge Carlos GUGLIELMUCCI (con domicilio especial: Av. Córdoba 4810 PB CABA). Sindicatura: Prescinde. Sede social: Av. Córdoba 4810 PB CABA. Ejercicio: 31/05 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 44 de fecha 07/04/2022 Reg. Nº 166
María Leticia Cacace - Matrícula: 5042 C.E.C.B.A.

e. 11/04/2022 Nº 22771/22 v. 11/04/2022

RAMÉ S.R.L.

Por escritura del 1/4/2022 se constituyó la sociedad. Socios: Justo FERNÁNDEZ LLOSA, argentino, 20/8/93, DNI 37.837.173, soltero, comerciante, Echeverría 1468, CABA, 1000 cuotas; Marcos HUERGO, argentino, 23/9/96, DNI 39.910.193, soltero, comerciante, Montevideo 1986, Piso 3º, Departamento "A", CABA 1000 cuotas y Tomas Patricio LARRALDE, argentino, 24/12/91, DNI 36.686.801, soltero, comerciante, Arenales 1258, Piso 3º, Departamento "B", CABA, 1000 cuotas, Plazo: 30 años, Objeto: agencia de viajes nacional e internacional, venta de productos (merchandising) de la marca, organización de experiencias y eventos relacionadas a los viajes, Capital: \$ 300.000 dividido en 3.000 CUOTAS de \$ 100 valor nominal de cada una, Cierre de ejercicio: 30/11, Sede: MONTEVIDEO 1986, CABA, Gerente Marcos HUERGO, con domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 119 de fecha 01/04/2022 Reg. Nº 965
Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2022 Nº 22854/22 v. 11/04/2022

RSM AR S.R.L.

CUIT: 30-71248705-0. Por escritura Nº 35 del 01/04/2022 Reg. 2023 C.A.B.A., comunica que en Reunión Extraordinaria de Socios del 18-01-2022, aumentó el capital social de \$ 117.665.- a \$ 2.000.000.- de acuerdo al siguiente detalle: Daniel Jorge Razzetto 627.400 cuotas, Fabián López 313.800 cuotas, Néstor Juan De Lisio 168.400 cuotas, Néstor Daniel Pautasio 168.400 cuotas, Arnoldo Roberto Van Der Zee 168.400 cuotas, Javier Antonio Torrent 168.400 cuotas, Jorge Héctor Francisco Pérez 168.400 cuotas, Guillermo Walter Cañas 108.400 cuotas y Silvia Elena Destéfano 108.400 cuotas. Todas de \$ 1 valor nominal cada una. Modificó ARTÍCULO QUINTO: Capital Social \$ 2.000.000.- Los socios cedieron 20.000 cuotas a cada uno de los Sres. Edgardo Marcelo Rondo, María Florencia Balasio, Gabriel Ernesto Lupo y Juan Pablo Montero, cediendo un total de 80.000 cuotas de acuerdo con el siguiente detalle de cesión: Daniel Jorge Razzetto 24.800 cuotas, Fabián López 12.400 cuotas, Néstor Juan De Lisio 6.800 cuotas, Néstor Daniel Pautasio 6.800 cuotas, Arnoldo Roberto Van Der Zee 6.800 cuotas, Javier Antonio Torrent 6.800 cuotas, Jorge Héctor Francisco Pérez 6.800 cuotas, Guillermo Walter Cañas 4.400 cuotas y Silvia Elena Destéfano 4.400 cuotas. La composición del capital social como consecuencia de la cesión de cuotas es la siguiente: Daniel Jorge Razzetto 602.600 cuotas, Fabián López 301.400 cuotas, Néstor Juan De Lisio 161.600 cuotas, Néstor Daniel Pautasio 161.600 cuotas, Arnoldo Roberto Van Der Zee 161.600 cuotas, Javier Antonio Torrent 161.600 cuotas, Jorge Héctor Francisco Pérez 161.600 cuotas, Guillermo Walter Cañas 104.000 cuotas, Silvia Elena Destéfano 104.000 cuotas, Edgardo Marcelo Rondo 20.000 cuotas, María Florencia Balasio 20.000 cuotas, Gabriel Ernesto Lupo 20.000 cuotas y Juan Pablo Montero 20.000 cuotas. Fueron electos como gerentes los Sres. Edgardo Marcelo Rondo, María Florencia Balasio, Gabriel Ernesto Lupo y Juan Pablo Montero. Todos con domicilio especial en la calle Uruguay 1037, Piso 7º - C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 35 de fecha 01/04/2022 Reg. Nº 2023
Ana Karina Moreno - Tº: 233 Fº: 215 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/04/2022 Nº 23120/22 v. 11/04/2022

SIELE SERVICE S.R.L.

Constitución SRL: Escritura 71 del 7/4/22, ante ESC. ADRIAN COMAS. SOCIOS: (argentinos, solteros, empresarios, ambos GERENTES) Pablo Daniel BRUSCELLA, 21/9/75, DNI 24.618.867, domicilio real/especial Av. Juan B. Justo 9571, piso 3, unidad "B", C.A.B.A.; Luciano Nicolás BAVESTRELLO, 8/11/77, DNI 26.158.184 domicilio real/especial Andrés Lamas 2247, unidad "3", C.A.B.A. SEDE: Avenida Juan B. Justo 4365, C.A.B.A. PLAZO: 30 años. OBJETO:

COMERCIAL Y SERVICIOS, relacionados únicamente con todo tipo de artículos de para el hogar, especialmente electrodomésticos, equipos de audio y video; la comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, mantenimiento, reparación, representación, intermediación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 250.000.-, 250.000 cuotas \$ 1.- c/u.-: Pablo Daniel BRUSCELLA, 125.000 cuotas y Luciano Nicolás BAVESTRELLO, 125.000 cuotas.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 31/5 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 71 de fecha 07/04/2022 Reg. Nº 159

Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 11/04/2022 Nº 22825/22 v. 11/04/2022

SIMALON S.R.L.

Por escritura del 06/04/2022 se constituyo la sociedad. Socios: Pablo Ezequiel SIMONDEGUI, argentino, comerciante, 17/3/80, DNI 28.034.220, soltero, Catamarca 1243, Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires 5.000 cuotas y Hernán Rafael ALONSO, argentino, comerciante, 24/6/80, DNI 28.178.868, soltero, Campana 5481, departamento 2 CABA, 5.000 cuotas, Plazo: 30 AÑOS, Objeto: a la actividad gastronómica incluyendo la explotación en todas sus formas de pizzerías, restaurantes, rotiserías, bares, panaderías, confiterías, cafeterías y afines. El despacho y venta de todo tipo de bebidas con y sin alcohol, productos gastronómicos y alimenticios en general. La prestación de servicios de lunch para fiestas y eventos y la distribución y entrega a domicilio de productos alimenticios elaborados por cuenta propia o de terceros. El aprovisionamiento integral de alimentos y elementos para abastecimiento de comedores y afines directamente vinculados con el ramo de la gastronomía. Podrá producir, elaborar, importar, exportar y comercializar toda clase de productos alimenticios y bebidas, y brindar asesoramiento en las materias comprendidas en su objeto. A tal fin, podrá explotar y ser titular de franquicias, fondos de comercio y concesiones, y proveer servicios relacionados con la organización de eventos.- Capital: \$ 100.000, dividido en 10.000 CUOTAS de valor nominal \$ 10 cada una, Cierre de ejercicio: 31/12, Sede: Cuenca 1301 CABA, Gerentes: Pablo Ezequiel SIMONDEGUI y Hernán Rafael ALONSO ambos con domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 50 de fecha 06/04/2022 Reg. Nº 566 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2022 Nº 22856/22 v. 11/04/2022

T&F EMPRESA CONSTRUCTORA S.R.L.

Por escritura del 07/04/2022 se constituyo la sociedad. Socios: Alcides TILLERIA AQUINO, paraguayo, 27/1/72, DNI 92.989.064, empresario, soltero, Shakespere 1458, Moreno, Provincia de Buenos Aires 1.800 cuotas y Wilfrido Antonio FLORENTIN MARTINEZ, paraguayo, 19/8/78, DNI 93.904.149, empresario, soltero, Caseros 1712, Moreno, Provincia de Buenos Aires; 1.200 cuotas. Plazo: 30 años. Objeto: Construcción de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, la construcción de todo tipo de obras civiles, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones. Construcción de estructuras y/o infraestructuras de todo tipo, demoliciones y construcciones civiles. Construcción de casas, desarrollo de casas de campo, country y todo otro tipo de construcción. La construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título con título habilitante. b) Consultora sobre todo tipo de construcción de obras civiles públicas y/o privadas, materiales, herramientas para la construcción.- Capital: \$ 300.000 dividido en 3.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, Cierre de ejercicio: 30/6. Sede: Avenida Juan de Garay número 385, piso 7, oficina 702, CABA. Gerente Alcides TILLERIA AQUINO con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 25 de fecha 07/04/2022 Reg. Nº 2107 MARIA VICTORIA MORANDO - Matrícula: 5165 C.E.C.B.A.

e. 11/04/2022 Nº 23012/22 v. 11/04/2022

TECMEL S.R.L.

Por Escritura número 40 del 06/04/2022, ante la Notaria Ariadna Florencia Eva Torchia, Adscripta al Registro 2 del Partido de General San Martín, Provincia Buenos Aires, se constituyó la sociedad. SOCIOS: Patricia Marcela RODRIGUEZ, argentina, nacida el 17/03/1960, de 62 años, DNI 13.816.661, CUIL 27-13816661-4, casada en primeras nupcias con Ruben Kusel, jubilada y Maria Fernanda KUSEL, argentina, nacida el 28/05/1991, de 30 años de edad, soltera, diseñadora grafica, DNI 36.237.600, CUIL 27-36237600-4, domiciliadas en Laprida 64, Monte

Grande, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires.- PLAZO: 30 años. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el exterior, a la compra, venta, importación, exportación, comercialización mediante venta presencial u online, de electrodomésticos, aparatos de electrónica y telecomunicaciones, artefactos para el hogar u oficina, como así también sus accesorios y productos relacionados. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con su objeto y no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.- CAPITAL: \$ 100.000.- dividido en cien cuotas de \$ 1000.-, valor nominal cada una con derecho a un voto. Suscriben: Patricia Marcela Rodríguez 90 cuotas y María Fernanda Kusel 10 cuotas.-.- CIERRE EJERCICIO: 31/12.- ADMINISTRACIÓN: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la Sociedad. Integración: 25% en dinero efectivo. Prescinde de la Sindicatura. La sociedad prescinde de la sindicatura. GERENTE: Patricia Marcela Rodríguez, con domicilio especial en la sede, por todo el término de duración de la sociedad.- SEDE SOCIAL: Blanco Encalada número 4465, piso 2 departamento C, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 40 de fecha 06/04/2022 Reg. Nº 2

ARIADNA FLORENCIA EVA TORCHIA - Notario - Nro. Carnet: 6060 Registro: 4702 Adscripto

e. 11/04/2022 Nº 23153/22 v. 11/04/2022

TECNOLOGIA MR S.R.L.

Constitución: Por escritura 18 del 01/04/2022. Denominación: TECNOLOGIA MR S.R.L. Socios: Guillermo Daniel MASSUCCO, argentino, técnico mecánico, nacido 16/12/1974, casado 2º nupcias c/Eliana Edith Scibilia, DNI 24.314.130, CUIL 20-24314130-4, domicilio Mirave 2741, PB 2, CABA; y Rubén Julián Martín RAMOS, argentino, técnico mecánico, nacido 31/10/1974, casado en 1º nupcias c/María Eugenia Romero, DNI 23.878.563, CUIL 20-23878563-5, domicilio Delgado 680 CABA. Objeto: instalación, mantenimiento, reparación y compraventa de todo tipo de máquinas y equipos eléctricos y/o electromecánicos y/o termomecánicos, exportación e importación de equipos. Capital: \$ 100.000. Suscripción: Guillermo Daniel MASSUCCO, 50 cuotas, \$ 50.000; y Rubén Julián Martín RAMOS, 50 cuotas, \$ 50.000. Duración: 30 años desde inscripción. Sede Social: Luzuriaga 746, CABA. Se designa Gerente a Guillermo Daniel MASSUCCO quien acepta cargo y constituye domicilio en la sede social. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 18 de fecha 01/04/2022 Reg. Nº 1894

Marisa Laura Rocés - Matrícula: 4640 C.E.C.B.A.

e. 11/04/2022 Nº 23156/22 v. 11/04/2022

TSH S.R.L.

Esc.del 7/4/22 1) Paula Alejandra GONZALEZ(GERENTE) 20/5/61,14590514, divorciada, empresaria, domicilio real Avenida Santa María de las Conchas 4249, lotes 178/179 Barrio Albanueva, Rincón de Milberg, partido de Tigre, provincia de Buenos Aires; Mariano DIEZ, 6/12/73,22644587, casado, empresario, domicilio real Williams 1809 partido de Tigre provincia de Buenos Aires; Osvaldo Luis BOYMORTO, 9/11/67,18405664, casado, contador, domicilio real Uspallata 575 piso 3 CABA, todos argentinos domicilio especial Olga Cossettini 1031 piso 4 CABA 2) TSH SRL 3) Olga Cossettini 1031 piso 4 CABA 4) 30 AÑOS 5) Administración, comercialización, asesoramiento y/o gerenciamiento hotelero, y al desarrollo, comercialización, administración, asesoramiento, gerenciamiento, y/o mantenimiento de complejos inmobiliarios e inmuebles, como así también ofrecer servicios de catering, organización de eventos, fiestas, lanzamientos, gastronomía, explotación gastronómica, y toda actividad recreativa y/o de esparcimiento, spa, alojamiento, actividades relacionadas con el turismo, asimismo podrá proceder al mantenimiento y conservación de los mismos.- Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante5) \$ 300000,300000 cuotas \$ 1 valor nominal. Paula Alejandra GONZALEZ 165000 Mariano DIEZ 105000 Osvaldo Luis BOYMORTO 30000 7) 1 o más gerentes socios o no, todo el plazo social 8) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 53 de fecha 07/04/2022 Reg. Nº 672

Marta Silvia Magne - Matrícula: 3521 C.E.C.B.A.

e. 11/04/2022 Nº 23066/22 v. 11/04/2022

WASUSHI S.R.L.

1º) Socios: Guillermo Martín Nespoli (suscribe 19.000 cuotas), DNI 35.161.163, argentino, nacido el 24/02/1990, soltero, comerciante, domiciliado en Monteverde 855, Castelar, Pcia. de Bs. As.; y Franco Gorrini (suscribe 1.000 cuotas), DNI 39.466.341, argentino, nacido el 16/01/1996, soltero, comerciante, domiciliado en Aviador Behrens 6944, Ciudad Jardín Lomas del Palomar, Pcia. de Bs. As.; 2º) Instrumento público del 5/04/2022; 3º) Denominación: WASUSHI SRL; 4º) Domicilio: French 2201, piso 2, dpto. B, CABA; 5º) Objeto: Dedicarse a la explotación de

restaurantes, casas de comida, y venta de alimentos y bebidas, incluyendo la entrega a domicilio de lo mencionado.; 6°) Duración: 30 años desde inscripción; 7°) Capital: \$ 200.000 (20.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u); 8°) y 9°) Administración y representación: Gerente socio Guillermo Martín Nespoli, con domicilio especial en French 2201, piso 2, dpto. B, CABA; 10°) Cierre: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 151 de fecha 05/04/2022 Reg. N° 4

Guillermo Pedro Castro - T°: 171 F°: 65 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/04/2022 N° 22778/22 v. 11/04/2022

XIAO TECH S.R.L.

1) Alexis Javier WOLCOFF, 30/12/73, divorciado, 23.572.872, Carlos Calvo 2117 Piso 5 depto A CABA y Juan Jose MAZZOLA, 5/12/83, casado, 30.696.229, Moreno 2626, Victoria, San Fernando, Prov de Bs As. ambos argentinos y comerciantes. 2) 8/4/22. 3) XIAO TECH S.R.L. 4) Carlos Calvo 2117 Piso 5 depto A CABA. 5) La importación, exportación, producción, fabricación, industrialización, comercialización y distribución, al por mayor y/o menor, de artículos, maquinarias, equipos, instrumental y/o complementos de tecnología médica, estética y cosmetológica, y la concesión de las licencias, marcas y patentes que los protegen. En aquellos casos en que las normas lo establezcan, deberá hacerse en concordancia con la normativa vigente emanada por el Ministerio de Salud y la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica - ANMAT. 6) 30 años.- 7) \$ 1.000.000. (100.000 cuotas de \$ 10 y un voto c/u). SUSCRIPCIÓN: Alexis Javier WOLCOFF, 95.000 cuotas de \$ 10 valor nominal y 1 voto c/u o sea \$ 950.000 y Juan Jose MAZZOLA, 5.000 cuotas de \$ 10 valor nominal y 1 voto c/u o sea \$ 50.000. 8) Representación a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad. 9) Gerente: Alexis Javier WOLCOFF, quien acepta su cargo y constituye domicilio especial en la sede. Se prescinde de sindicatura. 10) 31/3. Autorizado según instrumento público Esc. N° 72 de fecha 08/04/2022 Reg. N° 1628

JULIETA CANERA - Matrícula: 5662 C.E.C.B.A.

e. 11/04/2022 N° 23097/22 v. 11/04/2022

ZELAYA PRODUCER S.R.L.

1) Victor Adrián RUSSO, 17/3/80, 27.924.960, calle 893 n° 5368, San Francisco Solano, Quilmes, Prov. de Bs As. y Mariano Roberto ZELAYA, 1/6/74, 23.016.892, Canale 1005, piso 1 depto A, Adroque, Almirante Brown, Prov. de Bs As. ambos argentinos, comerciantes y solteros. 2) 31/3/22. 3) ZELAYA PRODUCER S.R.L. 4) Quito 4121 piso 4 departamento C CABA. 5) Producción, creación, dirección y composición de contenido audiovisual en general, espectáculos y obras teatrales, musicales y/o artísticas de todo tipo; representación de artistas de toda clase, compositores, actores, músicos, conferencistas y pintores entre otros; y prestación de servicios conexos, tales como el diseño y manejo de escenografía, montaje de iluminación y sonido, fotografía, pudiendo asimismo prestar el servicio de venta de entradas, para los espectáculos relacionados. 6) 30 años.- 7) \$ 100.000. (10.000 cuotas de \$ 10 y un voto c/u). SUSCRIPCIÓN: Victor Adrián RUSSO, 5.000 cuotas de \$ 10 valor nominal y 1 voto c/u o sea \$ 50.000. Mariano Roberto ZELAYA, 5.000 cuotas de \$ 10 valor nominal y 1 voto c/u o sea \$ 50.000. 8) Representación a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad. 9) Gerente: Mariano Roberto ZELAYA, quien acepta su cargo y constituye domicilio especial en la sede. Se prescinde de sindicatura. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 58 de fecha 31/03/2022 Reg. N° 1628

JULIETA CANERA - Matrícula: 5662 C.E.C.B.A.

e. 11/04/2022 N° 23084/22 v. 11/04/2022

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

 Por teléfono al **0810-345-BORA (2672)** o **5218-8400**

 Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

 Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

AFIANZAR GARANTIAS S.A.

CUIT 33-71427996-9. Convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 6/5/2022 a las 10:00 en primera convocatoria y 11 horas en segunda convocatoria, en esta sede social de la Av Congreso 2157, 12° Departamento "2", CABA, a tratar el siguiente orden del día 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Consideración de motivos de la convocatoria tardía; 3°) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inc 1) de la ley 15.550, Memorias, Estados Contables, Notas, Anexos e Informes correspondientes a los Ejercicios Económicos n° 7 y n° 8 cerrados al 31 de Mayo del año 2020 y 2021, respectivamente. 4°) Consideración de los resultados de los ejercicios; 5°) Consideración de la gestión del Directorio. 6°) Consideración de la remuneración del directorio Designado según instrumento publico esc 37 de fecha 11/3/2020 reg 394 Jessica Eugenia Bruno - Presidente

e. 11/04/2022 N° 23098/22 v. 19/04/2022

EMPRESA ARGENTINA DE NAVEGACION AEREA S.E. - EANA S.E.

CUIT N° 30-71515195-9. Convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas el día 3 de mayo de 2022, a las 13:00 hs. en primera convocatoria y a las 14:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede de la sociedad sita en Florida N° 361, Piso 3°, CABA, para tratar: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Toma de conocimiento del Contrato de Préstamo entre la República Argentina y el Banco de Desarrollo de América Latina -CAF- mediante el cual se financia el Proyecto de Modernización del Sistema de Vigilancia de Tránsito Aéreo aprobado por Decreto N° 650/21. 3) Autorizaciones para trámites administrativos vinculados con la presente Asamblea. NOTA: Los accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea en Florida N° 361 Piso 3° CABA.

Designado según instrumento privado AGO NRO 6 de fecha 16/01/2020 GABRIELA LOGATTO - Presidente

e. 11/04/2022 N° 23181/22 v. 19/04/2022

FIDUFAR S.A.

CUIT 30-71641091-5. Convócase a los Accionistas de FIDUFAR SA a la Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 11/05/2022 a las 11hs, en 1ra convocatoria, y a las 12hs del mismo día en 2da convocatoria, en la Sede Social, sita en Av. Corrientes 753 P.B.(C.A.B.A.) para tratar el sig. orden del día: 1-Designación de 2 accionistas para firmar el acta; 2-Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1° de la LGS n°19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021; 3-Consideración del rdo. del ejercicio y fijación de los eventuales honorarios al Directorio por el ej. finalizado el 31 de diciembre de 2021. Ratificación por sobre los topes del art. 261 de la LGS n°19.550 si correspondiera; 4-Tratamiento de la Gestión del Directorio; 5-Modificación de los artículos 12° y 18° del estatuto.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 14/6/2021 ESTEBAN JOSE ECHENIQUE - Presidente

e. 11/04/2022 N° 22858/22 v. 19/04/2022

HIDROCARBUROS ARGENTINOS S.A.

CUIT 30-66192578-3 Convóquese a los Sres. Accionistas de las Clases "B" y "C" de Hidrocarburos Argentinos S.A., a participar de la Asamblea Especial de Clase el 04/05/2022 a las 08:00 hs. en primera convocatoria y 09:00 hs. en segunda convocatoria respectivamente en Rivadavia 877, Piso 9 C.A.B.A. a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea; 2) Designación de un representante de Clase en la Asamblea General Ordinaria de la sociedad; 3) Consideración Estados Contables cerrados al 31/12/2021; 4) Tratamiento de la aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora de cada clase; 5) Elección de un miembro titular y un suplente de la Comisión Fiscalizadora de cada Clase, a ser

propuesto en la Asamblea Ordinaria. Su remuneración. NOTA: A los fines del Art. 238 Ley 19.550, la comunicación de depósito se recepcionará de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 hs, en Rivadavia 877, Piso 9 C.A.B.A. Convóquese a Asamblea General Ordinaria el 04/05/2022 a los Sres. Accionistas de Hidrocarburos Argentinos S.A., a las 11:00 hs. en primera convocatoria y 12:00 hs. en segunda convocatoria en Rivadavia 877, Piso 9 C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de los documentos citados por el Art. 234 inc. 1 de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico N° 28 finalizado el 31/12/2021; 3) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino; 4) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora; 5) Determinación de los honorarios a Directores y Comisión Fiscalizadora; 6) Designación Comisión Fiscalizadora titular y suplente de clases A, B y C. su remuneración. 7) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto al tratar los puntos anteriores del Orden del Día. NOTA: A los fines del Art. 238 Ley 19.550, la comunicación de depósito se recepcionará de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 hs, en Rivadavia 877, Piso 9 C.A.B.A. Designado según instrumento privado Acta asamblea de fecha 5/5/2021 GUILLERMO NESTOR DIORNO - Presidente

e. 11/04/2022 N° 22809/22 v. 19/04/2022

INTEGRACION ENERGETICA ARGENTINA S.A.

CUIT 30709099724. CONVOCATORIA Se convoca a los Señores accionistas de Integración Energética Argentina S.A. (IEASA) a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 06 de Mayo de 2022 a las 11:00 horas y en segunda convocatoria a las 12:00 horas en la sede social sita en Av. del Libertador N° 1068, Piso 2°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o, de así requerirlo, conforme lo establecido en la Resolución General IGJ N° 11/2020 y sus normas complementarias, atento a las medidas generales de prevención tendientes a mitigar la propagación del virus SARS-CoV-2 y su impacto sanitario, establecidas por el Decreto N° 235 de fecha 08/04/2021 y sus posteriores prórrogas y modificaciones, a través de medios electrónicos conforme lo dispuesto en el Artículo DÉCIMO OCTAVO de los Estatutos Sociales de la Compañía y en la Resolución General IGJ Nro. 11/2020, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta 2) Modificación del Artículo Primero del Estatuto de la Sociedad: Cambio de Denominación Social 3) Autorizaciones para las presentaciones e inscripciones que surjan de la Asamblea.

NOTA: (i) Los accionistas deberán comunicar su asistencia y copia de la documentación habilitante para asistir a la Asamblea, a la dirección de correo electrónico: secretariadirectorio@ieasa.com.ar, consignando en el asunto "Asamblea General Extraordinaria", indicando datos completos, nombre del accionista y correo electrónico, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. El link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los accionistas que comuniquen su asistencia, a la dirección de correo electrónico que indiquen en su notificación de asistencia.

EL DIRECTORIO. Firma: Dr. Agustín Gerez. Presidente de Integración Argentina S.A. (IEASA). Designado por Asamblea Especial Ordinaria de Clase A, de fecha de fecha 27 de enero de 2021 reanudada en cuarto intermedio del día 01 de febrero de 2021 de febrero de 2021. Agustín Gerez Presidente.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 1/2/2021 AGUSTIN GEREZ - Presidente

e. 11/04/2022 N° 22789/22 v. 19/04/2022

IP-TEL S.A.

Se convoca a los Accionistas de IP-TEL S.A., CUIT 33-70782765-9, a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de Mayo de 2022 a las 9.30 hs, la cual bajo la vigencia de la Resolución 11/2020 de la Inspección General de Justicia, será celebrada mediante comunicación audiovisual de los miembros presentes a través de la plataforma ZOOM Video Communications, para el tratamiento del siguiente Orden del Día: 1) Designación de (2) accionistas para la firma del acta. 2) Designación de miembro titular y suplente del directorio por parte de los accionistas clase B de la Sociedad. Aumento del número de miembros titulares y suplentes del Directorio en caso de corresponder. 3) Designación de autorizados para proceder con la inscripción de lo resuelto. Se hace saber que podrán participar, intervenir e interactuar en el acto asambleario, con audio y video todos los accionistas y se grabara la sesión quedando la misma a disposición de los accionistas y directores intervinientes. Los señores accionistas que deseen participar de la Asamblea a celebrarse, deberán comunicar su voluntad de asistencia a la Asamblea, por vía digital a la casilla de correo electrónico jwapnarsky@iptel.com.ar o nota remitida al domicilio de Av. Chacabuco N° 520, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a fin de que se les suministre al e-mail registrado en la Sociedad, el link de acceso, ID y Contraseña para participar de la reunión a través de la plataforma ZOOM.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 12/11/2021 JORGE WAPÑARSKY - Presidente

e. 11/04/2022 N° 22829/22 v. 19/04/2022

K.M.B. S.A.

CUIT 30-66815547-9. Mediante Resolución Particular IGJ Nº 125/2022 la Inspección General de Justicia convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas de la sociedad K.M.B. S.A. para el día 27 de abril del 2022 a las 11 horas, en segunda convocatoria, la que se celebrará presidida por un funcionario de la Inspección General de Justicia en la sede del organismo sita en Av. Paseo Colon 285 Piso 6 CABA a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Pedido de rendición de cuentas documentada al Sr Mariano Gagliardo, Mariano Gagliardo (h) y Omar Alberto Schelegueda quienes ejercieran cargos en el directorio y sindicatura según lo manifestado en el trámite de denuncia este 1624089/ 9299498 que tramita ante la IGJ; 3) Informe del Directorio y Sindicatura del destino dado a los fondos recibidos con motivo de la actividad y depósitos en el exterior así como el cumplimiento de las obligaciones de la entidad; 4) Consideración de los balances generales y estados de resultados correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de julio de los años 2019/2020/2021; explicación de su tratamiento fuera de termino como así también fundamentación de las irregularidades informadas por la IGJ de los balances cerrados entre los años 2010 al 2017 y su falta de contestación. 5) Análisis de la situación a los fines de, eventualmente, formular denuncia penal y/o querrela criminal contra los miembros del directorio y sindicatura; 6) Evaluar la posibilidad de incoar acción por daños y perjuicios contra los miembros del directorio, sindicatura y apoderados de la sociedad. 7) Revocación de la totalidad de los poderes emitidos por la entidad. Los Señores accionistas de K.M.B. S.A. deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma, de conformidad con el artículo 238 de la ley 19550, ante el departamento de denuncias y fiscalización de sociedades comerciales o al siguiente correo electrónico: fiscald@jus.gov.ar, adjuntando los títulos accionarios y/o documentación societaria y/o contractual que acredite su carácter invocado. Autorizado a diligenciar el presente: Dr. Santiago Yofre.

e. 11/04/2022 N° 23167/22 v. 13/04/2022

MADERERA LLAVALLOL S.A.

CUIT 30-65771538-3 Se convoca a la Asamblea General Ordinaria para el 30/04/2022 a las 09:00 hs en Chacabuco 651, piso 1, oficina 14, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden Del Día: 1 - Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea; 2 - Consideración de los documentos indicados en el inciso 1ro. Del art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico Nro. 32 finalizado el 31 de diciembre de 2021 y distribución de resultados; 3 - Consideración de la gestión del directorio; 4 - Elección de directores en el número que fije la asamblea, con mandato por tres ejercicios.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 26/12/2018 ESTEBAN ISAAC KIBYSZ - Presidente

e. 11/04/2022 N° 23088/22 v. 19/04/2022

MIGUEL MAZZEO Y HERMANOS S.A.I.C.I.F.A. Y M.

CUIT: 30-54795646-6, CONVOCTORIA a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria en primer y segundo llamado para el día 6 de mayo de 2022 a las 12 hs. y 13 hs respectivamente en Larrazábal 1271 de la C.A.B.A., para tratar la siguiente orden del día: 1) - Elección de nuevas autoridades; 2) - Aprobación de la gestión del directorio; 3) - Consideración del Balance General, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos e Informes del auditor por ejercicios cerrados al 31 de diciembre de los años 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 2020 y 2021; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 5) - Autorización de gestión y venta de la propiedad sita en Chiozza 2131 de San Bernardo del Tuyú, Partido de La Costa, Provincia de Buenos Aires. Comunicación asistencia a Asamblea según artículo 238 Ley 19550.

Confirmación de asistencia al email de contacto: estudiomazzeoandrea@gmail.com.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 29/3/2022 SILVANA BEATRIZ SGANGA - Director Suplente en ejercicio de la presidencia

e. 11/04/2022 N° 23182/22 v. 19/04/2022



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)
y sigamos conectando la voz oficial

128°
Boletín Oficial
de la República Argentina
Secretaría
Legislativa
Argentina

**OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCION DE LA INDUSTRIA
CERVECERA Y MALTERA SERVESALUD**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - El Directorio de la Obra Social del Personal de Dirección de la Industria Cervecera y Maltera "SERVESALUD" (CUIT: 30-55019428-3), en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo XIII de su Estatuto Social, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 2022, a las 15.00 horas, en la Sede Central sita en Rodríguez Peña 1474, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se tratará el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 (dos) asambleístas para la firma del acta

2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y Notas y Anexos complementarios, correspondientes al Ejercicio N° 50 (01/01/2021 al 31/12/2021)

3) Consideración del Presupuesto Anual para el Ejercicio N° 51 (01/01/2022 al 31/12/2022)

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 765 de fecha 26/03/2021 LUIS OSCAR PEREZ - Presidente

e. 11/04/2022 N° 23109/22 v. 13/04/2022

POWER VT S.A.

Se convoca a los Accionistas de POWER VT S.A., CUIT 30-70730721-4, a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de Mayo de 2022 a las 11.30 hs, la cual bajo la vigencia de la Resolución 11/2020 de la Inspección General de Justicia, será celebrada mediante comunicación audiovisual de los miembros presentes a través de la plataforma ZOOM Video Communications, para el tratamiento del siguiente Orden del Día: 1) Designación de (2) accionistas para la firma del acta. 2) Designación de miembro titular y suplente del directorio por parte de los accionistas clase B de la Sociedad. Aumento del número de miembros titulares y suplentes del Directorio en caso de corresponder. 3) Designación de autorizados para proceder con la inscripción de lo resuelto. Se hace saber que podrán participar, intervenir e interactuar en el acto asambleario, con audio y video todos los accionistas y se grabara la sesión quedando la misma a disposición de los accionistas y directores intervinientes. Los señores accionistas que deseen participar de la Asamblea a celebrarse, deberán comunicar su voluntad de asistencia a la Asamblea, por vía digital a la casilla de correo electrónico jwapnarsky@iptel.com.ar o nota remitida al domicilio de Av. Chacabuco N° 520, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a fin de que se les suministre al e-mail registrado en la Sociedad, el link de acceso, ID y Contraseña para participar de la reunión a través de la plataforma ZOOM.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 12/11/2021 JORGE WAPÑARSKY - Presidente

e. 11/04/2022 N° 22833/22 v. 19/04/2022

SER-SAT S.A.

CUIT 30-66324540-2. Por acta de Directorio del 5/04/2022, se convocó a los Sres. Accionistas de SER-SAT S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en San Martín 638, 5° Piso, C.A.B.A., el día 4 de mayo de 2022 a las 12 horas la primera convocatoria y segunda convocatoria a las 13 horas para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Razones para la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos regulares finalizados el 31/12/2019 y 31/12/2020; 4) Tratamiento de la gestión del Directorio en los ejercicios bajo consideración y consideración de sus honorarios; 5) Tratamiento de la gestión de la Sindicatura en los ejercicios bajo consideración y consideración de su remuneración; 6) Fijación de los miembros de la Sindicatura y su designación; 7) Tratamiento del Impuesto a los bienes personales sobre acciones y participaciones societarias; 8) Consideración del Resultado de los Ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 2019 y 31 de Diciembre 2020; 9 Consideración de los Resultados No Asignados; 10) Consideración de la gestión del Directorio saliente y sus honorarios; 11) Fijación del número de Directores, Designación de los miembros del Directorio y Distribución de cargos en el Directorio; 12) Aceptación de cargos y constitución de domicilios especiales; 13) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a los resuelto en los puntos precedentes. De acuerdo a lo previsto en el artículo 10 del Estatuto Social, la Asamblea será celebrada en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de accionistas en el mismo lugar y fecha, una hora después de fracasada la primera. Accionistas cumplir con el art. 238 de la ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORD 35 DEL 10/09/2018 MARIA VERONICA MARTINEZ - Presidente

e. 11/04/2022 N° 23087/22 v. 19/04/2022

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**NUEVOS**

LABOP S.R.L. CUIT 30-69477548-5, con domicilio en La Pampa 2132 PB "A" CABA, representada para este acto por su Socia Gerente doña Stella Maris Meclazcke, con domicilio en Arcos 2719 piso 4to. Dto. B de esta Ciudad de Buenos Aires, DNI 05.649.752, CUIT. 27-05649752-3, vende, libre de toda deuda a los Sres. Sebastián Aníbal Cingolani, con domicilio en Barrio Cerrado Talar del Lago 2 lote 140 General Pacheco, Provincia de Buenos Aires, DNI 23.252.886 CUIT 23-23252886-9 y Pablo Aníbal Cingolani con domicilio en Barrio Ayres del Pilar, lote 12, Panamericana Km. 43,5. Pilar, Provincia de Buenos Aires - DNI 17.855.624. CUIT 20-17855624-0, El Fondo de Comercio, cuya habilitación se expidió por expediente Nro. 090396/97, del Rubro de Comercio Minorista de Artículos de Óptica y Fotografía, Código 603100, y Consultorio Profesional código 700340, sito en la calle La Pampa 2132, Planta Baja, Dto. A de la Ciudad de Buenos Aires. RECLAMOS DE LEY EN GELLY 3620 CABA

e. 11/04/2022 N° 22790/22 v. 19/04/2022

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****ABA GAS S.A.**

CUIT 30707358684. Por asamblea general ordinaria del 08/03/2022, se fijó en uno el número de miembros del directorio, y fueron electos para integrarlo: Director titular y Presidente: Alberto Claudio BATIC; y Director suplente: Jorge Mario BATIC, quienes constituyen domicilio especial en la calle Pedro MORAN 3600 - CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 08/03/2022
Walter Ariel Anido - T°: 34 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2022 N° 22845/22 v. 11/04/2022

ALLEGRO MICROSYSTEMS ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70750816-3 - Por Acta de Asamblea del 29/07/2021 se designó nuevo Directorio: Presidente: Juan Pablo Domingo Simón Padrós; Vicepresidente: Robert Alfred Fortin; Director Titular: Miguel Ángel Marsili; y Director Suplente: Jorge Raúl Araujo Müller, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Cecilia Grierson 255, Piso 6°, C.A.B.A Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/07/2021
Martin Fitte - T°: 137 F°: 717 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2022 N° 22988/22 v. 11/04/2022

ALLEGRO MICROSYSTEMS ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70750816-3 - Por Acta de Asamblea del 21/01/2022 se designó (i) aceptar la renuncia del Sr. Robert Alfred Fortin a su cargo como Director Titular de la Sociedad; y (ii) designar al Sr. Suman Narayan como Director Titular de la Sociedad. El Sr. Suman Narayan constituye domicilio especial en Cecilia Grierson 255, Piso 6, C.A.B.A Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/01/2022
Martin Fitte - T°: 137 F°: 717 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2022 N° 22989/22 v. 11/04/2022

ALTOS DE BERMUDEZ S.A.

CUIT 33-70835223-9. Por asamblea general ordinaria del 17/08/2021 se fijó en 1 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes por vencimiento de mandato del directorio anterior, Presidente: Alfredo Omar Moreno y Director Suplente: Miriam Daniela Costa. El directorio cesante no se encontraba inscripto ante la Inspección General de Justicia. Fueron electos: Presidente: Alfredo Omar Moreno y Director Suplente: Miriam

Daniela Costa. Ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Arenales 1661, Piso 8, Departamento B- C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 17/08/2021 Valeria Cristina MARAN - T°: 142 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2022 N° 23119/22 v. 11/04/2022

ANDRESITO S.A.

CUIT 30707015701 Por escritura del 06/04/22, n° 69, f° 187, Registro 630 C.A.B.A., se designaron: Director Titular Presidente Gaston Nottebohm, Directora Titular Paloma Nottebohm, Director Suplente Hector Guillermo Proietti; aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Florida 375, Piso 2, Of. A, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 69 de fecha 06/04/2022 Reg. N° 630 Nicolás Campitelli - Matrícula: 4905 C.E.C.B.A.

e. 11/04/2022 N° 23178/22 v. 11/04/2022

ARAOZ 2323 S.A.

C.U.I.T. 30-71358420-3 Se protocolizó ACTA DE DIRECTORIO N° 13 del 15/12/2021 donde se convoca a Asamblea; y ACTA DE ASAMBLEA N° 9 del 29/12/2021 por la cual se designan las autoridades, distribuyen y aceptan los cargos. PRESIDENTE: Francisco Fernando AUGERI. DIRECTOR SUPLENTE: Adriana Celia GONZÁLEZ. Ambos fijan domicilio especial en Ciudad de la Paz 2719, piso 5°, departamento "D", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 114 de fecha 04/04/2022 Reg. N° 1264 Bernardo Calandra Demolitsas - Matrícula: 4676 C.E.C.B.A.

e. 11/04/2022 N° 22867/22 v. 11/04/2022

ARGIPLATA S.A.

Por acta de asamblea general ordinaria de ARGIPLATA S.A (CUIT 30-71594138-0) del 20/04/2020 se designaron como miembros del directorio por tres ejercicios PRESIDENTE: Germán Luis Mazzocchetti, Director Suplente: Gabriel Alejandro Maioli. Los designados constituyen domicilio especial en calle Yermal 2701, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20/04/2020 Gabriel Matías Romagnoli - T°: 315 F°: 160 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/04/2022 N° 22792/22 v. 11/04/2022

ART COMMUNICATION S.A.

CUIT 30-70917845-4 Por Asamblea Ordinaria del 07-04-22 se conformó un Directorio por tres ejercicios; integrado por Marta Susana Loza, Presidente y Diego Costa Peuser, director suplente, quienes constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea Ordinaria de fecha 07/04/2022 José Luis Mantel - T°: 41 F°: 650 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2022 N° 23201/22 v. 11/04/2022

ASEGURADORES DE CAUCIONES S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS

CUIT. 30-51891934-9, La Asamblea del 24/11/2021 designó Directores Titulares: José de VEDIA, Antonio de VEDIA, Manuel de VEDIA, D.N.I. 24.268.205, y Juan de VEDIA, D.N.I. 14.564.344 y Director Independiente: Rodrigo MONTI, D.N.I. 23.782.749 y Director Suplente Pedro Eugenio de VEDIA LERENA, DNI. 12.632.201. El directorio en igual fecha eligió: Presidente: José de VEDIA, D.N.I. 17.359.509; Vice: Antonio de VEDIA, D.N.I. 18.206.892..Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Paraguay 580, 5° piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 2 de fecha 06/04/2022 Reg. N° 887 Hernan Horacio Rubio - Matrícula: 4350 C.E.C.B.A.

e. 11/04/2022 N° 23014/22 v. 11/04/2022

ATIS GROUP S.A.

(IGJ N° 1.901.429 / CUIT: 30-71534082-4): Comunica que por Asamblea del 20/03/2021, se resolvió: (i) fijar en 7 el número de directores, 5 de ellos titulares y 2 de ellos suplentes; y (ii) designar a los Sres. Juan Pablo Blanco Ziegler (Presidente), Gerardo García Fiad (Vicepresidente), Luis Enrique García Hamilton y Ramiro Mata como Directores Titulares de la Clase A; al Sr. Marcelo Rodriguez como Director Suplente de la Clase A; al Sr. Germán Eduardo Yunes como Director Titular de la Clase B y al Sr. Félix Alejandro Hasenclever como Director Suplente de la Clase B. Los Sres. Directores aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial a los efectos del art. 256 in fine de la Ley 19.550 en Av. Cerrito 1266, Piso 7, Oficina 31, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/03/2021

MARIA LUZ ALTIERI - T°: 120 F°: 6 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2022 N° 22813/22 v. 11/04/2022

BAIRES QUIMICA S.A.

CUIT 30-71639857-5. Por Acta de Asamblea del 31/03/2022 se resolvió designar como Director con el cargo de Vicepresidente a Pablo Florencio Sanchez Chacama, DNI 32.113.075 con domicilio en Volcán San José 4438 Caseros, Tres de Febrero, Buenos Aires quien fija domicilio especial en la sede social calle Pedro Ignacio Rivera 3083 Planta Baja, CABA. Duración: 3 años con posibilidad de ser reelecto. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 31/03/2022

Romina Sandra CIAFARDO - T°: 127 F°: 622 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2022 N° 23175/22 v. 11/04/2022

BANCO BICA S.A.

CUIT: 30712331239

Conforme lo establecen los artículos 1614, ss cc del Código Civil y Comercial de la Nación, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por CREDIFAX SA, CUIT 30696901542, que por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 30 de Marzo de 2022 suscripto a favor de Banco BICA S.A., con domicilio en calle 25 de Mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, CREDIFAX SA ha cedido en prenda y garantía a BANCO BICA SA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualizan con Apellido y Nombre, DNI, Nro. Operación CASALE ESTELA VIVIANA, DNI: 17418076, 4789; REINOSO CLAUDIA OFELIA, DNI: 23840008, 4815; VALDIVIA MARIELA IVANA, DNI: 22693214, 4818; MAZUZZO MATIAS EMILIANO, DNI: 33968734, 4829; PAEZ HECTOR EDUARDO, DNI: 28275431, 4834; GUINAZU ALEJANDRA VERONICA, DNI: 14149130, 4837; DOMINGUEZ ELIDA MARCELA, DNI: 26052699, 4847; TARQUINI ADRIANA LORENA, DNI: 23849655, 4859; GIMENEZ LEONOR DEL CARMEN, DNI: 16993641, 4886; MUNOZ PAOLA DEL CARMEN, DNI: 28997681, 4892; VERA SONIA MARIA DE LOURDES, DNI: 17650049, 4939; VASCONCELOS CLAUDIA EDITH, DNI: 24230822, 4941; Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 210 30/04/2021 LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 11/04/2022 N° 23036/22 v. 11/04/2022

BANCO BICA S.A.

CUIT: 30712331239

Conforme lo establecen los artículos 1614, ss cc del Código Civil y Comercial de la Nación, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por CREDIFAX SA, CUIT 30696901542, que por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 30 de Marzo de 2022 suscripto a favor de Banco BICA S.A., con domicilio en calle 25 de Mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, CREDIFAX SA ha cedido en prenda y garantía a BANCO BICA SA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualizan con Apellido y Nombre, DNI, Nro. Operación FORQUERA SIXTO SALVADOR, DNI: 12775390, 4881; BASUALDO MARCOS ALBERTO, DNI: 27166230, 4893; CARRASCO ARTURO RICARDO, DNI: 32486744, 4916; LEIVA RAMON OSCAR, DNI: 24542763, 4936;

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 210 30/04/2021 LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 11/04/2022 N° 23037/22 v. 11/04/2022

BANCO BICA S.A.

CUIT: 30712331239

Conforme lo establecen los artículos 1614, ss cc del Código Civil y Comercial de la Nación, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por CREDIFAX SA, CUIT 30696901542, que por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 30 de Marzo de 2022 suscripto a favor de Banco BICA S.A., con domicilio en calle 25 de Mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, CREDIFAX SA ha cedido en prenda y garantía a BANCO BICA SA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualizan con Apellido y Nombre, DNI, Nro. Operación SANCHEZ JUAN PABLO, DNI: 33337685, 4777; ATENCIO HIDALGO JUAN JESUS, DNI: 35508172, 4793; SILVA GABRIEL ADRIAN, DNI: 24693027, 4798; BASTIAS ISABEL FERNANDA, DNI: 21742262, 4803; FERREIRA MARIA ESTER, DNI: 24480823, 4812; NIEVAS RODRIGO EDUARDO, DNI: 26288570, 4821; LOPEZ JORGE ALBERTO, DNI: 16376502, 4825; LUCERO LESCANO DUILIO ERNESTO, DNI: 25590348, 4839; ALLEGUE MARTIN ALEJANDRO, DNI: 26978614, 4840; COLARTE MARCELA VERONICA, DNI: 24972478, 4841; GALLETTI MARIELA GEMMA, DNI: 29176334, 4843; ELIZONDO GUTIERREZ MARIA MARCELA, DNI: 32095392, 4846; HEREDIA MARIANO JOSE, DNI: 35923902, 4856; ROMERO MATILDE NIDIA, DNI: 14823784, 4863; ROSSINI JAVIER ALEJANDRO, DNI: 25549951, 4877; ROBLEDO VIVIANA SOLEDAD, DNI: 21926669, 4879; ICAZATI JUAN ALEJANDRO, DNI: 28595938, 4883; NIEVAS TORRES MATIAS TOMAS, DNI: 31400738, 4884; PALACIO GUARDIA ELIANA CELINA, DNI: 32352949, 4885; RODRIGUEZ MARIO GUSTAVO, DNI: 20395555, 4896; RAMIREZ ANTUNEZ ANGELES MARIA, DNI: 18168107, 4897; ICAZATI JORGE SABASTIAN, DNI: 35879542, 4899; CORDOBA JOSE DANIEL, DNI: 17051833, 4908; LOPEZ NANCY ANTONIA, DNI: 13608729, 4909; CASTRO GUILLERMO HUGO, DNI: 16017001, 4920; ARIAS DIAZ ADRIANA EDITH, DNI: 30552239, 4922; LOPARDO JOSE LUIS, DNI: 14927701, 4923; ARRIETA AGUERO LORENA IVANA, DNI: 34696866, 4924; MARINERO NICOLAS EMANUEL, DNI: 37406340, 4929; MIRANDA MARTIN FRANCISCO, DNI: 26330581, 4937; MARTIN ROBERTO FABIO, DNI: 26288674, 4943; CASSANELLI ANGEL OMAR, DNI: 42516179, 4944;

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 210 30/04/2021 LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 11/04/2022 N° 23038/22 v. 11/04/2022

BD CONSTRUCCIONES S.R.L.

33-71538886-9.- Por escritura 54 del 04/05/2021: (i) Bruno Horacio CANCINO cedió 45.000 cuotas de VN\$ 1 y Fabio Jesús CANCINO cedió 5.000 cuotas de VN \$ 1, ambos a Alejandro Hernan MUÑOZ. Nueva composición del capital: \$ 100.000 representado por 100.000 cuotas de \$ 1 VN. Socios: Bruno Horacio CANCINO: 50.000 cuotas y Alejandro Hernan MUÑOZ: 50.000 cuotas; (ii) se acepto la renuncia de Alberto Fabio Jesús CANCINO al cargo de gerente y (iii) Se traslado la sede social de Ángel Gallardo 921, piso 2°, oficina E CABA a Granadero Baigorria 3344 piso 8° oficina C CABA Autorizado según instrumento privado NOTA DE AUTORIZACION de fecha 30/03/2022 MARIANO RENE RODRIGUEZ - Matrícula: 5224 C.E.C.B.A.

e. 11/04/2022 N° 23063/22 v. 11/04/2022

BIRAGAG S.A.

CUIT 30-70969837-7. Inscripta en la IGJ bajo la anterior denominación SAAB S.A. el 26/06/2006 bajo el número 9448 del Libro 31 Tomo de Sociedades por Acciones y Cambio de Denominación Social por el actual, inscripto el 25/10/2006 bajo el número 17202 del Libro 33 Tomo de Sociedades por Acciones (correlativo número 1769576), comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 07/03/2022 con quórum del 100% y unanimidad de votos, dispuso la Disolución anticipada de la Sociedad de conformidad con el artículo 94 inciso 1 de la Ley 19550. En el mismo acto designó Liquidadora a Gabriela Alejandra WOLOSENCHUCK, DNI 18.023.896, quien previa aceptación del cargo constituyó domicilio especial en Avenida Pedro Goyena 1608 piso 1 departamento "B" de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 07/03/2022 Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2022 N° 23179/22 v. 11/04/2022



BLUE FIVE S.A.

CUIT 30-71567097-2. Por Asamblea Ordinaria del 20/07/2020 se eligieron a Agustin Ulises Pelosi como Presidente y a Alan Nicolas Alcaraz como Director Suplente, y se traslado la sede social a Arenales 3474 1º piso departamento 11, CABA; en donde las autoridades constituyen domicilio especial.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 140 de fecha 05/04/2022 Reg. N° 543

Fernando Martin Zalabeite - Matrícula: 5110 C.E.C.B.A.

e. 11/04/2022 N° 22873/22 v. 11/04/2022

BORDADOS S.A.

CUIT: 30-71615862-0. COMUNICA que por Asamblea Gral. Ordinaria Unánime del 12/09/2021 se designó nuevo directorio por vencimiento del anterior quedando así conformado por 3 ejercicios: Presidente: Uriel WUL, 24/10/87, DNI: 33362521, soltero, domiciliado en Hidalgo 1029 de CABA. Director Suplente: Alan Ezequiel BARCAN, 02/04/90, DNI: 35189654, soltero, domiciliado en Av. Jorge Newbery 3454, Piso 9º, Dpto. "907" de CABA, ambos argentinos y empresarios, quienes por acta de directorio N° 12 del 26/10/21 y su complemento por acta de directorio N° 13 del 27/10/21 aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Hidalgo 1029 de CABA. El anterior directorio inscripto cuya gestión fué aprobada estaba así conformado: Presidente: Uriel Wul y Director Suplente: Alan Ezequiel Barcan. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 13 de fecha 27/10/2021

Jorge Luis Vitangeli - Matrícula: 4399 C.E.C.B.A.

e. 11/04/2022 N° 22866/22 v. 11/04/2022

BRIXEN LABS S.A. - LABORATORIOS SOPHIA ARGENTINA S.A.

Se hace saber que se decidió la fusión de BRIXEN LABS S.A. CUIT 30-71530377-5 (Incorporante), con sede social en Gral. Fructuoso Rivera 1837, CABA, inscripta en IGJ al Número 11809 Libro 79 de Sociedades por Acciones el 1/7/2016, Activo \$ 180.510.401, Pasivo \$ 1.264.524, Patrimonio Neto \$ 179.245.877 al 31/12/2021, cuyo capital se aumenta en \$ 48.645.540, es decir de \$ 86.302.526 a \$ 134.948.066 por efecto de la fusión; con LABORATORIOS SOPHIA ARGENTINA S.A. CUIT 30-71578764-0 (Incorporada), sede social en Gral. Fructuoso Rivera 1837, CABA, inscripta en IGJ al Número 17139 Libro 85 de Sociedades por Acciones el 24/8/2017; Activo \$ 92.612.473, Pasivo \$ 0 y Patrimonio Neto \$ 92.612.473 al 31/12/2021, que se disuelve sin liquidarse. Fecha del compromiso previo 22/12/2021 y fecha de la adenda al compromiso previo 18/3/2022. Fechas asambleas de ambas sociedades que aprobaron la fusión: 22/12/2021 y 18/3/2022. Dentro de los 15 días desde la última publicación de este edicto, los acreedores de fecha anterior pueden oponerse a la fusión en Gral. Fructuoso Rivera 1837, CABA, días hábiles de 9 a 18 horas. Autorizado según instrumento privado asambleas de ambas sociedades de fecha 18/03/2022

Federico Ulled - T°: 95 F°: 552 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2022 N° 23045/22 v. 13/04/2022

CAPILLITAS S.A.

C.U.I.T. 30-52330489-1. Por acta de asamblea del 9-08-2021 se renuevan los cargos de los anteriores directores y con idénticos cargos, quedando el directorio compuesto por: Presidente Eduardo Viada Aretxabala, Vicepresidente Benito Juan José Ciliberto y Director Titular Jorge Leonardo Spinassi, constituyen domicilio especial en Olga Cossettini 363 3 Piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/08/2021

María Julia Ricciardi - Matrícula: 4509 C.E.C.B.A.

e. 11/04/2022 N° 23200/22 v. 11/04/2022

CENTRO DE REHABILITACIÓN ITUZAINGÓ S.R.L.

CUIT 30-70723376-8 / Por Reunión de Socios del 28/05/21, por cesación y vencimiento de mandato, es reelecta por 5 ejercicios la Gerente: María Laura AMSTUTZ, con domicilio especial en la Sede Social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 18 de fecha 04/04/2022 Reg. N° 971

Jorge Natalio Kleiner - Habilitado D.N.R.O. N° 1848

e. 11/04/2022 N° 23186/22 v. 11/04/2022

CETW BROKERS S.A.

CUIT 30-71597976-0 (I.G.J. N° 1.923.136) Comunica que por Reunión de Directorio de fecha 27/09/2021 y Reunión de Asamblea de fecha 18/10/2021, se resolvió designar el siguiente Directorio: Juan Manuel Miro (Presidente) y Esteban Horacio Miro (Director Suplente), quienes constituyeron domicilio en la calle Olga Cossettini 1553, Oficina 2° B Sur, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 18/10/2021
Sebastian Rodriguez Morales - T°: 108 F°: 980 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2022 N° 23192/22 v. 11/04/2022

CIADA CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT 30707346163 Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio 27/12/2021, designó Presidente Francisco Hugo Cimbaro, Vicepresidente Alberto Raúl Antoliche, Director Suplente Ezequiel Raúl Antoliche, constituyen domicilio especial Bolivia 414, piso 18, dto. 57 CABA.

Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 27/12/2021

María Susana Carabba - T°: 57 F°: 430 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2022 N° 22853/22 v. 11/04/2022

CLARIOS ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-70096398-1. Se comunica que la Reunión de Socios celebrada el día 14 de Enero de 2022 fijó en dos (2) el número de gerentes y designó a Isabel María Trossero como gerente titular y a Alejandro Rivera como gerente suplente. Ambos constituyeron domicilio especial en Lavalle 1430, piso 5to. "C", C.A.B.A Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 14/01/2022

Isabel María Trossero - T°: 54 F°: 191 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2022 N° 23034/22 v. 11/04/2022

CLEANER S.A.

CUIT 30-58668061-3. Por AGO del 30/08/2019, se aprobó la renuncia de Daniel Alberto Paulone y Daniel Gustavo Buenvecino, y se resolvió designar Presidente a Daniel Alberto Paulone, Vicepresidente a Carlos Alberto Levy, y Directora Suplente a Maria Florencia Levy. Por AGO del 22/05/2021, se resolvió designar Presidente a Daniel Alberto Paulone, Vicepresidente a Carlos Alberto Levy, y Director Suplente a Juan Jose Levy. Todos constituyeron domicilio especial en Cerrito 1266, Piso 7, Oficina 31, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 22/05/2021

MANUEL GARCIA HAMILTON - T°: 123 F°: 78 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2022 N° 23123/22 v. 11/04/2022

COMPAÑÍA ELÉCTRICA DE INVERSIONES S.A.

CUIT: 30-69094864-4. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 16/04/2021 y Reunión de Directorio del 12/05/2021, se resolvió designar a: (i) Diego Javier Ibaceta como Director Titular y Presidente; (ii) Jorge Adrián Tomas como Director Titular y Vicepresidente; (iii) Hugo Javier Gaido como Director Titular; y (iv) a los Sres. María Julia Cuirolo, Alberto Damián Andino y Mauricio Boullade como Directores Suplentes. Todos los Directores aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio en Av. Leandro N. Alem 1050, piso 13 ciudad autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/04/2021

Dolores Gallo - T°: 78 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2022 N° 22793/22 v. 11/04/2022

COMPAÑÍA INVERSORA ARGENTINA PARA LA EXPORTACIÓN S.A.

CUIT. 30-71257290-2. Comunica que según Asamblea del 05/10/2021, se dejó constancia que el Sr. Rubén Lucio Cherrñajovsky no aceptó el cargo de Vicepresidente (Clase B) para el que fue designado en ocasión de la Asamblea del 17 de abril de 2020; y, asimismo, se resolvió designar por 1 ejercicio al siguiente Directorio: Presidente: Luis Santiago Galli (Clase B); Vicepresidente: Martín Fernando Teubal (Clase B); Directores Titulares: Santiago Javier Monti (Clase A), Demian Podolsky (Clase B), Wenceslao McCormick (Clase B), Juan Ignacio Moine (Clase B) y Fabio Alejandro Rozenblum (Clase B); Directores Suplentes: Diego Elías Teubal (Clase B), Eduardo Scarpello (Clase B), Javier Soriano (Clase B), Guillermo Reda (Clase B), María Fernanda Torquati (Clase B), Álvaro Javier Fabeiro (Clase

B) y Francisco Rondoletti (Clase A). El Sr. Rondoletti y el Sr. Monti constituyeron domicilio especial en Juana Manso 205, piso 7, CABA. El Sr. Reda constituyó domicilio especial en Carlos Pellegrini 1149, Piso 11°, CABA. Todos los restantes directores designados constituyeron domicilio especial en Tucumán 1°, Piso 4°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 05/10/2021
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2022 N° 23190/22 v. 11/04/2022

CONSULTATIO S.A.

CUIT 30-58748035-9. Rectifica Edicto de Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 28 de abril de 2022, a las 11:00 horas, en primera convocatoria y para el mismo día a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, publicado en el Boletín Oficial e. 22/03/2022 v. 29/03/2022 N° 16954/22, en el Diario Cronista Comercial entre las mismas fechas, y en Bolsas y Mercados Argentinos S.A. el 15/03/2022, reemplazando los puntos 6 y 7 del Orden del Día por los siguientes:

6. Consideración de las remuneraciones al Directorio por \$ 29.431.924,21, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/2021 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.

7. Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora por \$ 1.889.319,75, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/2021 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO privado acta de directorio de fecha 27/4/2021 Cristián Horacio Costantini - Presidente

e. 11/04/2022 N° 23160/22 v. 11/04/2022

CORREDORES VIALES S.A.

CUIT 30-71580481-2.- Transcribe Acta de Directorio N° 86 del 11/03/2022, cambia la sede social fuera del articulado del Estatuto Social de la calle 25 de Mayo 457, piso 5, CABA, a la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 777, piso 5, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 243 de fecha 21/03/2022 Reg. N° 24
Jorge Alberto Molinari - Matrícula: 2116 C.E.C.B.A.

e. 11/04/2022 N° 22861/22 v. 11/04/2022

CROSSFINDER S.A.

CUIT 33-71601341-9. Comunica que por: 1) Acta de Directorio del 22-07-2020, se resolvió cambiar la sede social a Camila O'Gorman 412, Piso 20, CABA, y 2) Asamblea Ordinaria del 30-06-2021 y Acta de Directorio de la misma fecha, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Gustavo Eduardo Torres García, Vicepresidente: Pablo Marcelo Otero y Director suplente: Leandro Damián Marini, todos con domicilio especial en Camila O'Gorman 412, Piso 20, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 22/07/2020 y Asamblea de fecha 30/06/2021

Monica Alejandra Brondo - T°: 74 F°: 679 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2022 N° 23177/22 v. 11/04/2022

DIGITAL AIR TAXI S.A.

Rectificatorio 5035/22 del 07/02/2022. CUIT: 30-63812732-2. Por acta de asamblea de fecha 13/10/2020 se resolvió designar al Sr. Carlos Sosa como Presidente y Director Titular, al Sr. Darío A. Straschnoy como Vicepresidente y Director Titular y al Sr. Guillermo A. Cerviño como Director Suplente. Los directores designados aceptaron sus cargos mediante acta de directorio de fecha 13/10/2020 y mediante cartas enviadas al directorio de la Sociedad con fecha 13/10/2020, constituyeron domicilio especial en Castex 3182, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por acta de Directorio de fecha 27/07/2021, se aprobó la renuncia de Darío A. Straschnoy a su cargo de Director Titular. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N°152 de fecha 07/04/2022

Martín Fernandez Dussaut - T°: 84 F°: 757 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2022 N° 22795/22 v. 11/04/2022

DISPLAC S.A.

CUIT 30683644435 Asamblea General Ordinaria 4/3/2021 designó Presidente José Víctor Catone, Director Suplente Verónica Romina Costa ambos constituyen domicilio especial en Segundo Iñigo Carreras 7220 CABA. Acta de Directorio 4/3/2022 Decide cambio de sede social a Segundo Iñigo Carreras 7220, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 04/03/2021
María Susana Carabba - T°: 57 F°: 430 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2022 N° 22852/22 v. 11/04/2022

DISTRIBUIDORA VERDECCHIA S.R.L.

CUIT 30-69154560-8 / Por Escritura 2 del 04/02/21, ante Esc. Daniel M. Urioste, Reg 109 de Gral. Roca, Prov. Río Negro, Velia Leslie VERDECCHIA, renuncia al cargo de gerente y cede todas sus 300 cuotas a María Verónica PUIG, argentina, 24/12/71, psicóloga, DNI 22.560.155, domiciliada en Alsina 2556 Gral. Roca (Prov. Río Negro); quedando así suscripto e integrado el capital de \$ 15.000,= dividido en 1.500 cuotas de v\$ n 10,= c/u: Favio Reynaldo VERDECCHIA 1.200 cuotas y María Verónica PUIG 300 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 17 de fecha 01/04/2022 Reg. N° 971
Jorge Natalio Kleiner - Habilitado D.N.R.O. N° 1848

e. 11/04/2022 N° 23188/22 v. 11/04/2022

E TECHNOLOGY S.R.L.

30-71597489-0. ESCRITURA 33 del 05.04.2022. RESOLUCIÓN 3/2020 IGJ. REUNIÓN SOCIOS del 2 de febrero de 2022.

Pablo Javier CARUSO y Alejandra GAMBONI VENDEN, CEDEN y TRANSFIEREN a favor de Juan Eduardo FUSEO y Pablo COSTA CARO las Cincuenta mil (50.000) cuotas de Pesos uno cada una (en la proporción de 33.500 cuotas el primero y 16.500 cuotas la segunda), que poseen en la sociedad. los cedentes renunciaron al derecho de preferencia notificando a la sociedad quienes resultarán cesionarios de dichas cuotas. Asimismo Pablo Javier Caruso y Alejandra Gamboni RENUNCIAN al cargo de GERENTES de la sociedad, la cual es aceptada. Que en virtud de la presente cesión Juan Eduardo Fuseo y Pablo Costa Caro en su calidad de únicos socios por unanimidad resuelven: a) Designar Gerente al socio Juan Eduardo Fuseo, argentino, 22.01.1978, dni: 26314930, casado. empresario, con DOMICILIO ESPECIAL en Uruguay 560 piso 3° oficina 33 CABA. Juan Eduardo FUSEO es representado por Lorena Gisela MONTIEL, argentina, 04.03.1985, dni: 31380596, soltera, Avenida Corrientes 1844 piso 5° dpto. "C" CABA. a mérito del Poder General Amplio de Administración y Disposición que le fuera conferido por escritura número 5 de fecha 19.01.2022, pasada ante mí al folio 12 del protocolo corriente, con facultades suficientes que la mandataria asegura se encuentra en plena vigencia por cuanto no le ha sido limitado ni revocado en modo alguno. Se TRASLADA SEDE SOCIAL a Uruguay 560 piso 3° oficina 33 CABA. CAPITAL SOCIAL DESPUÉS DE LA CESIÓN: Juan Eduardo FUSEO suscribe 40.000 cuotas por \$ 40.000; y Pablo COSTA CARO suscribe 10.000 cuotas por \$ 10.000. NO HAY REFORMA DE CONTRATO SOCIAL.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 33 de fecha 05/04/2022 Reg. N° 1341

JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 11/04/2022 N° 23187/22 v. 11/04/2022

ELECTHOM S.A.

30-63957233-8 Asamblea 16/10/17 se designa Presidente: Daniel Saúl GERZKOWICZ, DNI 12497096, Vicepresidente: Néstor Nelson, DNI 10562604, Vocal: Susana Edith Weksler, DNI 14555595; Vocal: Patricia Susana Merlo, DNI 10889023 y Director Suplente: Gregorio Gerzkowicz, DNI 5582539. Asamblea 16/11/20 se designa: Presidente: Daniel Saúl Gerzkowicz, empresario, nacido 2/11/56, DNI 12497096; Vicepresidente: Susana Edith Weksler, nacida 23/9/61, contadora pública, DNI 14555595; ambos casados con domicilio Andonaegui 2163 piso 6 dpto A CABA; Vocal: Patricia Susana Merlo, viuda, nacida 17/10/53, empresaria, DNI 10889023, domicilio José Ortega y Gasset 1930 piso 5 dpto 9 CABA; Director Suplente: Gregorio Gerzkowicz, casado, jubilado, nacido 29/11/32, DNI 5582539, domicilio Salvador María del Carril 3271 piso 3 CABA; Todos argentinos con domicilio especial Andonaegui 2163 piso 6 dpto A CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 16/11/2020

ana maria valdez - Matrícula: 3697 C.E.C.B.A.

e. 11/04/2022 N° 23155/22 v. 11/04/2022

EPIFANIA S.A.

CUIT 30-69875328-1. Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 22 de octubre de 2021, se reeligen directores y se distribuyen sus cargos. Presidente: Ricardo Andrés Linari y Directora Suplente: Cristina Ana Zipper. Ambos con domicilio especial en San Martín 575, 1ºPiso, Oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 22/10/2021
Liliana Irma Bilick - T°: 89 F°: 238 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/04/2022 N° 23193/22 v. 11/04/2022

ETHIOPIAN AIRLINES GROUP

CUIT 30-71592718-3 Número correlativo 1917212, anuncia que por decision del Comité Administrativo de la matriz de fecha 4 de Enero de 2021 se decidió: a) Revocar la Designación del Sr. Girum Abebe Hayleselase como representante legal; b) Designar como Representante Legal de la sucursal argentina al Sr. Michael Bekele Senbeta, Etíope, Pasaporte de su nacionalidad EQ0054585, quien constituye domicilio en Carlos Pellegrini 1135 Piso 10 CABA Autorizado según instrumento privado Aceptación de Cargo de fecha 04/02/2022
Juan Manuel Ilobera Bevilaqua - T°: 118 F°: 322 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2022 N° 22777/22 v. 11/04/2022

EXCELENCIA EN ORTODONCIA S.A.

CUIT 30-71571871-1. Se hace saber que por escritura 116 del 04/04/2022 Registro 677 de CABA se protocolizaron Actas de Asamblea y Directorio ambas del 25/08/2020 en la cual se designaron autoridades: PRESIDENTE: Laura Marta LABATE y DIRECTORES SUPLENTE: María Fabiana POLLO y Cintia Vanesa MIGLIORANZA, constituyendo ambos domicilio especial en Suipacha 472, 7° piso, Oficina "702", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 116 de fecha 04/04/2022 Reg. N° 677
Jose Luis del Campo - Matrícula: 5126 C.E.C.B.A.

e. 11/04/2022 N° 23085/22 v. 11/04/2022

FARMICHEM S.A.

CUIT 30-68899750-6.- Por escritura n° 74 del 06/04/2022 pasada ante el Escribano Guido Luconi, folio 183, Registro 1931, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se transcribió Acta de Directorio de fecha 31/03/2022 por la cual se decidió cambiar la sede social a la calle Juramento 2017, Piso 8, Departamento B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 74 de fecha 06/04/2022 Reg. N° 1931
Guido Roberto Luconi - Matrícula: 4211 C.E.C.B.A.

e. 11/04/2022 N° 22783/22 v. 11/04/2022

FELCAM S.A.

33-71662608-9 Por ESCRITURA del 6/4/2022 se designa Presidente: Pablo Víctor FERNANDEZ MENTASTI y Director Suplente: Diego Marcos WILDE.- aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Avenida del Libertador 5990, piso 12, oficina 1203 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 59 de fecha 06/04/2022 Reg. N° 964
MARIA LAURA BADIA - Matrícula: 5564 C.E.C.B.A.

e. 11/04/2022 N° 23026/22 v. 11/04/2022

FIBERPAD S.A.

CUIT. 33715405399. Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 24/01/2022, se fijó en uno el número de miembros del directorio, y fueron electos para integrarlo: Director titular y Presidente: Luis PADILLA; y Directora suplente: Natalia Sabrina PADILLA, quienes constituyen domicilio especial en la calle Besares 4309, Of. 2, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 24/01/2022
CARLOS ALBERTO ARFILLI - T°: 168 F°: 206 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/04/2022 N° 22841/22 v. 11/04/2022

FIBRA IMAGEN RÍO CUARTO S.A.

CUIT Nº 30-70750283-1. Informa complementando publicaciones anteriores que, en la Asamblea del 31 de mayo de 2021 se da tratamiento a la renuncia de los Directores Facundo Agustín Prado y los Sres. Victor Hugo Quevedo y Norberto Cáneva y se designa a los siguientes: Presidente: Sebastián Toledo, Directores Titulares: Sebastián Córdova Moyano y Jorge Marcelo Grosso, Directores Suplentes: Felipe Oviedo Roscoe y Diego Martín Chaher. Luego, por Asamblea General Ordinaria de accionistas de fecha 25 de agosto de 2021, se resuelve rectificar en el punto 2 del Orden del día el acta de Asamblea del 31 de mayo y se aclara que se designa al nuevo Directorio por no aceptar los cargos los Directores Sebastián Toledo, Jorge Marcelo Grosso y Diego Martín Chaher. Por lo que el nuevo Directorio queda compuesto: Presidente: Facundo Agustín Prado, DNI Nº 25.542.327, Vicepresidente: Sebastián Córdova Moyano, DNI Nº 23.292.585, Director titular: Victor Hugo Quevedo DNI Nº 16.250.834, Directores Suplentes: Norberto Cáneva, DNI Nº 22.226.583 y Felipe Oviedo Roscoe, DNI Nº 29.591.902. Autorizado según instrumento privado acta de Asamblea de fecha 31/05/2021
Andrea Teresa Silva Ehman - Tº: 67 Fº: 35 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2022 Nº 23062/22 v. 11/04/2022

FLEXIBLES PLASTINOR S.A.

CUIT: 33-62689171-9 Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 10/08/2021 y acta de directorio del 02/03/2022 ceso como Director Suplente Francisco Antonio Pulenta. Se designo Presidente Ricardo Hoorn y Director Suplente Maria Susana Julian, ambos con domicilio especial en Rivadavia 789, Piso 5º CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 02/03/2022
Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2022 Nº 22850/22 v. 11/04/2022

FMC QUÍMICA S.A.

CUIT 30711812489. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 03/12/2021 la sociedad resolvió trasladar la sede social sita en la calle Maipú 1300, piso 13, CABA, a la calle Maipú 1300, piso 11, CABA, en donde funciona el centro principal de la dirección y administración de los negocios sociales. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 03/12/2021
GUIDO ANTOLINI - Tº: 132 Fº: 445 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2022 Nº 23031/22 v. 11/04/2022

GENIUM IT S.A.S.

(CUIT 30-71651203-3) Por Reunión de Socios del 30/11/2021 se resolvió la disolución anticipada y liquidación de la sociedad, y la designación del Sr. Donald Benjamin Cash como liquidador, el cual fija domicilio especial en Cerrito 782, Piso 6, CABA. Por Reunión de Socios del 10/01/2022, se resolvió la cancelación registral y la designación del custodio de la documentación de la sociedad. Autorizado según instrumento privado acta de reunión de socios de fecha 30/11/2021
CARLOS SANTIAGO MAYANS - Tº: 120 Fº: 566 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2022 Nº 22788/22 v. 11/04/2022

GFK RETAIL AND TECHNOLOGY ARGENTINA S.A.

Según Asamblea General Ordinaria del 16/08/2021, GFK RETAIL AND TECHNOLOGY ARGENTINA S.A. (CUIT: 30709586498) resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Lorena Gladys Turano y Director Suplente: José Isaac Semachowicz. Todos con domicilio especial en Viamonte 1328, Piso 4º, CABA. Autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria del 16.08.2021
Maria Regina Oneto Gaona - Tº: 68 Fº: 706 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2022 Nº 23176/22 v. 11/04/2022

GLOBAL RACE S.A.

CUIT 30-71598798-4. Comunica que por Asamblea Unánime del 29-04-2021 y Acta de Directorio de la misma fecha, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Enrique Oscar Mansilla, Vicepresidente: Pablo Marcelo Otero, Director titular: Adrian Osvaldo Otero y Director suplente: Leandro Damián Marini, todos con

domicilio especial en Camila O'Gorman 412, Piso 20, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/04/2021

Monica Alejandra Brondo - T°: 74 F°: 679 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2022 N° 23172/22 v. 11/04/2022

GRUPO ZETA S.A.

CUIT: 30-71599053-5.Grupo Zeta S.A(Casa Matriz) aprobó realizar cinco asignaciones de capital a su sucursal homónima en la Argentina. Las medidas fueron adoptadas por:(1) resolución del 11/01/2021 por la suma de US\$ 10.000, equivalente a AR\$ 855.400,(2) resolución del 10/03/2021 por la suma de US\$ 10.000, equivalente a AR\$ 908.600(3) resolución del 27/05/2021 por la suma de US\$ 10.000, equivalente a AR\$ 978.100 y(5) resolución del 01/12/2021 por la suma de US\$ 10.000 equivalentes a \$ 1.025.200. Autorizado según instrumento privado Resolucion de casa matriz de fecha 11/01/2021

Constanza Rita Domini - T°: 121 F°: 887 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2022 N° 22857/22 v. 11/04/2022

HELENA EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS S.A.

CUIT: 30-71061982-0 De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de Octubre de 2021 y reunión de Directorio de igual fecha, el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Eduardo J. Escasany; Director Suplente primero: Elena Uriburu y Director Suplente segundo: Esmeralda Escasany.

Asimismo, de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 256 de la Ley 19.550, constituyen domicilio especial mientras duren sus mandatos en Av. del Libertador 498, Piso 6° "Sur" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El carácter del firmante surge del Poder otorgado con fecha 5-1-09, mediante Esc. N° 1 pasado ante el Esc. Eduardo A. Díaz, Reg. Not. 193.

Apoderado según instrumento público Esc. N° 1 de fecha 05/01/2009, Reg. N° 193 Néstor Edgardo Blanco

e. 11/04/2022 N° 22797/22 v. 11/04/2022

HUINCA CINE S.A.

30-70852093-0 Por resolución de la asamblea general ordinaria del 28/01/2022, se ha renovado por 2 ejercicios el directorio de HUINCA CINE S.A., Presidente: Diego Hernan Turdera y Director Suplente: Laura Romina Mazzarino. Todos los directores constituyen domicilio especial en Humboldt 1550, piso 4, Oficina 409, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 28/01/2022

Jorge ricardo Escobar - T°: 171 F°: 046 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/04/2022 N° 23203/22 v. 11/04/2022

INVITROGEN ARGENTINA S.A.

CUIT 30707248757. Por Asamblea del 22/2/2022 se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Ana Isabel Prado; Director Suplente: Rodrigo Tavares de Moura. Ambos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Iturri 1474, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/02/2022

GUIDO ANTOLINI - T°: 132 F°: 445 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2022 N° 23029/22 v. 11/04/2022

ISLA REPÚBLICA S.A.

CUIT: 30-71572275-1. Por Asamblea General del 17/02/2022 se resolvió: (i) Aprobar la renuncia del Director Titular y Presidente Mariano Serkin y de la Directora Titular y Vicepresidente Solange Nora Ricoy; y (ii) designar a Rodrigo Javier Grau como Director Titular y Presidente, y al Sr. Ariel Martín Serkin como Director Suplente. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1050, piso 13, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/02/2022

Dolores Gallo - T°: 78 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2022 N° 22808/22 v. 11/04/2022

IUDU COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

CUIT 30-70181085-2.- Escritura 08/04/2022.- Transcribe: a) Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 25/03/2022, que designa a los actuales miembros del Directorio; b) Acta de Directorio N° 746 del 25/03/2022, que distribuye los cargos del Directorio: Presidente Julio Patricio Supervielle, Vicepresidente Atilio Maria Dell'Oro Maini, Directora Titular Alejandra Gladis Naughton, todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle San Martín 344, piso 16, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 291 de fecha 08/04/2022 Reg. N° 24 Jorge Alberto Molinari - Matrícula: 2116 C.E.C.B.A.

e. 11/04/2022 N° 23133/22 v. 11/04/2022

IUDU COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

CUIT 30-70181085-2.- Escritura 08/04/2022.- Transcribe Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 25/03/2022, que aumenta el capital social en la suma de 54.566.071 pesos, elevándolo de la suma de 289.077.247 pesos a la suma de 343.643.318 pesos.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 292 de fecha 08/04/2022 Reg. N° 24 Jorge Alberto Molinari - Matrícula: 2116 C.E.C.B.A.

e. 11/04/2022 N° 23134/22 v. 11/04/2022

J. PARE Y ASOCIADOS S.A.

CUIT 30-61912588-2.- El 07/04/2022 por escritura pública 30 Reg.Not. 2088 CABA, la sociedad resolvió por Asamblea del 15/12/2020: Cesación del Directorio designado en la Asamblea del 14/02/2019, no inscripto en I.G.J; y designación del Directorio siguiente: Presidente: Jorge Santiago BOROBI, y Director Suplente: Silvia Cristina JURY; quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Arenales 2915, 6o "B" CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 30 de fecha 07/04/2022 Reg. N° 2088 Miguel Ernesto Guinle - Matrícula: 4634 C.E.C.B.A.

e. 11/04/2022 N° 22839/22 v. 11/04/2022

KAVOS S.A.

CUIT 33707144829 la Asamblea del 1/12/2021 designó directora titular a Maria Cecilia Garcia Ripa y director suplente a Jonatan Jorge Dechamps. La Asamblea del 4/04/2022 aceptó la renuncia de Jonatan Jorge Dechamps y designó como director suplente a Diego Ezequiel Altenofer. Todos aceptaron cargos y fijaron domicilio en Avenida Córdoba 966 Piso 3 Departamento B CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 04/04/2022 Adriana Cristina Blanc - T°: 60 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2022 N° 23154/22 v. 11/04/2022

L&C CORPORATION S.A.

30715892290 Acta 31/3/2022 Se reeligieron los cargos de Presidente Rita Villanueva Meissner DNI 3575246 y como Director Suplente Irma Vidal DNI 595874; se fijó especial del directorio en Zuviría 2881 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 55 de fecha 31/03/2022 Reg. N° 1601 Fernando José Berdichevsky - T°: 109 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2022 N° 22817/22 v. 11/04/2022

LAPSOL S.A.S.

CUIT: 30-71606467-7. Por acta del 11/03/2022 renunció el Administrador: Alberto Martínez López. Se designó Administrador: Gabriel Hernán Sánchez y Administrador Suplente: Oscar Alberto Faranna, ambos con domicilio especial en la sede Av. De Mayo 1343 piso 2 oficina 4, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA N° 5 de fecha 18/03/2022

MARIA CAROLINA CANTEROS BRAY - T°: 408 F°: 089 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/04/2022 N° 22995/22 v. 11/04/2022

LAS MAURINAS S.A.

CUIT 33-57502238-9. Comunica que por Acta de Asamblea del 14/01/2021 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Maurina Andrea Mugueta; Director Suplente: Carlos Bollini Shaw. Los Directores fijan domicilio especial en Avenida Presidente Roque Saenz Peña 1185 Piso 1 C.A.B.A. Aceptan cargos. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/01/2021
MARTIN DANIEL SUAREZ - T°: 413 F°: 217 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/04/2022 N° 22794/22 v. 11/04/2022

LAVADERO ANCA S.A.

CUIT 30-59557151-7 Por acta del 05/04/22 reelige Presidente Luis Alberto Nerguizian y Director Suplente Héctor Ricardo Andrelo ambos con domicilio especial en Tucumán 1650 Piso 4 Depto I CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 05/04/2022
Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2022 N° 23118/22 v. 11/04/2022

LCA CREDIT S.A.

CUIT 30-71524047-1. Por Asamblea del 05/10/20 se resolvió designar Presidente a Roberto Martín Lozza y Directora Suplente a María Isabel Brusasco con domicilio especial en Pedro Calderón de la Barca N°2772, PB departamento 2 CABA. Por acta de Directorio del 15/10/20 se trasladó la sede social a Dr. Juan F. Aranguren 1230, departamento 2 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 15/10/2020
Mariana Andrea Di stabile - T°: 94 F°: 10 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2022 N° 22956/22 v. 11/04/2022

LEGAL CHECK S.A.

CUIT N° 30-71627233-4. Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 12.06.2020 se resolvió aumentar el capital de \$ 167.700 a \$ 255.980 por capitalización de la cuenta ajuste de capital. En la misma Asamblea se resolvió aumentar el capital de \$ 255.980 a \$ 498.650 y reducirlo de \$ 498.650 a \$ 448.785, modificando los artículos 5 y 6 del estatuto. Los títulos accionarios son representativos de las acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal por acción y con derecho a un voto cada una: Facts Digital S.R.L. 139.675 acciones, Javier Augusto Santiere 29.370 acciones, Gonzalo Alberto Dabini 16.505 acciones, Pablo Alberto Balancini 23.488 acciones, Gastón Gómez Buquerín 29.896 acciones, Marcelo Pérez 15.260 acciones, Leonardo Lipera 4.985 acciones, Gabriel Rubbo 4.991 acciones, Eduardo Caride 24.929 acciones, Fabián Michelis 4.985 acciones, Daniel Alejandro Russo 30.318 acciones, Fernando Lipera 4.985 acciones, Carlos Alberto Estebenet 25.136 acciones, Guillermo Martín Lipera 25.136 acciones, Gustavo Javier Torassa 25.136 acciones, Carlos Marín Rodríguez 19.750 acciones, Daniel Bautista Guffanti 17.953 acciones, Diego Andrés Alonso 6.287 acciones. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 12/06/2020
Esteban Daniel Gramblicka - T°: 54 F°: 632 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2022 N° 22806/22 v. 11/04/2022

LOCALES DEL PARAISO S.A.

CUIT 30-71628321-2. Por Acta de Directorio de fecha 26 de marzo del 2022 se decidió modificar el domicilio de la Sede Social a la calle 11 de Septiembre de 1888 N° 2173, Piso 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Provincia de Buenos Aires. Federico Helfer abogado autorizado.
Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 26/03/2022
federico helfer - T°: 90 F°: 329 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2022 N° 23016/22 v. 11/04/2022

LOS POTROS S.A.

CUIT: 30-65484285-6, complementa aviso N° 20726/22v. 04/04/2022 por designación nuevo Directorio, se omitió consignar la cesación del Director Suplente: Matías Busnelli DNI 23.472.089 por finalización de mandato. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 29/10/2021
Jorge Adrián Ibañez - T°: 103 F°: 94 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/04/2022 N° 23122/22 v. 11/04/2022

MCM - MOBILE CONTENT MANAGEMENT S.A.

C.U.I.T. 30-70949099-7. Por escritura 77 del 07/04/2022 pasada al folio 193 del Registro 192 de Capital Federal se protocolizó Acta de asamblea del 22/04/2021 por la que se designó Presidente: Rodrigo PASART y Directora suplente: María Laura Macarena PASART. Ambos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio en Arcos 2070, 6° piso, departamento "N" C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 77 de fecha 07/04/2022 Reg. N° 192

María Florencia Garayo - Matrícula: 5260 C.E.C.B.A.

e. 11/04/2022 N° 23149/22 v. 11/04/2022

METISUR S.R.L.

CUIT 30652935865. Por OFICIO JUDICIAL librado en Buenos Aires, con fecha 02/12/2021, por el Juzgado Nacional de 1° Instancia Civil N° 78, Secretaría Única, CABA, en autos "SCORDO, MARÍA INÉS s/SUCESIÓN AB INTESTATO" homologó acuerdo particionario y adjudicación donde el 50% de 4.500 Cuotas Sociales (Capital de \$ 6.000 (Pesos Seis Mil) dividido en 6.000 cuotas de \$ 1 (Pesos Uno) valor nominal cada una de \$ 1 Pesos Uno valor nominal cada una) del socio Julio Alberto Sorrequieta (revisten carácter de gananciales y se encuentran en cabeza del cónyuge de la causante Julio Alberto Sorrequieta, por lo que las 2.250 cuotas sociales, que correspondían por ganancialidad a la causante María Inés Scordo, se ha practicado partición y adjudicación de las mismas, adjudicándose en plena propiedad las 2.250 cuotas sociales de METISUR S.R.L. que correspondían por ganancialidad a la causante María Inés Scordo (D.N.I. 3.597.644, CUIT 27035976448, argentina, nacida 1/04/1937, casada primeras nupcias con Julio Alberto Sorrequieta, médica, fallecida el 5/01/2015) a favor del cónyuge supérstite Julio Alberto SORREQUIETA., por lo que quedan en cabeza de JULIO ALBERTO SORREQUIETA (D.N.I. 6.033.507, CUIT 23060335079, nacido 20/10/1939, argentino, estado civil viudo de primeras nupcias de María Inés Scordo, Ingeniero, domicilio calle Godoy Cruz número 3046, 6°, "D", Torre II, CABA), la cantidad de 4.500 CUOTAS SOCIALES METISUR S.R.L. Autorizado OFICIO JUDICIAL 2/12/2021. Pablo Horacio Gonzalez Amaya, T° 59 F° 324 CPACF

Autorizado según instrumento privado OFICIO JUDICIAL de fecha 02/12/2021
Pablo Horacio Gonzalez Amaya - T°: 59 F°: 324 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2022 N° 22780/22 v. 11/04/2022

MLL S.R.L.

30714672033. Por contrato del 30/3/22 se resolvió: a) Jeremy Kraayenbrink transfirió 5832 cuotas a Jason Kraayenbrink y Jonathan Kraayenbrink transfirió 10.834 cuotas a Jason Kraayenbrink y 11.666 cuotas a Matthew Kraayenbrink. b) Aprobar la renuncia del gerente Jonathan A. Kraayenbrink y designar gerentes a Jeremy Kraayenbrink, Matthew Kraayenbrink y Jason Kraayenbrink. Constituyen domicilio en Grecia 3215 CABA. e) Suscriben el capital de \$ 50.000 de \$ 1 y 1 voto c/ cuota: Jeremy Kraayenbrink 16.668 cuotas, Matthew Kraayenbrink 16.666 cuotas y Jason Kraayenbrink 16.666 cuotas. Autorizado según instrumento privado Contrato de cesion de fecha 30/03/2022

María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2022 N° 23000/22 v. 11/04/2022

MRP AGRO Y LOGISTICA INTEGRAL S.R.L.

C.U.I.T. 30-71650531-2. Por escritura 78 del 07/04/2022, folio 196, Registro 192 de C.A.B.A. se protocolizó Acta de Reunión de Socios del 14/01/2022 donde se designó Gerente a Juan Miguel ROCA, quien actuará de manera indistinta con el otro gerente Rodrigo PASART, ambos por tiempo indefinido, constituyeron domicilio especial en Vuelta de Obligado 2178, 2° piso departamento "C" C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 78 de fecha 07/04/2022 Reg. N° 192

María Florencia Garayo - Matrícula: 5260 C.E.C.B.A.

e. 11/04/2022 N° 23136/22 v. 11/04/2022

MULLER INSTALADORA S.R.L.

30-65082090-4 Por acta de socios del 16/02/2022 se cambia domicilio a Crisologo Larralde 2665, piso 8, Dpto "B"- CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de socios de fecha 16/02/2022

Natalia Soledad Melis - T°: 111 F°: 188 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2022 N° 23170/22 v. 11/04/2022

NUEVO BANCO DE ENTRE RÍOS S.A.

CUIT 33707995519

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620 siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Crédito Regional Compañía Financiera S.A. CUIT 30716226944 (cedente), con domicilio en calle Sarmiento 670 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante aplicación del débito directo, que por el contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 29/04/2021, suscripto entre Crédito Regional Compañía Financiera S.A. (cedente), y el Nuevo Banco de Entre Ríos S. A. (el NBERSA), con domicilio en calle Monte Caseros 128 de la Ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, la primera ha cedido en propiedad al NBERSA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
RODRIGUEZ BLANCA LIDIA	27133007143	1113420	20/11/2020
TORRES ROSA AMERICA	27054211630	1113421	20/11/2020
LEIVA GREGORIA	23183389424	1113467	20/11/2020
MANCUELLO CORTEZ CECILIA ESTELA	23387571264	1113479	20/11/2020
IBARRA OLGA DALILA	27045442069	1113483	20/11/2020
CORDOBA JOSEFINA FRANCISCA	27041294464	1113486	20/11/2020
CABRAL DORA	27270219506	1113492	20/11/2020
PAIVA GABRIELA CARMEN	27266395359	1113505	20/11/2020
GUEVARA JESUS WALTER	20168826428	1113513	20/11/2020
AVALOS LUISA PILAR	27062081347	1113520	20/11/2020
MARTINEZ DORA GRACIELA	27111422805	1113525	20/11/2020
ROMERO ROMAN	20049962968	1113533	20/11/2020
MOREIRA MARIELA ESTHER	27228824807	1113541	20/11/2020
GALARZA ARMIDA ANGELICA	27105129802	1113551	20/11/2020
GUTIERREZ ELBA DEL VALLE	27053948060	1113573	20/11/2020
OJEDA ALEJANDRA	27181463770	1113585	20/11/2020
CHAVEZ LUCIA REGINA	27318751612	1113619	24/11/2020
MORENO VIRGINIA ANTONIA	27102765406	1113637	24/11/2020
PEÑAL HORACIO RAUL	20043711319	1113646	24/11/2020
RIOS SUSANA HAYDEE	27163640436	1113658	24/11/2020
ACHAVAL MARIA IRMA	23107299874	1113661	24/11/2020
CORREA RAMONA ANTONIA	27318485998	1113684	24/11/2020
CENTENO ROSA BEATRIZ	27166165801	1113691	24/11/2020
AMAYA MINICA BEATRIZ	27206681603	1113696	24/11/2020
GALARCE FLAVIA ESTEFANIA	27339024788	1113701	24/11/2020
SALTO MARIA LEONOR	27200713570	1113706	24/11/2020
ANDRADE REGINA	27124940341	1113720	25/11/2020
URUEÑA SILVIA DEL VALLE	27184983848	1113731	25/11/2020
GUINAO ELISA DEL CARMEN	27125934086	1113738	25/11/2020
VALENCIA LUIS ALEJANDRO	20085129857	1113742	25/11/2020
RIVAROLA RAUL HECTOR	20338793708	1113781	25/11/2020
GODOY SILVIA ISABEL	27147732045	1113798	27/11/2020
SORIA ROSA ESTER	27120420742	1113814	27/11/2020
SANCHEZ SEGUNDO	20267154873	1113837	25/11/2020
FARRANDO LUIS HECTOR RAMON	20115731980	1113854	27/11/2020
GALEANO ANGEL	20107647512	1113871	27/11/2020
MARTINEZ OFELIA MARGARITA	27064312044	1113881	27/11/2020
GALVAN HILDA TEODOSIA	27106776852	1113888	26/11/2020
ABAD LEONARDO FABIAN	23276898639	1113890	26/11/2020
SANTILLAN AURELIA	27241564334	1113897	26/11/2020
NIEVA ALBERTO ELADIO	20110378719	1113961	27/11/2020
MARTINS JUAN DOMINGO	20163299438	1113964	27/11/2020
LOPEZ NORMA MILAGRO	27173608069	1113965	27/11/2020
LUCERO MERCEDES	23168058454	1113975	26/11/2020
ESPINOZA JOSE MANUEL	20138418317	1113989	26/11/2020
CARRA ANDRADA AZUCENA	23219550294	1113991	27/11/2020
SALAS MARIANO SEBASTIAN	20281403223	1114010	27/11/2020
PEREYRA ANA MARIA	27100325018	1114066	27/11/2020

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
LOPEZ CRISTIAN RAMON	20273738232	1114067	30/11/2020
LEIVA ESTELA REINA	27047539841	1114099	27/11/2020
ARROYO MARIA INES	27169965078	1114104	30/11/2020
MENCIA JOSE MARIA	20206625563	1114106	30/11/2020
ZALAZAR ERICA ALEJANDRA	27368112777	1114115	27/11/2020
BARRIOS ANA MARIA	27145407503	1114117	27/11/2020
GARCIA JOSE ANTONIO	20080651237	1114130	30/11/2020
JUAREZ MARIA TERESA	27114580347	1114140	30/11/2020
CURIQUEO ANITA RAQUEL	27180653088	1114145	30/11/2020
PONCE MIRTA ISABEL	27052897152	1114150	30/11/2020
AGUERO MARIO NICOLAS	20081461148	1114172	30/11/2020
CORDOBA ALEJANDRA DEL VALLE	27254374879	1114175	30/11/2020
MARCHI DELIA ELENA ESTELA	23133961674	1114199	30/11/2020
ROLDAN ROSA MARIA	27062597947	1114225	30/11/2020
YUDICA ISABEL INES	23048511724	1114234	30/11/2020
CARRANZA MARIANELA SARA	27416036824	1114258	30/11/2020
DELGADO MARTA GRACIELA	23231298304	1114277	01/12/2020
PLUCCI LUIS ALBERTO	20129506130	1114296	01/12/2020
ZABALA LILA MARIA	27057413803	1114314	01/12/2020
RODRIGUEZ JORGE GUILLERMO	20168507802	1114315	01/12/2020
PANCHIN ENRIQUE	20114525139	1114321	01/12/2020
CAÑIZARES FANY	27054843610	1114337	01/12/2020
COMAN SIXTO ROQUE	23085546309	1114344	01/12/2020
RUPPEL MONICA BEATRIZ	27147196690	1114347	01/12/2020
GIMENEZ MARIA NIVIA	27201549766	1114348	01/12/2020
FLORES OSCAR FRANCISCO	20075904054	1114357	02/12/2020
LUCA NORMA ROSA	23118485084	1114359	02/12/2020
MARQUEZ MIRIAM MABEL	27280598149	1114362	02/12/2020
SORIA NORMA BEATRIZ	27169058259	1114371	02/12/2020
RIVERO HILDA HORTENSIA	27115352046	1114372	02/12/2020
GAUTE EUFEMIA	27023700072	1114412	02/12/2020
SANDOVAL JOSE RAMON	20083036606	1114417	02/12/2020
ROJAS AGRIPINA	27058852088	1114425	02/12/2020
IÑIGUEZ ROXANA EVANGELINA	27302408950	1114429	02/12/2020
CARRERAS RAMON ANTONIO	20076575895	1114434	02/12/2020
VILLEGAS RENE OSCAR	20073691266	1114441	02/12/2020
SANTILLAN FLORENTINA ADELAIDA	27049636852	1114450	02/12/2020
BERHO CELIA MABEL	23054732414	1114452	02/12/2020
RIVERO DORA BEATRIZ	27126242854	1114458	02/12/2020
GUIBELALDE NICASIA ELVIRA	27113549578	1114463	03/12/2020
RODRIGUEZ NELIDA MARTINA	27050815922	1114468	03/12/2020
MEDINA BLANCA NOEMI	27119020382	1114491	03/12/2020
RODRIGUEZ RUBEN HORACIO	20052730938	1114500	03/12/2020
QUIZAMAS MERCEDES HAIDEE	27203739066	1114532	03/12/2020
ANICETO FIDELIA	27103758365	1114537	03/12/2020
KOLARIK EDGAR	20300800441	1114544	03/12/2020
CASTRO ISABEL NOEMI	27369699631	1114555	03/12/2020
AGUIRRE EDUARDO LUIS	20108113163	1114564	03/12/2020
FUNES CLAUDIA LILIANA	27177434979	1114578	03/12/2020
LEGUIZAMON EVA ASUNCION	27247518520	1114581	03/12/2020
NORRY CLAUDIA ALEJANDRA	27201782398	1114599	04/12/2020
FLORES DANIELA VERONICA	23247747044	1114612	04/12/2020
SIMO GASTON DIEGO	20301814942	1114616	04/12/2020
FLEYTAS LUCIA ANGELA	27122685476	1114621	04/12/2020
RODRIGUEZ ORLANDO REENE	20223929215	1114628	04/12/2020
BRANDALISE SANTIAGO EMANUEL	23404005499	1114639	04/12/2020
ARREDONDO ANA ROSA	27335052531	1114642	04/12/2020
PLAZA GRACIELA SOLEDAD	27297440344	1114643	04/12/2020
ESPINOSA ROMINA EUGENIA	24300624533	1114647	04/12/2020

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
ODASSO LORENA GISELE	27324209129	1114652	04/12/2020
SEGUNDO EDUARDO VITERMAN	23278796019	1114657	04/12/2020
ABAYAY MARIA DEL VALLE	27044397582	1114674	04/12/2020
MARTINEZ MARIELA ALEJANDRA	27248760465	1114675	04/12/2020
LAIME ELIZABETH SOLEDAD	23313112144	1114676	04/12/2020
GONZALEZ ALEJANDRA LUISA	27242546402	1114679	04/12/2020
GONZALEZ JULIO FACUNDO	20049856211	1114686	04/12/2020
CAMPOS PATRICIA NOEMI	27185061782	1114689	04/12/2020
COLOMBIL MARIO	20233010112	1114701	04/12/2020
FRIAS LEANDRO	20315179425	1114706	04/12/2020
ALDERETE RUIZ JUAN EDUARDO	20110603194	1114726	09/12/2020
GAUNA JOSE LUIS	20175680536	1114743	09/12/2020
LOPEZ JORGE ANTONIO	20161363309	1114758	09/12/2020
GOMEZ ESTELA MONICA	27200911909	1114787	09/12/2020
PEREZ ELVA BEATRIZ	27262933186	1114801	09/12/2020
VIDELA JUAN ISIDRO	20112043285	1114811	09/12/2020
MONZON CARLOS ANDRES	24302085044	1114822	09/12/2020
MARTINEZ FRANCO NIDIA MARGARITA	27921454355	1114855	10/12/2020
CASTELLANO EDUARDO OMAR	20166365040	1114873	10/12/2020
AGUILAR NOEMI EDITH	27210217059	1114890	10/12/2020
AMAYA LUIS CESAR	20206627728	1114901	10/12/2020
PEREYRA LUISA ISABEL	27175914574	1114904	10/12/2020
SAAVEDRA BENITO	20168645849	1114907	10/12/2020
CURIQUEO ANGELINA	23248458674	1114911	10/12/2020
COSTILLA DAIANA ANABEL	27375271392	1114918	10/12/2020
ABALOS JORGE ANTONIO	20170760906	1114928	10/12/2020
PONCE EUFEMIA DEL TRANSITO	27182889402	1114990	10/12/2020
RIVERO ALEJANDRA DEL MILAGRO	27229696977	1115008	10/12/2020
TISERA NESTOR ADOLFO	20107871552	1115012	10/12/2020
LOBOS MARIA INES	27178574952	1115020	10/12/2020
VELAZQUEZ TERESA	27053026589	1115025	11/12/2020
LIER ARIEL ALEJANDRO	20298345170	1115047	11/12/2020
VERA CAROLINA ROSA	27208986185	1115052	11/12/2020
SOLA FACUNDO NICOLAS	20375887518	1115067	11/12/2020
SAEZ SANDRA BEATRIZ	27245228789	1115083	11/12/2020
GUERRA MARIA FERMINA	27306909156	1115096	11/12/2020
DIAZ OSVALDO ABEL	20167073019	1115104	11/12/2020
DURAN PAULA NOELIA	27358387182	1115109	11/12/2020
ABALLAY MARTA ISABEL	27186464023	1115116	11/12/2020
MESIAS VERONICA GUADALUPE	23279723244	1115117	11/12/2020
LOPEZ CARLOS	20086192064	1115125	11/12/2020
LUPCHINSKI ERICA	27132607945	1115126	11/12/2020
CASTILLO NELIDA	23135778834	1115161	11/12/2020
PEREYRA MARIO ANIBAL	20149361937	1115162	11/12/2020
SEGUNDO BEBORA NATALIA	27332317658	1115179	11/12/2020
BAIGORRIA MIGUEL ANGEL	23121433699	1115193	14/12/2020
IBARRA GLADYS ESTER	27161201834	1115216	14/12/2020
GALLARDO MARIA RAMONA	27169499433	1115217	14/12/2020
ABDALA MIGUEL ANTONIO	20201593639	1115238	14/12/2020
CHOCOBAR AMERICA CLEDIA	23163508354	1115241	14/12/2020
VEGA NELIDA ZULEMA	27115835772	1115250	14/12/2020
GOMEZ BLANCA ALICIA	27242626554	1115296	14/12/2020
GOMEZ ISABEL AIDA	27239278057	1115300	14/12/2020
AIBAR ROSA BEATRIZ	27165296171	1115322	14/12/2020
PAVON ANA MARIA	27130818094	1115326	14/12/2020
BARRAGAN JUAN J	20133521128	1115339	14/12/2020
HERRERA ROSA NOEMI	27167361035	1115341	15/12/2020
AVILA LIDIA MARGARITA	27145421778	1115347	15/12/2020
MOREIRA CARMEN AZUCENA	27139363510	1115364	15/12/2020

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
DIAZ ESTELA CARMEN	27139499145	1115368	15/12/2020
DE CASTRO ALICIA MIRIAM	27175705762	1115373	15/12/2020
GODOY MARIA ALICIA	27224332721	1115377	15/12/2020
MONTERO ROBERTO FRANCISCO	20109933520	1115381	15/12/2020
PASTRANA LUCIA MARGARITA	27128249201	1115389	15/12/2020
ORELLANA MARIA	27185233826	1115393	15/12/2020
VILLEGAS ANTONIO DOMINGO	20081439738	1115406	15/12/2020
ARANDA DAMASIA SOLEDAD	27294170915	1115437	15/12/2020
BAEZ MARIA ESTER	27320841343	1115438	15/12/2020
LOPEZ MARIA COLASA	27128714125	1115440	15/12/2020
PEREIRA JAVIER EDUARDO	20393619490	1115443	15/12/2020
GOMEZ DOMINGA MATILDE	27226330696	1115459	15/12/2020
TOLEDO JUANA NOEMI	27224132609	1115461	15/12/2020
SOAVE IVANA MARIA LOURDES	27269227783	1115479	15/12/2020
RODRIGUEZ VALERIA DE LOS ANGELES	20327502671	1115490	15/12/2020
DIAZ ALEJANDRO	20204949175	1115501	15/12/2020
FERNANDEZ GERMINA	27125511266	1115515	16/12/2020
TAPIA GRACIELA CLAUDIA	27222486780	1115520	16/12/2020
ARAUJO MIGUEL DAVID	20437549193	1115536	16/12/2020
CACCIAVILLANI RAUL VICENTE	20244616462	1115537	16/12/2020
LOPEZ TRINIDAD	27041162762	1115544	16/12/2020
BUSTOS ROBERTO HUGO	20219007982	1115549	16/12/2020

ADRIANA JORGELINA MONSERRAT – APODERADA

e. 11/04/2022 N° 18990/22 v. 11/04/2022

NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.

CUIT 33707995519

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620 siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Crédito Regional Compañía Financiera S.A. CUIT 30716226944 (cedente), con domicilio en calle Sarmiento 670 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante aplicación del débito directo, que por el contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 29/04/2021, suscripto entre Crédito Regional Compañía Financiera S.A. (cedente), y el Nuevo Banco de Entre Ríos S. A. (el NBERSA), con domicilio en calle Monte Caseros 128 de la Ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, la primera ha cedido en propiedad al NBERSA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
NICOLOSI CANDELA	20178938135	1115566	16/12/2020
CEBALLOS VICTOR ORLANDO	20145992169	1115574	16/12/2020
MARINERO ANTONIA ALEJANDRA	27251327985	1115582	16/12/2020
NAVARRO NOLBERTO ANTONIO	23118529839	1115594	16/12/2020
ALVAREZ RAMON NICOLAS	20068963266	1115596	16/12/2020
MARIJUAN JULIANA EVELIN	27377528668	1115605	16/12/2020
VARGAS RODRIGUEZ ORLANDO DEL CARMEN	20922156841	1115616	16/12/2020
SANCHEZ LUCIANA MELCHORA	27132574656	1115628	16/12/2020
ALCAYA SANTIAGO RAFAEL	20115806719	1115633	16/12/2020
VERA ALVAREZ BIANCA GISELA	27338463095	1115642	16/12/2020
AYALA VIVIANA VICTORIA	27331383924	1115644	16/12/2020
LOPEZ JULIA	27149467861	1115657	16/12/2020
REINOSO SANDRA MABEL	27215450223	1115666	16/12/2020
PAEZ VANINA SOLEDAD	27343800717	1115674	16/12/2020
CESPEDES RAMON SEBASTIAN	20284250193	1115679	16/12/2020
NUÑEZ ISOLINA ROSA	27110506819	1115701	17/12/2020
BRITEZ LUIS EUGENIO N	27258111767	1115712	17/12/2020
BUSTOS MELISA ESTEFANIA	23423836784	1115714	17/12/2020
GONZALEZ MIRTA NANCY	27168746380	1115728	17/12/2020
MONTENEGRO ROSA BEATRIZ	27061881684	1115746	17/12/2020

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
ESTRELLA EDGARDO DAMIAN	20332594398	1115748	17/12/2020
MENZE LAURA ELISABETH	27335679747	1115753	17/12/2020
PEREZ FLORENCIA	27267143833	1115755	17/12/2020
LUCIANO EMILIANA	27056533368	1115758	17/12/2020
BARRIGA DAIANA MICAELA	27389074115	1115764	17/12/2020
VAZQUEZ DELIA ROSA	27239263041	1115765	17/12/2020
GUEVERA MARIANA SANDRA	27312041923	1115771	17/12/2020
BELLEMANS MARIA SOLEDAD	27404937753	1115777	17/12/2020
SAEZ PIO	20078209543	1115785	17/12/2020
PEREYRA IRENE LAURA	27222083481	1115803	17/12/2020
LORENZO DA FONSECA PATRICIA	27945032389	1115823	17/12/2020
COMAN GERARDO FABIAN	23356857739	1115835	17/12/2020
GODOY MARIA ELENA	27243631179	1115838	17/12/2020
AGUILAR ALEJANDRA	27141833524	1115848	17/12/2020
VILLAR JUANA EVA	27105383512	1115850	17/12/2020
CABAÑA SUSANA ELIZABETH	23300760384	1115851	18/12/2020
GIMENEZ CASIMIRA	27127322959	1115859	18/12/2020
VELAZQUEZ MERCEDES YOLANDA	27149137543	1115873	18/12/2020
CABRERA NICOLAS	20335997221	1115889	18/12/2020
RIOS RAUL AGUSTIN	20206628058	1115891	18/12/2020
ALMIRON ELISA VIVIANA	27223019264	1115895	18/12/2020
BUTACALDI ERNESTO ORLANDO	20081547034	1115907	18/12/2020
LEZCANO NORMA ITATI	27202596636	1115910	18/12/2020
CAYUNAO GALLARDO NELIDA NILDA	23128598944	1115913	18/12/2020
HERRERA MARGARITA ROSA	27187964860	1115919	18/12/2020
SOVERON MARIA ESTHER	27242240648	1115920	18/12/2020
CARDOZO DAIANA MARIA DEL ROSARIO	23387721754	1115934	18/12/2020
RODRIGUEZ SANDRA AIDA	27180799392	1115939	18/12/2020
RODRIGUEZ CAMILA MABEL	27385662594	1115951	18/12/2020
DA SILVA FABIANA SOLEDAD	27361953342	1115958	18/12/2020
MARTINEZ ALICIA ANA	27059214131	1115960	18/12/2020
NIETO FRANCO DAVID VICENTE	20454334109	1115965	18/12/2020
DIGRACIA VICTORIANA MARIA LUJAN	27057061494	1115969	18/12/2020
VARGAS GERMAN FRANCISCO	20392422227	1115984	18/12/2020
ROJAS SILVIA VERONICA	23238534534	1115993	18/12/2020
MACHUCA ANTONIO GABRIEL	20247046101	1116003	18/12/2020
ARANCIBIA CAROLINA VANESA	27255809992	1116004	18/12/2020
MERELES SINFORIANA	27185280778	1116013	18/12/2020
SANTIVÁÑEZ PAMELA SILVANA	27289975026	1116031	21/12/2020
SANCHEZ HECTOR	20321923039	1116037	21/12/2020
ROBLEDO ROBERTO LUIS	20334397662	1116038	21/12/2020
BARRIONUEVO HAYDEE MATILDE	27204222768	1116051	21/12/2020
MAGALLANES SILVINA DANIELA	27384378531	1116065	21/12/2020
LORENZO NELIDA	27267157966	1116088	21/12/2020
RODRIGUEZ SUSANA ESTER	27136725349	1116093	21/12/2020
JUAREZ NOELIA YANINA	27314285137	1116095	21/12/2020
ROSALES ALDANA ZIDANELIA	23250917104	1116117	21/12/2020
BUSTOS ROSA MERCEDES	27164478977	1116127	21/12/2020
SALUSTIANO JUAN	20102775792	1116134	21/12/2020
ESCOBAR EDUARDO ANASTACIO	20083251000	1116139	21/12/2020
AMADOR MARIA ROSA	27305455046	1116148	21/12/2020
ZAMORANO ZULMA KARINA	27285310941	1116160	21/12/2020
DISPENZA CARMEN MERCEDES	27129013953	1116182	21/12/2020
FERREIRA GRISELDA INES	27298300104	1116185	21/12/2020
JAIME MARIA BEATRIZ	27186955310	1116216	22/12/2020
FUNES RAMONA DEL CARMEN	27293062981	1116225	21/12/2020
PALACIOS MARIO OSCAR	20076177903	1116226	21/12/2020
RAMIREZ RAMON FELIPE	20218303405	1116230	21/12/2020
BARRERA ELENA MARIA	27062256716	1116232	21/12/2020

Ciente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
ARANDA ALDO HORACIO	20272957321	1116233	22/12/2020
SUAREZ ANA MARIA	27121285148	1116238	21/12/2020
BARRIONUEVO MARIA ESTHER	23244317774	1116281	22/12/2020
PIRIZ NORMA BEATRIZ	27172851059	1116283	22/12/2020
ESPINDOLA VANINA ANDREA	27293548124	1116284	22/12/2020
FRIAS SOLEDAD DEL CARMEN	27325499996	1116292	22/12/2020
BUBILEK JORGE MARTIN	20222667365	1116301	22/12/2020
NAVARRO ROSA FATIMA	27314212342	1116313	22/12/2020
FARIAS LAURA GISELA	27328409661	1116331	22/12/2020
CARMONA PATRICIA BEATRIZ	27278959738	1116340	22/12/2020
GONZALEZ ROMINA GISELE	27300254417	1116344	22/12/2020
TEDESCO NOEMI GLADIS	27166562606	1116359	22/12/2020
PERALTA WALTER OSCAR	20323314145	1116367	22/12/2020
CHAVEZ SUSANA	27255347832	1116371	22/12/2020
FERNANDEZ ANA CONCEPCION	27182696949	1116373	22/12/2020
CHAILE VICTOR BENJAMIN	20114389855	1116387	22/12/2020
CONTRERAS MIRTA ELSA	27107512107	1116395	22/12/2020
SAETTONI ESTELA BEATRIZ	27200895210	1116401	22/12/2020
VIDELA JESICA NOELIA	27264492985	1116420	23/12/2020
GALARZA RAMONA ROSA	27137438912	1116427	22/12/2020
PELLEGRINI JOSE	20276657209	1116428	23/12/2020
CATALINA ESTER GONZALEZ	27217782819	1116431	23/12/2020
PICCIONE ANTONIA ANA	27110120791	1116439	23/12/2020
NARBAS MARIA JULIA	23056409084	1116448	23/12/2020
LOBO MARGARITA DEL CARMEN	27062620019	1116501	23/12/2020
ZAPANA VIVIANA MARIA DEL VALLE	27235814760	1116531	23/12/2020
COLIYAN MARIO AMERICO	20075753838	1116537	23/12/2020
SARDINEZ ANA MARIA	27051575550	1116538	23/12/2020
PAEZ GLADYS BEATRIZ	27171716530	1116555	23/12/2020
OLIVA MIRTA ROSALBA	27062777651	1116565	23/12/2020
RIOS MARIA ALEJANDRA	27181022634	1116574	23/12/2020
CARRIZO CARMEN ELBA	27039064990	1116582	23/12/2020
CRISTALDO NORMA	27275780672	1116583	23/12/2020
PAVON ISIDORO	20126839384	1116588	23/12/2020
GOROSITO PATRICIA SUSANA	27222391461	1116608	23/12/2020
BULACIOS LUCIA AZUCENA	27119834207	1116625	23/12/2020
GODOY LAURA ITATI	27216815926	1116659	23/12/2020
SALINAS MELGAREJO MIRYAN BEATRIZ	27924862985	1116662	23/12/2020
ALDERETE ANGEL EDUARDO	20244326529	1116678	23/12/2020
SANTILLAN CLAUDIA MARCELA	27238085964	1116685	23/12/2020
CENTENO DOMINGO ANDRES	20081509671	1116688	23/12/2020
BAZAN MARIA	27058724187	1116698	28/12/2020
BAYON MARTA MARGARITA	27124333127	1116702	28/12/2020
GIMENEZ PATRICIA MONICA	27167676893	1116704	28/12/2020
CANEDO SANDRA VIVIANA	27215151617	1116707	28/12/2020
ROMERO JOSE WALTER	20163626196	1116724	28/12/2020
FERNANDEZ NORMA VIOLETA	27177383665	1116733	28/12/2020
VARGAS CLAUDIA MABEL	27216820369	1116753	28/12/2020
CHOROLQUE MATIAS AURELIO	20318102717	1116763	28/12/2020
SEGUNDO ABDON VALERIO	20327063104	1116774	28/12/2020
CANIZA NELSON WALTER WASHINGTON	20236204848	1116777	28/12/2020
SOSA GOMEZ SUSANA NOEMI	27248960596	1116785	28/12/2020
REYES LUIS ADRIAN	20385396423	1116804	28/12/2020
RIOS JULIO ROBERTO	23145700639	1116822	28/12/2020
ANDRADA LIDIA	27122973633	1116824	28/12/2020
BARBOZA VICTORIA	27185031867	1116825	28/12/2020
SANDOVAL NATALIA LORENA	27339266668	1116833	28/12/2020
LIBERTO ELENA DE LAS MERCEDES	27064140995	1116855	28/12/2020
BARBOZA OLGA SUSANA	27184379614	1116892	28/12/2020

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
GARBISU OLGA MARINA	27057341772	1116896	28/12/2020
RECALDE EMILIANA	27431552308	1116898	29/12/2020
CHAMORRO CRISTINA BLANCA	27227979270	1116907	29/12/2020
ALARCON ALICIA UBELINA	27149634237	1116924	29/12/2020
RIVAS GREGORIO MAGNO	20079192067	1116939	29/12/2020
LAVANDENZ FRANCO FABIOLA DINA	27936226200	1116953	29/12/2020
LUCERO MIRTA ALEJANDRA	27127992369	1116955	29/12/2020
GONCEBAT ROQUE ANIBAL	20140483827	1116966	29/12/2020
ESPINDOLA SIMON	20111174319	1116976	29/12/2020
GARIALDI ROSA ISABEL	27111710576	1116989	29/12/2020
BERMUDEZ NELIDA DEL VALLE	27107457300	1117006	29/12/2020
ORTIZ CRISTINA SILVIA	27165098671	1117014	29/12/2020
SANTA CRUZ BERNARDINO	20920645764	1117020	29/12/2020
CARDOZO LUIS HECTOR	20086663911	1117026	29/12/2020
BENITEZ TERESA NOEMI	23255350544	1117027	29/12/2020
MODON CRISTINA GALIA	27275236972	1117029	29/12/2020
RIVERO MARIA SILVINA	27312936599	1117036	29/12/2020
MARTINEZ RAMONA ESTHER	27213030731	1117057	29/12/2020
GONZALEZ IRMA ETICIA	27111103548	1117058	29/12/2020
DEMARCO GUILLERMO GUSTAVO	24244871476	1117066	29/12/2020
TOLEDO LUNA MARTA LUCIANA	27374835055	1117071	29/12/2020
BELIZ MIRYAM LILIANA	27161415842	1117074	29/12/2020
PEREZ AMANDA	27256375600	1117100	29/12/2020
AMAYA HERMINIA ZULEMA	27035962382	1117101	29/12/2020
CHAILE FRANCISCO JAVIER	20116464269	1117112	29/12/2020
ORDOÑEZ NESTOR	20081685801	1117116	29/12/2020
VIDAL SUSANA ERESMITA	24048716632	1117129	29/12/2020
RACZKOWSKI JOSE NICOLAS	20083902362	1117153	30/12/2020
SPINETTI MIGUEL ANGEL	20163711479	1117154	30/12/2020
MOYA SILVIA LAURA	27175438802	1117157	30/12/2020
RIVERO MARIA SUSANA	27316327597	1117159	30/12/2020
RODRIGUEZ NAZARENA SOLEDAD	27262965223	1117170	30/12/2020
GONZALEZ RICARDO HORACIO	20138809774	1117180	30/12/2020
MANCUSO MARCELA BELEN	27281526079	1117192	30/12/2020
SILVA OSCAR DESIDERIO	20110139439	1117193	30/12/2020
ESPERGUIN ALBERTO GUSTAVO	20261752310	1117201	30/12/2020
MANSILLA GREGORIO NAZARENO	20104720340	1117232	30/12/2020
CUEBAS ARIEL VICTORIANO	20279907176	1117236	30/12/2020
GONZALEZ MARIA BERTA	27118541877	1117239	30/12/2020
BENITEZ CATALINA	27186417718	1117295	30/12/2020
BARRACO ALEJANDRA BEATRIZ	27252541131	1117312	30/12/2020
PERALTA GLADYS ARGENTINA	27207014880	1117320	30/12/2020
MIQUEL ALFREDO DOMINGO	20047077991	1117324	30/12/2020
CAMPOS LIDIA ELENA	27065385444	1117330	30/12/2020
ROJAS VERONICA NATALIA	27277746951	1117335	30/12/2020
CECENARRO CELIA MARIA	27103320874	1117336	30/12/2020
SEGUNDO MARIA ANGELICA	27148042050	1117340	30/12/2020
SOLVES ANTONIO	20079386937	1117368	04/01/2021
AMAYA HERMINIA ZULEMA	27035962382	1117372	04/01/2021
OBERTO CRISTIAN ANDRES	20249012948	1117390	04/01/2021
MONTEROS OVIDIO	20078167735	1117398	04/01/2021
VILLA NORMA	27182962541	1117415	04/01/2021
ARIAS JUANA PETRONA	23052448344	1117417	04/01/2021
VALDEZ IRMA ARGENTINA	27059113505	1117420	04/01/2021
ROSSBERG JOSE ROBERTO	20246005045	1117434	04/01/2021
PONCE ELSA EUFEMIA	27103341286	1117435	04/01/2021
MARTA RAQUEL CRUZATE	27173752224	1117439	04/01/2021
GONZALEZ ALICIA BEATRIZ	27128023068	1117441	04/01/2021

ADRIANA JORGELINA MONSERRAT – APODERADA

e. 11/04/2022 N° 19372/22 v. 11/04/2022

NUEVO BANCO DE ENTRE RÍOS S.A.

CUIT 33707995519

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620 siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Crédito Regional Compañía Financiera S.A. CUIT 30716226944 (cedente), con domicilio en calle Sarmiento 670 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante aplicación del débito directo, que por el contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 29/04/2021, suscripto entre Crédito Regional Compañía Financiera S.A. (cedente), y el Nuevo Banco de Entre Ríos S. A. (el NBERSA), con domicilio en calle Monte Caseros 128 de la Ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, la primera ha cedido en propiedad al NBERSA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
LUNA JUANA MARIEL	27127645804	1117448	04/01/2021
PEREZ OMAR ANTONIO	20290201218	1117454	04/01/2021
ALVIRI RENE	23148360189	1117456	04/01/2021
OCHOA NORMA BEZTRIZ	27169804694	1117469	05/01/2021
MALLO ELBA ANTONIA	27054528871	1117474	05/01/2021
SORIA ANGELA EVA	27108023665	1117479	05/01/2021
WICKY ELSA GUADALUPE	23107441794	1117490	05/01/2021
REYNOSO ANGEL ANTONIO	20130975918	1117499	05/01/2021
LEIVA LUZ DEL CARMEN	27049804925	1117503	05/01/2021
ZALAZAR ELBA RAQUEL	27314125962	1117509	05/01/2021
ALARCON CARLOS OSCAR	23079069019	1117511	05/01/2021
ANDRADA MANUEL RAYMUNDO	20049853131	1117521	05/01/2021
GALLEGUILLLO MARTINA LUCIA	27063763107	1117528	05/01/2021
CABANA MARIO LUIS	20169336998	1117530	05/01/2021
LOPEZ JUANA LILA	23205482504	1117546	05/01/2021
RIOS BIANCHI CELESTE DAIANA	27429087452	1117548	05/01/2021
LOYARTE MARIA DE LOS ANGELES	27312871667	1117554	05/01/2021
MENDEZ GLADYS MAGDALENA	27165623040	1117557	05/01/2021
GUERRA SILVIA LUCIA	27125849291	1117558	05/01/2021
VICTORIA YOLANDA DEL VALLE	27149471869	1117564	05/01/2021
CORNEJO LORENA IVANA	27243314777	1117568	05/01/2021
SILVA JUAN DONATO	20148591769	1117591	06/01/2021
LOPEZ SILVIA LAURA	27176322980	1117593	06/01/2021
RUIZ CARLOS ROBERTO	20081693588	1117595	06/01/2021
SANCHEZ SEGUNDO	20267154873	1117601	06/01/2021
TEJADA JOSE MANUEL	20124813744	1117609	06/01/2021
JUAREZ AURORA ROSA	27060481097	1117610	06/01/2021
TAPIA FRINGES CARMEN ELENA	23039110164	1117612	06/01/2021
LUJAN ISABEL ANA	27102166677	1117613	06/01/2021
SORIA MELANI JASMIN	23415983484	1117622	06/01/2021
ROMERO VICTORIA	27182695659	1117633	06/01/2021
MORALES PEDRO RAFAEL	20229950178	1117638	06/01/2021
SILVA ROBERTO	20240804817	1117645	06/01/2021
FLEITAS FLORENCIA JACQUELIN	27371521033	1117648	06/01/2021
VILLALBA OSVALDO	20135479684	1117652	06/01/2021
ESQUIVEL AMELIA	27201931903	1117657	06/01/2021
MOYANO LINO ALBERTO	20081412171	1117666	06/01/2021
ARIAS SILVIA NOEMI	27235315969	1117675	06/01/2021
TAPON GRACIELA MIRTA	27128826055	1117687	06/01/2021
LEZCANO RAQUEL ELIZABETH	27315624636	1117693	06/01/2021
MONTERO VALENTINA	27045048336	1117695	06/01/2021
CASTRO BEATRIZ ANTONIA	23185662594	1117704	07/01/2021
REYNOSO ROBERTO CARLOS ALBERTO	20256928702	1117711	07/01/2021
LASTRA ELSA	27232453287	1117716	07/01/2021
GALVAN EVA LEONOR	27110794253	1117725	07/01/2021
CHAPARRO OFELIA	27047850636	1117730	07/01/2021
OCHOA WALDO PAULINO	23110932219	1117734	07/01/2021
ALMEIDA ANABELIA ANAHI	27372943780	1117743	07/01/2021

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
MANRIQUE ZULEMA BEATRIZ	27136721645	1117747	07/01/2021
ROLDAN DANTE ARIEL	20283385672	1117751	07/01/2021
NAVARRO ISIDORA	27107092019	1117755	07/01/2021
ARAUJO JOAN ALEJANDRO	20356152647	1117756	07/01/2021
CALIGOLI GLORIA ARGENTINA	27160769233	1117758	07/01/2021
NUÑEZ CLAUDIA BEATRIZ	27243869183	1117762	07/01/2021
SICILIANO MARIA ELISABET	27121302042	1117765	07/01/2021
CEBALLOS SUSANA RAQUEL	27120927480	1117771	07/01/2021
DEVIA CARMEN MABEL	27122810521	1117786	07/01/2021
LOPEZ VICENTE	20100898692	1117787	07/01/2021
PAEZ JUAN DOMINGO	20105101652	1117790	07/01/2021
MIRANDA CLAUDIO RICARDO DARIO	20255087348	1117792	07/01/2021
DIAZ DORA AMALIA	27037972903	1117794	07/01/2021
CABRAL JOSE RAMON	20126359188	1117804	07/01/2021
FERNANDEZ PABLO JAVIER	20268058223	1117816	07/01/2021
SALINAS ACOSTA ENRIQUE SALVADOR	20070115728	1117824	07/01/2021
GAMARRA ALBERTO DANILO	20352513416	1117826	08/01/2021
HURTADO GRACIELA LILIANA	23179155974	1117829	08/01/2021
BARBARAN CARMEN GLADYS	27116959165	1117834	08/01/2021
MONDACA JACINTA ELEUTERIA	27056655498	1117835	08/01/2021
ZAVATE LIDIA DORA	27044979298	1117836	08/01/2021
DIAZ RAMONA MARGARITA	23123973194	1117840	08/01/2021
GOMEZ MARTA GLADIS	27224372413	1117843	08/01/2021
SILVA EMILIA GABINA	27062923119	1117851	08/01/2021
DIAZ JOSE EDMUNDO	20053989072	1117861	08/01/2021
CAMARGO ANDREA MABEL	27266116913	1117862	08/01/2021
RAMIREZ VIRGINIO RAMON	20079314383	1117863	08/01/2021
PAVICICH JOSE OSCAR	20134400006	1117873	08/01/2021
GODOY EMILIO	20075840951	1117875	08/01/2021
MARTINEZ SILVINA LEONOR	27229772932	1117876	08/01/2021
IBARRA ESTELA	27220655615	1117877	08/01/2021
PONCE DANTE LEOPOLDO	24231193304	1117880	08/01/2021
CAMPOS MIRTHA NOEMI	27115233160	1117890	08/01/2021
OYOLA MIGUEL	20080087560	1117899	08/01/2021
PEREZ EMILSE LEONOR	27170497770	1117902	08/01/2021
VEGA HILDA EMILIA	27129162169	1117907	08/01/2021
FRIAS ALEJANDRA	27286744864	1117908	08/01/2021
ALVAREZ MARTINA	27230671643	1117918	08/01/2021
ASIS ANTONIA MATILDE	27112638283	1117921	08/01/2021
MARTINEZ PAOLA CAROLINA LUJAN	27315539620	1117942	08/01/2021
ROJAS BENITEZ JUAN CARLOS IGNACIO	20330717689	1117946	08/01/2021
ORTEGA MONICA BEATRIZ	27233456980	1117956	08/01/2021
ALBARRACIN MARIA CRISTINA	27144618098	1117963	11/01/2021
DUARTE MORINIGO RAMON	24922182775	1117991	11/01/2021
CHAMORRO MARIA ITATI	27179568565	1117993	11/01/2021
AMADO JOSE MARIA	20115693434	1117994	11/01/2021
LASCANO HECTOR MANUEL	20085180178	1118000	11/01/2021
OLIVERA MARIA ELSA	27126247139	1118004	11/01/2021
PONCE JUANA NIDIA	27067311065	1118006	11/01/2021
RODRIGUEZ OSCAR RAMIN	20392639439	1118008	11/01/2021
ALTIMARI OLGA BEATRIZ	27217116495	1118012	11/01/2021
STRUCIAT HORACIO AGUSTIN	20300840915	1118039	11/01/2021
CURRUINCA ZENONA HAYDEE	27169267672	1118040	11/01/2021
RODRIGUEZ FABIAN A	20230950769	1118049	11/01/2021
RIVERO JUANA RAMONA DEL ROSARIO	27044220127	1118051	11/01/2021
ACOSTA EDUARDO CIRILO	20120712358	1118058	11/01/2021
ESCOBAR ELSA ESTELA	27186006033	1118059	11/01/2021
JOFRE MARIA EMILIA ZULEMA	27163896686	1118067	11/01/2021
TEJADA JORGE FELIPE	20161729486	1118069	11/01/2021

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
VARELA ELVIRA NOEMI	27122875143	1118086	12/01/2021
DIAZ JESICA DEL VALLE	27342381419	1118094	12/01/2021
HERRERA ANIBAL	20148627968	1118103	12/01/2021
AVELINO MARIA CRISTINA	27131250946	1118105	12/01/2021
CABRERA GUSTAVO RUBEN	20275345610	1118112	12/01/2021
VILLAGRA PEDRO AGUSTIN	20316326170	1118115	12/01/2021
ROLDAN DANIEL JOSE	20173898186	1118126	12/01/2021
VILLALBA LILIANA MABEL	24138748711	1118128	12/01/2021
PEREYRA ERMELINDA BEATRIZ	27102758833	1118134	12/01/2021
MEDINA JUANA SANDRA	27224694240	1118137	12/01/2021
ROMERO RAMON	20069630074	1118139	12/01/2021
BULACIOS MARIA AGRIPINA	27048916290	1118141	12/01/2021
ALDUNATE FELISA NOEMI	27142206450	1118143	12/01/2021
FERENS ANA	27050865059	1118158	12/01/2021
SANCHEZ JUANA	27041843085	1118160	12/01/2021
TOLEDO JUAN RAMON	20237132050	1118163	12/01/2021
ABALLAY DIONICIO	20068902097	1118170	12/01/2021
SILVEYRA DAVILA SAUL REYES	20084177734	1118180	12/01/2021
OLMOS NAVERA ANALIA LEONELA	27346983693	1118181	12/01/2021
ALFARO MIRTA EDILIA	27062628532	1118197	12/01/2021
BALLESTEROS JUAN ALBERTO	23107684239	1118199	12/01/2021
NAVARRO SERVANDO LORENZO	20215562620	1118200	12/01/2021
GUZMAN MARIA EDILIA	27271357872	1118215	12/01/2021
CORIA LIONISIA DEL CARMEN	27042875215	1118219	12/01/2021
VAZQUEZ LUCIANA SOLEDAD	23291051774	1118223	13/01/2021
HERCULANO ALICIA HILDA	27186720283	1118224	13/01/2021
ROMERO LUCIA	27183324999	1118227	13/01/2021
BAGNATO CARMEN SOLEDAD	27293550943	1118228	13/01/2021
VARGAS YANINA ELIZABETH	27331270682	1118238	13/01/2021
SILVA DANIEL SEBASTIAN	20264957134	1118244	13/01/2021
CALDERON MARIA DEL CARMEN	27045432993	1118255	13/01/2021
ORMEÑO FABIANA ABIGAIL	27337656922	1118263	13/01/2021
ALIAGA ESTELLA MARY	27057805973	1118264	13/01/2021
FERREYRA MIRTA RAQUEL	27139930032	1118272	13/01/2021
SANCHEZ OLGA BEATRIZ	23242755154	1118280	13/01/2021
ALLON JOSE DOMINGO	20110401931	1118292	13/01/2021
GARCIA CARINA ALEJANDRA	27276128820	1118298	13/01/2021
CABRERA MERCEDES VERONICA	27332178852	1118301	13/01/2021
AGUERO WALTER EDGARDO	20248749394	1118302	13/01/2021
TERAMO MARIA ALEJANDRA	27184351744	1118306	13/01/2021
OJEDA CARLOS RAUL	23068765749	1118311	13/01/2021
ROCHA LIDIA KARINA	27266763692	1118313	13/01/2021
BRAVO YOLANDA BEATRIZ	27266497593	1118314	13/01/2021
FLORES ALICIA MONICA	27144718823	1118326	13/01/2021
GIMENEZ ROBERTO JUAN	20133165372	1118334	13/01/2021
MAZA MARIA BEATRIZ	27265156431	1118353	14/01/2021
PETRONE MIGUEL	20165340745	1118360	14/01/2021
AGUIRRE SUSANA RAMONA	27137005846	1118361	14/01/2021
MONTES MARIA TERESA	27111685725	1118373	14/01/2021
LOPEZ ANGELA SUSANA	27119280686	1118399	14/01/2021
LEGUIZAMON MARCELA DEL VALLE	27220579234	1118402	14/01/2021
MARIANI ENRIQUE	20331463400	1118409	14/01/2021
TORRES CLAUDIA VERONICA	27241192496	1118412	14/01/2021
TRONCOZO JORGE FABIAN	20203185635	1118414	14/01/2021
ARELLANO MIGUEL ANGEL	23078629649	1118418	14/01/2021
SAN ANA MARIA	27163510303	1118422	14/01/2021
ZAPATA MARTHA DEL CARMEN	27164095881	1118431	14/01/2021
GALLARDO ANGELA MARIA	27183271003	1118439	14/01/2021
OROZCO AMERICO DANIEL	20124209952	1118441	14/01/2021

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
ARANDA RAMONA BEATRIZ RAMONA BEATRIZ	27183554862	1118442	14/01/2021
CAMACHI NORMA	27242765147	1118448	14/01/2021
GUZMAN SALVADOR SEBASTIAN	20363796967	1118463	14/01/2021

ADRIANA JORGELINA MONSERRAT – APODERADA

e. 11/04/2022 N° 19440/22 v. 11/04/2022

P.M. SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

CUIT 30-70798995-1.- Escritura del 07/04/2022.- Transcribe Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 14/05/2021 que renueva autoridades y distribuye cargos: Presidente: Cristina Elena FULCO.- Directora Suplente: Noemí Alba SELLA, ambas aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Florida 165, Piso octavo, Oficina 801, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 287 de fecha 07/04/2022 Reg. N° 24 Jorge Alberto Molinari - Matrícula: 2116 C.E.C.B.A.

e. 11/04/2022 N° 22781/22 v. 11/04/2022

PAVATO S.A.

CUIT 30-71058756-2 - Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 01/07/2020 se resolvió designar Director Titular y Presidente del Directorio a Daniel Gustavo Vaccaro y Director Suplente a José Enrique Torres. Ambos directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Sarandí 148, piso 4, oficina 19, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 01/07/2020 Jorge Miguel - T°: 4 F°: 601 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2022 N° 22812/22 v. 11/04/2022

PELISSETTI S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

C.U.I.T. 30-54679380-6. La asamblea del 7/3/2022 designó Presidente Gabriel PELISSETTI, D.N.I. 13.915.085, Vicepresidente Alberto Guillermo NICO, D.N.I. 11.607.243 y Directora titular Alba Lerma, D.N.I. 3.711.156, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Rivadavia 1523 6° piso depto "B" C.A.B.A Autorizado según instrumento público Esc. N° 48 de fecha 08/04/2022 Reg. N° 2152 Hernan Horacio Rubio - Matrícula: 4350 C.E.C.B.A.

e. 11/04/2022 N° 23033/22 v. 11/04/2022

PILISAR S.A.

33-70918084-9. Por Asamblea del 21.4.21 se resolvió fijar en 5 el número de directores titulares, y en 1 el de directores suplentes: designando Presidente: Luis Santiago Galli, Vicepresidente: Rafael Vieyra, Directores Titulares: María Fernanda Torquati, Álvaro Javier Fabeiro, y Ernesto Javier De las Carreras y Director Suplente: Juan Ignacio Moine. Todos los directores constituyen domicilio especial en Roque Pérez 3650, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 21/04/2021 Mariana Paula Recio - T°: 70 F°: 846 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2022 N° 23044/22 v. 11/04/2022

RALITOR S.A.

CUIT 30-70894161-8 Por Acta del 27/10/21 Designa Presidente Fernando Nicolas Marino con domicilio especial Perú 666 Piso 5 Depto E CABA, Vicepresidente Ángela Sandra Coretti con domicilio especial Av. Libertador 314 Piso 2 Depto. A CABA, Directores titulares: Laura Veronica Barrera con domicilio especial Perú 666 Piso 5 Depto E CABA y Delfina Robert con domicilio especial Av. Libertador 314 Piso 2 Depto A CABA y Directores suplentes: Enrique Robert con domicilio especial Av. Libertador 314 Piso 2 Depto A CABA y Olivia Marino con domicilio especial Perú 666 Piso 5 Depto E CABA Por vencimiento del mandato de Presidente Rubén Enrique Robert Directores Titulares Laura Verónica Barrera, Fernando Nicolás Marino y Ángela Sandra Coretti y Suplente Delfina Robert

Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 27/10/2021 Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2022 N° 23124/22 v. 11/04/2022

RECAPADORA SUDAMERICANA S.R.L.

CUIT 30-69157194-3. En cumplimiento de la Res IGJ 03/20 y 10/21 comunica que por Contrato de fecha 28-12-2021 se resolvió: 1) Teresa Bibiana Mollo. DNI 14.643.692 cede a favor de Jorge Daniel Bettinardi DNI 33.401.480, 5 cuotas; Jorge Alberto Bettinardi DNI 13.739.967 cede a favor de Jorge Daniel Bettinardi DNI 33.401.480, 14 cuotas; Leonardo Martín Carstens DNI 25.664.974 cede a favor de Aylén Marine Savignano DNI 35.066.714, 5 cuotas; Jorge Alberto Bettinardi DNI 13.739.967 cede a favor de Alejandro Martín Ruiz DNI 29.664.583, 6 cuotas, y 2) El capital social es de 100 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, quedando las participaciones sociales de la siguiente manera: Jorge Alberto Bettinardi 69 cuotas; Alejandro Martín Ruiz 7 cuotas; Jorge Daniel Bettinardi 19 cuotas; y Aylén Marine Savignano 5 cuotas. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 28/12/2021 Monica Alejandra Brondo - T°: 74 F°: 679 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2022 N° 23180/22 v. 11/04/2022

RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACION S.A.

30-68270865-0 Por Asamblea del 27/08/2021 se resolvió designar por tres ejercicios el Directorio: Presidente: LUIS LAZARO KARPF y Director Suplente: MARIANA MONICA GRINBERG; todos con domicilio especial en Tres de Febrero 1410 Piso 4, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 27/08/2021

GISELA PAULA VILLAVIEJA - T°: 323 F°: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/04/2022 N° 23202/22 v. 11/04/2022

REFRIGERACIÓN ESCOBAR S.R.L.

CUIT 30-70885143-0 En escritura 20 del 6/4/2022 Jorge Alberto BECTUCHI, argentino, DNI 13.365.069, 3/9/1957, comerciante, CUIT 20-13365069-6, casado, Palmers 33, Ingeniero Maschwitz, Provincia de Bs As CEDE sus 600 cuotas a Luna BECTUCHI, argentina, DNI 42.817.395, 1/10/2000, soltera, CUIL/T 27-42817395-9, Palmers 33, Ingeniero Maschwitz, Provincia de Bs As. CAPITAL \$ 12.000 1200 cuotas vn \$ 10 c/u. Luna BECTUCHI 600 cuotas 50%. Mónica Rita CONTRERAS 600 cuotas 50%. Autorizado según instrumento público Esc. N° 20 de fecha 06/04/2022 Reg. N° 1726

lucas luis baglioni - Matrícula: 4128 C.E.C.B.A.

e. 11/04/2022 N° 23046/22 v. 11/04/2022

RIZAL S.A.

CUIT 30-67881220-6. Por Escritura número 86 del 7/4/22, F° 269, Reg. 694, Cap.Fed. y conforme resolución adoptada en Asamblea General Ordinaria del 13/11/2020 se designa el directorio compuesto por: PRESIDENTE: Gustavo Adrián BERMAN, argentino, casado, nacido el 11/1/1969, DNI 20.597.421, CUIT 20-20597421-1, con domicilio en Mariscal Antonio José de Sucre número 1949, Piso 13°, CABA. DIRECTOR TITULAR: Mariano Ariel KALIK, argentino, divorciado, nacido el 20/6/1969, DNI 20.893.399, CUIT 20-20893399-0, con domicilio en Mariscal Antonio José de Sucre número 1949, Piso 10, CABA; DIRECTOR SUPLENTE: Manuel KALIK, argentino, divorciado, nacido el 4/2/1942, DNI 4.390.656, CUIT 23-04390656-9, con domicilio en República de la India 3105, Piso 8° CABA. Todos los miembros aceptaron sus cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 86 de fecha 07/04/2022 Reg. N° 694

Vanina Paola Kartoffel - Matrícula: 4624 C.E.C.B.A.

e. 11/04/2022 N° 22834/22 v. 11/04/2022

ROPETROL S.A.

CUIT 30-68076777-3. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27/1/22 se designó Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Juan Eduardo Aranovich, y Director Suplente: Norberto José Cots. Por Acta de Directorio del 27/1/22 aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 327 piso 16 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 27/01/2022

MARIA PAULA TORRILLO - T°: 104 F°: 689 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2022 N° 22786/22 v. 11/04/2022

ROVERCOPIERS S.R.L.

CUIT 30-69768978-4. Por acta de reunión de socios del 17/11/2021 se resuelve: 1) ratificar las designaciones como gerentes de los Sres. Mariano Claudio Montes -DNI 20.761.137- y Gustavo Daniel Biondi -DNI 22.128.332- efectuadas por actas de asamblea de fecha 29/7/2014 y 29/7/2017 2) Aceptar la renuncia al cargo de gerente del Sr. Mariano Claudio Montes y designar gerente a Gustavo Daniel Biondi con domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado acta de reunión de socios de fecha 17/11/2021
Vanina Alejandra STANCATO - T°: 76 F°: 299 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2022 N° 23065/22 v. 11/04/2022

SAMARCANDA S.A.

CUIT: 30-71164894-8. Por Asamblea General del 17/02/2022 se resolvió: (i) Aprobar la renuncia de la Directora Titular y Presidente Andrea Baliño, y del Director Suplente Mariano Serkin; y (ii) designar a Rodrigo Javier Grau como Director Titular y Presidente, y al Sr. Ariel Martín Serkin como Director Suplente. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1050, piso 13, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/02/2022
Dolores Gallo - T°: 78 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2022 N° 22807/22 v. 11/04/2022

SHOPCART S.A.U.

C.U.I.T. 30-71688872-6. Se comunica que por escritura N° 115 del 7/04/2022, pasada ante el Escribano José O'Farrell, al F° 401 del Registro Notarial N° 189 de esta Capital, de su adscripción, la sociedad "SHOPCART S.A.U.", inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 2 de septiembre de 2020, bajo el número 8270, del libro 100 de Sociedades por Acciones, protocolizó las resoluciones de las Actas Asamblea Ordinaria del 23 de abril de 2021 y Directorio de misma fecha, en las que se eligieron autoridades por un ejercicio y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Santiago Blaksley, Vice Presidente: Ignacio Padilla, Directores Titulares: Mercedes Susana Villa Larroudet y Pablo Peralta Ramos.- Todos los directores constituyen domicilio especial en calle Arce 940, CABA, a excepción de Ignacio Padilla, que lo constituye en calle Reconquista 379 piso 2° de CABA.- JOSÉ O'FARRELL.- ESCRIBANO y autorizado por la escritura antes citada.-
Autorizado según instrumento público Esc. N° 115 de fecha 07/04/2022 Reg. N° 189
JOSE O'FARRELL - Matrícula: 5437 C.E.C.B.A.

e. 11/04/2022 N° 23028/22 v. 11/04/2022

SIBARTH S.A.

CUIT 30-68236180-4. Comunica que por Acta de Asamblea y Directorio del 16/08/21 se eligió el siguiente Directorio: Presidente José Luis Diez y Director Suplente Juan Carlos Guglietti, quienes fijan domicilio especial en Avenida Corrientes 2312 Piso 10 Dto. 86 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 16/08/2021
Silvina Verónica Marques da Silva - T°: 137 F°: 942 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2022 N° 23132/22 v. 11/04/2022

SIDIL S.A.

CUIT 3070955802-8 Por asamblea ordinaria y extraordinaria del 22/12/2020 y acta de directorio 15/06/2021 se designó: Presidente Matías Ariel Braiotta, Vicepresidente: Hernán Hugo Sánchez, Directores Titulares: Miguel Angel Garaventa Cristian Alexis Ciari, Rafael Angel Aragona y Francisco Baltasar Alvarez; Director suplente: Marcelo Omar Ormachea. Todos con domicilio especial calle Rodriguez Peña 645 CABA, a excepción de Francisco Baltasar Alvarez que constituye en calle Paraguay 635 piso 9 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 277 de fecha 02/11/2021 Reg. N° 913
Santiago Andrés Quinos - Matrícula: 4832 C.E.C.B.A.

e. 11/04/2022 N° 22770/22 v. 11/04/2022

SIMARO S.A. COMERCIAL FINANCIERA Y AGRÍCOLA

30-50928271-0 Por Asamblea Ordinaria del 05/11/2021 se reeligieron Directores: Presidente: Javier Ignacio Cano, Directores titulares: Diego María Ibarbia y Pablo Alejandro Moser y Directora Suplente: Marcia Levi; todos con domicilio especial en Avenida Córdoba 1479 piso 4° oficina C CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 54 de fecha 05/04/2022 Reg. N° 1929
Laura Graciela MEDINA - Matrícula: 3296 C.E.C.B.A.

e. 11/04/2022 N° 23072/22 v. 11/04/2022

SISTEMA SATELITAL DE COBERTURA INTEGRAL S.A.

CUIT 30-71222907-8. Por Acta Asamblea General Ordinaria de fecha 27/10/2020 se resolvió por unanimidad fijar en uno el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes, y designar al Sr. Juan José Carracedo como Director Titular y Presidente, y al Sr. Juan Manuel Carracedo como Director Suplente, ambos fijando domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 27/10/2020

GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - T°: 129 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2022 N° 22978/22 v. 11/04/2022

SUNNA S.A.

CUIT 33-71599896-9 Se hace saber que por Asamblea del 06/05/2021 se resolvió aprobar la renuncia de Ricardo Sergio Arena al cargo de Director Titular y Presidente y designar en su reemplazo a Natalia Paola Arena, y como Director Suplente y Vicepresidente, al Sr. Gonzalo Nicolas Arena, constituyendo ambos, domicilio especial en Lima 133 C.A.B.A.

Aprobado por Acta de Asamblea del 06/05/2021

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/05/2021

SEBASTIAN AUGUSTO ORTIZ VIZGARRA - T°: 120 F°: 66 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2022 N° 22816/22 v. 11/04/2022

TALLERES RIORO S.A.

CUIT: 30-61580420-3. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 26/1/22 se designó Directorio; Presidente: Juan Eduardo Aranovich, y Director Suplente: Claudio Luis Garcia Lamas; por 3 ejercicios. Por Acta de Directorio del 26/1/22 aceptaron cargo y constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 316 piso 3° CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 26/01/2022

MARIA PAULA TORRILLO - T°: 104 F°: 689 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2022 N° 22787/22 v. 11/04/2022

TECH IN MOTION S.A.

CUIT 33-71654346-9 Por asamblea ordinaria del 15/02/2022 renuncia el Presidente Carlos Andres Torres y director suplente Mario Agustin Gallo, y designan Presidente a Melchor Ignacio Posse y director suplente Maria de los Angeles Broggi. Fijan domicilio especial en Av. Del Libertador 222, piso 3, depto. B, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 15/02/2022

Verónica Andrea Alvarez - T°: 103 F°: 846 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2022 N° 22860/22 v. 11/04/2022

TERNIUM ARGENTINA S.A.

30-51688824-1 Conforme resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria celebrada el 30/03/2022 y las reuniones de Directorio y de Consejo de Vigilancia de fecha 1/04/2022, el Directorio y el Consejo de Vigilancia han quedado integrados de la siguiente manera: Presidente: Martín Alberto Berardi; Vicepresidente: David Uriburu; Directores Titulares: María Gabriela Macagni, Roberto Oscar Philipps, Gustavo Ezequiel Kopyto, Santiago Jesús Sturla, Mario César Lapalma, Horacio Ramón de las Carreras, Augusto Eduardo Costa, Juan Santiago Fraschina y Marcelo Kloster; Directores Suplentes: Diego Botana, Fernando Duelo Van Deusen, Mario Bittar, Alejandro Sehtman y Juan Ignacio Jorquera. Consejeros de Vigilancia Titulares: Juan José Valdez Follino, Raúl Daniel Aguirre Saravia y Cecilia Leonor Carabelli; Consejeros de Vigilancia Suplentes: Marcelo Gebhardt y Norma Vicente Soutullo y

Andrea Susana Barbagelata. Los Sres. Berardi, Lapalma, Philipps, Kopyto, Uriburu, de las Carreras, Duelo Van Deusen, Bittar y Macagni, constituyen domicilio especial en Pasaje della Paolera 297/99, piso 16°, los Sres. Sturla y Botana lo hacen en Maipú 1300, piso 11° y los Sres. Costa, Fraschina, Kloster, Sehtman y Jorquera, en Tucumán 500, Piso 3°, todos en C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/03/2022
Fabiana Andrea Sinistri - T°: 66 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2022 N° 23148/22 v. 11/04/2022

TERRA COSMETICA NATURAL S.R.L.

CUIT 30-71692308-4 - Por Acta de socios del 02/11/2021 renunció el socio gerente Dan FRACTENBERG y se designó como SOCIO GERENTE a Oscar Alejandro FRACHTENBERG quien acepto el cargo y constituyo domicilio especial en la sede social.- Asimismo se resolvió el cambio de sede social a la calle Manzanares 4113 Departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 02/11/2021 Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 02/11/2021

María Laura Giannetti - Matrícula: 4459 C.E.C.B.A.

e. 11/04/2022 N° 22815/22 v. 11/04/2022

TRIFUERZA S.R.L.

30716126389.Cesion del 7/4/2022.capital:\$ 120000 dividido en 12000 cuotas. Carlos Silvio CONTRERAS cede 2000 cuotas y Gerardo José SALAZAR MARIN cede 2000 cuotas ambos a Kevin David GONZALEZ LEAL, quedando cada uno con 4000 cuotas. Asimismo incorporan a Kevin David GONZALEZ LEAL como Gerente con domicilio especial en Costa Rica 5827 CABA. Autorizado según instrumento privado Cesion de Cuotas de fecha 07/04/2022
Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2022 N° 23067/22 v. 11/04/2022

TUANA COBRANZAS S.A.

CUIT 30711290121.- Por Asamblea del 07/02/2022 se eligieron autoridades Presidente SANDRA EDITH ANAUT, DNI 23246340 y Director Suplente a FAVIAN OSCAR VELAZQUEZ, DNI 20636004; aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida Santa Fe 883, 1 piso, oficina 5, CABA - El Doctor ALBERTO HORACIO CHAPES, se halla autorizado por dicha Asamblea.- Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 07/02/2022
Alberto Horacio Chapes - T°: 8 F°: 576 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2022 N° 23030/22 v. 11/04/2022

TURISMO CORPORATIVO S.R.L.

CUIT 30-70905371-6. Última inscripción en R.P., N°1447, L° 160, T° de SRL, el 14/02/2020.- Instrumento privado de fecha 05/04/2022: CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES: Ariel Esteban Kind a Sofía Kind 6 cuotas sociales V/N \$ 100 cada una. Capital Social: \$ 12.000. Únicos socios: Ariel Esteban Kind: 114 cuotas sociales y Sofía Kind 6 cuotas sociales. Autorizado según instrumento privado nota de autorización de fecha 05/04/2022
MARIA NOEL LUACES - Matrícula: 5417 C.E.C.B.A.

e. 11/04/2022 N° 23112/22 v. 11/04/2022

UCC S.A.

CUIT: 30711297096.- Se comunica que por Asamblea Gral. Ordinaria del 06/11/2021 se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Pablo Javier De Chiara al cargo de Director Titular; aprobando su gestión.- Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 06/11/2021. Abogado Dr.
Fernando Luis Koval - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2022 N° 22785/22 v. 11/04/2022

VAIDOSA S.R.L.

CUIT 30-71750049-7. Última inscripción en R.P. N° 1827, L° 166, T° SRL, el 08/03/2022. Por escritura 45 del 31/03/2022, Registro 845, CABA, CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES Resol. 3/20 IGJ: Maria Paola Naranjo cede a Pablo David Bernárdez 1000 cuotas sociales. Capital social: \$ 200.000, y se divide en 2000 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una, con derecho a un voto por cuota.- En virtud de cesión son únicos socios: Gisele Gomez: 1.000 cuotas sociales y Pablo David Bernárdez: 1.000 cuotas sociales, de valor nominal \$ 100 cada una, con derecho a un voto por cuota Autorizado según instrumento público Esc. N° 45 de fecha 31/03/2022 Reg. N° 845 MARIA NOEL LUACES - Matrícula: 5417 C.E.C.B.A.

e. 11/04/2022 N° 22835/22 v. 11/04/2022

VALQUIRIA S.A.

CUIT 30-71523213-4. Por Esc. 50 del 6/4/22 Registro 1827 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 3/2/22 que designó directores a: Presidente: Flavio Julián Galli. Director Suplente: Alejandro Luis Opassi; ambos con domicilio especial en La Pampa 1517 piso 8 depto.C, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 50 de fecha 06/04/2022 Reg. N° 1827 Maria Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2022 N° 23159/22 v. 11/04/2022

BALANCES**NUEVOS****BANCO MARIVA S.A.**

Domicilio Legal: Sarmiento 500, Ciudad Autónomas de Buenos Aires, República Argentina.

Actividad Principal: Banco Comercial

CUIT: 30-51642044-4

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 28 de Marzo de 2061

Fecha de Inicio: 04.01.1980

Cantidad y características de las acciones: Ordinarias nominativas no endosables Clase A de V/N 1 por acción, 5 votos por acción.

Suscrito: 67.063 (en miles de pesos)

Integrado: 67.063 (en miles de pesos)

Fecha de cierre del ejercicio informado: 31.12.2021

NOTA: La documentación que integra este Balance se publica en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 11/04/2022 N° 19935/22 v. 11/04/2022

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?
Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

Validar todas
Firmado por Boletín Oficial

BOLETÍN OFICIAL de la República

Buenos Aires, martes 17 de agosto de 2021

Primera Sección
Legislación y Avisos Oficiales

SUMARIO

Boletín Oficial de la República Argentina
www.boletinoficial.gob.ar

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 - SECRETARÍA NRO. 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 30 a cargo del Dr. SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ, Secretaría N° 59 a cargo del Dr. JUAN MARTÍN ARECHA, sito en Montevideo 546, piso 6° de CABA, en los autos: ASOCIACION CIVIL USUARIOS Y CONSUMIDORES UNIDOS c/ BANCO BBVA ARGENTINA S.A. s/ ORDINARIO" (COM 6906/2020), ASOCIACION CIVIL USUARIOS Y CONSUMIDORES UNIDOS c/ BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.U. s/ORDINARIO (COM 6911/2020), ASOCIACION CIVIL USUARIOS Y CONSUMIDORES UNIDOS c/ BANCO SANTANDER RIO S.A. s/ORDINARIO (COM 6914/2020), ASOCIACION CIVIL USUARIOS Y CONSUMIDORES UNIDOS c/ BANCO HIPOTECARIO S.A. s/ORDINARIO (COM 6917/2020), ASOCIACION CIVIL USUARIOS Y CONSUMIDORES UNIDOS c/ BANCO MACRO S.A. s/ORDINARIO (COM 6918/2020) y ASOCIACIÓN CIVIL USUARIOS Y CONSUMIDORES UNIDOS c/ BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES s/ORDINARIO (COM 7450/2020) comunica por dos días que: 1. la actora inició los PROCESOS JUDICIALES COLECTIVOS iniciados en nombre de las personas domiciliadas en cualquier lugar del país, beneficiarias del IFE durante el año 2020, que lo cobraron a través de los bancos demandados y que recibieron descuentos sobre esos importes por distintos motivos que se denunciaron ilegales. 2. En estas demandas la actora reclama a los bancos demandados que dejen de realizar todo débito o descuento del IFE; devuelvan a los afectados el dinero debitado o descontado con más intereses y se aplique una multa civil al banco (art. 52 bis LDC). 3. Si se admite el reclamo colectivo la sentencia se va a aplicar a todos los consumidores recién mencionados en el pto. 1) y que se encuentren en similares condiciones. 4. Las personas que quieran excluirse de los juicios podrán manifestar su voluntad antes de la sentencia mediante la presentación de un escrito en el expediente o por correo electrónico dirigido a jncomercial30.sec59@pjn.gov.ar (con indicación de su nombre, DNI y expediente). 5. SE ACLARA que: a) no es una demanda o un reclamo dirigido contra las personas que cobraron el IFE; b) por cualquier consulta se deben comunicar con la asociación que promovió este reclamo al correo electrónico info@ucu.org.ar; y c) el correo electrónico al Juzgado se debe dirigir únicamente para excluirse de la acción colectiva. Buenos Aires, 23 de marzo 2022. Sebastián I. Sánchez Cannavó Juez - Juan Martín Arecha Secretario

e. 11/04/2022 N° 23099/22 v. 12/04/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 - SECRETARÍA NRO. 60

El Juzg. Nac. de 1° Inst. Comercial N° 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 60, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por 5 días que el 29/03/2022 se decretó la quiebra de COTILLON JAJA S.R.L. s/QUIEBRA (COM 16511/2019), CUIT 30-71445994-1, con domicilio en Fray Justo Santa María de Oro 2563, 8° C, CABA. Síndico: BARBEITO BARBEITO MARIELA VANINA, Mansilla 2935 9° B, 48210398. Plazo para verificar ante el síndico: hasta el 08/06/2022 (LCQ 32) de 12:00 a 18:00 hs. Informe individual (LCQ 35): 04/08/2022. Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se intima a la deudora para que: 1) entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs; y 2) constituya domicilio procesal y el de sus administradores en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 06 de abril de 2022. SEBASTIAN I. SANCHEZ CANNAVO Juez - THELMA L. LOSA SECRETARIA

e. 11/04/2022 N° 22888/22 v. 19/04/2022

JUZGADO FEDERAL DE SANTA ROSA - SECRETARÍA PENAL

"En los autos caratulados "IMPUTADO: BERTOLOTTI, GISELA Y OTROS s/DAÑOS", registrados bajo el N° FBB 281/2018, en la Secretaría Penal de este Juzgado Federal de Santa Rosa, La Pampa, se dispuso en fecha 15 de marzo de 2022, citar a Soledad Angélica DOMINGUEZ, DNI n° 34.518.504; por Edicto a los efectos de que se presente ante este Tribunal dentro del quinto día de publicado en el Boletín Oficial a fin de que preste declaración

indagatoria en los presentes actuados por infracción al art. 184:1° en función del 183 del C.P, debiendo comparecer con su abogado defensor caso contrario se le asignará el Defensor Público Oficial del Tribunal, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y se dispondrá su captura y traslado hasta los estrados del Tribunal (art. 288 del C.P.P.N.)” Juez Federal de Santa Rosa Juez - Juan Jose Baric Juez Federal e. 11/04/2022 N° 23073/22 v. 19/04/2022

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y DE MINERÍA NRO. 3, DE LA I CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL - LA PAMPA

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería N° 3 de la I Circunscripción Judicial de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro A. CAMPOS – Juez, Secretaría a cargo del Dr. Esteban P. FORASTIERI, cita y emplaza por el término de treinta días corridos a todos los que consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, Sra. Alicia Julia GRIJALBA (DNI N° 381.552) y Celestino Raúl Alfredo SILAVNI, (Doc. Identidad – Acta Ley N° 17671) en autos: “GRIJALBA ALICIA JULIA Y OTRO S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO” – Expte. N° 153661. Profesionales intervinientes: Dres. Bernabé L. SANCHEZ, Daniela R. ALLENDE y Camilo J. CATERA, con domicilio en calle Avellaneda N° 26 de la ciudad de Santa Rosa – La Pampa.- Publíquese por un día en los Boletines Oficiales de La Pampa y de la República Argentina.- Santa Rosa – La Pampa, 01 de abril de 2022.- Fdo.: FORASTIERI ESTEBAN P., Secretario.

e. 11/04/2022 N° 23185/22 v. 11/04/2022

JUZGADO FEDERAL DE SANTA ROSA - SECRETARÍA PENAL

El Juzgado Federal de Santa Rosa, Secretaría Penal, sito en Av. San Martín (o) n° 153 (te. 02954-433358 int. 26) en autos caratulados “IMPUTADO: IRAMAIN, ANTONIO SEBASTIAN s/INFRACCION LEY 23.737 (ART. 5 INC.E) ” FBB 6114/2021, en fecha 25/3/2022 cita y emplaza a Antonio Sebastián IRAMAIN, con último domicilio en calle Joaquín B. González n° 1350, Florencio Varela, CP 1800, provincia de Buenos Aires, a fin que constituya domicilio en las presentes, provea a su defensa y preste declaración indagatoria por infracción al art. 5° inc. ‘e’ y 11, inc. “e” de la Ley 23.737 dentro de los cinco días hábiles posteriores a su publicación, bajo apercibimiento de disponer la averiguación de paradero a su respecto y posterior comparendo a este tribunal. Juez Federal de Santa Rosa, La Pampa Juez - Juan José BARIC Juez Federal

e. 11/04/2022 N° 22931/22 v. 19/04/2022

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA DE DISTRITO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA II NOMINACIÓN DE RECONQUISTA - SANTA FE

Por estar así ordenado en los autos: “VICENTIN S.A.I.C. s/ CONCURSO PREVENTIVO” (CUIJ 21-25023953- 7), de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Reconquista - Sta. Fe, a cargo del Dr. Fabián Lorenzini, Secretaría a cargo del Dr. José Boaglio, con domicilio en Lucas Funes 1671 - Reconquista - Sta. Fe, en fecha 31/03/2022 e resolvió: 1) PRORROGAR el período de exclusividad hasta el día 30/06/2022. 2) ESTABLECER como fecha para la realización de la audiencia informativa, el día Miércoles 22 de Junio de 2022, a partir de las 17.30 horas, (o el día hábil inmediato posterior a la misma hora), bajo la modalidad presencial y no presencial, mediante el uso de la plataforma Zoom: (<https://us06web.zoom.us/j/83041879748>° pwd=cStSdk9LZ2RmTWxPTrRNawZpd004UT09); ID de reunión: 830 41879748 - Código de acceso: 242980. 3) APROBAR el cronograma ordenatorio del período de concurrencia o salvataje, conforme lo establecido en el punto V) de la resolución respectiva -la que se puede consultar en la página web del concurso: concursopreventivovicentin.com.ar-, sin perjuicio de ulteriores adecuaciones. 4) ESTABLECER como fecha para apertura del Registro de Oferentes, el día 13/7/2022 de 2022, por un plazo que se determinará mediante resolución especial. 5) PUBLICAR EDICTOS por el término de ley en el BO de la República Argentina, de las Provincias de Santa Fe, Córdoba y Buenos Aires, en 2 diarios de distribución nacional y en la página web concursopreventivovicentin.com.ar. 6) PRORROGAR la Intervención Judicial de la sociedad concursada hasta el día 31/7/2023, pudiendo revisarse esta fecha o sus facultades de actuación, en virtud de nuevas circunstancias que tornen innecesaria su continuidad o permitan reducir su ingerencia en la administración de la sociedad.

Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.- Fdo. Dr. Fabián Lorenzini - Juez - Dr. José Boaglio - Secretario.

Reconquista, 05 de Abril de 2022.-

e. 11/04/2022 N° 22810/22 v. 19/04/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, en la causa N° CPE 1975/2017 (7360), caratulada: “N.N. S/ INFRACCION ARTÍCULO 302 DEL C.P.”, de la Secretaría N° 14, notifica a Daniel Fernando GARCÍA ACUÑA (D.N.I. N° 93.735.008), que este tribunal con fecha 16 de marzo de 2022, resolvió SOBRESEER PARCIALMENTE a Daniel Fernando GARCÍA ACUÑA (DNI N° 93.735.008), con relación al libramiento de los cheques de pago diferido Nos. 56924174, 56924175, 56924176, 56924177, 56924178 y 56924179 del Banco de Galicia y Buenos Aires S.A., pertenecientes a la cuenta corriente N° 268571883, abierta a nombre de KEIFVI S.R.L., por no constituir delito aquellos hechos (artículo 336 inciso 2° del C.P.P.N.), HACER EXPRESA MENCIÓN de que la formación del presente proceso no afecta el buen nombre y honor del cual hubiera gozado Daniel Fernando GARCÍA ACUÑA (confr. artículo 336, último párrafo, del C.P.P.N.), en relación a los hechos mencionados en el punto I del presente y DECLARAR PARCIALMENTE EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN la acción penal instada en la presente causa contra Daniel Fernando GARCÍA ACUÑA (DNI N° 93.735.008), en orden al libramiento y posterior contraorden de pago de los cheques de pago diferido Nos. 22600027, 22600028, 22600029, 22600030, 22600031, 22600032, 22600033, 22600035, 22600036, 22600037, 22600038, y 22600040 del Banco Santander Río S.A., pertenecientes a la cuenta corriente N° 226-363791/1, abierta a nombre de Daniel Fernando GARCÍA ACUÑA; y del cheque de pago diferido N° 80573143 del Banco Santander Río, perteneciente a la cuenta corriente N° 197- 010719/3, abierta a nombre de GNIBELLINA S.A. y, en consecuencia, SOBRESEER TOTALMENTE al nombrado, en orden a los hechos mencionados (artículos 59 inciso 3°, 62 inciso 2, 63 y 302 del Código Penal y 334, 335 y 336 inciso 1° del C.P.P.N.). A tales efectos se ordenó la publicación mediante edictos por el término de cinco días. Como recaudo legal se transcriben los autos que así lo ordenan: “Buenos Aires, 16 de marzo de 2022. AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- SOBRESEER PARCIALMENTE a Daniel Fernando GARCÍA ACUÑA (DNI N° 93.735.008), con relación al libramiento de los cheques de pago diferido Nos. 56924174, 56924175, 56924176, 56924177, 56924178 y 56924179 del Banco de Galicia y Buenos Aires S.A., pertenecientes a la cuenta corriente N° 268571883, abierta a nombre de KEIFVI S.R.L., por no constituir delito aquellos hechos (artículo 336 inciso 2° del C.P.P.N.). II. HACER EXPRESA MENCIÓN de que la formación del presente proceso no afecta el buen nombre y honor del cual hubiera gozado Daniel Fernando GARCÍA ACUÑA (confr. artículo 336, último párrafo, del C.P.P.N.), en relación a los hechos mencionados en el punto I del presente. III.- DECLARAR PARCIALMENTE EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN la acción penal instada en la presente causa contra Daniel Fernando GARCÍA ACUÑA (DNI N° 93.735.008), en orden al libramiento y posterior contraorden de pago de los cheques de pago diferido Nos. 22600027, 22600028, 22600029, 22600030, 22600031, 22600032, 22600033, 22600035, 22600036, 22600037, 22600038, y 22600040 del Banco Santander Río S.A., pertenecientes a la cuenta corriente N° 226-363791/1, abierta a nombre de Daniel Fernando GARCÍA ACUÑA; y del cheque de pago diferido N° 80573143 del Banco Santander Río, perteneciente a la cuenta corriente N° 197- 010719/3, abierta a nombre de GNIBELLINA S.A. y, en consecuencia, SOBRESEER TOTALMENTE al nombrado, en orden a los hechos mencionados (artículos 59 inciso 3°, 62 inciso 2, 63 y 302 del Código Penal y 334, 335 y 336 inciso 1° del C.P.P.N.). IV.- SIN COSTAS (confr. artículo 533 del C.P.P.N.). Regístrese, protocolícese, notifíquese al señor representante del Ministerio Público Fiscal en su público despacho, y a Daniel Fernando GARCÍA ACUÑA...” FDO. JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: MARÍA INÉS CARBAJALES, SECRETARIA. “Buenos Aires, 7 de abril de 2022...II.- En atención al resultado infructuoso de la notificación obrante a fs. 535/539vta., notifíquese lo resuelto a fs. 531/533vta., a Daniel Fernando GARCÍA ACUÑA (D.N.I. N° 93.735.008), mediante edictos a publicar por el término de cinco días (art. 150 de, C.P.P.N.)” FDO. JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: MARÍA INÉS CARBAJALES, SECRETARIA.” Buenos Aires, 8 de abril de 2022.

JUAN P. GALVAN GREENWAY Juez - MARIA INES CARBAJALES SECRETARIA

e. 11/04/2022 N° 23006/22 v. 19/04/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, por ante la Secretaría nro. 3, a cargo del Dr. Carlos D'Elía, notifica a Emilia Alejandra Korenberg (DNI 24.293.916) que deberá presentarse dentro del tercer día de la última notificación del presente en este Tribunal en relación a la causa nro. 718/2018 caratulada “Korenberg, Emilia Alejandra y otro s/inf. Art. 310, segundo párrafo, C.P.”, a efectos de ponerse a derecho, proponer defensa y tomar conocimiento de la radicación de estas actuaciones en sede federal, habiéndose resuelto lo siguiente: “//nos Aires, 7 de abril de 2022.- [...] no surgiendo otros domicilios a su respecto, convóquese a Emilia Alejandra Korenberg, DNI 24.293.916, para que se presente en la sede de este Tribunal a efectos de ponerse a derecho, proponer defensa y tomar conocimiento de la radicación de estas actuaciones en sede federal dentro del tercer día desde la última publicación que se realice; ello, bajo apercibimiento de librarse la correspondiente orden de paradero y comparendo a su respecto, en caso de ausencia injustificada. A tal fin, líbrese edicto el cual deberá ser publicado electrónicamente en el Boletín Oficial, por el término de ley (art. 150 del C.P.P.N.) ...”. Firmado: Dr. Sebastián Ramos, Juez Federal; Dr. Carlos D'Elía, Secretario”.-

Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 7 de abril de 2022.

SEBASTIAN RAMOS Juez - CARLOS D'ELIA SECRETARIO

e. 11/04/2022 N° 22970/22 v. 19/04/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Se notifica a la Sra. Patricia Tripodi (pasaporte N° D286136) que, el 8 de abril de 2022, en el marco de la causa N° 4816/2021, caratulada "Tripodi Patricia s/ Violación de Medidas – Propagación de epidemia (art. 205)", del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, Dra. Josefina Hornos, se ha resuelto su sobreseimiento y por considerar que el hecho no encuadra en una figura legal (art. 336 inc. 3ro. del C.P.P.), haciendo la declaración de que la formación de la causa en nada afecta el buen nombre y honor de los que gozara anteriormente. Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Josefina Hornos Secretaria

e. 11/04/2022 N° 23168/22 v. 19/04/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 16, a mi cargo, sito en Roque S. Peña 1211, PB, Capital Federal, en autos caratulados "COOPERATIVA DE VIVIENDA, CRÉDITO Y CONSUMO PROCRED LTDA. S/QUIEBRA (expte.: 33636/2013)", comunica por dos días a acreedores e interesados que se ha presentado en autos el informe final y proyecto de distribución, regulando honorarios, pudiéndose observarlo dentro de los diez días siguientes. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 5 abril de 2022.- ... Póngase de manifiesto el proyecto de distribución de fondos presentado, y publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial -los que deberán contener las especificaciones contenidas en la normativa mencionada-, a fin de que los acreedores tomen conocimiento, con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 218 de la ley 24.522.- ... JAVIER J. COSENTINO - JUEZ.- ". Buenos Aires, abril de 2022.

FDO. MARTÍN CORTÉS FUNES. SECRETARIO

Javier J. Cosentino Juez - Martín Cortés Funes Secretario

e. 11/04/2022 N° 22893/22 v. 19/04/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por dos días en los autos "ALIAR AGREGADOS LIVIANOS Y FILTRANTES ARGENTINOS S.A. s/QUIEBRA" (Exp. Nro. 66376/1995) que se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos previsto por el art. 218 LCQ -el que será aprobado dentro de los 10 días de no mediar observaciones- y que se regularon honorarios a los profesionales intervinientes en la causa. Buenos Aires, 07 de abril de 2022.

CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 11/04/2022 N° 22904/22 v. 12/04/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 10 interinamente a cargo de la Dra. Marta Graciela Cirulli, Secretaría 20 interinamente a cargo del suscripto, sito en Avenida Callao 635 P.B. C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 16/03/2022 se decretó la quiebra de EXPERVÍAS S.R.L. CUIT: 30-71057338-3, en la cual ha sido designado síndico el Contador Javier Eduardo Incardona con domicilio constituido en la calle Suipacha 245, piso 7°, C.A.B.A., correo electrónico estudioyaryurarivello@gmail.com y teléfono: 4811- 2269/5235/3323.

Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes, justificativos de sus créditos en el horario de 12 a 18 hs., hasta el 26/05/2022 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el 11/07/2022 y el general el 06/09/2022 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida y a terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder; al igual que los libros de comercio y demás documentación -que en su caso llevare- relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para

que denuncie cuál es su actividad comercial actual y para que cumpla en lo pertinente con los requisitos de la LC: 86, párrafos 2° y 3°. Se libra el presente en los autos "EXPERVIAS S.R.L. S/ QUIEBRA" (EXPT.: 1281/2021) en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Buenos Aires, 08 de abril de 2022. Publíquese sin previo pago. Marta Graciela Cirulli Juez - Rodrigo Nasilovsky Secretario Interino

e. 11/04/2022 N° 23021/22 v. 19/04/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 17 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 17, a cargo del Doctor Marcelo Luis Gallo Tagle, Secretaría Única a cargo de la Doctora Mariel R. Gil, sito en la Av. de Los Inmigrantes 1950, 5° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos caratulados: "LOPEZ, MARIA CECILIA C/ DENARO, ANTONIO MARIO Y OTRO S/ EJECUCION DE CONVENIO" (Expte. N° 41837/2014), que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza a la Sra. MARIA GABRIELA ZANOR (DNI 18.433.075) para que en el término de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente en juicio.- Publíquese por dos días. Firmado: MARIEL GIL., SECRETARIA MARCELO LUIS GALLO TAGLE Juez - MARIEL GIL SECRETARIA

e. 11/04/2022 N° 21102/22 v. 12/04/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 58 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 58 a cargo de la Dra. María Isabel Di Filippo, Secretaría Única a cargo de la Dra. Natacha Verónica Guastella, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5to piso, C.A.B.A., en autos caratulados "ALVERDE ALBERTO DANIEL c/ CANELAS SARA ELOISA Y OTROS s/PRESCRIPCION ADQUISITIVA" (Expte. 92843/2006) cita a los demandados María Luisa CANELAS; Andrés Cayetano CANELAS; Abelardo CANELAS y María Margarita CANELAS para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los representen en juicio.

Publíquense edictos por dos días en el boletín oficial.

Natacha Verónica Guastella Secretaria

e. 11/04/2022 N° 8252/22 v. 12/04/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 86 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 86, a cargo de la Dra. María del Carmen BACIGALUPO sito en Lavalle 1220 piso 5to. Cap. Fed. y en autos "NOVOA CARLA S/ Información Sumaria" (Expte. 90273/2021); en atención a lo solicitado y lo dispuesto por el art. 70 del C.C. y C., ordena se publique edictos en el Boletín Oficial una vez al mes y durante dos meses, citando por el término de quince días a toda persona que se crea con derecho a formular oposición respecto del cambio de nombre de "CARLA NOVOA" por "CARLA FROY".

Buenos Aires, 30 de marzo de 2022.- Maria Bacigalupo de Girard Juez - Fernando R. Dinici Secretario

e. 11/04/2022 N° 21083/22 v. 11/04/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 110 - SECRETARÍA ÚNICA

ABATE BEATRIZ MARIA C/ BERENCHTEIN ERNESTO Y OTRO S/CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, expediente numero 7021/2011. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 110, a cargo de manera subrogante del Dr. Ricardo Darío Agugliaro, sito en Av. Inmigr antes 1950 1° piso CABA, cita a los eventuales herederos de la codemandada Graciela Miriam Lemme fallecida el día 07/09/2020, a fin de que comparezcan en el plazo de quince días bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio

IRENE CAROLINA ESPECHE SECRETARIA ricardo dario agugliaro juez

e. 11/04/2022 N° 21312/22 v. 12/04/2022

JUZGADO FEDERAL NRO. 1 - SECRETARÍA CIVIL NRO. 3 DE SAN NICOLÁS

El Juzgado Federal N° 1 de San Nicolás, sito en calle Garibaldi N° 214 de esa ciudad, por intermedio de la Secretaría Civil N° 3, cita y emplaza a Emanuel Horacio Rodríguez - D.N.I. N° 38.290.766, para que comparezca a estar a derecho, dentro de los cinco (5) días de la última publicación, en el juicio "Banco de la Nación Argentina c/ Rodríguez, Emanuel Horacio s/ Ejecuciones Varias", expediente N° 378/2021, bajo apercibimiento de nombrársele

al Sr. Defensor Oficial para que lo represente (art. 531 inc. 2º y ccdtes. del C.P.C.C.N.)- Dr. Carlos Alberto Vera Barros Juez - Dra. María Gabriela Ferrero Regis Secretaria

e. 11/04/2022 N° 22996/22 v. 11/04/2022

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	05/04/2022	ACHINGO EUGENIO RAMON	21473/22
2	UNICA	MONICA BOBBIO	05/04/2022	POLOTTO SUSANA MARIA INES	21534/22
2	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	07/04/2022	BADIA GABRIELA PAOLA	22714/22
3	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	01/04/2022	MATÍAS EDUARDO EZEQUIEL GÓMEZ Y LILIANA ROSA ELÍAS	20638/22
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	28/03/2022	PUNTARULO ANGELA CONCEPCION	19029/22
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	05/04/2022	MANES FRANCISCO MARIA	21889/22
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	05/04/2022	KOHN LILA GRACIELA	21893/22
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	06/04/2022	SERRANO DAVID Y NICASTRO GRACIANA GIOCONDA	21923/22
11	UNICA	JAVIER SANTISO	12/03/2022	FRACASSO NICOLAS	14454/22
13	UNICA	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO	30/03/2022	PERE MARIA LUISA	20055/22
13	UNICA	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO	07/04/2022	PASSINI SAYAGO EDITH MARTA	22438/22
13	UNICA	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO	07/04/2022	ALVAREZ MARTHA MARIA	22439/22
13	UNICA	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO	07/04/2022	HUERTAS ANGEL OSCAR	22442/22
17	UNICA	MARIEL R. GIL	06/04/2022	BROCCHINI JORGE PEDRO	22066/22
17	UNICA	MARIEL R. GIL	04/04/2022	MARTINEZ MIGUEL	21010/22
17	UNICA	MARIEL R. GIL	17/03/2022	MARINSALDA LUIS	15973/22
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	22/02/2022	BUONOMO GONZALEZ LILIANA NILDA	9489/22
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	06/04/2022	POMPA CARLOS ALBERTO	22238/22
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	06/04/2022	CARMEN TERESITA PEREZ	21922/22
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	22/03/2022	DOMINGO TORRES POSSE	21489/22
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	06/04/2022	FERNANDO ISMAEL GITERMAN	22060/22
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	02/03/2022	GRECO MARIA CATALINA Y FRAGOLA MIGUEL	11075/22
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	08/03/2022	GRECO MARIA CATALINA Y FRAGOLA MIGUEL	12832/22
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	29/03/2022	JUAREZ CARLOS ALBERTO	19271/22
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	04/04/2022	ACOSTA MARCELA BEATRIZ	21311/22
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	04/04/2022	ROVNER NORMA AIDE	21320/22
32	UNICA	MARISA MAZZEO	05/04/2022	RODRIGUEZ HECTOR ABEL	21787/22
32	UNICA	MARISA MAZZEO	06/04/2022	KORNZAFT ALBERTO SIMON	22328/22
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	07/04/2022	SANCHEZ ENRIQUETA	22588/22
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	07/04/2022	SCHLIE ELENA MARGARITA	22437/22
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	28/03/2022	JORGE PUJOL Y MARÍA ESTHER DE FERROU O MARIA ESTHER FERROU O MARÍA ESTHER FERROU O MARÍA ESTHER FERROU DE PUJOL	20314/22
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	29/03/2022	MARIO DONATO GÓMEZ	19224/22
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	30/03/2022	ELSA NIEVES MORA	19828/22
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	05/04/2022	HEBE ANA CISNEROS	21692/22
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	05/04/2022	BELLO FERNANDEZ MARIA DEL CARMEN	21520/22
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	29/03/2022	FIGINI HECTOR AURELIO	19389/22
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	07/04/2022	ROQUE AURELIO TERAN Y ETHEL NOEMI ORTEGA	22501/22
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	30/03/2022	CARLOS ALBERTO URRIBARRI	19815/22
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	07/04/2022	OLGA MARIA QUADRI	22440/22
47	UNICA	MARIA SOLEDAD SUGRAÑES	21/03/2022	CLARA TERESA VADURA	16790/22
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	07/04/2022	MARIA ELENA LANCESTREMERE	22533/22
48	UNICA	PAULA BENZECRY	07/04/2022	FACCIN LILIA	22674/22
48	UNICA	PAULA BENZECRY	05/04/2022	BRAVO RICARDO OSVALDO	21501/22
48	UNICA	PAULA BENZECRY	05/04/2022	PUJOL MIGUEL JAIME	21458/22
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	06/04/2022	ALGAÑARAZ MARTA SAULA	22400/22
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	06/04/2022	SZALAI MARTHA ROSA	22032/22

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	28/12/2021	JUAN CARLOS SCHIAPPA	101675/21
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	07/04/2022	SALABERRY MIGUEL ALFREDO	22661/22
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	07/04/2022	MARCHETTI MARTA MONICA	22540/22
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	05/04/2022	PEZZUTTI LUIS ALBERTO	21622/22
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	07/02/2022	MARÍA AMELIA ROSAS Y AMELIA MERCEDES TOLOSA	5279/22
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	23/03/2022	RAMÓN MAIDANA Y ELINA MERCEDES PALABICINO	17822/22
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	05/04/2022	RAMONA MARGARITA FRIAS	21492/22
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	31/03/2022	RICARDO ALBERTO FREGA	20086/22
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	20/02/2022	ABADI JOSE ALFREDO	8981/22
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	28/03/2022	SILVIA PADKOVA	18676/22
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	04/04/2022	NESCI JORGE MARCELO	21115/22
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	07/04/2022	OSVALDO LUIS TASSINARI	22562/22
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	07/04/2022	LUIS ALBERTO ROCCATAGLIATA	22543/22
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	07/04/2022	MARIA FUJINTINO Y JOSE SIVILO	22667/22
65	UNICA	MARIA GABRIELA FERNANDEZ ZURITA (JUEZ)	07/04/2022	PERELLI OLGA RAMONA	22623/22
65	UNICA	MARIA GABRIELA FERNANDEZ ZURITA (JUEZ)	05/04/2022	SCARDASIS IRENE	21880/22
65	UNICA	MARIA GABRIELA FERNANDEZ ZURITA (JUEZ)	06/04/2022	RIAL HERNAN PABLO	22208/22
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	08/04/2022	JUAN MANUEL DEL PINO	22913/22
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	06/04/2022	RITA ELENA VERONE	22054/22
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	06/04/2022	ELENA NEME	22055/22
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	07/03/2022	TOMASA VARGAS	12760/22
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	16/03/2022	ELVIRA PETRAGLIA	15524/22
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	06/04/2022	TIBILETTI MARIA ELENA	22240/22
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	07/04/2022	MARÍA ESTER DELGADO	22513/22
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	07/04/2022	ÁNGEL ALFREDO BLOTTA	22460/22
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	07/04/2022	ETHEL EMILIA CAMACHO, JORGE RODOLFO ALOY Y GRACIELA MARÍA CRISTINA ALOY	22465/22
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	07/04/2022	HÉCTOR DANIEL PUNTORELLO	22466/22
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	19/03/2022	ROSCIGLIONE OMAR DANIEL	16732/22
78	UNICA	RODRIGO VILA	07/04/2022	DONG HEE MOON	22467/22
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	11/03/2022	ALVAREZ MERCEDES ESTELA Y DELMAS RICARDO	14033/22
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	07/03/2022	ALVAREZ MERCEDES ESTELA Y DELMAS RICARDO	12430/22
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	29/03/2022	MORAN DIEGO	19140/22
89	UNICA	MARIA MAGDALENA JULIAN	10/11/2021	DIAZ SILVINA	86279/21
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	07/04/2022	KACANAS FELISA Y DAYAN CÉSAR	22574/22
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	07/04/2022	ROSSI HERMENEGILDO FERNANDO	22616/22
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	01/04/2022	IRMA ROSARIO CASAS	20924/22
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	04/04/2022	CLAUDIO VISSER	21324/22
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	05/04/2022	ALEJANDRO OSVALDO BLANCO	21882/22
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	05/04/2022	MARCELO PABLO SARAVI BAUDIN Y ANA MARÍA CIEZA RODRÍGUEZ	21886/22
94	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ (JUEZ)	31/03/2022	OSVALDO ERNESTO VIOTTI	20082/22
95	UNICA	MARIELA PERSICO	04/04/2022	AMANTE OSCAR ALBERTO	21004/22
95	UNICA	MARIELA PERSICO	04/04/2022	MARIA ANA COSTANTINO	21221/22
95	UNICA	MARIELA PERSICO	07/04/2022	BOTTAN TERESA Y BOLEDI AMLETO RAUL	22511/22
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	30/03/2022	SUSANA AIDA VERA	19605/22
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	26/03/2022	JORGE OSCAR GARCIA	18621/22
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	31/03/2022	NIETO MANUELA DEL CARMEN	20257/22
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	30/03/2022	SEMELIN ERNESTO ELADIO	19684/22
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	07/04/2022	NORMA HABERKORN	22693/22
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	06/04/2022	PABLO FRISCHMANN	21967/22
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	07/04/2022	ARACELI RIESCO, JUAN SCAFETTA Y JUAN BENIGNO SCAFETTA	22462/22
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	07/04/2022	SUSANA RAQUEL PALACIOS Y JUVENAL MARTIN LEE GONZALES	22459/22
110	UNICA	RICARDO DARIO AGUGLIARO (JUEZ)	07/04/2022	MUSSO FERMIN LUIS	22475/22
110	UNICA	RICARDO DARIO AGUGLIARO (JUEZ)	08/04/2022	AUGUSTO PASQUALINI Y VIRGINIA GIAMPIERI	22909/22
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	07/03/2022	SANTANA AMANDA NELLY Y SANTANA LIA ESTHER	12461/22

e. 11/04/2022 N° 5391 v. 11/04/2022

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



Boletín Oficial
de la República Argentina

REMATES JUDICIALES**NUEVOS****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 39**

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, secretaría N° 39, a mi cargo, en los autos caratulados: “ GERPE, JOSE MARIA s/QUIEBRA Incidente N° 2 - s/INCIDENTE DE VENTA DE BIEN INMUEBLE (LOTE DE TERRENO EN MATHEU, PDO. DE ESCOBAR) “ (Expte. N° 48311/2004/2), hace saber que se ha dispuesto llamado a mejora de oferta -en los términos fijados en la resolución de fs. 135- respecto de la oferta presentada de \$ 70.000.- por el 50% de los lotes identificados como 17 y 18, Matrículas 53273 y 53275, Partidas 62417 y 62416, Nomenclatura catastral: XI; XQta: 8: 18 y 8-P: 17, ubicados en Matheu, Pdo. de Escobar (Bs. As.) y \$ 4.500.- por el cuadro firmado Orlando Pierri, más gastos y comisiones, debiendo presentarse ofertas digitalmente hasta el 04/05/2022, e importar como mínimo un incremento del 5% de la oferta base. Los interesados deberán formular sus ofertas digitalmente en formato PDF en las actuaciones, hasta 72 hs. antes del día fijado por Secretaría. La presentación digital de la oferta – NO presencial– deberá contener el nombre del oferente y la referencia de la causa, contar con la firma digital de la parte y de su letrado -con quien deberá constituir domicilio electrónico a los fines procesales pertinentes-; y además: (i) sus datos identificatorios y domicilio (para las personas físicas, nombre y apellido completo, documento de identidad, domicilio real, domicilio físico que constituye a los efectos del procedimiento, número de CUIT y tratándose de personas de existencia ideal, nombre, domicilio social, CUIT y datos del representante legal, copia certificada de los instrumentos constitutivo y modificaciones, actas de las que resulta la designación del representante); (ii) la manifestación del precio que ofrece (iii) el comprobante original de depósito judicial en la cuenta de autos en pesos en el BCBA Suc. Trib. (L° 855 F° 173/1), por una suma no inferior al 10% del importe que ofrece. No se admite compra en comisión. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de dos días, sin pago previo. EDUARDO E. MALDE Juez - ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA

e. 11/04/2022 N° 23049/22 v. 12/04/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 43

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a cargo de la Dra. Mariana Macedo Albornoz, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, Capital Federal, comunica por un día en autos “JABALI SA S/ QUIEBRA” (expte. nro. 36563/2013), que se ha resuelto: Convocar a llamado público de mejora de la oferta de (\$ 130.000) respecto del rodado Isuzu NPR 4.3 dominio SVM 525, y (\$ 21.000) respecto de las maquinarias y el lote de hierro (máquinas desarmadas o en desuso, cajones y bidones plásticos, caños de hierro galvanizado y de chapa soldada, tanque de compresor oxidado de la fallida). LAS CONDICIONES DE VENTA se encuentran detalladas en la resolución de fecha 29/3/22, y la participación implica el conocimiento y aceptación de las condiciones. Las ofertas podrán presentarse hasta las 13.30 horas del 18/04/22 y la audiencia de apertura de sobres se celebrará el 19/04/22, en la Sala de Audiencias del Juzgado, a las 9 horas. Todo oferente deberá presentar su oferta adjuntando una garantía equivalente al 10% de la misma, que se acreditará con un depósito en el Banco Ciudad, Suc. Tribunales, en la cuenta L° 812 F° 72 DV°: 3. Dicha garantía se perderá en el caso de desistir del ofrecimiento, sin perjuicio de la declaración de postor remiso en caso que resulte adjudicatario, si correspondiere, e integrará el saldo de precio o se devolverá, según la oferta sea admitida o rechazada, mediante transferencia a cuenta de titularidad del oferente. Los oferentes podrán mejorar sus ofertas, imponiéndose como única condición que cada una supere a la anterior en un porcentaje del 5%. En caso de que no presenten ofertas, la audiencia de apertura de sobres dispuesta precedentemente no se llevará a cabo. La adjudicación recaerá sobre la oferta más alta, y si quien la hubiere formulado no integrase el saldo de precio se procederá a adjudicar los bienes a quien se le asigne el segundo lugar, y así sucesivamente. La oferta y el saldo de PRECIO deberá depositarse al contado y dentro de los cinco (5) días de dictado el auto de adjudicación, bajo apercibimiento de declarar postor remiso al oferente. No se admite la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa. Los términos fijados son perentorios e improrrogables, y no existirá el plazo de gracia dentro de las 2 primeras horas del día subsiguiente. Todas las decisiones que adopte el Tribunal respecto de las condiciones para efectuar la enajenación serán irrecurribles, y quedarán notificadas ministerio legis (cpr. 133). Todo planteo que se formule en la audiencia de llamado a mejora, será resuelto en el mismo acto, siendo el mismo también irrecurrible. Se impone al eventual adquirente la verificación policial del rodado. Deberá integrarse además el IVA (21%) respecto de los bienes y maquinarias y (10,5%) sobre el automotor. La comisión del martillero CUIT 27-13926747-3 (10% sobre el valor de compra) estará a cargo del adquirente así como el IVA sobre el precio de venta y sobre la comisión del martillero, de corresponder. Habiéndose ordenado publicitar debidamente el llamado de mejora de oferta para informar sobre la ubicación de los bienes no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Los gastos

que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión de los bienes, como así también su retiro, correrá por cuenta y riesgos del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. EXHIBICIÓN: 16 de abril de 2022, de 10:00 a 14:00 hs., en la localidad de Lima, Pdo. de Zárate, Pcia. de Bs. As. Sobre el Km 100 de la Ruta Nº 9. Mayor información en el Tribunal. Buenos Aires, 07 de abril de 2022.- MARGARITA R.BRAGA Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 11/04/2022 Nº 22769/22 v. 11/04/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 48

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dr. Horacio F. Robledo, Sec. 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 "PB", CABA, comunica por dos días en autos caratulados "VANAR S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE SUBASTA (SAN LUIS)" Expte. 43574/ 1999/ 9, que los martilleros Patricia Frá Amador y José M. García Arecha, rematarán el 4 de mayo de 2022 a las 11:00 hs. -en punto- en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 de CABA, la parcela H de la Planta Industrial propiedad de la fallida ubicada en la calle General Paz 680, en extremo sur (Ruta 3), área Parque Industrial Sur de la Ciudad de San Luis, Pcia. de San Luis. Matrícula 1-14264 Nomenc. Catast. Circ. 28, Padrón: 2190, 12Has 2.714m2 49dm2, título a fs. 39/43, Entrada principal a 2.000 metros de la Autopista Nº 7, ruta interoceánica. Entorno conformado por industrias y depósitos fabriles del denominado Parque Industrial Ruta 3. Separada de la Planta principal por calle Gervasio Escudero. Terreno libre de 7 Has 6500 m2, y construcciones edilicias compuestas de acceso principal con portón vehicular y peatonal, alrededor de 7.200 m2 cubiertos de galpones (galpón principal de aproximadamente 30 x 160 metros conserva todo el techo, aunque estado general deficitario. Otros seis galpones de 400 y de 200 m2 carecen de techo y dos sin portones), depósitos; recepción, oficinas, vestuarios y taller de reparaciones. Servicios de luz y gas cortados a la fecha, sin servicio de agua potable por falta de mantenimiento. Hoy solo se utiliza agua cruda o industrial. Ocupado por autorización del tribunal por custodia de Cooperativa. Base: \$ 55.350.000. Señal: 30%. Sellado: 1,2%. Arancel: CSJN 0,25%. Comisión: 3% + IVA. Condiciones de Venta: "Ad Corpus", al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. La señal se deberá abonar únicamente con cheque certificado. El inmueble se enajena en el estado en que se encuentra, señalándose que habiéndoselo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. Los impuestos, tasas y contribuciones devengadas con posterioridad a la aprobación de la subasta estarán a cargo de los adquirentes. Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa; la adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que realice la mejor oferta. Saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. Constituir domicilio en Capital Federal. Posesión y acto traslativo de dominio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada el saldo de precio, si no lo hiciera se tendrá por tomada la posesión al vencimiento de ese plazo. El importe sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la ley 23905 no está incluido en el precio y se abonará, de corresponder, antes de inscribirse la transferencia. Para mayor información consultar a los tel: (054) 1151081400; o (054) 1156169580, o en la página web: rematexremate.com.ar. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web www.csjn.gov.ar ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Exhibición libre: de 11:00 a 15:00 hs. previa comunicación telefónica con los martilleros. Buenos Aires, de abril de 2022. HORACIO F. ROBLEDO Juez - PAULA MARINO SECRETARIA

e. 11/04/2022 Nº 22934/22 v. 12/04/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 78 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78, a cargo del Dr. Hernán Horacio PAGÉS, Secretaría única, interinamente a mi cargo, Dr. Rodrigo Vila, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6º piso, C.A.B.A, COMUNICA POR 2 DIAS, en los autos "VOLOSIN, Froin c/ SORBELLO, Carmen Antonia s/ ejecución hipotecaria" (RESERVADO), expte. n° 73858/1998, que el Martillero Público Alejandro Juan José IBAÑEZ, IVA Responsable Inscripto, CUIT 20-17333614-5, Cel. 15-5617-1192, ajjibanez@hotmail.com, REMATARÁ el 19 de ABRIL de 2022 a las 11:00 horas en Jean Jaures 545 Capital Federal; siendo la exhibición el día 13 de ABRIL de 2022 de 10 a 13 horas, las Unidades Funcionales Uno y Dos sitas en la Av. Ingeniero Guillermo Marconi 1601/1605/1609 esquina José Bianco 408/10/12 de la localidad de El Palomar, paraje denominado "Villa Sarmiento", Pdo. de Morón, Prov. de Bs. As., Matrículas: para la UF 1: 71101/1 Polígono 00-01. NC: Circ. III; Secc. B; Manz. 124; Parc. 1, Superficie poligonal y total de 152 m2 32 dm2. y para la UF 2: 71101/2 Polígono 00-02. NC: Circ. III; Secc. B; Manz. 124; Parc. 1, Superficie poligonal total de 206 m2 65 dm2. Según informe de constatación efectuado por el martillero en autos, el ingreso a la UF 1 es exclusivamente por la Av. Ing. Guillermo MARCONI al 1609, la misma se encuentra ocupada por una persona de sexo masculino quien dijo ser y llamarse Martín Vicente CONCILIO, DNI 20.852.786, en calidad de inquilino, con contrato, sin exhibirlo. Se trata de un local de negocio explotado para la reparación y venta de moto vehículos, con vidriera al frente con cortina metálica de enrollar del tipo ciega con puerta de escape, piso

mosaico granítico, baño instalado y un office, hacia los fondos patio en parte descubierto y la otra cubierta. En regular estado de uso y conservación. Cuenta con corriente eléctrica, agua corriente, sin cloacas ni gas natural. La UF 2, DEPARTAMENTO de P.B., 1° Piso y Azotea, tiene entrada exclusiva por el n° 1605 de la Av. Ing. Guillermo MARCONI en planta baja, luego por escalera cubierta se accede al 1° piso. Se halla ocupada por una persona de sexo masculino quien dijo ser y llamarse Gabriel Ángel MONTAÑA, DNI 36.831.058 (ejemplar C), quien manifestó ocupar el departamento como vivienda junto a su padre Sr. Ramón Ángel MONTAÑA, en calidad de inquilino, sin contrato desde diciembre de 2019. Consta de hall, a la derecha cocina parcialmente instalada con piso de mosaico tipo granítico, living-comedor con piso mosaico granítico, puerta ventana a un balcón a la calle Marconi, hall de distribución que converge a 1° dormitorio con placard, piso de madera tipo parquet, con ventana a la calle, baño instalado, y a 2° dormitorio al contrafrente con ventana a un patio descubierto, un cuartito bajo escalera y amplia terraza, en buen estado de uso y conservación, con falta de mantenimiento por el transcurso del tiempo. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. ADEUDA a la Municipalidad de Morón UF 1 \$ 68.806,30 y UF2 \$ 62.358,72, ambas al 13/09/21; ARBA Prov. de Bs. As. UF 1 \$ 19.427,30 y UF 2 \$ 21.226,30, ambas al 20/08/21; AYSA no registra deuda al 24/08/21; OSN no registra deuda al 06/09/21. De acuerdo a lo informado por el martillero, las unidades funcionales no abonaron expensas, por lo que no se registra deuda al respecto. BASES: UF 1 LOCAL al frente U\$S 47.000 y UF 2 DEPARTAMENTO U\$S 38.000. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. IVA SOBRE LA COMISION: 21%. SELLADO DE LEY. Arancel aprobado por la Acordada 10/99 (0,25%) a cargo del comprador. TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. Ante una eventual conversión a pesos de los dólares establecidos como base de la subasta se deja establecido que la misma deberá hacerse tomando en consideración la cantidad de pesos necesarios para comprar esos dólares según la cotización que en el mercado financiero se conoce como dólar MEP tipo vendedor (Mercado Electrónico de Pagos) -tal como se publica en los periódicos especializados- al día anterior a la subasta. En el acto de suscribir el boleto de compraventa inmediatamente en la oficina, una vez concluido el acto, se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCCN. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta perteneciente a estos autos. Atento lo resuelto por la Excm. Cámara Nacional de Apelaciones del Fuero en fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ ejecución hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Queda prohibida la compra en comisión y/o la cesión de los derechos emergentes del instrumento de adquisición y/o por poder otorgado el mismo día del remate, debiendo -en su caso- todo eventual poder encontrarse legalizado, en su caso, por el Colegio de Escribanos correspondiente con fecha anterior a la subasta. Tampoco procederá la indisponibilidad de fondos en virtud de lo dispuesto por el art. 598 del CPCCN. No se aceptarán posturas menores a PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000). En ocasión de realizar las visitas en el bien a subastar deberá el martillero confeccionar un listado de las personas que asistan al acto procediendo a su identificación, con exhibición del documento que lo acredite. Idéntico temperamento deberá seguir el martillero el día de la subasta, identificando al público que concurra al acto con documento de identidad y prohibiendo el ingreso a quien se resista a identificarse. El martillero no admitirá la visita al bien, así como tampoco la permanencia en el acto de remate, de persona alguna que se niegue a identificarse debidamente. En caso de resultar adquirente en la subasta el ejecutante, se encontrará eximido del pago de la seña. Para concurrir al remate el público deberá inscribirse previamente a través de la web <http://www.csjn.gov.ar>, ingresando al link Oficina de Subastas - Trámites: turnos registro, y deberá presentarse el día y hora asignado en la calle Jean Jaures 545, planta baja, de esta ciudad, con el formulario que indica el sitio aludido. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, de abril de 2022.-

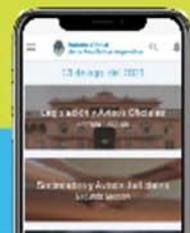
HERNAN HORACIO PAGÉS Juez - RODRIGO VILA SECRETARIO (INTERINO)

e. 11/04/2022 N° 21160/22 v. 12/04/2022

El Boletín en tu celular

Accedé a toda la información desde la APP del Boletín estés donde estés.

Podés descargarla de forma gratuita desde:



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

AEROPUERTOS ARGENTINA 2000 S.A.

CUIT: 30-69617058-0. Se convoca a asamblea general ordinaria, especial de acciones clases A, B, C y D y extraordinaria de Aeropuertos Argentina 2000 S.A. para el 28 de abril de 2022, a las 11:00 horas, en la sede social sita en Honduras 5663, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea 2. Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico N° 24 finalizado el 31 de diciembre de 2021. 3. Consideración del destino del resultado del ejercicio. 4. Consideración de la gestión del directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. 5. Consideración de la gestión de la comisión fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. 6. Consideración de las remuneraciones al directorio (\$ 32.038.500) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31.12.21 el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación de la CNV. 7. Determinación de los honorarios de la comisión fiscalizadora. 8. Reforma de los artículos 4.01 y 5.02 del estatuto social. 9. Designación de los integrantes del directorio por las clases A, B, C y D de acciones. 10. Designación de los integrantes de la comisión fiscalizadora por las clases A, B y C de acciones. 11. Designación del contador que certificará los estados financieros del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2022. (1) Conforme al artículo 238 de la Ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Av. Corrientes 420, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 22 de abril, inclusive. (2) La asamblea se celebrará en la sede social. (3) El punto 8) será tratado con el quorum exigible en asamblea general extraordinaria y las mayorías necesarias para la reforma del estatuto social. (4) La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio 329 del 20/04/2021 MARTIN FRANCISCO ANTRANIK EURNEKIAN - Presidente

e. 07/04/2022 N° 22201/22 v. 13/04/2022

AFIANZAR S.G.R.

CUIT 30-70545883-5. Se convoca a los Sres. Accionistas de AFIANZAR SGR a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de Abril 2022 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, a realizarse en Av. Corrientes 123, Piso 5, Oficina 506 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para que en la misma se traten los temas del siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Estados Contables, Memoria, Informe de la Com. Fiscalizadora, y documentación anexa y complementaria al 31/12/2021; 3) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio; 4) Previsiones del art 55 Ley 24467; 5) Ratificación o revisión de decisiones establecidas en art 62 ley 24467 y cualquier otra decisión referida a la exclusión de Socios; 6) Órganos de Administración y Fiscalización: i) Ratificación de su Gestión; ii) aprobar la remuneración de los integrantes del consejo de administración por desempeño de tareas técnico-administrativas y iii) Designación de nuevos miembros; 7) Aumento de capital en los términos del Art 188 de la Ley General de Sociedades 8) Autorización para la registración de lo resuelto por Asamblea. "NOTA: En caso de fracaso de la primera convocatoria, la Asamblea se celebrará válidamente el mismo día a las 12:00 horas. Asimismo, se dejan las siguientes constancias: a) Los accionistas deben cursar con tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración la comunicación de su asistencia para que se los inscriba en el respectivo registro, podrán hacerlo por escrito a Av. Corrientes 123 Piso 5° Of 506 - CABA, indicando sus datos personales y un correo electrónico de contacto. b) Cualquier socio podrá representar a otro de igual tipo en la Asamblea mediante autorización por escrito para cada Asamblea. c) Se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social la siguiente información: Memoria, Inventario, Balance General, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, el Informe de la Comisión Fiscalizadora y el Informe del Auditor, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2021.

Designado según instrumento privado acta consejo administracion 965 de fecha 28/8/2020 virginia criado - Presidente

e. 05/04/2022 N° 21327/22 v. 11/04/2022

AGRICULTURA URBANA S.A.

CUIT 30-71536288-7. AGRICULTURA URBANA SOCIEDAD ANONIMA- IGJ: 1902823. Convócase a los Sres. accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS para el día 29 de abril de 2022, a las 11,00 horas, a realizar en la sede social sita en calle 25 de mayo 267, piso 1°, Of. 107, CABA, para considerar la siguiente ÓRDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Designación del número de Directores Titulares y Suplentes que integrarán el Directorio, y elección de los mismos.- Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia a la dirección de correo electrónico: agustin@verdealcubo.com, con copia a: florencia@verdealcubo.com, hasta el día 25 de abril de 2022, a los efectos de su registración conforme lo dispuesto en el art. 238, 2do, párrafo de la Ley de Sociedades.-

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 15/12/2018 AGUSTIN CARLOS CASALINS - Presidente

e. 07/04/2022 N° 22115/22 v. 13/04/2022

ALLARIA LEDESMA FONDOS ADMINISTRADOS SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

CUIT N° 30-71045680-8. ALLARIA LEDESMA FONDOS ADMINISTRADOS SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN S.A. (la "Sociedad") convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Cuotapartistas del Fondo Común de Inversión Cerrado "ALLARIA RESIDENCIAL I FONDO COMÚN DE INVERSIÓN CERRADO INMOBILIARIO" (el "Fondo"). La misma se celebrará a distancia por videoconferencia el 28 de abril de 2022 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, para considerar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la celebración de la Asamblea a distancia conforme las Normas de la CNV. 2) Designación del Presidente de la Asamblea de Cuotapartistas y dos Cuotapartistas para firmar el acta. 3) Aprobación de los Estados Contables del Fondo correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2021. 4) Tratamiento de la evolución del Plan de Inversión y perspectivas para el próximo ejercicio. 5) Consideración de la modificación del monto máximo de emisión del Fondo por hasta \$ 12.000.000.000 e incorporación del mecanismo de emisión en tramos. 6) Consideración de la modificación mediante adenda del Reglamento de Gestión del Fondo y autorizaciones para iniciar los trámites correspondientes ante la Comisión Nacional de Valores y otros. La Asamblea se celebrará a distancia conforme las Normas de la CNV, con las siguientes condiciones: (i) deberá reunir el quorum exigible para las asambleas extraordinarias; (ii) el canal de comunicación utilizado será el servicio de videoconferencia ofrecido por "Zoom Video Communications", que permite libre accesibilidad de los Cuotapartistas, transmisión simultánea de imagen y sonido en el transcurso de toda la reunión, permitiendo la intervención y votación de los Cuotapartistas; (iii) los Cuotapartistas podrán asistir a la Asamblea personalmente o por medio de representante, comunicando a la Sociedad su intención de hacerlo mediante el envío por correo electrónico de la constancia de su tenencia de Cuotapartes, expedida por Caja de Valores S.A. Adicionalmente, al comunicar asistencia, los Cuotapartistas deberán informar a la Sociedad los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas humanas y/o CUIT y jurisdicción donde se hallan inscriptas las personas jurídicas; domicilio; dirección de correo electrónico; teléfono fijo; teléfono celular; y carácter invocado (por sí o en representación). Los mismos datos de identificación de personas humanas deberán proporcionar quienes asistan a la Asamblea como representantes de un Cuotapartista, debiendo además acreditar la vigencia y facultades de la representación con la copia del instrumento que corresponda debidamente certificado. Asimismo, deberá acreditarse identidad adjuntando copia del frente y dorso de su DNI. La comunicación de asistencia, con toda la documentación e información antes descripta, deberá enviarse hasta el día 22 de abril de 2022 inclusive, a la casilla: fondoscerrados@allariafondos.com.ar; (iv) cerrado el Registro de Asistencia a la Asamblea, la Sociedad enviará a los Cuotapartistas acreditados (al correo informado por éstos): (a) los datos e instrucciones para ingresar, participar y votar en la videoconferencia, y (b) cualquier información y/o documentación adicional necesaria a considerar, y; (v) la Asamblea será grabada en soporte digital.

DESIGNADO instrumento privado acta asamblea 24 de fecha 15/4/2019 NESTOR OSVALDO DE CESARE - Presidente

e. 06/04/2022 N° 21377/22 v. 12/04/2022

BIOMADERO S.A.

CUIT 30-71011976-3. BIOMADERO SOCIEDAD ANÓNIMA CONVOCATORIA Convócase a los accionistas de BIOMADERO SA a Asamblea General extraordinaria, que se celebrará el día 27 de abril de 2022, a las 10:30 horas, en Delgado 499, CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Fijación del número de miembros del directorio, titulares y suplentes; 2) Elección de directores titulares y suplentes. 3) Evaluación de la situación económica y financiera de la empresa a la fecha. 4) Dejase sin efecto la convocatoria realizada para el 20 de abril de 2022. 5) Se decide publicar en el Boletín Oficial la presente convocatoria. 6) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia hasta 3 días hábiles anteriores al 25 de abril de 2022. A falta de quórum, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 11:30 horas del mismo día en que se convocó para la Asamblea y en el mismo domicilio. Jose Luis Principe. Presidente.
Designado según instrumento privado acta designacion autoridades de fecha 19/6/2016 jose luis principe - Presidente

e. 06/04/2022 N° 21417/22 v. 12/04/2022

BLACK SWAN S.A. EN LIQUIDACION

CUIT 30-71517091-0 En Liquidación. Se convoca a los Accionistas de BLACK SWAN SA en Liquidación, a Asamblea Gral. Ordinaria para el día viernes 29 de abril de 2022 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en el domicilio de la calle Paraná 426 Piso 18 Oficina "E", CABA, en forma presencial para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos personas para firmar el acta de Asamblea; 2) Lectura, consideración y aprobación en su caso de la documentación contemplada por los arts. 62 a 67 y del art. 234 inciso 1°) de la ley N°19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2021; 3) Consideración y aprobación en su caso de la gestión del Liquidador; 4) Destino de los resultados del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2021 y determinación de los honorarios del Liquidador; 5) Tratamiento de los resultados acumulados de la sociedad. Los accionistas que deseen participar deberán dar cumplimiento a la comunicación de asistencia que fija el art 238 de la LGS dentro del término previsto en el domicilio de la calle Paraná 426 piso 18 Of "E", CABA, encontrándose allí a disposición de los accionistas las copias del art. 67 LGS. Designado según instrumento privado acta 29/05/2018 ARIEL HERNAN ACRI - Liquidador

e. 08/04/2022 N° 22357/22 v. 18/04/2022

CALVOSA HERMANOS S.A.I.C.F.

CUIT 30-50397143-3. Convocase a los accionistas de CALVOSA HERMANOS S.A.I.C.F., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 27 de abril de 2022, en Talcahuano 638 1° H, C.A.B.A., en 1ª convocatoria a las 15:00 y en 2ª convocatoria a las 16:00, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Motivos de la convocatoria tardía. 3) Consideración de los Estados Contables, Memoria, y demás documentos art. 234, inc. 1° LGS, correspondientes al ejercicio finalizado el 31/10/2021. 4) Resultados del ejercicio y no asignados. Destino. 5) Consideración de la gestión del Directorio. 6) Remuneración del Directorio. Consideración y fijación de la remuneración a los directores en exceso a lo establecido en el art. 261, Ley 19.550 por las comisiones especiales y las funciones técnico administrativas realizadas durante el ejercicio. 7) Autorizaciones. Nota: Documentación a considerar a disposición de los socios en Talcahuano 638 1° H, CABA de 11 a 18 hs. Designado según INSTR PRIV ACTA DE ASAMBLEA ORD DEL 6/4/2021 LUIS ROBERTO ALFAGEME - Presidente

e. 05/04/2022 N° 20931/22 v. 11/04/2022

CATGOLD S.A.

30-71149591-2 1) Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de "CATGOLD S.A.", para el día 25 de Abril de 2022, a las 12 horas en primera convocatoria, y a las 13 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Riobamba número 781, piso 2, unidad "B", C.A.B.A, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) DESIGNACION DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA. 2) APROBACION DE LOS ESTADOS CONTABLES AL 31/7/2011, 31/7/2012, 31/7/2013, 31/7/2014, 31/7/2015, 31/7/2016, 31/7/2017, 31/7/2018, 31/7/2019, 31/7/2020 y 31/7/2021.- El Directorio."

2) Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de "CATGOLD S.A.", para el día 25 de Abril de 2022, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Riobamba número 781, piso 2, unidad "B", C.A.B.A, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) DESIGNACION DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.- 2) DESIGNACION DEL DIRECTORIO Y DISTRIBUCION DE CARGOS.- 3) DESISTIMIENTO DE TRAMITE DE CAMBIO DE SEDE.- 4) CAMBIO DE LA SEDE SOCIAL.- El Directorio."

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 31/5/2013 humberto viviano castro - Presidente

e. 07/04/2022 N° 21873/22 v. 13/04/2022

CIALE S.A.

30-62174569-3 Convócase a los accionistas de CIALE S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el 28/04/2022 a las 14:00 horas, de forma remota por medio de la plataforma Google Meet, conforme con las Resoluciones Generales IGJ 11/2020 y 46/2020, cuyo link de acceso será provisto a los accionistas por email, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración de la documentación mencionada por el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. 3º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021. 4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura. 5º) Consideración de la remuneración de los Directores y Síndicos. 6º) Designación del Síndico Titular y Suplente. 7º) Autorizaciones con fines registrales. La documentación referida en el punto 2 del orden del día está disponible para los accionistas y será remitida vía correo electrónico, a su requerimiento. Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, en el plazo de ley, a la sede social o al email de contacto aquí indicado. Correo de contacto: javier.niedfeld@altagenetics.com.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 15/04/2021 JOSE SANTIAGO SUPERTINO - Síndico

e. 06/04/2022 N° 21743/22 v. 12/04/2022

CIRCULO CERRADO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CUIT N° 30-59271734-0 - Se convoca a los Señores Accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA para el día 29 de abril de 2022, a las 10:00 horas, a través de la plataforma digital Microsoft Teams que permite la transmisión en simultáneo de audio y video, de acuerdo a lo que autoriza en el artículo 158 del Código Civil y Comercial de la Nación, los artículos 1 y 3 de la Resolución General 11/2020 y la Resolución General 46/2020 de la Inspección General de Justicia y a la que se podrá acceder únicamente con invitación enviada previamente vía e-mail, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos (2) Accionistas que firmarán el acta.
2. Consideración de la capitalización de la cuenta ajuste de capital, en los términos del artículo 189 de la Ley General de Sociedades. Emisión de acciones. Reforma del artículo cuarto del estatuto social.
3. Consideración de la reforma del artículo noveno del estatuto social.
4. Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inciso 1º, de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.
5. Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
6. Consideración del Balance Global Técnico de Grupos al 31 de diciembre del 2021.
7. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.
8. Consideración de la remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio de sus funciones durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.
9. Fijación del número de Directores y su designación.
10. Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes.
11. Otorgamiento de Autorizaciones.

Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada mediante correo electrónico dirigido a juan.c.stella@mercedes-benz.com / jmayora@allende.com. En respuesta al correo electrónico enviado por el accionista que comunica su participación a la Asamblea, la Sociedad cursará el modo de acceso vía link junto con un instructivo de la plataforma digital Microsoft Teams. En caso de asistir mediante apoderado, al cursar la comunicación de asistencia, se deberá adelantar los instrumentos correctamente autenticados que acrediten la personería de quien asistirá en representación del accionista.

Designado según instrumento privado ACTAS DE ASAMBLEA 61 DEL 20/05/2021 MARTIN IÑAKI IDIARTE - Presidente

e. 07/04/2022 N° 22129/22 v. 13/04/2022

CLADDI FRUIT S.A.

30-70865937-8. CONVOCATORIA: CLADDI FRUIT S.A. (continuada de CLADD FRUIT S.A.) convoca a Asamblea General Ordinaria y extraordinaria para el día 3 de mayo de 2022 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en ALVAREZ THOMAS 20, entre piso, CABA, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2. Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1 de la Ley 19550 (t.o. 1984 y sus modificaciones), por el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2021.

3. Consideración del destino de los resultados del ejercicio.

4. Aprobación de la gestión de los Directores y los profesionales que asesoraron a la empresa en el ejercicio 2021.

5. Aprobación de los honorarios de los miembros del Directorio.-

6. Tratamiento de la renuncia presentada por la totalidad de los miembros del Directorio

7. Determinación del número de Directores y su designación.
8. Ampliación del plazo de duración del Directorio.
9. Cambio de Sede Social.-
10. Consideración Contrato de arrendamiento por año 2021-2023.
11. Consideración de nuevas posibilidades de inversión.

Designado según instrumento privado acta asamblea 19 de fecha 15/1/2020 ADRIANA EDITH ESPINOSA - Presidente

e. 06/04/2022 N° 21746/22 v. 12/04/2022

CODEINSA - CONSTRUCCIONES Y DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A.

Convocase a los Señores Accionistas de CODEINSA CONSTRUCCIONES Y DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A., CUIT 30-71046165-8, a la Asamblea General Ordinaria que habrá de celebrarse el día 5 del mes de Mayo de 2022 a las 15,00 horas en Primera Convocatoria y a las 16,00 horas en Segunda Convocatoria, en Balcarce 548 1er. Piso, de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, Inc. 1º, de la Ley 19.550 y la Memoria del Directorio por el Ejercicio Económico N° 14 finalizado el 31 de Diciembre de 2021. 3) Consideración de la gestión del Directorio a los efectos del Art. 275 de la ley 19550. 4) Consideración del Resultado Económico del Ejercicio y su destino. 5) Consideración de la remuneración a los Señores Miembros del Directorio por el Ejercicio de funciones técnico-administrativas permanentes, conforme el Artículo 261 de la Ley N° 19.550 Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 67 de fecha 13/8/2021 ESTEBAN MARCOS GIGENA - Presidente

e. 08/04/2022 N° 22737/22 v. 18/04/2022

CRUDDA S.A.

Se convoca a los señores accionistas de CRUDDA S.A., CUIT 30-71565772- 0, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 28 de abril de 2022, a las 9:00 en primera convocatoria y en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera, para la misma fecha a las 10:00, en la sede social sita en la Avenida del Libertador 6902, piso 8, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea fue convocada con posterioridad al plazo establecido en el artículo 234 de la Ley N° 19.550. 3) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1 de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30.06.2021. 4) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. 5) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y fijación de sus honorarios. 6) Consideración de la Acción de Responsabilidad (Art. 274 LGS) y de Daños y Perjuicios contra Daniela Alejandra Dagatti. 7) Consideración de la renuncia de Daniela Alejandra Dagatti a su cargo de Director Titular; y del Sr. Mariano Teubal al cargo de Director Suplente. 8) Fijación del número y designación del directorio. 9) Cambio de denominación social. Reforma del artículo 1 del Estatuto Social. 10) Autorizaciones. Se deja constancia que se resuelve efectuar las publicaciones de convocatoria en los términos del artículo 237 primera parte de la Ley General de Sociedades. Los accionistas deberán cursar con tres días hábiles de antelación la comunicación de su asistencia a la Asamblea para que se los inscriba en el respectivo Registro, a la sede social o al correo electrónico mczemborain@rpjabogados.com. Asimismo, se deja constancia que la documentación pertinente se encuentra a disposición en la sede social de Lunes a Viernes de 10:00 a 17:00, coordinando reunión previa al correo electrónico antes indicado. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 25 de marzo de 2022. El Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 29/10/2020 GONZALO VILA MORET - Presidente

e. 05/04/2022 N° 20912/22 v. 11/04/2022

DRUMS S.A.

30-66050304-4. Convocase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA en San Martín 140, piso 23, CABA, el día 25/04/2022, a las 09 y 10 hs, en primera y en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Razones de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 28 de Febrero de 2021. 4) Consideración del Resultado del Ejercicio finalizado el 28 de Febrero de 2021. 5) Consideración de la gestión de los directores. 6) Determinación del número de Directores y su designación. Se hace saber que la documentación contable se encuentra a su disposición en la sede social y se recuerda los requerimientos del art. 238 Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta asamblea 36 de fecha 8/10/2021 MARIANO ALBERTO DURAND - Presidente

e. 05/04/2022 N° 21088/22 v. 11/04/2022

DYPSA, DESARROLLOS Y PROYECTOS S.A.

CUIT 30-69438240-8 - Cerrito 866, Piso 6 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

El Directorio, en conformidad con lo previsto por las Resoluciones Generales Nos 11/2020 y 46/2020 de la Inspección General de Justicia, convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 26 de abril de 2022, a las 10.30 hs en primera convocatoria y a las 11.30 hs en segunda convocatoria, en el domicilio de la sede social de calle Cerrito 866 Piso “6” de la Capital Federal, para tratar el siguiente “Orden del Día”:

- a) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.
- b) Consideración de las razones por las que esta Asamblea se convoca fuera del término legal, en lo referente a la consideración de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2021.
- c) Consideración de los estados contables y cuadros e informes anexos correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2021.
- d) Tratamiento y consideración de los resultados del ejercicio señalado en el punto precedente. Tratamiento y consideración de los resultados no asignados.
- e) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura durante el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2021.
- f) Consideración de la remuneración del Directorio por su gestión durante el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2021.
- g) Consideración de la remuneración de la Sindicatura con relación al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2021.
- h) Designación del número e integrantes del Directorio y duración de sus mandatos.
- i) Designación de Sindico Titular y Suplente y duración de sus mandatos.
- j) Modificación de los artículos decimosegundo, decimoséptimo y decimonoveno del Estatuto. Celebración de reuniones de directorio y asambleas a distancia.
- k) Conferir expresa autorización a los miembros del Directorio para participar por sí o por medio de empresas a la que pertenece y/o integra, en actividades en competencia con la sociedad, en los términos del art 273 de la LGS. De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (LGS) los accionistas deberán comunicar sus asistencias a la asamblea en Cerrito 866, 6° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 11.30 a 15.30 horas hasta el 20/04/2022 a las 15.30 hs. La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los Sres. accionistas en la sede social de la sociedad y podrá ser remitida por correo electrónico en caso de solicitarlo.

Buenos Aires, 6 de Abril de 2022

EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 18/12/2018 JUAN SALVADOR BELLOMO - Presidente

e. 07/04/2022 N° 22004/22 v. 13/04/2022

ESTABLECIMIENTO DON EMILIO S.A.

CUIT 30-63467567-8 Convoca a Asamblea General ordinaria para el 03/05/22, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria en Florida 164 Piso 4 Oficina 408 C.A.B.A. para tratar: 1) Aprobación de la gestión efectuada por el Directorio anterior. 2) Determinación de la nueva composición del Directorio por tres ejercicios. 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 4) Designación de autorizados para inscribir

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 22/5/2017 claudio marcelo mengani - Presidente

e. 05/04/2022 N° 21279/22 v. 11/04/2022

EUSTAQUIO FRIAS 545 S.A.

CUIT 30-71639257-7 Convócase a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la sede social sita en Eustoquio Frias 545 CABA, a celebrarse el 04 de mayo de 2022 en primera y segunda convocatoria a las 13:00 y 14:00 respectivamente, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Consideración de los motivos por lo cual se trata el Balance fuera de los plazos legales. 2) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y Memoria al 31 de Julio de 2021. 3) Análisis y consideración de la Gestión del Directorio a la finalización del ejercicio social. 4) Designación de autoridades. 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 6) Realizar la Publicación conforme a Ley en el Boletín Oficial. 7) Autorizaciones. Se deja constancia que toda la documentación a considerar y/o pertinente correspondiente a los actos societarios incluidos en el libro de actas N° 1, como ser copias de los

balances y demás información contable, se encuentra a su disposición en la sede social desde el 13/04/2022 al 03/05/2022.

Designado según instrumento público Esc. Nº 7 de fecha 9/1/2019 Reg. Nº 1587 roque omar porta - Presidente
e. 08/04/2022 Nº 22755/22 v. 18/04/2022

GERONIMO RIZZO S.A.

33-50085794-9. Convocase a Asamblea General Ordinaria en la sede sita en Avda Presidente Roque Sáenz Peña 720 Piso 1 Oficina B CABA, el día 29/04/22 a las 9.00 Hs. en primer convocatoria y 10.00 Hs. en segunda convocatoria para tratar siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc 1) de la Ley de Sociedades en relación al Ejercicio Económico Nº 55 finalizado el 31/12/2021. 2) Consideración del resultado del ejercicio. 3) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio por encima del límite del art. 261 de la Ley 19.550 por funciones técnico administrativas. 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta. La documentación que se somete a consideración en el punto 1) del Orden del Día estará a disposición de los accionistas en la sede de la sociedad y podrá ser retirada de lunes a viernes en el horario de 9 a 13 hs.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 4/5/2021 geronimo rizzo - Presidente
e. 08/04/2022 Nº 22725/22 v. 18/04/2022

GREGORIO, NUMO Y NOEL WERTHEIN S.A. AGRICOLA GANADERA COMERCIAL E INMOBILIARIA

Se procede a convocar a Asamblea General Ordinaria y Especial de Accionistas Clase "A" y de Accionistas Clase "B", correspondiente al ejercicio económico de la Sociedad cerrado al 30 de junio de 2021 y gestión. En consecuencia, propone autorizar la siguiente convocatoria a los señores accionistas de la Sociedad: "Se convoca a los señores accionistas de Gregorio, Numo y Noel Werthein S.A.A.G.C. e I., CUIT: 30-51041353-5 a la Asamblea General Ordinaria y Especial de Accionistas Clase "A" y de Accionistas Clase "B", a celebrarse el día 25 de abril de 2022 a las 11:00 horas y en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum en la primera, para la misma fecha, una hora después en Avenida del Libertador 6902, Piso 10º de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, domicilio que no es su sede social, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
- 2º) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea se celebra con posterioridad al plazo establecido en el artículo 234 de la Ley 19.550;
- 3º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º de la LGS correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2021;
- 4º) Tratamiento del resultado del ejercicio;
- 5º) Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora que actuaron hasta la fecha de la Asamblea y anteriores;
- 6º) Consideración de las remuneraciones al directorio por \$ 13.070.549,76 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2021, aún en exceso de lo previsto en el artículo 261 LGS;
- 7º) Elección de cinco Directores titulares y determinación del número de sus suplentes y elección de los mismos, por parte de las Acciones Clase "A";
- 8º) Elección de dos Directores titulares y determinación del número de sus suplentes y elección de los mismos, por parte de las Acciones Clase "B";
- 9º) Elección de dos síndicos titulares y dos síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora, por parte de las Acciones Clase "A";
- 19º) Elección de un síndico titular y un síndico suplente para integrar la Comisión Fiscalizadora, por parte de las Acciones Clase "B".
- 11º) Otorgamiento de Autorizaciones.

Se deja constancia que se resuelve efectuar las publicaciones de convocatoria en los términos del artículo 237 primera parte de la Ley General de Sociedades. Los accionistas deberán cursar, con tres días hábiles de antelación, comunicación de su asistencia a la Asamblea para que se los inscriba en el respectivo Registro al email (casilla de correo electrónico) gala.berizzo@grupowerthein.com, o mediante nota que deberá presentarse en Avenida del Libertador 6902, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 14 horas, indicando en ambos casos sus datos de contacto (nombre y apellido completos, documento nacional de identidad, teléfono, domicilio de residencia e email). En el caso de tratarse de apoderado de un accionista, deberá remitir a la misma dirección de correo electrónico o al domicilio indicado el instrumento habilitante pertinente, debidamente autenticado. Ciudad de Buenos Aires, 23 de marzo de 2022. El Directorio

Designado según instrumento privado acta DIRECTORIO de fecha 7/2/2020 DANIEL WERTHEIN - Presidente
e. 06/04/2022 Nº 21328/22 v. 12/04/2022

HIERROS TIGRE S.A.

30-70826012-2 Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 02 de mayo de 2022 19 hs en primera convocatoria y 20 hs en segunda convocatoria en sede social sita calle Gral L Mansilla 3738 P 8 DTO A CABA para tratar siguiente orden del día 1) Designación dos accionistas para firmar Acta Asamblea 2) Causas celebración asamblea fuera de plazo legal 3) Dispensa al Directorio de cumplir con información requerida Res 4/09 IGJ para la Memoria 4) Consideración documentación establecida Art 234 inc 1 L19550 correspondiente a ejercicios economicos cerrados el 31/10/2018, el 31/10/2019, el 31/10/2020 y el 31/10/2021 5) Destino resultados que arrojan los EECC antes mencionados 6) Consideración gestión Directorio 7) Remuneración al Directorio 8) Fijación número Directores Titulares y Suplentes y elección de sus titulares por tres ejercicios económicos Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 3/4/2019 Valeria Claudia Epelbaum - Presidente

e. 08/04/2022 N° 22498/22 v. 18/04/2022

HOTELES DEL SOL S.A. (EN LIQUIDACION)

CUIT 30-69760578-5. Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, en los términos del art. 234, de la Ley 19.550, para el día 25 de abril de 2022 a las 18 horas y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en forma remota via ZOOM, o presencial en la calle Viamonte 1634, piso 1 "12" – CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el Acta.

2º) Consideración de los documentos previstos en el inc. 1º del art. 234 de la Ley N° 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021

3º) Consideración de los Resultados No Asignados, aprobación del resultado del ejercicio y de la gestión de los Liquidadores.

4º) Consideración del cambio de Sede Social. LOS LIQUIDADORES

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 5/4/2021 Diego Femando CARRASCO FERNÁNDEZ - Liquidador

e. 06/04/2022 N° 21355/22 v. 12/04/2022

IGARRETA MAQUINAS S.A.

CUIT 30-68244000-3 Convocatoria a Asamblea General Ordinaria el día 26 de Abril de 2022, a las 10:00 horas, en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria en la sede sita en Guayra 1717, piso primero, C1429CIE, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar: 1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea. 2º) Consideración de los Estados Contables y demás documentación referida en el mismo inciso 1ro. del Art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. 3º) Aprobación de la gestión del Directorio. 4º) Destino de los Resultados no Asignados al 31 de diciembre de 2021. 5º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes por el término de un año, y elección de los mismos.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 3/5/2021 MARTIN IGARRETA - Presidente

e. 07/04/2022 N° 22185/22 v. 13/04/2022

INMOBILIARIA MADERO S.A.

CUIT 30-70711526-9. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de abril de 2022, a las 11:00 horas, en primera convocatoria y a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, por medio de transmisión simultánea de audio y video, a través de la plataforma Microsoft Teams, cuyas características y modalidad de conexión se informarán a los accionistas que comuniquen su asistencia, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación del firmante del Acta de Asamblea; 2) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, del ejercicio económico cerrado el 31/12/2021; 3) Consideración del destino del resultado del ejercicio. Consideración del pago de dividendos; 4) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio; 5) Gestión de venta del inmueble; 6) Autorizaciones. Queda a disposición de los accionistas en soporte papel en la sede social, Lavalle 391, piso 4, Depto. B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o en formato digital, copia de la documentación a ser considerada por los accionistas, indicada en el punto 2) del Orden del Día de la Asamblea. Para participar de la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia en cualquier día hábil de 9 a 17 horas, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en la sede social, o por correo electrónico a la casilla jorgegrinpelc@gmail.com, indicando un teléfono y una dirección de correo electrónico. Cualquier accionista podrá representar a otro accionista siempre que cuente con

autorización especial escrita y exclusiva para la presente Asamblea, debiendo documentarse dicha autorización y la comunicación referida en esta publicación.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD 05/04/2021 JORGE CARLOS GRINPELC - Presidente

e. 05/04/2022 N° 21103/22 v. 11/04/2022

INSTITUTO POLITECNICO MODELO S.A.

CUIT 30-67705005-1 - "Convócase a los Sres. Accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA por celebrarse el día 30 de Abril de 2022, a las 10:00 hs en Primera Convocatoria y a las 11:00 hs. en Segunda Convocatoria, en la sede social de Av. de los Constituyentes 5880, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1º Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2º Consideración y aprobación de los documentos a que se refiere el art 234 inc 1 de la Ley 19550 (t.o. Ley 22.903) respecto del Ejercicio cerrado el 31/12/21. 3º Consideración de la gestión del Directorio y su retribución. 4º Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino. Ratificación del anticipo a cuenta de dividendos aprobado por el Directorio el 29 de Diciembre de 2021 por \$ 20.000.000. 5º Fijación del número y el término de duración del mandato de los Directores que se nombren en la presente Asamblea. 6º Elección de Directores Titulares y suplentes. 7º Fijación de anticipos por honorarios para el ejercicio 2022. 8º Consideración de la marcha de los negocios sociales y sus perspectivas. La documentación por considerar en la Asamblea será enviada a los socios por mail. Se decide publicar edictos conforme el art. 237, 1er. párrafo de la ley General de Sociedades 19.550. Nota: Se recuerda a los Accionistas la obligación de dar cumplimiento al art. 238 de la Ley 19550 en el sentido de cursar comunicación de su intención de asistencia a la Asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en la sede social de 9 a 17 hs. o en el siguiente correo electrónico instituto@ipm.edu.ar para que se los inscriba en el Libro de Asistencia. Sociedad NO comprendida en el art. 299 L.S.

Enrique Antonio Toriggia. Presidente designado según instrumento privado Acta Directorio 295 de fecha 03/10/2020. Designado según instrumento PUBLICO ESCRITURA COMPL 25 DEL 09/02/2021 R 1797 F 56 ENRIQUE ANTONIO TORIGGIA - Presidente

e. 06/04/2022 N° 21364/22 v. 12/04/2022

JARDIN DE CHIVILCOY S.A.

CUIT 30-66174749-4 - ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CONVOCATORIA

Citase a los Señores Accionistas, en primera y segunda convocatoria a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril de 2022 a las 16 horas en la sede social Pasteur 547 1º piso A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: Orden del día: 1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2º Consideración de los Estados Contables por el ejercicio económico finalizado el 31/12/2021. 3º Consideración del destino del resultado del Ejercicio finalizado el 31/12/2021. 4º Consideración de la gestión del directorio. El Directorio. Buenos Aires, 08 de Abril de 2022.

Pedro Fabián Michellis presidente electo y designado por Acta de Asamblea Ordinaria de accionistas N° 30 de fecha 24/04/2021. Pedro Fabián Michellis Presidente

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea 30 de fecha 24/4/2021 Pedro Fabian Michellis - Presidente

e. 08/04/2022 N° 22572/22 v. 18/04/2022

JUAN RONCAGLIA S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CUIT N° 30-50217322-3 - Convocase a los señores Accionistas de JUAN RONCAGLIA S.A.I. y C. a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 2022 a las 10 horas, en 1ª Convocatoria y a las 11 horas en 2ª, si no se hubiera alcanzado el quórum suficiente, en la Sede social de Juan Roncaglia S.A.I. y C. calle Olazábal 5304, Piso 1º A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día -: 1º Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, elección y designación de los mismos 2º Elección y designación del Síndico titular y suplente 3º Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. Buenos Aires 28 de marzo de 2022. EL DIRECTORIO. Nota: Los señores Accionistas deberán comunicar por escrito su asistencia a la Asamblea o bien depositar sus acciones con una anticipación no menor a 3 días hábiles a la celebración de la Asamblea en la sede comercial de la sociedad sita en Calle 39 n° 2067, Villa Maipú, San Martín, Bs. As.- Dirección, según lo dispuesto por el artículo 238, Ley 19550. Designado según instrumento privado acta de Asamblea de fecha 05/11/2018 RICARDO SAUL WAINSTEIN - Presidente

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 62 de fecha 5/11/2018 RICARDO SAUL WAINSTEIN - Presidente

e. 07/04/2022 N° 21806/22 v. 13/04/2022

LA ARENA S.A.

CUIT N° 30-71313630-8.- Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 27 de abril de 2022 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 en segunda convocatoria, mediante modalidad a distancia a través de videoconferencia, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar el acta de la asamblea. 2) Consideración de los motivos por los cuales se convoca a asamblea ordinaria fuera de los plazos legales. 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020. 4) Consideración del destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020. 5) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. 6) Consideración de la gestión y remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. 7) Designación de los Directores Titulares y Suplentes. 8) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio. 9) Consideración de las medidas adoptadas respecto de las determinaciones de oficio impuestas por la AFIP. 10) Autorizaciones.- Se informa que los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea y acreditar los instrumentos habilitantes para votar mediante remisión de la documentación al correo electrónico m.barbosa@zbv.com.ar con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, y que los accionistas deberán remitir a dicho mail un correo electrónico de contacto al cual la Sociedad podrá comunicarse para informar los datos y/o claves para acceder a la videoconferencia.- Designado según instrumento privado designacion de autoridades de fecha 23/10/2018 GASTON LERNOUD - Presidente

e. 07/04/2022 N° 22149/22 v. 13/04/2022

LINDA VISTA S.A.

CUIT 30-71285860-1- El Directorio, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29/04/2022 a las 10:00 horas en primera convocatoria y 11.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Maipú 374 piso 9°, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de los documentos a que se refieren los art. 63 a 66 y 294 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nro 14 cerrado al 31/12/2021. 2) Distribución de las Utilidades. 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta. No habiendo más asuntos a tratar, siendo las 10.30 hs. se levanta la sesión. Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 20/12/2021 PABLO SEBASTIAN JINKUS - Presidente

e. 07/04/2022 N° 21789/22 v. 13/04/2022

LIQUID GAS S.A.

CUIT 30-71221281-7 convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 29 de Abril de 2022 a las 11.00 en primera convocatoria y a las 12.00 en caso de fracasar la primera por falta de quórum. La Asamblea se celebrará a través de la plataforma virtual Zoom Video Communications cumpliendo lo dispuesto en la RG IGJ 11/2020, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1.- Consideración de la celebración de la Asamblea a distancia de acuerdo con lo dispuesto por la RG de IGJ N° 11/2020. 2.- Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2021. 3.- Destino de los resultados. 4.- Consideración y en su caso aprobación de la gestión del Directorio. 5.- Remuneración del Directorio por el ejercicio bajo análisis. Consideración de otorgamiento de Honorarios y retribuciones en exceso de lo previsto por el Art. 261 LGS. Anticipos de honorarios. 6.- Designación de nuevo Directorio por vencimiento del plazo y por el término previsto en el Estatuto Social. Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico asambleasliquidgas@gmail.com con no menos de 3 (tres) días de anticipación informando nombre y apellido del titular de las acciones; tipo y número de documento de identidad; domicilio con indicación de su carácter. En el caso de asistir por medio de apoderado deberán informar sus datos y remitir, en igual plazo al domicilio social 25 de Mayo 578 piso 2° C.A.B.A, el instrumento habilitante debidamente autenticado. Copia fiel de la documentación a tratarse se encuentra a su disposición en los domicilios anteriores pudiendo retirarse los días martes a jueves de 11.00 a 15.00 o en otro día y hora a convenir. El link de acceso a Zoom y demás instrucciones será enviado a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia. Por ese mismo medio y correo electrónico se evacuarán todas las dudas y consultas.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 21/7/2017 CLAUDIO FABIAN MARIN - Presidente

e. 08/04/2022 N° 22631/22 v. 18/04/2022

MARIPA S.A.

CUIT: 30-62074319-0 - Convócase a los señores accionistas de MARIPA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de mayo de 2022 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Avenida de Mayo 1370 1° B, de la CABA a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de asamblea.
- 2º) Consideración y resolución acerca de la no inclusión en la Memoria correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 de los requerimientos de información dispuestos por la Resolución 7/2015 (T.O Resolución N° 9/2015) de la IGJ, haciendo uso de la dispensa prevista en su artículo 308.
- 3º) Consideración de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la Ley General de Sociedades 19550, cuadros y anexos correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021.
- 4º) Consideración y resolución sobre la gestión del Directorio y su remuneración.
- 5º) Consideración y resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio.

Buenos Aires, 4 de abril de 2022. EL DIRECTORIO. NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19550, los accionistas deberán cursar comunicación en Avenida de Mayo 1370 1° B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 27/6/2019 Domingo Fabian Lacquaniti - Presidente
e. 07/04/2022 N° 21802/22 v. 13/04/2022

MATADERO Y FRIGORIFICO EL MERCEDINO S.A.

CUIT 30-66341697-5 .- Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de MATADERO Y FRIGORIFICO EL MERCEDINO S.A. a celebrarse el día 26 de abril de 2022, a las 15 horas en la sede social calle Timoteo Gordillo 15, P. 2° Dto.C, CAP.FED, en primera convocatoria y una hora después de la 1era, en 2da. Convocatoria, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Elección del directorio.- 2º) Consideración de la documentación requerida art. 234 Inc. 1º Ley 19.550 y la aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado 30/09/2021.- 3º) Tratamiento del resultado del período.- 4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.-

Designado según instrumento privado acta de asamblea ordinaria 2/1/2019 y acta directorio 30/11/2021 JOSE RICARDO MATINA - Presidente

e. 06/04/2022 N° 21370/22 v. 12/04/2022

MATADERO Y FRIGORIFICO MERLO S.A.

30-60936378-5 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Se convoca a los Sres. Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 25 de abril de 2022, a las 10:00 hs en la primera convocatoria y a las 14:00 hs en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede legal de la Sociedad, Bernardo de Irigoyen N° 214 piso 11 Dto. E de esta Capital Federal, para la consideración del siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234, inc. 1 de la ley 19550, y/o sus modificatorias y/o complementarias, correspondiente al Ejercicio N.º 36, practicado al 31 de Diciembre de 2021. 3) Consideración de la gestión y los honorarios del Directorio. 4) Consideración del resultado del Ejercicio y su distribución. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 195 de fecha 10/3/2020 Juan Jose Mirabelli - Presidente

e. 05/04/2022 N° 21136/22 v. 11/04/2022

MECANOPLASTICA ARGENTINA S.A.I.C.

CUIT 30-50390296-2. Convóquese a los Sres. Accionistas de "MECANOPLASTICA ARGENTINA S.A." a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de abril de 2022 a las 10 hs. y 11 hs, en primer y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social sita en Av. Del Libertador 5360, piso 3°, CABA a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1) de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 56, finalizado el 31 de Diciembre de 2021. Distribución de Resultados. 2) Aprobación de la gestión del Directorio. Asignación de Honorarios. 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea

Designado según instrumento privado acta asamblea 60 de fecha 3/5/2019 alejandro nicolas chrysofos - Presidente

e. 07/04/2022 N° 22052/22 v. 13/04/2022

MEDICINA CATAN S.A.

30-70775826-7 - Medicina Catan S.A.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 28 de abril de 2022 a las 10 horas en 1° convocatoria y a las 11 horas en 2° convocatoria, en Patagones 2665, piso 3, oficina "A", CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Aprobación de la renuncia de los directores. 3. Aprobación de la gestión y honorarios de los directores. 4. Determinación del número de directores y elección de los mismos. 5. Autorización para la inscripción de las resoluciones adoptadas en la Inspección General de Justicia. Los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en Patagones 2665, piso 3, oficina "A", C.A.B.A en horario de 10 a 17 horas. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 18/4/2013 ANA MARIA DEL CARMEN CLERICI - Presidente

e. 05/04/2022 N° 21225/22 v. 11/04/2022

MEDICINA CATAN S.A.

30-70775826-7 - Medicina Catan S.A.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el 29 de abril de 2022 a las 11 horas en 1° convocatoria y a las 12 horas en 2° convocatoria, en Patagones 2665, piso 3, oficina "A", CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Aumento de Capital. 3. Reforma del Estatuto. 4. Autorización para la inscripción de las resoluciones adoptadas en la Inspección General de Justicia. Los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en Patagones 2665, piso 3, oficina "A" C.A.B.A en horario de 10 a 17 horas. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 18/4/2013 ANA MARIA DEL CARMEN CLERICI - Presidente

e. 05/04/2022 N° 21226/22 v. 11/04/2022

MICROOMNIBUS CIUDAD DE BUENOS AIRES S.A. DE TRANSPORTE COMERCIAL E INDUSTRIAL CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Micrómnibus Ciudad de Buenos Aires SATCI CUIT N° 30-54633739-8 a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Abril de 2022 a las 20.00 horas en la calle Luna N° 1297 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2°) Consideración de la documentación que establece el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 y destino del resultado del ejercicio.

3°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia.

4°) Elección de 3 miembros Titulares del Directorio por el término de 2 años y 2 miembros suplentes por el término de 2 años.

5°) Elección de 3 miembros Titulares del Consejo de Vigilancia por el término de 2 años.

6°) Remuneración del Directorio y del Consejo de Vigilancia

7°) Prórroga para la enajenación de acciones adquiridas por la Sociedad (Art. 221 de la Ley 19550).

Designado según instrumento publico esc 68 de fecha 21/10/2020 reg 628 Omar Norberto Labougle - Presidente

e. 07/04/2022 N° 22102/22 v. 13/04/2022

NATIVA SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

CUIT 30712208925. Por Acta de Directorio del 30/03/2022, se CONVOCA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 25 de abril de 2022 a las 17.00 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda, en la sede legal sita en la calle 25 de mayo número 347 Piso 4° Oficina "451" de esta ciudad a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de Accionistas para suscribir el acta. 2) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inciso 1) de la Ley General de Sociedades, correspondiente al Ejercicio Económico N° 12 finalizado el 31 de diciembre de 2021 de la Sociedad y de los siguientes fondos comunes de inversión: GESTIONAR ABIERTO PYMES F.C.I. y GESTIONAR RENTA FIJA F.C.I.. 3) Tratamiento y consideración de las cuentas del Estado de Evolución del Patrimonio Neto al 31 de diciembre de 2021. En su caso, reducción obligatoria del Capital Social. 4) Aumento del Capital Social hasta la suma de \$ 15.000.000. En su caso, determinación de la prima de emisión y delegación en el Directorio (art. 188 LGS). 5) Consideración de la gestión y honorarios de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora. 6) Designación

del Auditor Externo certificante de los Estados Contables correspondientes al ejercicio en curso a finalizar el 31 de diciembre de 2021. 8) Autorización de gestión y certificación

Designado según instrumento Publico Esc 158 de fecha 27/9/2018 Reg 165 gonzalo martin campici - Presidente
e. 07/04/2022 N° 22047/22 v. 13/04/2022

NUTRAMAR S.A.

CUIT 30686180901. Se convoca a Asamblea Extraordinaria de la Sociedad a celebrarse el día 29/04/2022, a las 9:00 horas en 1° convocatoria y 10:00 en 2° convocatoria, en la sede social de la calle Montevideo N° 708, 2° piso, Of. 6 CABA, para tratar el siguiente "orden del día 1) Autorización de la venta del Inmueble sito en la Ciudad de Mar del Plata; 2) Elección de dos accionistas para firmar el acta".- Para participar de la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán comunicar su decisión de asistir a la misma en los términos y condiciones de la segunda parte del art. 238 de la ley General de Sociedad.-

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 31/8/2006 LEOPOLDO EMILIO BRESSAN - Presidente

e. 08/04/2022 N° 22754/22 v. 18/04/2022

OXIGENOTERAPIA NORTE S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

CUIT 30-53564524-4, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, acto que se celebrará el día 29 de abril de 2022 a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria en la sede legal de Amenábar 1550, piso 2°, departamento E, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, debiendo considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos Accionistas para redactar y firmar el acta de Asamblea. 2°) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021. 3°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio. 4°) Consideración del Resultado del Ejercicio. Asignación de Honorarios al Directorio. 5°) Consideración de la remuneración percibida por los directores en cumplimiento de funciones técnico-administrativas. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su inscripción en el libro de asistencia.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 9/11/2021 nestor marcelo katz - Presidente

e. 08/04/2022 N° 22376/22 v. 18/04/2022

PAY PER TIC S.A.

CUIT: 30-71440532-9 Se convoca a los Sres accionistas a Asamblea General Ordinaria, el día Viernes 29 de Abril de 2022, a las 15hs en primera y 16hs. en segunda convocatoria. La misma se realizará mediante la plataforma digital que oportunamente el Directorio decida y comunique fehacientemente (legales@pagotic.com), conforme art. 10 del Estatuto. Orden del Día: 1) Autorización para que el presidente de la sociedad y un accionista confeccionen el Registro de Asistencia, graben la asamblea, transcriban y firmen en el libro respectivo la transcripción de la deliberación, en virtud de ser celebrada en forma virtual. 2) Consideración de la Memoria y de los Estados Contables por el ejercicio finalizado el 31/12/2021 y resolución sobre el resultado del mismo, los resultados acumulados, y demás componentes del Patrimonio Neto. 3) Aprobación de la gestión del Directorio por el período comprendido desde el 01/01/2021 hasta el 31/12/2021. 4) Designación del Directorio por el período de 3 años para su inscripción de acuerdo al art. 60 de la Ley 19.550. Aceptación de cargos. 5) Designar apoderados para el trámite de inscripción correspondiente y cualquier otro que surja de la celebración de ésta Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 3/6/2019 FABIAN DANIEL BARROS - Presidente

e. 08/04/2022 N° 22338/22 v. 18/04/2022

PERIBEBUY S.A.

30-68082295-2. Convocase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA en San Martín 140, piso 23, CABA, el día 25/04/2022, a las 12 y 13 hs., en primera y en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2021. 4) Consideración del resultado del ejercicio. 5) Consideración del impuesto a los bienes personales sobre las participaciones societarias de los accionistas; 6) Consideración de la gestión de directores. 7) Determinación

del número de Directores y su designación. Se hace saber que la documentación contable se encuentra a su disposición en la sede social y se recuerda los requerimientos del art. 238 Ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA asamblea 49 de fecha 8/10/2021 MARIANO ALBERTO DURAND - Presidente

e. 05/04/2022 N° 21089/22 v. 11/04/2022

PETERSEN THIELE Y CRUZ S.A. DE CONSTRUCCIONES Y MANDATOS

CUIT 30-50127388-7 Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 2 de Mayo de 2022 a las 10 horas, en Cerrito 740 Piso 18° CABA, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2) Consideración de la documentación del Artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550 y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2021. Motivos de la Convocatoria fuera de término. 3) Destino del resultado del ejercicio. 4) Honorarios del Directorio y de la Sindicatura. 5) Designación de las personas facultadas para tramitar la conformidad administrativa y la inscripción de las resoluciones de la Asamblea ante la Inspección General de Justicia. Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres (3) días hábiles anteriores al de la fecha de la asamblea.

Designado según instrumento privado acta asamblea 129 de fecha 26/7/2021 elio alberto bond - Presidente

e. 06/04/2022 N° 21633/22 v. 12/04/2022

PETERSEN THIELE Y CRUZ S.A. DE CONSTRUCCIONES Y MANDATOS

CUIT 30-50127388-7 Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 2 de Mayo de 2022 a las 14 horas, en Cerrito 740 Piso 18° CABA, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2) Aumento del Capital Social por capitalización de las cuentas del patrimonio neto correspondientes a reserva facultativa, resultados no asignados y ajuste de capital. Emisión de acciones liberadas conforme Art. 105 inc. I de la Res. 7/2015 IGJ. 3) Aumento de capital. Capitalización de aportes irrevocables y su actualización conforme art. 315 de la Res. 7/2015 IGJ. Características de las acciones por razón del aumento. 4) Modificación del Estatuto en su artículo Cuarto. 5) Designación de las personas facultadas para tramitar la conformidad administrativa y la inscripción de las resoluciones de la Asamblea ante la Inspección General de Justicia. Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres (3) días hábiles anteriores al de la fecha de la asamblea.

Designado según instrumento privado acta asamblea 129 de fecha 26/7/2021 elio alberto bond - Presidente

e. 06/04/2022 N° 21634/22 v. 12/04/2022

QUAIS S.A.

Convocase a los accionistas de QUAIS S.A. CUIT 30-69169207-4 a la Asamblea General Ordinaria simultáneamente en primera y segunda convocatoria, para el día 28 de Abril de 2022 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria en forma remota (mail contacto: marcelinaduhalde@btconsulting.com.ar), para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Razones que motivaron la convocatoria fuera de termino; 2) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta; 3) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondiente a los ejercicios finalizados al 30 de junio de 2018; al 30 de junio de 2019; al 30 de junio de 2020 y al ejercicio finalizado al 30 de junio de 2021; 4) Consideración de la Gestión del Directorio; 5) Consideración del Resultado del Ejercicio y del destino de los Resultados No Asignados correspondientes a los ejercicio cerrados al 30 de junio de 2018, al 30 de junio de 2019, al 30 de junio de 2020 y al 30 de junio de 2021; 6) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes a los ejercicio cerrados al 30 de junio de 2018, al 30 de junio de 2019, al 30 de junio de 2020 y al 30 de junio de 2021.7) Consideración de la designación del directorio.

Designado según instrumento privado por acta de directorio de fecha 10/7/2018 Emilio Gomez rodriguez - Presidente

e. 07/04/2022 N° 22223/22 v. 13/04/2022

R-BIOPHARM LATINOAMERICA S.A.

30-70941568-5 Se convoca para el 29/04/2022 a las 12 horas, en la sede social sita en la calle Esmeralda 977 1er Piso Depto 4 en la Ciudad de Buenos Aires a la Asamblea General Ordinaria con el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Consideración de los Estados Contables y Memoria correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021.3°) Consideración de la gestión del

Directorio de la Empresa. 4°) Fijación de la remuneración del Directorio, aunque sea superior la misma a la del art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 61 de 12/6/2020 Dan Kaplan - Presidente

e. 06/04/2022 N° 21392/22 v. 12/04/2022

SAN TIMOTEO S.A.

C.U.I.T. 30-54610233-1" Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 29 de abril de 2022 en primera convocatoria a las 10:30 horas y en segunda convocatoria a las 11:30 horas, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: "1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550 y demás disposiciones complementarias, correspondientes al ejercicio económico N° 65 finalizado el 31 de diciembre de 2021; 3) Consideración del resultado del ejercicio y su destino; 4) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021; 5) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2021; 6) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio por el término de un (1) ejercicio; 7) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un (1) ejercicio; 8) Consideración de un aumento del capital social mediante la capitalización de aportes irrevocables a la Sociedad por la suma total de \$ 120.000.000 por parte del accionista Omint S.A. de Servicios. Emisión de acciones y reforma del Artículo 4° del Estatuto Social; 9) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes."

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 6/5/2021 Juan Carlos VILLA LARROUDET - Presidente

e. 06/04/2022 N° 21619/22 v. 12/04/2022

SANATORIO MODELO BURZACO S.A.

CUIT 30-67615948-3. Convócase a Asamblea General Ordinaria y extraordinaria para el día 29/04/2022, a las 13.30 hs, en primera convocatoria, y a las 14.30 hs en segunda convocatoria, en San Martín 686, Piso 5° Of. "54", CABA; para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de accionistas para firmar el Acta. 2) Tratamiento de la Asamblea Ordinaria fuera del término legal. 3) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, y los resultados acumulados correspondiente al Ejercicio cerrado el 31/10/2021. 4) Destino del resultado del ejercicio y de los resultados acumulados. 5) Aprobación de la gestión del Directorio. 6) Aumento de Capital Social. Determinación de primas de emisión en función al balance al 31/10/2021. Reforma del artículo 4 del estatuto social.

Designado según instrumento privado designacion acta asamblea de fecha 6/2/2020 ROBERTO ANGEL FRANCHIGNONI - Presidente

e. 08/04/2022 N° 22600/22 v. 18/04/2022

SELVA DE LAUREL S.A.

CUIT 30-71240827-4. Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 27 de abril de 2022 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en Alicia Moreau de Justo 1150 2° Piso Oficina 204 C, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inciso 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021. 2. Aprobación de la gestión del Directorio correspondiente al Ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2021 y fijar su remuneración por la tarea desarrollada. 3. Consideración del resultado del Ejercicio al 31 de diciembre de 2021. 4. Dispensa de la confección de la Memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos por el art. 1 de la Resolución General 4/2009 de la I.G.J. 5. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACATA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 07/10/2019 SILVIO DANIEL VALENTINI - Presidente

e. 06/04/2022 N° 21655/22 v. 12/04/2022

SIERRAS DE SAN ANTONIO S.A.

CUIT 33-59569127-9. Convocase a Asamblea General Extraordinaria para el día 3 de Mayo de 2022 a las 11.00 horas en primera Convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Avenida Corrientes 311, Piso 4°, Capital Federal, para considerar el siguiente: Orden del Día: 1) Ratificación de la Asamblea de accionistas de fecha 28/07/2020, reanudada luego de un cuarto intermedio el 19/08/2020, y de las resoluciones aprobadas. 2) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. Buenos Aires, 4 de Abril de 2022
Designado según instrumento privado acta de asamblea n° 52 de fecha 10/6/2019 MIGUEL RICARDO LANUSSE
- Presidente

e. 05/04/2022 N° 21167/22 v. 11/04/2022

SIERRAS DE SAN ANTONIO S.A.

CUIT 33-59569127-9. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de Mayo de 2022 a las 13.00 horas en primera Convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, en Avenida Corrientes 311, Piso 4°, Capital Federal, para considerar el siguiente: Orden del Día.

1°) Consideración de la Memoria redactada en los términos del artículo 66 de la Ley 19.550, tal cual lo refiere la Resolución General 4/2009 de la Inspección General de Justicia. 2°) Consideración y aprobación de la documentación prescripta por el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021.

3°) Remuneración de Directores y Síndico y destino de los Resultados no Asignados. 4°) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura. 5°) Designación del Síndico Titular y Suplente por un ejercicio. 6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.”

El Directorio. Buenos Aires, 4 de Abril de 2022

Designado según instrumento privado acta de asamblea n° 52 de fecha 10/6/2019 MIGUEL RICARDO LANUSSE
- Presidente

e. 05/04/2022 N° 21168/22 v. 11/04/2022

TRANSPORTE Y DISTRIBUCION URBANA S.A.

CUIT 33709932379

Convocase a Asamblea General Extraordinaria en 1ra y 2da convocatoria el día 25/4/2022 a las 14:00 horas y a las 15:00 Hs, en la Av Garmendia 4805 C.A.B.A., para tratar ORDEN DEL DIA 1).- Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2).- Ratificación de los temas tratados en la Asamblea del 21/12/2020.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 39 de fecha 28/11/2018 MARCELO FABIAN SCAGLIA - Presidente

e. 06/04/2022 N° 21342/22 v. 12/04/2022

TRANSPORTE Y LOGISTICA ETNA S.A.

CUIT 30-71091714-7. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - CONVOCATORIA - Convócase a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el 25 de Abril de 2022, a las 14 horas, y en segunda convocatoria el 25 de Abril de 2022, a las 15 horas, en la calle Av. Santa Fe 1385, piso 2° “F”, CABA, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2021. 3) Tratamiento de los resultados correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2021. 4) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2021. 5) Conferir las autorizaciones necesarias para presentaciones de balances ante organismos pertinentes. 6) Distribución de Utilidades. 7) Consideración de la gestión de los miembros del directorio. Distribución de honorarios.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORD de fecha 19/02/2020 FERNANDO ARIEL SOTO
- Presidente

e. 06/04/2022 N° 21329/22 v. 12/04/2022

TRANSPORTES LINEA 123 S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

CUIT 30546367831 CONVOCATORIA: Convocase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de abril de 2022, en primera convocatoria para las 8 horas y en segunda convocatoria para las 9 horas, en el local de Irala 715 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) consideración de la documentación descrita en el Art. 234 inciso 1° de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2021.- 3) Tratamiento de los resultados no asignados al cierre del mismo.- 4) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia. Asignación de honorarios a miembros de ambos órganos.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA N° 65 DE FECHA 26/9/2020 Claudio Alejandro Stinco - Presidente

e. 07/04/2022 N° 22022/22 v. 13/04/2022

TREND S.G.R.

CUIT: 30-71664462-2. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de "Trend SGR" para el día 2 de mayo de 2022, a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, en Bouchard 547, piso 11 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la dispensa de la preparación completa de la memoria en cumplimiento con el artículo 308 de la Res. Gral. IGJ 7/2015; 3) Consideración de la documentación dispuesta por el artículo 234 inciso 1 de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021; 4) Consideración del resultado del ejercicio y su destino; 5) Consideración de la gestión de los miembros del Consejo de Administración durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021; 6) Consideración de la remuneración de los miembros del Consejo de Administración; 7) Consideración de las resoluciones del Consejo de Administración en materia de incorporación de socios y transferencia de acciones; y 8) Otorgamiento de autorizaciones. Se deja constancia que (i) toda la documentación referida en el temario se encuentra a disposición de los socios en Bouchard 547, piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas; (ii) los socios deberán cursar comunicación, con no menos de tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea, ante la Sociedad en Bouchard 547, piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas; y (iii) que los socios podrán hacerse representar en la Asamblea por instrumento privado con la firma y, en su caso, la personería certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el artículo 43 del estatuto de la Sociedad.

Designado según instrumento privado acta asamblea 5 de fecha 31/12/2020 MARIANO JAVIER ANTONOVICH - Presidente

e. 05/04/2022 N° 20913/22 v. 11/04/2022

TRUFAS DEL NUEVO MUNDO S.A.

Convócase a los Señores Accionistas de "TRUFAS DEL NUEVO MUNDO S.A." (CUIT. 30-71166713-6) a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 27/4/2022 a las 14:00 horas en 1ª Convocatoria y en 2ª Convocatoria, para el mismo día a las 15:00 horas, a través de la plataforma digital "ZOOM" que permite la transmisión en simultáneo de audio y video conforme lo autoriza el artículo 158 del Código Civil y Comercial de la Nación y los artículos 1 y 3 de la Resolución General N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia y en atención a la emergencia sanitaria de público conocimiento. Orden del Día: 1) Autorización al Sr. Presidente para que confeccione el Registro de Asistencia y transcriba y firme en el libro respectivo el acta grabada. 2) Consideración de la documentación referida al balance correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de noviembre de 2021. 3) Consideración del resultado del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración. 5) Reuniones a distancia por medios telemáticos. Modificación Estatuto Social.

A los fines de la acreditación deberán comunicar su participación con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada por correo electrónico a la siguiente dirección de correo: info@trufasdelnuevomundo.com En respuesta la Sociedad enviará la confirmación de tal comunicación, el ID, contraseña y el modo de acceso vía link junto con un instructivo de la plataforma digital ZOOM.

Designado según instrumento privado acta asamblea 14 de fecha 3/8/2020 Cristian César Panizzi - Presidente

e. 06/04/2022 N° 21408/22 v. 12/04/2022

TURDIER S.A.

CUIT 30-71212350-4.- Se convoca a los Sres. accionistas de Turdier S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 4 de Mayo de 2022 a las 15:00 hs en primer llamado y a las 16:00 en segundo, a realizarse bajo la modalidad de reunión a distancia via Skype y siguiendo el mecanismo habilitado por la Inspección General de Justicia en la resolución general 11/2020. Este llamado se efectúa con carácter de unánime ,para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos del art. 234 inc 1 Ley General de Sociedades Nro 19.550, Memoria del Directorio por el Ejercicio Nro. 11 finalizado el 31 de diciembre de 2021. 3) Consideración del Resultado del Ejercicio y su distribución como honorarios al Directorio (art. 261 Ley General de Sociedades Nro 19.550). 4) Elección de miembros del directorio, titulares
Designado según instrumento publico esc folio 447 de fecha 26/9/2019 reg 573 jorge anatol drannikow - Presidente
e. 08/04/2022 N° 22679/22 v. 18/04/2022

VENTOR S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

30-53835266-3 Por Acta de Directorio de fecha 21 de marzo de 2022 se decidió convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de abril de 2022 a las 10.30 hs. en la sede social sita en Av. Gaona N° 1553 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Aprobación de los motivos por los cuales se celebra la Asamblea fuera de término; 3) Consideración de los documentos del artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550 del Ejercicio N° 60 cerrado el 30 de junio del 2021; 4) Aprobación de la Gestión del Directorio; 5) Fijación de la remuneración del Directorio; 6) Aprobación de la remuneración del Directorio conforme el art. 261 de la ley 19.550; 7) Tratamiento del saldo del resultado del ejercicio; 8) Distribución de dividendos; 9) Fijación del número de Directores y elección de los miembros del Directorio.
Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 9/11/2020 erika elizabeth gabaglio - Presidente
e. 05/04/2022 N° 21270/22 v. 11/04/2022

VIAEL S.A.

30-62383240-2. Inscripta el 26-12-1984, N° 9052, L° 100, T° A de S.A., convoca a asamblea general ordinaria de accionistas para el día 24 de abril de 2022 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Paraná 586, piso 8°, CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de accionista para presidir la asamblea. 2°) Designación de accionistas para la firma del acta de asamblea. 3°) Consideración de los documentos requeridos por el Art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de noviembre de 2019, el 30 de noviembre de 2020 y el 30 de noviembre de 2021. 4°) Consideración del resultado de los ejercicios mencionados. 5°) Motivos por los que se llama a asamblea fuera de término para la consideración de los ejercicios cerrados el 30 de noviembre de 2019 y el 30 de noviembre de 2020. 6°) Consideración de la gestión del señor Fernando Abel Alvaro en su cargo de director titular y presidente de la sociedad. 7°) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Hugo Rodolfo Alvaro al cargo de director titular y presidente del directorio y de su gestión. 8°) Elección de directorio por el término de tres ejercicios.
Designado según instrumento privado acta directorio 102 de fecha 21/3/2022 HUGO RODOLFO ALVARO - Presidente
e. 07/04/2022 N° 21835/22 v. 13/04/2022

VILSOT S.A.

CUIT 30-71185941-8. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - CONVOCATORIA - Convócase a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el 22 de Abril de 2022, a las 14 horas, y en segunda convocatoria el 22 de Abril de 2022, a las 15 horas, en la calle Av. Santa Fe 1385, piso 2° "F", CABA, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2021. 3) Tratamiento de los resultados correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2021. 4) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2021. 5) Conferir las autorizaciones necesarias para presentaciones de balances ante organismos pertinentes. 6) Distribución de Utilidades. 7) Consideración de la gestión de los miembros del directorio. Distribución de honorarios.
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORD de fecha 16/3/2020 FERNANDO ARIEL SOTO - Presidente
e. 05/04/2022 N° 21266/22 v. 11/04/2022

VITRIFICADORA TABLADA S.A.

30621085642. Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria VITRIFICADORA TABLADA SA a realizarse el día 27 de abril 2022 a las 09:30 hs., en primera convocatoria, y a las 10:30 hs. en segunda, en la calle San Martín 569 Piso 4 Of. 11, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:/ 1. Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2. Causas de la demora en la convocatoria a Asamblea. 3. Consideración de la documentación prevista en el art. 234 LS correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31/12/2019, 31/12/2020 y 31/12/2021 respectivamente. 4. Dispensa al Directorio del cumplimiento de la Resolución General I.G.J. N° 4/2009; 5. Remuneración del Directorio. 6. Consideración de la gestión del Directorio. 7. Designación de directores titulares y suplentes por el término de tres ejercicios. 8. Otorgamiento de Autorizaciones./ Nota: Los estados contables y la restante documentación indicada en el art. 234 primer párrafo de la LGS, se ponen a disposición de los accionistas en la calle San Martín 569 piso 4 oficina 11 CABA, tel 4322-0040, mail para coordinar info@mgnabogados.com.ar Designado según instrumento privado cata samblea de fecha 7/12/2017 ricardo de lisi - Presidente

e. 05/04/2022 N° 20935/22 v. 11/04/2022

AVISOS COMERCIALES**ANTERIORES****GESTION OBRA S.A.**

30-71061023-8. Correlativo 1.799.383. Insc. IGJ 27/06/08 N° 12.803 L° 40 de Soc. por Acciones. Por Asamblea Extraordinaria del 30/06/21 se resolvió: Reducir voluntariamente el capital de \$ 20.000 a \$ 14.600 por rescate de 5.400 acciones y aumentarlo a \$ 229.000. Balance al 31/05/21. Monto Reducción: \$ 2.089.093. Previo: Activo \$ 15.423.668; Pasivo \$ 3.627.846. Patrimonio Neto: \$ 11.795.822. Posterior: Activo: \$ 12.810.139; Pasivo: \$ 3.103.410. Patrimonio Neto: \$ 9.706.729.- Se cita a acreedores a oponerse por el plazo de 15 días (204 LGS) en sede social de Avda. Belgrano 615 Piso 6 Depto H CABA. CP 1092 Autorizado según instrumento público Esc. N° 137 de fecha 29/09/2021 Reg. N° 1884

Alberto María Miguens - Matrícula: 4072 C.E.C.B.A.

e. 07/04/2022 N° 22111/22 v. 11/04/2022

TURKUS S.A.

30-61758173-2. Por Asamblea Extraordinaria del 05/11/21, se resolvió el aumento de capital social de \$ 12.254.836 y su inmediata reducción a \$ 6.600.836. Valores del ACTIVO, PASIVO Y PATRIMONIO NETO ANTERIOR A LA REDUCCIÓN: ACTIVO: \$ \$ 21.865.360- PASIVO: \$ 5.049.898. PATRIMONIO NETO: \$ 16.815.462.- POSTERIOR AL AUMENTO Y REDUCCIÓN DE CAPITAL: ACTIVO \$ 15.264.524, PASIVO: \$ 5.049.898, PATRIMONIO NETO: \$ 10.214.626.- El importe de la reducción es de \$ 6.600.836. Se aprobó el Balance de Reducción al 01/07/21 y la Reforma del Artículo 4 del Estatuto fijando el capital resultante en \$ 8.904.000 representado por 8.904.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una de 1 voto por acción. Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación de lunes a viernes en el horario de 11 a 16 Hs. en sede social Boyacá 791 CABA.- Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 05/11/2021

Luisa María Zuloaga de Quintela - Matrícula: 3601 C.E.C.B.A.

e. 07/04/2022 N° 22112/22 v. 11/04/2022



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 11, Secretaría N° 21, sito en Sarmiento N° 1118, piso 3° de esta ciudad (teléfono 4124-7089/correo: jnpenaleconomico11.sec21@pjn.gov.ar), en el marco de la causa N° CPE 349/2019 caratulada "CONSTRUAVELL SA SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769", convoca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) a CONSTRUAVELL SA titular de la CUIT 30-71439600-1 (art. 14, segundo párrafo de la ley 24.769, texto según ley 26.735), para el día 25 de abril de 2022 a las 9:00 horas, a la que deberá comparecer quien ejerza la representación legal de la empresa -calidad que deberá acreditar debidamente-, bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía. Asimismo, se le hace saber a la persona jurídica referida que se lo invita a proponer defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, haciéndole saber también que, si dentro del tercer día de notificada no lo hiciere, se le designará de oficio al Defensor Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Económico en turno, y se tendrá por constituido su domicilio en la sede de esa Defensoría Oficial (cfr. artículos 104, 107 y 197, del CPPN). A continuación, se transcribe en sus partes pertinentes el siguiente auto de fecha 31/03/22: "Buenos Aires, 31 de marzo de 2022... corresponde fijar una nueva audiencia para el día 25 de abril de 2022 a las 9:00 horas a los mismos fines que la dispuesta por el punto II del auto de fecha 11/06/21, a la que deberá comparecer quien ejerza la representación legal de CONSTRUAVELL SA -calidad que deberá acreditar debidamente-, bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía. Notifíquese mediante edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina (art. 150 del C.P.P.N.). FDO: Dra. María Verónica STRACCIA. JUEZA. ANTE MÍ: Dra. Natalia Viviana KETEN. SECRETARIA".

María Verónica STRACCIA Juez - Natalia Viviana KETEN Secretaria

e. 05/04/2022 N° 21005/22 v. 11/04/2022

JUZGADO FEDERAL DE DOLORES - SECRETARÍA DE EJECUCIÓN FISCAL

El Juzgado Federal de Dolores, Secretaría de Ejecución Fiscal, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ GISMONDI, FRANCO Y OTRO s/EJECUCIONES VARIAS", FMP 798/2020; cita y emplaza a GISMONDI LUCAS, DNI N° 39.404.390, para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. (arts. 145, 146, 531 inc. 2 in fine del CPCCN). MARTIN BAVA Juez - ANA PAULA CARRIGILL SECRETARIA FEDERAL

e. 08/04/2022 N° 19200/22 v. 11/04/2022

JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA DE GENERAL ROCA - SECRETARÍA PENAL

El Dr. Hugo Horacio Greca, Juez titular del Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro, Secretaría Penal a cargo del Dr. Juan Ignacio Oller, cita y emplaza a Ángela Mariel Seco, DNI 32.196.949, con último domicilio conocido en calle 25 de Mayo n° 733 de la localidad de Lamarque, provincia de Río Negro, a estar a derecho en autos FGR 1675/2022 caratulados: "ÁNGELA MARIEL SECO S/ INFRACCIÓN LEY 23.737", debiendo comparecer dentro de los cinco (5) días de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Asimismo se hace saber que en dicha oportunidad deberá comparecer munida de documentación que acredite su identidad y acompañada de abogado de su confianza, caso contrario se designara al Defensor Oficial de la sede. Fdo) Dr. Hugo Horacio Greca - JUEZ FEDERAL. Ante mí: Dr. Juan Ignacio Oller- SECRETARIO FEDERAL.-

General Roca, 5 de abril de 2022.-

DR. HUGO HORACIO GRECA Juez - DR. JUAN IGNACIO OLLER SECRETARIO FEDERAL

e. 08/04/2022 N° 22636/22 v. 18/04/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 16, de fecha 14 marzo de 2022 en la causa N° FCT 1821/2020/TO1, caratulada: “BARGAS, PABLO Y OTROS S/INFRACCION LEY 23737” respecto de: PABLO BARGAS D.N.I. N° 25.966.722, de nacionalidad argentina, estado civil soltero, nacido el 14 de agosto de 1977, en Capital Federal, de ocupación chofer, instruido, hijo de Andrés Abelino Bargas (f) y de Argentina Florentín (f), domiciliado en calle Osvaldo Cruz y Lavardén, Capital Federal; la que dispone: SENTENCIA N° 16 Corrientes, 14 de marzo de 2022.- Por los fundamentos precedente; el suscripto RESUELVE: 1°) DECLARAR ADMISIBLE el procedimiento de juicio abreviado art. 431 bis CPPN; 2°) CONDENAR a PABLO BARGAS D.N.I. N°25.966.722, ya filiado en autos, a la pena de CUATRO (4) años de prisión y multa de pesos cinco mil \$ 5000), la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor responsable del delito Transporte de Estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5 inc. c) de la ley 23.737, accesorias y costas legales (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal; 530, 531, 533 y 535 del CPPN); 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes – Ante Mí: Dr. José Alfredo Rach – Secretario de Juzgado - Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 08/04/2022 N° 22473/22 v. 18/04/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 102, de fecha 15 noviembre de 2021, en la causa FCT N° 1051/2019/TO1, caratulada “ROMERO, Lucrecia Itatí y Otros S/ Infracción Ley 23.737”, respecto de: MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ, D.N.I. N° 27.714.852, de nacionalidad Argentina, de 41 años, nacida el 24 de diciembre de 1979 en la ciudad de Goya, provincia de Corrientes, soltera, instruida, ama de casa, con domicilio en la calle Catamarca N° 128 de la ciudad de su nacimiento, hija Antonio López y de Ángela Antonia Sotelo; la que dispone: SENTENCIA N° 102 Corrientes, 15 de noviembre de 2021.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes: RESUELVO: 1°) DECLARAR formalmente admisible la solicitud de aplicación del procedimiento de Juicio Abreviado formalizada por las partes. 2°) ... 3°) CONDENAR a MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ, D.N.I N° 27.714.852, ya filiada en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos ocho mil quinientos (\$ 8.500,00), la que debe hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente (artículos 12, 40 y 41 del Código Penal), como coautora penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, en la modalidad “tenencia de estupefacientes con fines de comercialización”, con costas (artículos 530, 531 y 533 del C.P.P.N.- 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) ... 12°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones correspondientes, y una vez firme este pronunciamiento, practicar por Secretaría el Cómputo de Pena fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del C.P.P.N.); notificar a los imputados con remisión del testimonio de la presente Sentencia y oportunamente archivar.- Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Ante Mí: José Alfredo Rach – Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 05/04/2022 N° 21161/22 v. 11/04/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 105, de fecha 26 noviembre de 2021, en la causa caratulada: LEGAJO N° 29 IMPUTADO: RAMIREZ, FABIAN HUMBERTO S/LEGAJO DE IDENTIDAD RESERVADA en autos “REY, MARIA DOLORES Y OTROS S/ INF. LEY 23737” EXPTE. N° 13476/2018 /TO1, en respecto de: FABIAN HUMBERTO RAMIREZ DNI N° 20.343.833, nacido el 08/07/1968, con instrucción universitaria, de ocupación médico cirujano, hijo de Teófilo Ramírez y Zulma Tamis, con domicilio en calle Santa Fe N° 385 de esta ciudad. La que dispone: SENTENCIA N° 105 Corrientes, 26 de noviembre de 2021. Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis C.P.P.N.).- 2°) CONDENAR a FABIAN HUMBERTO RAMIREZ DNI N° 20.343.833, ya filiado en autos, a la pena de CINCO (5) años y CUATRO

(4) meses de prisión y multa mínimo legal, la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, mas accesorias legales y costas, por habérselo hallado organizador del transporte de estupefacientes, figura prevista en el art 7 de la ley 23.737 en función del artículo 5 inc. c) de la misma ley, agravado por el artículo 11 inc. C) y A) de dicha norma, con la disminución prevista en el artículo 41 ter C.P. (arts. 12, 40, 41 y 41 ter del Código Penal, y arts. 530, 531 y ccs. del CPPN). 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ...10º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso Gonzalez – Juez de Cámara – Dr. Manuel Alberto Jesús Moreira – Juez de Cámara - Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Ante Mí: Dr.: Ramón Delgado – Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 05/04/2022 N° 21139/22 v. 11/04/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 105, de fecha 26 noviembre de 2021, en la causa caratulada: “REY, MARIA DOLORES Y OTROS S/ INF. LEY 23737” EXPTE. N° 13476/2018 /TO1, respecto de: CARLOS ALBERTO REY DNI N° 29.640.950, nacido el 15/08/1982, con instrucción secundaria completa, de ocupación chofer, hijo de María Angélica Rey, domiciliado en calle Don Bosco N° 1291 de esta Capital; la que dispone: SENTENCIA N° 105 Corrientes, 26 de noviembre de 2021. Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis C.P.P.N.). 2º) ... 3º) CONDENAR a CARLOS ALBERTO REY DNI N° 29.640.950, ya filiado en autos, a la pena de seis años (6) años de prisión y multa mínimo legal, mas accesorias legales y costas, por habérselo hallado coautor penalmente responsable del delito de “Transporte de estupefacientes” agravado, previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) y 11 inc a) y c) de la Ley 23.737 (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531, 533 y 535 ccs. del CPPN). 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cómputos de penas fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y RESERVAR en Secretaria. Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso Gonzalez – Juez de Cámara – Dr. Manuel Alberto Jesús Moreira – Juez de Cámara - Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Ante Mí: Dr.: Ramón Delgado – Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 05/04/2022 N° 21133/22 v. 11/04/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 102, de fecha 15 noviembre de 2021, en la causa FCT N° 1051/2019/TO1, caratulada “ROMERO, Lucrecia Itatí y Otros S/ Infracción Ley 23.737”, respecto de: ALFREDO FABIÁN ROMERO, D.N.I. N° 27.714.701, de nacionalidad Argentina, de 41 años, nacido el 27 de octubre de 1979 en la ciudad de Goya, provincia de Corrientes, soltero, instruido, de empleado de un vivero, con domicilio en la calle Granaderos y Primera Junta de la ciudad de su nacimiento, donde actualmente se halla cumpliendo detención, hijo de Juan Ramón Romero y de Isidora Antonia Aranda; la que dispone: SENTENCIA N° 102 Corrientes, 15 de noviembre de 2021.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes: RESUELVO: 1º) DECLARAR formalmente admisible la solicitud de aplicación del procedimiento de Juicio Abreviado formalizada por las partes. 2º) ... 3º) ... 4º) ... 5º) CONDENAR a FABIÁN ALFREDO ROMERO, D.N.I. N° 27.714.701, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos ocho mil quinientos (\$ 8.500,00), la que debe hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente (artículos 12, 40 y 41 del Código Penal), como coautor penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, en la modalidad “tenencia de estupefacientes con fines de comercialización”, con costas (artículos 530, 531 y 533 del C.P.P.N.- 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones correspondientes, y una vez firme este pronunciamiento, practicar por Secretaría el Cómputo de Pena fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del C.P.P.N.); notificar a los imputados con remisión del testimonio de la presente Sentencia y oportunamente archivar.- Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Ante Mí: José Alfredo Rach – Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 05/04/2022 N° 21143/22 v. 11/04/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Dr. Pablo YADAROLA, Secretaría N° 3, en el marco de la causa N° CPE 1522/2019, caratulada: “DICSAN S.A., Alejandro Eduardo LÓPEZ y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 24. 769”, el día 4 de abril de 2022, dispuso notificar mediante edictos a publicar en el boletín oficial, durante el término de cinco días, al Sr. Alejandro Eduardo LÓPEZ (D.N.I. N° 17.408.916) que se encuentra citado a prestar declaración indagatoria en la causa de referencia, en la audiencia fijada para el día 31 de mayo de 2022, a las 11:00 horas, a la cual deberá comparecer bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura, en caso de incomparecencia injustificada (cfr. arts. 282 segundo párrafo, 288 y 289 del C.P.N.N.). A su vez, se hace saber al nombrado que dicha audiencia será llevada a cabo a través del Sistema de Videoconferencias del Consejo de la Magistratura de la Nación, en virtud de la situación de pandemia existente y que, a los fines de poder brindarle los datos de acceso a la plataforma en cuestión, deberá aportar a la mayor brevedad posible un número telefónico de contacto al correo electrónico de esta judicatura (jnpenalec2@pjn.gov.ar) o bien comunicarse con este tribunal a los abonados N° (011) 4130-6454 o (011) 4130-6455. Además, se hace saber a Alejandro Eduardo LÓPEZ, que tiene el derecho a designar letrado defensor de la matrícula de su confianza o bien al defensor oficial que por turno corresponda, y que deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del tribunal. PABLO YADAROLA Juez - PABLO YADAROLA JUEZ

e. 06/04/2022 N° 21578/22 v. 12/04/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, en la causa N° CPE 629/2019 (7519) caratulada: “K’ NAAN S.A.; KANAAN, JUAN; FRANCO, CRISTINA SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769”, de la Secretaría N° 14, notifica a K’NAAN S.A. (C.U.I.T. N° 33-70705328-9) y a Juan KANAAN (D.N.I N° 18.708.075) ue este Tribunal con fecha 5 de abril de 2022 resolvió DECLARAR LA EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL, por pago, en los términos del artículo 10 de la ley 27.541 (texto según ley N° 27.562; B.O. 26/08/2020), instada en autos respecto de K’NAAN S.A. (C.U.I.T. N° 33-70705328-9) y a Juan KANAAN (D.N.I N° 18.708.075) en orden a la presunta apropiación indebida de los aportes retenidos al personal en relación de dependencia de “K’NAAN S.A”, con destino al Régimen Nacional de la Seguridad Social, correspondiente a los períodos mensuales de 03/2016, 04/2016, 12/2017, 01/2018, 04/2018, 05/2018, 06/2018, 07/2018, 09/2018, 11/2018 y 12/2018, y en consecuencia, SOBRESEER TOTALMENTE respecto de los nombrados. A tales efectos, se ordenó la publicación mediante edictos por el término de cinco días. Como recaudo legal se transcriben los autos que así lo ordenan: “Buenos Aires, 5 de abril de 2022. AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- DECLARAR LA EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL, por pago, en los términos del artículo 10 de la ley 27.541 (texto según ley N° 27.562; B.O. 26/08/2020), instada en autos respecto de K’NAAN S.A. (C.U.I.T. N° 33-70705328-9) y a Juan KANAAN (D.N.I N° 18.708.075) en orden a la presunta apropiación indebida de los aportes retenidos al personal en relación de dependencia de “K’NAAN S.A”, con destino al Régimen Nacional de la Seguridad Social, correspondiente a los períodos mensuales de 03/2016, 04/2016, 12/2017, 01/2018, 04/2018, 05/2018, 06/2018, 07/2018, 09/2018, 11/2018 y 12/2018, y en consecuencia, SOBRESEER TOTALMENTE respecto de los nombrados. II.- SIN COSTAS (arts. 530 y ccdtes. del CPPN). Regístrese, protocolícese, notifíquese a la señora representante del Ministerio Público Fiscal mediante cedula electrónica y a K’NAAN S.A. (C.U.I.T. N° 33- 70705328-9) y a Juan KANAAN (D.N.I N° 18.708.075) mediante edictos a publicar por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). Firme, notifíquese al Registro Nacional de Reincidencia y procédase a la devolución de la documentación aportada por la A.F.I.P.- D.G.I. FDO.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: MARÍA INÉS CARBAJALES, SECRETARIA.” Buenos Aires, 6 de abril de 2022. JUAN P. GALVAN GREENWAY Juez - MARIA INES CARBAJALES SECRETARIA

e. 07/04/2022 N° 22150/22 v. 13/04/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, en la causa N° CPE 1010/2011 (6648) caratulada: “SIS PROYECTOS S.A. Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 22.415”, de la Secretaría N° 14, notifica a SIS PROYECTOS S.A. (CUIT N° 30-69170416-1), a José Atilio MENTASTI (DNI N° 21.094.167), a Martin Ignacio HUNTER (DNI N° 11.357.380) y a Luis Alberto EVARISTO (DNI N° 5.510.511) de que este Tribunal con fecha 7 de marzo de 2022 resolvió DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN la acción penal instada contra SIS PROYECTOS S.A. (CUIT N° 30-69170416-1) José Atilio MENTASTI (DNI N° 21.094.167), Martin Ignacio HUNTER (DNI N° 11.357.380) y Luis Alberto EVARISTO (DNI N° 5.510.511), y en consecuencia, SOBRESEER TOTALMENTE a los nombrados en orden al hecho investigado, (artículos 59 inciso 3°, 62 inciso 2° y 63 del Código Penal, 863 y 865 inciso “f” del Código Aduanero y 334 y 336, inciso 1° del Código Procesal Penal de la Nación). A tales efectos, se ordenó la publicación mediante edictos por el término de cinco días. Como recaudo legal se transcriben los autos que así lo ordenan: “Buenos Aires, 4 de abril de 2022. I.- Por recibido, agréguese. II.- En atención al resultado

infructuoso de las notificaciones obrantes a fs. 956/987vta., notifíquese lo resuelto a fs. 951/952vta. mediante edictos a publicar por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). FDO.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: MARÍA INÉS CARBAJALES, SECRETARIA". "Buenos Aires, 7 de marzo de 2.022. AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I. DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN la acción penal instada contra SIS PROYECTOS S.A. (CUIT N° 30-69170416-1), José Atilio MENTASTI (DNI N° 21.094.167), Martin Ignacio HUNTER (DNI N° 11.357.380) y Luis Alberto EVARISTO (DNI N° 5.510.511), y en consecuencia, SOBRESEER TOTALMENTE a los nombrados en orden al hecho investigado, (artículos 59 inciso 3°, 62 inciso 2° y 63 del Código Penal, 863 y 865 inciso "f" del Código Aduanero y 334 y 336, inciso 1° del Código Procesal Penal de la Nación). II.SIN COSTAS (artículos 530 y 531 "in fine" del C.P.P.N.). Regístrese, protocolícese y notifíquese a la señora representante del Ministerio Público Fiscal y a las partes mediante cédulas de notificación electrónicas. Firme, comuníquese al Registro Nacional de Reincidencia... FDO.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: MARÍA INÉS CARBAJALES, SECRETARIA." Buenos Aires, 5 de abril de 2022. JUAN PEDRO GALVAN GREENWAY Juez - MARIA INES CARBAJALES SECRETARIA

e. 07/04/2022 N° 21754/22 v. 13/04/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, Secretaría nro. 4, a cargo del Dr. Esteban H. Murano, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Luis Alberto Quispe Enríquez –titular del DNI 95.231.309-, a fin de que comparezca ante los estrados del Tribunal, a efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ley, en el marco del expediente 8321/20, caratulado "Quispe Enriquez, Luis Alberto y otro s/infracción Ley 23.737". Secretaría nro. 4, 5 de abril de 2022.- Sebastián R Ramos Juez - Sebastián R Ramos Juez Federal

e. 06/04/2022 N° 21453/22 v. 12/04/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría nro. 5, a cargo del Dr. Marcos Tedin, cita y emplaza a David Missael Rivadeneyra Zamora, documento nacional de identidad peruano nro. 77.703.287, para presentarse ante este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, Piso 3ro. de Capital Federal, en los autos nro. 391/2022 caratulados "Rivadeneyra Zamora, David Missael s/ infracción ley 25.891" dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, normada en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declarar su rebeldía y ordenar su paradero. Publíquese por el término de cinco (5) días. Secretaría nro. 5, 4 de abril de 2022. Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez - Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez Federal

e. 06/04/2022 N° 21481/22 v. 12/04/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, interinamente a cargo del Dr. Julián Daniel Ercolini (PRS) Secretaría N° 22, CITA y EMPLAZA- por medio de edicto a publicar en el Boletín Oficial en la causa 9/2021 "NEIRA MORALES Estrella Yanina y otro s/falsificación de documentos públicos" a nombre: NEIRA MORALES Estrella Yanina (de nacionalidad chilena, nacida el 30/09/1981 en Chile, cédula de identidad chilena nro. 14.061.970-4) a comparecer y/o comunicarse con este Tribunal dentro del tercer día de finalizada la publicación, al correo electrónico oficial jncrimcorrfe11.sec22@pjn.gov.ar y/o al teléfono 4032 -7187/86/88, a los efectos de estar a derecho y notificarla fehacientemente de la resolución dictada por la Excma. Cámara del fuero que confirmó el Procesamiento recaído en la causa de referencia a su respecto, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención y disponer su captura a la Policía Federal Argentina y demás fuerzas de seguridad. Publíquese por el término de 5 días. Buenos Aires, 07/03/2022 Julián Daniel Ercolini (PRS) Juez - Diego Cajigal Secretario Federal Julian Danie Ercolini (PRS) Juez - Diego Cajigal Secretario Federal

e. 07/04/2022 N° 21931/22 v. 13/04/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°1 a cargo del Dr. Alberto Alemán Secretaria N° 1 a cargo del Dr. Mariano Conde sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211 P. 5 de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados “JULIANI MIRIAM NOEMÍ/CONCURSO PREVENTIVO, (Exp. 407/2022)”, se dispuso en fecha 10/02/22 la apertura del concurso preventivo de JULIANI MIRIAM NOEMÍ (CUIT 27-17550436-8) en la que se designó síndica a la Contadora Karina Dalla Torre, con domicilio en la Avda. Callao 648 piso 2 Dpto. D CABA, teléfono 4371-4821 correo: sindicaturabaprofesional@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de abril del 2022, con todos los recaudos previstos en el art. 32 de la LCQ, copia digitalizada de la documentación que acredite la identidad, consignándose en el asunto el “INSINUACION PROCESO CONCURSAL (indicándose el proceso al que va dirigido) FORMULADA POR (consignar nombre del insinuante)”. La constancia de envío del email, valdrá como fecha de presentación de la solicitud vericatoria, encomendándose a la sindicatura confirmar esa recepción al remitente por la misma vía dentro de las 24hs., como así también informar –cuando ello corresponda– a cada insinuante la cuenta personal a la que deberá transferirse el arancel correspondiente. Dicho gasto, deberá integrarse dentro de los 3 días de cumplida esa comunicación, bajo apercibimiento será tener por no presentado el pedido vericatorio. Hágase saber a los interesados, que a los fines de poder tener una mejor compulsa digital para todos los intervinientes, deberán ingresar sus escritos en formato PDF, agrupando los documentos en un único archivo hasta alcanzar la capacidad de 5 MegaBytes que el sistema de Gestión Judicial permite, reduciendo en su caso la calidad para maximizar la carga. En caso de resultar imprescindible, se admitirán más archivos, debiéndose cumplir con esa pauta a los fines de un mejor orden informático. Se pone en conocimiento de los intervinientes que la documentación que se digitalice será considerada como una declaración jurada en cuanto a su existencia y contenido, pudiéndose requerir su exhibición por parte de la sindicatura o el tribunal cuando se entienda pertinente. Hágase saber que este requerimiento, en caso de realizarlo el tribunal, será notificado al domicilio constituido mediante cédula formato papel o en el digital que en su caso se establezca de modo expreso a esos fines, teniéndose por no realizada la insinuación en caso de falta de presentación, más allá de las eventuales responsabilidades Civiles o Penales. La sindicatura presentará y subirá la totalidad de las insinuaciones recibidas al expediente, las que se subirán al sistema y estarán disponibles a los fines de que los interesados puedan consultarlas y formular, dentro del período correspondiente, las observaciones que entiendan pertinentes. Dichas observaciones, deberán enviarse al correo electrónico de la sindicatura. En caso de haberse incorporado nueva documentación, se agregará como anexo a esa presentación. Ante cualquier consulta o imposibilidad, los interesados siempre tendrán un canal de comunicación con el juzgado a través de la casilla de e-mail jncomercial1.sec1@pn.gov.ar. La síndica presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 14 de Junio de 2022 y 26 de Agosto del 2022 respectivamente. La audiencia informativa (art. 45 de la LCQ) se llevará a cabo el 7 de marzo del 2023 10:00 Hs El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 10 de Febrero del 2022...publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina, y en el Diario Perfil. Fdo. Alberto Alemán. Juez”.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2022. Fdo.Mariano Conde. Secretario.

ALBERTO ALEMÁN Juez - MARIANO CONDE SECRETARIO

e. 06/04/2022 N° 14953/22 v. 12/04/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo M. Ramírez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en autos PAUTASSO, JUAN FRANCISCO s/QUIEBRA, expte. 3124/2022, con fecha 22 de marzo de 2022, se decretó la quiebra de Juan Francisco Pautasso, CUIL 20-22536048-1, en la que se designó síndico al contador Eduardo Martín ZINCUNEGUI, con correo electrónico martinzincunegui@hotmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22.6.2022.El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 18.8.2022 y 29.9.2022, respectivamente. Se intima al fallido y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 22 de marzo de 2022 ... Aceptado el cargo, publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial, a fin de hacer saber el decreto de quiebra por secretaría Fdo. Dr. Fernando Martín Pennacca. Juez.” Buenos Aires, 7 de abril de 2022. Fdo: Rodolfo M Ramirez Secretario

FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - RODOLFO M RAMIREZ SECRETARIO

e. 08/04/2022 N° 22527/22 v. 18/04/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría N° 8 a cargo del Dr. Ignacio Galmarini, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 1° piso, CABA comunica por 5 días que en autos “NEIRA FLORENCIA MARIANA s/ CONCURSO PREVENTIVO” (Expte. 2376/22), el 21/03/22 se abrió el concurso preventivo de FLORENCIA MARIANA NEIRA (CUIT 27-31032334-4) donde se designó síndica a Georgina Gladys Acosta con domicilio en Llavallol 4966, CABA, tel. 11-5956-0399, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 04/07/22 al mail: oksindico@gmail.com. Se hace saber que el escrito de insinuación deberá ser enviado al síndico en término, sin excepción. El arancel de la LCQ: 32 se pagará por transferencia bancaria a la cuenta de titularidad de la síndica denunciada en el expediente. El plazo para efectuar observaciones vence el 01/08/22. Los informes de los arts. 35 y 39 LCQ se presentarán el 30/08/22 y 13/10/22, respectivamente. La audiencia informativa se realizará el 24/04/23 a las 10 hs. El período de exclusividad vence el 02/05/23. Héctor Hugo Vitale Juez - Ignacio M. Galmarini Secretario

e. 07/04/2022 N° 21236/22 v. 13/04/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 5, a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaria Nro. 9 a cargo del Dr. Pablo Omar Almide, sito en Av. Roque S. Peña 1211, 8° Piso, CABA, decretó la quiebra en fecha 25/03/22 en autos “DISCA, RUBEN GUIDO s/QUIEBRA”, Expte. Nro. 8147/2021. Asimismo, se hace saber que se fijó plazo hasta el día 09/05/22 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante la síndico Dr. Gabriel Alejandro Fridman (Te. 11-3922-7017), e-mail: gabrielfridman@gmail.com, con domicilio en Av. Dorrego 169, Piso 2, “G”, CABA mediante proceso de verificación no presencial ingresando al sitio web <https://sites.google.com/view/estudio-fridman/procesos-activos> y presencial residual (con turno previo), según el Protocolo de verificación establecido en el Anexo que acompaña el decreto de quiebra. Se fijaron para la presentación de los informes arts. 35 y 39 de la LCQ los días 24/06/22 y 22/08/22, respectivamente. Intímese al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Nación por el término de cinco días sin la necesidad de efectuar pagos en forma previa, conforme lo establecido en el art. 273 inc. 8 LCQ. Buenos Aires, de abril de 2022. Fdo.:Pablo Almide. Secretario.

MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - PABLO OMAR ALMIDE SECRETARIO

e. 07/04/2022 N° 21932/22 v. 13/04/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Secretaría N° 32, a cargo del Dr. Pedro Manuel Crespo, sito en Avda. Callao 635, Planta baja de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos: “ARFE S.A. s/QUIEBRA” (28501/2005), que con fecha 28 de diciembre de 2021 se dispuso hacer efectiva la decisión del día 01/12/07 que declaró la conclusión de la quiebra por pago total a cargo de Weston Parking SA, declarando así formalmente la conclusión del proceso falencial por pago total. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 6 de abril de 2022. NL FDO: PEDRO MANUEL CRESPO. SECRETARIO DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA. JUEZ Juez - PEDRO MANUEL CRESPO SECRETARIO

e. 08/04/2022 N° 22742/22 v. 11/04/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Secretaría N°32 a mi cargo, sito en Callao 635, PB, de CABA comunica que con fecha 29/03/2022 se decretó la quiebra de NAVY SA (CUIT 33-55174273-9) en los autos “NAVY SA s/quiebra” (Expte. 9385/2019). El síndico designado es Roberto Leibovicus con domicilio en la calle Tucumán 1585 Piso 3° “A” de la Ciudad de Buenos Aires de CABA (domicilio electrónico: 20042820513) ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 07/06/22. El procedimiento de verificación tempestiva se llevará a cabo del siguiente modo: las solicitudes de verificación, observaciones y comprobante del pago del arancel deberán enviarse por correo electrónico a: robertoleibovicus@gmail.com, el pago se hará por transferencia al CBU N°:029000561000000444261. CUIT: 20-04282051-3 Caja de Ahorro \$ 00000050200044426 del Banco de la Ciudad de Buenos Aires cuenta de titularidad de Roberto Leibovicus. Los correos electrónicos deberán enviarse conforme las pautas fijadas en el auto de apertura que puede ser consultado en el sitio web del PJN.gov.ar. Deberá denunciarse junto con la información

que exige la LCQ: 32, la dirección de correo electrónico y un teléfono de contacto para que la sindicatura pueda comunicarse en su caso a los fines previstos por la LCQ: 33.

Dentro de las 24 horas de vencido el plazo previsto por la LCQ: 32 y a los fines previstos por la LCQ: 34, el síndico presentará las insinuaciones recibidas para que la deudora y demás acreedores tomen conocimiento a los efectos de la norma citada. e) Las observaciones deberán ser también enviadas al correo electrónico informado por la sindicatura dentro del plazo previsto por la LCQ: 34 conforme las pautas dispuestas en el auto de apertura. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 04/08/22 y 16/09/22. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial sin previo pago. Buenos Aires, 06 de abril de 2022. DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - Pedro Manuel Crespo Secretario

e. 08/04/2022 N° 22445/22 v. 11/04/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo del Juez subrogante Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 45, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, CABA, comunica por 5 días en los autos caratulados "AVICOLA LA PLATA S.R.L. s/QUIEBRA" (Expte. N° 2901/2020) que el 21/03/22 se decretó la quiebra de AVICOLA LA PLATA S.R.L. (CUIT N° 30-7164645409-2), quien se encuentra inscripta en la IGJ con fecha 21.05.19, bajo el N° 4569 del Libro 158 de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 16.05.22 podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos (conf. art. 32 ley 24.522) ante la Síndico Vilma Elena Carrillo Ortiz, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 1568 1° "A", CABA, Tel: 1538438407, de manera no presencial mediante la remisión de las piezas correspondientes en formato PDF por correo electrónico a la dirección: "sindicatura.avicola@gmail.com", debiendo los interesados estar para conocer los pormenores de la metodología fijada por el Juzgado a los términos de la resolución del 21.03.22, la que puede visualizarse en la página de internet "www.pjn.gov.ar" o bien directamente <https://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam> completando allí los datos requeridos de la causa, o también consultar telefónicamente a la Síndica. El plazo para observar las insinuaciones vencerá el 08.06.22 (LCQ: 34). Se ha fijado el 12.08.22 para que el Síndico presente el informe individual (LCQ: 35) y el 12.10.22 para que presente el informe general (LCQ: 39). Se intima a la fallida y a los terceros para que, dentro de las 72 hs. de notificados y bajo apercibimiento de girar las actuaciones a Sede Penal, pongan a disposición de la Sindicatura los bienes de la deudora que tengan en su poder. Se dispone la prohibición de efectuar pagos a la fallida y recibir pagos de aquélla, y se hace saber que, en el supuesto de efectuarse éstos, serán declarados ineficaces de pleno derecho en los términos del art. 109 de la LCQ. Se intima a la fallida a que entregue a la síndica los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, en el término de 48 hs. como así también a que dé cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 de la LCQ y constituya domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal de conformidad con lo dispuesto en el art. 88: 7 de la LCQ. Buenos Aires, 7 de abril de 2022.- Jorge S. Sicoli Juez - Mariano Cuccarese Secretario

e. 08/04/2022 N° 22633/22 v. 18/04/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 46

El Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Comercial N° 23, a cargo del Dr. Fernando M. Pennacca Juez Subrogante, Secretaría N° 46 a mi cargo interinamente, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, hace saber que con fecha 13/11/2020 se ha declarado la quiebra de BOTTE CALZADOS S.A. CUIT N° 33-71143784-9 que tramita bajo el Expte. N° 1034/2020, designándose a la sindicatura ctdor. José Luis Cavalieri, con domicilio en Junín 658 piso 4° "D", CABA, Tel 4953-7944/ 4811-2269, domicilio electrónico: 20063035743, e-mail: estudioyaryurarivello@gmail.com. Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de mayo de 2022 (art. 32 LCQ) ante el funcionario concursal y conjuntamente con su pedido verificadorio deberán enviar a la casilla de correo electrónico indicada precedentemente, su presentación verificadoria digitalizada, describiendo el escrito como "Pedido de verificación" junto al nombre, razón social o denominación del acreedor y la documentación por separado en la cantidad de archivos que fuera menester con la pertinente descripción a los fines de lograr una correcta identificación de su contenido. El informe individual (art. 35 LCQ) deberá ser presentado el día 01 de julio de 2022. La resolución judicial relativa a los alcances y procedencia de los créditos insinuados (art. 36 LCQ) será dictada, el día 01 de agosto de 2022. La fecha de presentación del informe general se fijó para el día 2 de junio de 2021 (art. 39 LCQ). Se prohíbe a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y terceros para que, dentro de quinto día, entreguen o pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora. Publíquese el presente por 5 días sin previo pago de arancel de acuerdo a lo establecido en el art. 273 inciso 8° LCQ. Buenos Aires, de abril de 2022. Fernando M. Pennacca Juez - Diego M. Parducci Secretario Interino

e. 06/04/2022 N° 21480/22 v. 12/04/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 5, Secretaría N° 10 de la Capital Federal, sito en calle Libertad 731, Piso 10, de C.A.B.A., ha ordenado publicar edictos por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario "PAGINA 12" a fines de notificar al tercero citado TRANOIL COMERCIAL S.A. la parte dispositiva de la sentencia dictada en los autos "ASSEKURANSA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. c/ EXCER SRL S/ Cobro de Suma de Dinero" (Expte. Nro. 2836/15) que dice lo siguiente: "Buenos Aires 4/06/2019.- FALLO: 1) Haciendo lugar parcialmente a la demanda; en consecuencia, condeno a EXCER S.R.L. a pagar a la actora -dentro del plazo de diez días corridos de quedar consentida o ejecutoriada la presente- la suma de Ciento noventa y siete mil noventa y nueve pesos con noventa centavos (\$ 197.099,90), con más con más los intereses indicados en el considerando VI. 2) No haciendo lugar a lo solicitado por el accionante en lo que hace al cobro de la suma adeudada en dólares estadounidenses, de conformidad con lo establecido en el considerando V. 3) Las costas se imponen a la demandada, por haber sido sustancialmente vencida (art. 68 del CPCCN). 3) Firme y/o consentida la presente, se procederá a la regulación de los honorarios profesionales. Regístrese, notifíquese y, oportunamente, ARCHÍVESE.- Fdo. PATRICIO MARANIELLO, JUEZ FEDERAL" Patricio Maraniello Juez Federal

e. 05/04/2022 N° 99347/21 v. 11/04/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 40 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 40 a cargo de la Dra. Analia Victoria Romero, Secretaría Única a cargo del Dr. Marcelo Mario Pelayo, sito en Uruguay 714, Cuarto Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos "FLORES, ARIEL ROBERTO Y OTRO C/ PELLEGRINO JOSE ANTONIO Y OTROS S/ INTERRUPCIÓN DE PRESCRIPCIÓN" (56.187/2010) " cita al Sr. Andrés Carlos Álvarez, DNI 21464978 para que dentro del plazo de quince días comparezca a estar a derecho y conteste demanda (arts. 145, 146 y 343 del CPCC), bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación. ANALIA V. ROMERO Juez - MARCELO PELAYO Secretario

e. 08/04/2022 N° 15898/22 v. 11/04/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 76 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 76 Secretaría Única, sito en Lavalle 1212 5to piso de ésta Ciudad a cargo del Dr. Diego Martín Coria, Secretaría Única a cargo del Dr. Martín Russo, CITA Y EMPLAZA por el término de DIEZ (10) días a HEINRICH, Rebeca Lorena – CUIL: 27-23.567.384-9 para que dentro del plazo mencionado se presente en el Juzgado a tomar conocimiento del divorcio en los autos caratulados: "ORZUZA, Mario Luis c/ HEINRICH, Rebeca Lorena s/ Divorcio en forma Unilateral – Expediente Nro. 81.624/2021" bajo apercibimiento de designarle Defensor Público Oficial. Publíquese por DOS (2) días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 14 de Febrero de 2022.- DIEGO MARTIN CORIA Juez - MARTIN JORGE ANGEL RUSSO SECRETARIO

e. 08/04/2022 N° 19248/22 v. 11/04/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 79 - SECRETARÍA ÚNICA

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 79 a cargo de la Dra. María Pilar Rebaudi Basavilbaso, Secretaría Única a cargo de la Dra. Karina Rapkinas, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "VALLEJOS, RAMONA ETELVINA c/ IGLESIAS, DELMIRO Y OTRO s/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" (Expte. N°46.613/2021), cita y emplaza a los herederos de AURELIA ELENA IGLESIAS DE MARTINEZ y de REMIGIO EUGENIO IGLESIAS, para que dentro del plazo de quince días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en estos autos; bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que los represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 31 de Marzo de 2022. Fdo. Karina Rapkinas-Secretaria.- MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO Juez - KARINA GABRIELA RAPKINAS SECRETARIA

e. 08/04/2022 N° 20698/22 v. 11/04/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 83 - SECRETARÍA ÚNICA

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL N°83, A CARGO DEL DR. CRISTOBAL LLORENTE, SECRETARIA UNICA, SITO EN LAVALLE 1220 PISO 3°, CABA, EN AUTOS CARATULADOS "RAMIREZ GONZALEZ GABRIEL DAVID S/ ADOPCION" EXPTE. NRO. 57509/19, NOTIFICA AL SEÑOR HILARIO GONZALEZ C.I 2.696.449 QUE CON FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2021 SE DICTO SENTENCIA DE ADOPCION POR INTEGRACION CON

EFFECTOS DE ADOPCION PLENA RESPECTO DE SUS 3 HIJOS. – Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial .BUENOS AIRES, 23 DE NOVIEMBRE DE 2021.- CRISTOBAL LLORENTE Juez -

e. 08/04/2022 N° 93225/21 v. 11/04/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 107 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil n° 107, en los autos caratulados: “ZAPPI YOLANDA s/ SUCESSION AB-INTESTATO” (Expte. n° 73959/2015), a cargo del Dr. Ricardo Darío Gugliaro, Secretaria Única a cargo de Osvaldo La Blanca Iglesias, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 6 de CABA, cita a los COHEREDEROS LÁZARO KARADAGIAN, DNI N° 4.478.747 y CLAUDIA ALEJANDRA KARADAGIAN, DNI N° 18.237.986, que comparezcan en el plazo de CINCO DÍAS a estar a derecho, bajo apercibimiento de continuar los autos según su estado y tenerlos por notificados en los términos del art. 133 del Cód. Procesal. A tal fin, publíquese por dos días en el “BOLETIN OFICIAL”. Buenos Aires, 1 de abril de 2022.- RICARDO DARIO AGUGLIARO Juez - OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS SECRETARIO

e. 08/04/2022 N° 20759/22 v. 11/04/2022

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y LABORAL DE POSADAS - SECRETARÍA LABORAL Y EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - MISIONES

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de lo Contencioso Administrativo, a cargo del Dr. José Luis Casals, Secretaría Laboral y Contencioso Administrativa, sito en Avda. Mitre N° 2358, Piso 6° de Posadas, Misiones, cita y emplaza por el plazo de cinco días, a la Sra. Rosalia Maidana DNI N° 12.118.279, y/o herederos y/o quien resulte propietario del LOTE 1°E”, FRACCION 1, MANZANA H, CHACRA 169, DPTO. CAPITAL, POSADAS, MISIONES; a fin de que se presenten a estar a derecho en los autos: “Expte. N° 23000213/2006 ENTIDAD BINACIONAL YACYRETA c/ MURCIEGO, ISIDORO TIMOTEO y/o SUS HEREDEROS y/o QUIEN RESULTE PROPIETARIO s/ EXPROPIACIÓN REGULAR”, a efectos de denunciar el domicilio donde deba darse el traslado de la acción bajo apercibimiento de que una vez vencido el plazo fijado se tendrá a la expropiada por notificada de la demanda por ministerio Ley, comotambién de las sucesivas providencias que se dicten, sin perjuicio de que la sentencia se notifique por igual vía. Fdo. JOSE LUIS CASALS - JUEZ FEDERAL. José Luis Casals Juez - Felipe Omar Franco Secretario

e. 06/04/2022 N° 21459/22 v. 12/04/2022

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 5 - SAN ISIDRO - BUENOS AIRES

EL JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 DE SAN ISIDRO, SECRETARÍA NRO. 5, CITA Y EMPLAZA POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS A HERIBERTO ROLANDO TAYLOR (DNI 22.878.488) PARA QUE COMPAREZCA DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS POSTERIORES A LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN A EFECTOS DE PRESTAR DECLARACIÓN INDAGATORIA (ART. 294 CPPN) EN EL MARCO DE LA CAUSA FSM 14109/2021 CARATULADA “TAYLOR, HERIBERTO ROLANDO S/ VIOLACIÓN DE MEDIDAS - PROPAGACIÓN DE UNA EPIDEMIA (ART. 205 C.P.) “, BAJO APERCIBIMIENTO DE ORDENAR SU AVERIGUACIÓN DE PARADERO Y POSTERIOR COMPARENDO A PRIMERA AUDIENCIA SI NO LO HICIERE (ART. 150 CPPN). FIRMADO: DR. LINO MIRABELLI, JUEZ FEDERAL. ANTE MÍ: DR. FEDERICO DÍAZ, SECRETARIO. LINO MIRABELLI Juez - LINO MIRABELLI JUEZ FEDERAL

e. 08/04/2022 N° 22290/22 v. 18/04/2022

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 5 - SAN ISIDRO - BUENOS AIRES

EL JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 DE SAN ISIDRO, SECRETARÍA NRO. 5, CITA Y EMPLAZA POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS A CARLA SOLEDAD BENITEZ SPRENK (ARGENTINA, NACIDA EL 04 DE ABRIL DE 1979, TITULAR DEL DNI 27.156.490) PARA QUE COMPAREZCA DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS POSTERIORES A LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN A EFECTOS DE PRESTAR DECLARACIÓN INDAGATORIA (ART. 294 CPPN) EN EL MARCO DE LA CAUSA FSM 6534/2021 CARATULADA “GACIÑO, SILVIO ALEJANDRO Y OTROS S/ VIOLACIÓN DE MEDIDAS - PROPAGACIÓN DE UNA EPIDEMIA (ART. 205 C.P.) “, BAJO APERCIBIMIENTO DE ORDENAR SU AVERIGUACIÓN DE PARADERO Y POSTERIOR COMPARENDO A PRIMERA AUDIENCIA SI NO LO HICIERE (ART. 150 CPPN). FIRMADO: DR. LINO MIRABELLI, JUEZ FEDERAL. ANTE MÍ: DR. FEDERICO DÍAZ, SECRETARIO Dr. Lino Mirabelli Juez - Dr. Lino Mirabelli Juez Federal

e. 07/04/2022 N° 21935/22 v. 13/04/2022

**JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2
- SECRETARÍA NRO. 5 - SAN ISIDRO - BUENOS AIRES**

EL JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 DE SAN ISIDRO, SECRETARÍA NRO. 5, CITA Y EMPLAZA POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS A FEDERICO ALEJANDRO DÍAZ (ARGENTINO, NACIDO EL 28 DE MARZO DE 1967, TITULAR DEL DNI 18.476.499) PARA QUE COMPAREZCA DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS POSTERIORES A LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN A EFECTOS DE PRESTAR DECLARACIÓN INDAGATORIA (ART. 294 CPPN) EN EL MARCO DE LA CAUSA FSM 6534/2021 CARATULADA "GACIÑO, SILVIO ALEJANDRO Y OTROS S/ VIOLACIÓN DE MEDIDAS - PROPAGACIÓN DE UNA EPIDEMIA (ART. 205 C.P.) ", BAJO APERCIBIMIENTO DE ORDENAR SU AVERIGUACIÓN DE PARADERO Y POSTERIOR COMPARENDO A PRIMERA AUDIENCIA SI NO LO HICIERE (ART. 150 CPPN). FIRMADO: DR. LINO MIRABELLI, JUEZ FEDERAL. ANTE MÍ: DR. FEDERICO DÍAZ, SECRETARIO. Dr. Lino Mirabelli Juez - Dr. Lino Mirabelli Juez Federal

e. 07/04/2022 N° 21933/22 v. 13/04/2022

**JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2
- SECRETARÍA NRO. 5 - SAN ISIDRO - BUENOS AIRES**

EL JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 DE SAN ISIDRO, SECRETARÍA NRO. 5, CITA Y EMPLAZA POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS A SILVIO ALEJANDRO GACIÑO (ARGENTINO, NACIDO EL 13 DE FEBRERO DE 1978, TITULAR DEL DNI 26.230.828) PARA QUE COMPAREZCA DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS POSTERIORES A LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN A EFECTOS DE PRESTAR DECLARACIÓN INDAGATORIA (ART. 294 CPPN) EN EL MARCO DE LA CAUSA FSM 6534/2021 CARATULADA "GACIÑO, SILVIO ALEJANDRO S/ VIOLACIÓN DE MEDIDAS - PROPAGACIÓN DE UNA EPIDEMIA (ART. 205 C.P.) ", BAJO APERCIBIMIENTO DE ORDENAR SU AVERIGUACIÓN DE PARADERO Y POSTERIOR COMPARENDO A PRIMERA AUDIENCIA SI NO LO HICIERE (ART. 150 CPPN). FIRMADO: DR. LINO MIRABELLI, JUEZ FEDERAL. ANTE MÍ: DR. FEDERICO DÍAZ, SECRETARIO. Dr. Lino Mirabelli Juez - Dr. Lino Mirabelli Juez Federal

e. 07/04/2022 N° 21929/22 v. 13/04/2022

**JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2
- SECRETARÍA NRO. 5 - SAN ISIDRO - BUENOS AIRES**

EL JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 DE SAN ISIDRO, SECRETARÍA NRO. 5, CITA Y EMPLAZA POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS A RUBEN EDUARDO RIERA OZUNA (ARGENTINO, NACIDO EL 03 DE NOVIEMBRE DE 1973, TITULAR DEL DNI 23.506.015) PARA QUE COMPAREZCA DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS POSTERIORES A LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN A EFECTOS DE PRESTAR DECLARACIÓN INDAGATORIA (ART. 294 CPPN) EN EL MARCO DE LA CAUSA FSM 6534/2021 CARATULADA "GACIÑO, SILVIO ALEJANDRO Y OTROS S/ VIOLACIÓN DE MEDIDAS - PROPAGACIÓN DE UNA EPIDEMIA (ART. 205 C.P.) ", BAJO APERCIBIMIENTO DE ORDENAR SU AVERIGUACIÓN DE PARADERO Y POSTERIOR COMPARENDO A PRIMERA AUDIENCIA SI NO LO HICIERE (ART. 150 CPPN). FIRMADO: DR. LINO MIRABELLI, JUEZ FEDERAL. ANTE MÍ: DR. FEDERICO DÍAZ, SECRETARIO. Dr. Lino Mirabelli Juez - Dr. Lino Mirabelli Juez Federal

e. 07/04/2022 N° 21938/22 v. 13/04/2022

SUCESIONES

ANTERIORES

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	07/04/2022	SAMUEL VALENTÍN LAIÑO	22469/22

e. 08/04/2022 N° 5390 v. 12/04/2022

REMATES JUDICIALES**ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28, sito en la calle Montevideo 546, 3° piso, CABA, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría N° 55, a mi cargo, comunica por 5 días en el Boletín Oficial que en autos caratulados "AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE CALLE ROOSEVELT 1815 CABA" (EXP. N°22216/2017/3), el día MIÉRCOLES 27 DE ABRIL 2022 a las 12hs (EN PUNTO), en la Dirección de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545, CABA., los Martilleros María Francisca González Rodríguez, (CUIT 27-928050551) y Horacio Enrique Garrido (CUIT 20-4406278-0), venderán en pública subasta del 100% del inmueble -y de todo lo allí construido- sito en la calle Franklin D. Roosevelt entre los números 1813/1815 entre las calles Once de Septiembre de 1888 y Tres de Febrero (Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Secc. 27, Manz. 58, Parc. 26; Partida 336918, D.V. 03; Matrícula 16-11558. Lote de 10,39 ms por un fondo 15,21 ms. Se trata de un edificio que no se encuentra subdivido en Propiedad Horizontal de 795,87 metros cuadrados cubiertos. Consta en planta baja de tres portones de acceso a cocheras, una para dos autos y las otras dos para un auto y la entrada principal al edificio, que tanto por ascensor o escalera se accede a cuatro plantas superiores. Estas plantas se dividen en dos unidades cada una, salvo el tercer piso que fue unificado. Su estado de conservación es muy bueno. Estado de ocupación desocupado. CONDICIONES DE VENTA: "AD-CORPUS", al contado y al mejor postor. BASE: U\$S 550.000.- SEÑA: 30%. El precio de venta podrá ser abonado por quien resulte adquirente en subasta en dólares estadounidenses billete o en su caso, mediante el pago en moneda de curso legal a la cotización promedio entre comprador y vendedor que exprese al día del remate el portal "dólarhoy.com" para el denominado "dólar contado con liquidación". Ello, bajo apercibimiento de declarárselo postor remiso (cpr. 580 y 584 aplicables por analogía); COMISION: 3% más IVA. SELLADO DE LEY: 1%. AC. 10/99:0,25%. Asimismo deberá pagarse el 10,50% sobre el 65% del precio de venta del inmueble de propiedad de la fallida, el cual podrá abonarse en su equivalente en pesos al tipo de cambio vendedor publicado por el Banco de la Nación Argentina a la fecha de celebración del remate. Se pone en conocimiento que quien resulte adjudicatario en el acto del remate del inmueble queda autorizado -a su costa, cargo y responsabilidad-a la contratación de un sereno o de seguridad privada hasta la oportunidad de que se efectivice la entrega definitiva de la posesión. Se hace saber que no se aceptará la compra "en comisión" ni la cesión del boleto, debiendo los martilleros suscribir éste con quien formule la oferta como comprador. Para el caso de que el comprador invoque poder, deberá denunciar el nombre de su poderdante en el acto de remate. Conforme lo dispuesto por el cpr. 570, LC. 212 y 104 del Reglamento del Fuero, hácese saber que se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma. Se deja constancia que se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Secretario con presencia de los martilleros y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado -discriminándolo- lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales-, o mediante un cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "NO A LA ORDEN", o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. El comprador o los compradores, deberán en el acto del remate, al suscribir el boleto de compraventa, constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr. 41 y 133, aplicable al caso por remisión, y deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, en caso de ser declarado postor remiso será responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (cpr. 580 y 584). Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Se hace saber al eventual comprador que, para el caso de que el fallido no revista el carácter de inscripto en el impuesto a las ganancias, deberá abonarse el Impuesto a la Transferencia de Inmuebles (ley 23.905) con el precio que se obtenga en el remate. Sólo serán a cargo del comprador las tasas municipales y servicios devengados con posterioridad a la toma de posesión. Exhibición: Los días 19, 20 y 21 de abril de 2022 de 15:30 a 17:30 hs, Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web de la CSJN (www.csjn.gov.ar) ir a Oficina de Subastas - Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, 6 de abril de 2022. Pablo D. Bruno Secretario

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 41

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. German Paez Castañeda; Secretaria 41, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 3° C.A.B.A., comunica por 5 días en “ SALAZAR, ALBERTO CARLOS s/QUIEBRA” (EXPTE N° COM 38915/1993) que el martillero LUIS ALBERTO MAGGIOLO CUIT 20-04405764-7 subastará el día 26 de ABRIL de 2022 a las 12.00 hs, en JEAN JAURES 545 CABA, la U.F. 8 del inmueble sito en calle Velez Sarsfield 4198 esquina Maquinista Carregal 2489; Matrícula 1773; Nomenclatura Catastral; Circ. IV; Secc. B; Mnz 14; parc 21; Subparc. 8; Localidad Munro; Pdo. Vte. López; Pcia. de Buenos Aires. Constatación de fecha 2.9.21, se trata de inmueble distribuido en tres plantas, estado físico regular, BASE U\$S 349.275, al contado. SEÑA 30%, COMISION 3%, ARANCEL (Ac 10/99) 0.25%, y sellado de ley todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo del precio deberá ser integrado dentro del 5to. día de notificada por ministerio de la ley la providencia que aprueba el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. No está permitida la compra en comisión ni la cesión del boleto, donde para el supuesto de efectuarse la adquisición alegando representación, deberá proceder el martillero -en el acto de subasta a identificar al mandante a viva voz, dejando constancia de ello en el boleto de compraventa. Se hace saber que para el caso de imposibilidad de quien resulte comprador de entregar dólares estadounidenses para abonar, podrá optar por integrar las que correspondan en concepto de seña y saldo de precio, mediante el depósito de la cantidad de pesos argentinos necesaria para adquirir dicha moneda de acuerdo a la cotización del dólar MEP; o a través del depósito de la cantidad suficiente de pesos para adquirir dicha moneda en el mercado libre de la Ciudad de Nueva York o Zurich, tomándose la cotización del día en que deben efectivizarse los pagos. Se recibirán posturas bajo sobre cerrado hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, los que serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. El adquirente deberá constituir domicilio en la jurisdicción y acreditar constancia actualizada del CUIT y demás datos personales (DNI, domicilio, estado civil y nacionalidad) con carácter previo a la inscripción del inmueble a su nombre.- Se hace saber que a partir de que el tribunal apruebe el remate y haya tenido por integrado el saldo del precio, el adquirente deberá a) tomar posesión del bien dentro de las 48 horas; b) materializar la traslación de dominio a su favor en un plazo no mayor a 30 días, bajo apercibimiento de aplicar astreintes que se fijan en el 0,50% diario del valor de compra. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, servicios de obras sanitarias, etc. serán asumidas de la siguiente forma: a) por los importes devengados hasta la declaración de la quiebra, los organismos acreedores respectivos deberán presentarse a verificar los mismos por ante el síndico; b) los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes por el síndico y; c) los posteriores a la fecha en que el comprador haya tomado posesión del inmueble, a cargo de este último. EXHIBICION días 18 y 19 de Abril de 2022 de 10 a 12 hs. Buenos Aires, 4 de Abril de 2022.

German Paez Castañeda Juez - Andrea Rey Secretaria

e. 05/04/2022 N° 21271/22 v. 11/04/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Juez Subrogante, Secretaría N°45 a cargo del Dr. Mariano Cuccarese, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, de la C.A.B.A., comunica por dos días en autos: “MARTINEZ, RICARDO DAVID s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE VENTA INMUEBLES” (Expte. N° 6074/2015/7), que el martillero Pedro A. Gonzales Chaves (H) (Cuit 20-22824845-3) subastará el día 27 de Abril de 2022 a las 11:45 hs., en la Dirección de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures N° 545, de CABA, el 1/3 INDIVISO del Inmueble de la calle Condarco N° 1078, de C.A.B.A. (Nom. Cat.: Circ. 5, Sección: 65, Manzana: 50, Parcela: 42 Matrícula N° 5-10827). La BASE asciende a \$ 14.000.000.-. El inmueble consta de 3 locales comerciales cuya superficie de terreno total es de 9,53 x 16,90 metros comenzando del lado más cercano a la Av. Gaona se identifican en A, B y C. Los locales A y B se encuentran alquilados a un taller textil con su logo en vidriera al frente k-five. Dicha locación subsistirá hasta la fecha de toma de posesión efectiva por el nuevo adquirente, cabe mencionar que cada local consta de planta baja y planta alta cuyas medidas son de 3 x 17 c/u y un entresuelo de 3 x 15 y poseen 2 baños c/u haciendo una superficie cubierta de cada local de 137 m2. El local C se encuentra desocupado y consta de planta baja y planta alta de 3 x 17 c/u y entresuelo de 3 x 11 y cuenta con 2 baños haciendo una superficie total de 115 m2. Los pisos de los locales son de cemento alisado y techos de losa y ladrillos tipo retak especiales para depósito o fábrica (constatación obrante a fs. 200/21 y a fs. 559/65). CONDICIONES DE VENTA: “Ad-Corpus”, al contado y mejor postor, en efectivo. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25%, Sellado de Ley 1%. El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, en caso de ser declarado postor remiso será responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses y costas (Cpr. 580 y 584). Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires. Se hace saber al eventual comprador que, para el caso de que el fallido no revista el carácter de inscripto en el impuesto a las ganancias, deberá abonarse el Impuesto a la Transferencia de Inmuebles (ley 23.095) con el precio que se obtenga en el remate. Asimismo, se hace saber que las deudas que registra el inmueble por tasas

municipales y servicios no son necesarias que se incluyan en los edictos a librarse, haciéndoles saber a tales reparticiones que las eventuales acreencias que poseen a su favor contra la fallida, y que sean anteriores a la declaración de quiebra, deberán presentarse a iniciar el correspondiente incidente de verificación de crédito. En cuanto a las posteriores a tal fecha, deberán comparecer en el presente proceso acompañando la documentación pertinente que acredite su acreencia, previa comprobación de sus importes por parte del síndico; con respecto a los posteriores a la toma de posesión serán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción de esta Ciudad, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Cpr. 41 y 133, aplicable al caso por remisión. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien realmente formule la oferta como comprador. Será anunciado de viva voz el nombre del poderdante en caso de invocar poder. Exhibición: 20 y 21 de Abril de 2022 de 14:00 a 16:00 horas. Se deja constancia al público que para concurrir a los remates deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas - Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545, PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Informes al 02392- 15626070. Buenos Aires. Jorge S. Sicoli Juez - Mariano Cuccarese Secretario

e. 08/04/2022 N° 22548/22 v. 11/04/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 47 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N°47 a cargo del Dr. Juan Pablo Lorenzini, Secretaría Única a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 4° Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días en autos: “CONS. DE PROPIETARIOS PASAJE Dr. RODOLFO RIVAROLA 134/136/140/142/146 c/ALVAREZ ROSALIA s/EJECUCION DE EXPENSAS” Expte. 46939/2015, que el martillero Alejandro Gil subastará el día 02/05/2022 a las 11:15 hs. en punto en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545, Planta Baja, de Capital Federal, el Inmueble sito en Dr. Rodolfo Rivarola 134/136/140/142/146 Planta baja y Subsuelo entre Bartolomé Mitre y Tte. Gral. Juan Domingo Perón, Matrícula: 14-2587/1, Nomenclatura Catastral: Circ. 14, Sec. 5, Manz. 36 A, Parc. 13A. Se trata de un local con Sótano, patio, baño y entre piso; en el barrio de San Nicolás, el mismo se encuentra desocupado y en estado de abandono, lleno de materiales antiguos de relojería. Según Título el inmueble tiene una superficie total de 125,19 m2. Venta al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. BASE: \$ 7.350.000. Seña 30%. Comisión: 3%. Arancel 0,25% a cargo del comprador. DEUDAS: AGIP ABL.: \$ 34.537,17 al 20/12/2021; AySA SA.: \$ 2.107.280,66 al 22/12/2021; Ags. Arg.: Sin Deuda (fs. 344/6); OSN: sindeuda (fs. 330); Expensas: \$ 889.267 a Noviembre de 2021, Expensas de Noviembre \$ 11.031,11. Se deja constancia que el comprador deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le darán por cumplidas en la oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a nombre de autos y a disposición del Tribunal. “No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas ante de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas”, y que en su caso “no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512”(CNCiv., en pleno, “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejecución Hipotecaria”, del 18/2/99). Exhibición los días 27 y 28/04/2022 de 10 a 12hs. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: tumos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb de CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Exhibición los días 27 y 28/04/2022 de 10 a 12hs. Informes del Martillero al mail alitogil.55@gmail.com. Buenos Aires, 1 de abril de 2022.- -Fdo: Federico M.Marozzi. Secretario JUAN PABLO LORENZINI Juez - FEDERICO MATIAS MAROZZI SECRETARIO

e. 08/04/2022 N° 21215/22 v. 11/04/2022



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)
y sigamos conectando la voz oficial

128 años | Boletín Oficial de la República Argentina | Secretaría Legal y Técnica Argentina

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

MOVIMIENTO AVANZADA SOCIALISTA

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020, del partido "MOVIMIENTO AVANZADA SOCIALISTA NRO. 276" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia de los Estados Contables que autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días. -

La Plata, 7 de abril de 2022.-

Leandro Luis Luppi Prosecretario Electoral Nacional-Provincia de Buenos Aires

e. 08/04/2022 N° 22635/22 v. 12/04/2022

MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de Actividades de Capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020 del partido "MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR"- NRO. 40" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días. -

La Plata, abril 6 de 2022-

Leandro Luis Luppi Prosecretario Electoral Nacional-Provincia de Buenos Aires

e. 07/04/2022 N° 22039/22 v. 11/04/2022

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

 Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**

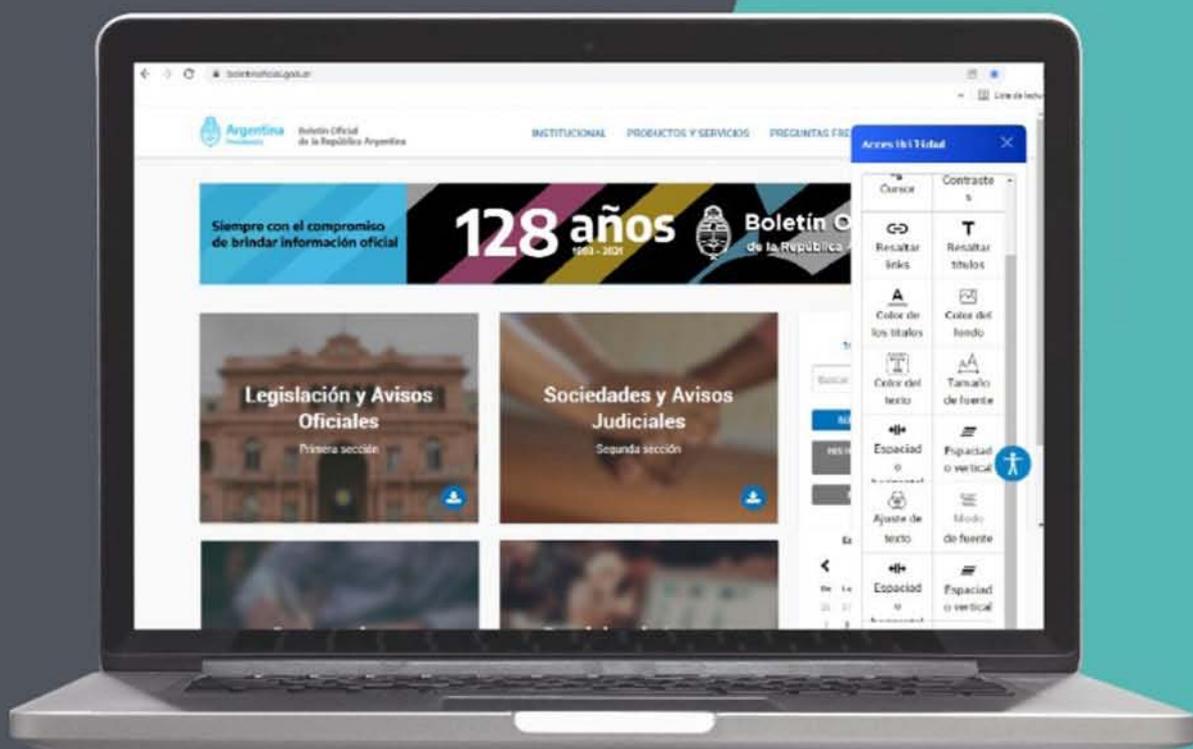
 Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

 Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?



Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clikeá en el logo  y **descubrilas.**

